



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

**UNA PRÁCTICA ORGANIZATIVA: EL CASO DE LA FAENA
EN EL EJIDO SANTA ANA TELOXTOC, PUEBLA.**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAESTRIA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL

PRESENTA

Carolina Arreola López

Comité tutorial

Directora: Dra. Leticia Villalobos Sampayo

Dra. Rosalba Ramírez Rodríguez

Dr. William Calvo Quirós



Puebla, Puebla, noviembre del 2022

**Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
(CONACYT).**



AGRADECIMIENTOS

A mi familia por la solidaridad, apoyo, paciencia y amor en todo momento.

Al ejido Santa Ana Teloxtoc, a sus autoridades y todos los entrevistados, por su entusiasmo, sus atenciones y brindarme las facilidades necesarias para la realización de esta tesis. Principalmente a Don Ignacio y su esposa Rosa quienes me dieron su hospitalidad durante dos años.

Al Colegio de Antropología e Historia por brindarme las herramientas para ser un profesionista responsable y comprometida con la sociedad.

A la Dra. Leticia Villalobos por sus asesorías, por las horas de compartir su conocimiento, experiencias y por escuchar mi voz.

A mis lectores, Dra. Rosalba Ramírez y Dr. William Calvo Quiroz, por sus apreciaciones y atinados comentarios que permitieron mejorar este trabajo.

A mis profesores, porque ante una situación atípica, me prepararon para este reto.

A Maru, por su constante guía y apoyo logístico.

Al CONACYT, por otorgarme una beca que me permitió cursar la maestría.

DEDICATORIAS

A mis hijos

Ana Karen, Carolina y Hugo

Por el cariño y apoyo, por enseñarme que la mi vida es plena y feliz gracias a ustedes, son el faro que me ayuda a ir por la senda correcta. El camino no es fácil, se requiere de ahincó y deseo, pero sobre todo de bases sólidas como las que tengo en ustedes, este logro también es suyo. Pero, sobre todo, gracias, por permitirme robarles mucho del tiempo que merecían estuviera a su lado.

A mi esposo

Hugo Medina Román

Te dedico este trabajo que también es tuyo, porque me has visto crecer, por las mañanas en

carretera, por los días en campo, por aportar tu conocimiento, por tu cariño y comprensión.

Para el hombre que ha sabido compartir su tiempo sin dobleces ni egoísmo, con alegría y amor, por estar ahí, por ser mi compañero.

A mis padres

Ofelia y Gregorio

Por el cariño y apoyo, que a pesar de los años y de ya no estar bajo sus alas, continúan apoyándome. Por guiar mi camino, lo que ha hecho de mi lo que soy.

A mis hermanos

Rosalía, Azucena, Carlos, Pedro e Israel

Porque cada vez que hubo oportunidad preguntaron cómo me sentía y brindaron palabras de aliento. Los amo mucho.

A mis Sobrinos

Espero que este logro les sirva de inspiración y que de igual manera alcancen sus metas y cumplan sus sueños. Los amo.

A mis amigas

Andrea, Silvia, Ivett, Aurora, Vianey, Luz, Dulce, Tere.

Como una muestra de mi afecto y agradecimiento. Por compartir tristezas, corajes y alegrías. Por todo el cariño y el apoyo. Por todos los detalles y voces de aliento. Por ser mis amigas.

A mis compañeros

Julio, Marlyn, Susana, Fátima, Fabi, Soni, Jonathan, Emilio, Denise, Ramon y Abril.

Porque a pesar de no compartir de manera presencial, aprendí mucho de ustedes en esas veladas virtuales. Reciban un abrazo y deseo la mejor de las suertes.

Índice

Introducción general.....	9
Preguntas de investigación	13
Objetivos.....	13
Hipótesis.....	14
1. Coordinadas Teórico-conceptuales: acercamiento al ejido desde las nuevas ruralidades	26
1.1 Introducción	26
1.2 Estado del arte.....	27
1.2.1 Contexto local.....	27
1.2.2 Los estudios rurales desde la antropología	29
1.3 La teoría de la nueva ruralidad un enfoque latinoamericano.....	31
1.3.1 Nueva ruralidad en México y la desagrarización.....	38
1.4 Hablemos de conceptos.....	43
1.4.1 Comunidad	44
1.4.2 Prácticas organizativas.....	46
1.4.2.1 la faena, una práctica organizativa	48
1.4.3 Territorio y territorialidad.....	50
1.4.4 Desarrollo comunitario resultado de buenas prácticas organizativas en el (contexto contemporáneo).....	52
1.5 Encuadre teórico-conceptual para Santa Ana Teloxtoc	57
1.5.1 Enfoque sociológico analítico	60
1.5.2 Nuevas ruralidades para comprender el territorio de un ejido	64
1.5.3 Importancia ecológica del territorio.....	67
1.5.4 Prácticas organizativas en la nueva sociedad rural	68

1.6	Reflexión del capítulo.....	70
2.	Reconociendo el territorio: Santa Ana Teloxtoc	72
2.1	Introducción	72
2.2	Santa Ana Teloxtoc	72
2.2.1	Educación.....	76
2.2.2	Migración.....	78
2.2.3	Autoridades locales	80
2.2.4	Salud.....	82
2.3	Características geográficas.....	83
2.3.1	Fauna.....	84
2.3.2	Vegetación.....	86
2.3.3	Fósiles	88
2.3.4	Clima	91
2.4	La dimensión económica	91
2.5	Celebraciones y fiesta patronal.....	95
2.5.1	La Fiesta patronal	98
2.6	Santa Ana Teloxtoc: la construcción de un territorio ejidal	100
2.6.1	Conflictos por la tierra	107
2.6.2	Ejidatarios y contribuyentes	110
2.6.3	Mensuras.....	113
2.7	Reforma Agraria de 1992	119
2.7.1	El ejido en un mundo globalizado	123
2.7.1.1	La ANP Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán	127
2.8	Apropiación social del territorio ejidal	130
2.8.1	Uso de los recursos naturales y el territorio	131

2.8.1	Como materia prima y uso doméstico.....	133
2.8.1.1	Para la construcción	137
2.8.1.2	En la alimentación.....	137
2.8.2	Uso de las tierras comunes	137
2.8.2.1	Pastoreo.....	137
2.8.2.2	Para la siembra de maguey	138
2.8.2.3	Ecoturismo.....	138
2.9	Reflexión del capítulo.....	139
3.	La faena una práctica organizativa en el ejido Santa Ana Teloxtoc	141
3.1	Introducción	141
3.2	Las instituciones comunitarias.....	142
3.2.1	Instituciones comunitarias: dimensión sociocultural y sentido de grupo	146
3.2.2	Instituciones comunitarias: vínculos la comunidad y el ejido.....	147
3.3	El ejido Santa Ana Teloxtoc retos y continuidades.....	150
3.3.1	La globalización y las nuevas ruralidades	151
3.3.1.1	Gestión, territorio y ejido	152
3.4	Organización ejidal.....	154
3.5	Prácticas organizativas y el desarrollo comunitario	156
3.6	El caso de la faena: institución local transdimensional	159
3.6.1	La faena y su contribución para el desarrollo local	163
3.7	La faena como instancia para la autogestión del área común del territorio ejidal	164
3.7.1	La faena y la mensura: distribución del territorio ejidal	166
3.8	La gestión de los recursos naturales frente a las políticas ambientales y los aportes de la comunidad	169
3.9	Dimensión social y cultural de la faena.....	173

3.10 Reflexión del capítulo.....	174
4. Reflexiones finales a modo de conclusión	176
Referencias.....	185
Anexos	196
1. Siglas.....	196
2. Glosario.....	197
3. Recursos naturales	198
4. Cartografía	204
5. Fotográfico.....	211

Introducción general

Sobre el investigador y su interés por Santa Ana Teloxtoc

En 2006 comenzó mi travesía profesional en el sector rural, desde la organización social de grupos comunales y ejidales que cuentan con terrenos forestales¹. Iniciando como asistente técnico independiente, el trabajo consistía brindar asesoría para la toma de decisiones y priorizar áreas de conservación, restauración y cuidado de los recursos naturales dentro de su territorio (uso común), así como apoyarlos con la organización y planeación, siendo facilitador en talleres y cursos participativos como: Evaluación Rural participativa, talleres para el Ordenamiento Territorial Comunitario y Plan de Acción Comunitario, Talleres y capacitación sobre Servicios Ambientales, apoyo para la elaboración o modificación de Reglamentos internos entre otro tipo de capacitación para la organización sobre la evaluación de posibles proyectos productivos de carácter comunitario.

Es así, que en 2010 se tiene el primer acercamiento en el ejido de Santa Ana Teloxtoc, Puebla. Primero, con trabajos de restauración y posteriormente con diversos ejercicios de planeación participativa, lo que permitió observar diferentes elementos y características de la organización ejidal. Dentro de las prácticas organizativas que nos parecieron más interesantes, está el proceso de elección de autoridades², la elección de comités de obra (para la realización de trabajos dentro del uso común), sesiones de cabildo (así se nombran a las reuniones para la toma de decisiones entre las autoridades ejidales) y las particularidades que cada Consejo del comisariado adquiere durante su función, desde como atiende a sus compañeros y como cumplen al exterior como representantes del ejido y las actividades que se desarrollan durante la Asamblea Ejidal y en la cotidianidad del ejido como lo es atender peticiones para la medición o rectificación de linderos entre parcelas, hasta solicitudes de la junta auxiliar para la ampliación del panteón comunitario.

De todas estas observaciones, surgieron muchas dudas e interés por conocer y profundizar sobre la dinámica organizativa del ejido y los mecanismos que daban pie a priorizar ciertas peticiones y

¹ Terrenos forestales: Los que están cubiertos por vegetación forestal, excluyendo aquellos situados en áreas urbanas, y vegetación forestal: Conjunto de plantas dominadas por especies arbóreas, arbustivas o crasas, que crecen y se desarrollan en forma natural formando bosques, selvas y vegetación de zonas áridas (definición según la Ley forestal vigente).

² En este ejido hemos presenciado cuatro sucesiones de mesa directiva o comisariado ejidal.

cuando son resueltas por el Consejo del comisariado ejidal, y cuando son llevadas a la Asamblea de ejidatarios para su discusión. En general, el motivo de este trabajo es interés personal (por curiosidad) y profesional (para mi es evidente que Santa Ana funciona con muchas diferencias a otros ejidos), nace de una relación profesional de diez años con el ejido. Esto despertó un interés académico por conocer más sobre las relaciones sociales y organizativas que se desarrollan dentro del ejido Santa Ana Teloxtoc, Puebla. De ahí que, al ingresar a la maestría en Antropología Social y a pesar de contar con otras experiencias y lugares para desarrollar la investigación, el Ejido de Santa Ana Teloxtoc fue quien acudió a mi mente como sujetos de estudio. Con el objetivo de entender o por lo menos lograr una aproximación de muchas situaciones que debido a la dinámica de trabajo como asesor técnico no es posible profundizar.

Es importante señalar que en los diez años de trabajar en el ejido de Santa Ana Teloxtoc se han recopilado historias, presenciado Asambleas ejidales y convivido con muchos ejidatarios³ y contribuyentes en diversas situaciones como: capacitación, talleres, recorridos y trabajos de campo, así, como conversaciones que van más allá del ejercicio profesional, ya que se ha tenido también la fortuna de la hospitalidad y en contadas ocasiones de eventos de tipo social (no por falta de invitaciones).

Una vez que se inicia el acompañamiento como asesor técnico, se da la convivencia y es posible observar una parte del funcionamiento del ejido, particularmente pudimos advertir que, si bien comparte características con otros ejidos y comunidades, también es diferente (como cualquier otro grupo social), es decir, que si consideramos que son las particularidades las que trascienden, formando una compleja red de relaciones sociales, tejidas a partir de la figura del ejido, encontramos una forma propia de organización, ya que se han adaptado a los cambios de la normatividad en materia agraria y forestal ocurridos desde 1990, que les ha permitido continuar ejerciendo el derecho de decidir sobre su territorio y bajo un proceso de resistencia⁴ que con el tiempo permite pensar, que esta forma particular de organización social genera referentes de identidad social que permiten a los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc mantenerse como comunidad, a pesar de las múltiples problemáticas que ha enfrentado desde su nacimiento.

³ Algunos que en estos ejidatarios han ocupado cargos y salido de ellos, pero que como ejidatarios no pueden deslindarse de seguir participando, por lo que se ha mantenido contacto con ellos.

⁴ Entre las características que podemos tachar de resistencia, al no ser un ejido certificado por el PROCEDA.

Sobre el tema de investigación

En los últimos treinta años la situación de las sociedades rurales se encuentra en transformación, pasando de una vieja ruralidad que se dedicaba exclusivamente a la producción primaria, para dar paso a una nueva ruralidad pluriactiva que se adapta a un mundo globalizado. Esto pasa no solo en zonas rurales cercanas a las ciudades como se pensaba en un principio, también son trastocadas aquellas regiones que consideramos apartadas.

Observar las formas y prácticas organizativas de los ejidos y de la comunidad que la conforma, desde una perspectiva explicativa como el enfoque sociológico analítico de la teoría de las nuevas ruralidades. Permite analizar cómo un grupo social como el ejido es capaz de identificar y orientar ciertas dinámicas sociales y políticas hacia un desarrollo comunitario. La importancia del territorio, las características fisiográficas y biológicas presentes en el espacio ejidal que se vinculan con los procesos de adaptación de prácticas organizativas con las implicaciones políticas, jurídicas, económicas y sociales que esto conlleva.

Desde finales del siglo XX, las comunidades rurales en México enfrentan diferentes dificultades ante un mundo globalizado, pues, por un lado, se esfuerzan por mantener tradiciones y costumbres a través de prácticas comunitarias, y por otro, luchan por adaptarse a la acelerada dinámica de la vida moderna, de la que no pueden abstraerse. Y que en sus comunidades se puede advertir en la movilidad constante de sus habitantes en flujos migratorios nacionales e internacionales, el acceso a la educación fuera de su territorio, la pluriactividad laboral para resolver necesidades económicas, así como el acceso a los apoyos derivados de las políticas públicas que inciden en la toma de decisiones y de nuevas estrategias para generar desarrollo que modifican parte de su forma de vida.

En el caso del ejido Santa Ana Teloxtoc a partir de 1990, los cambios se conceptualizan como una transición hacia una nueva ruralidad, encadenamientos urbano-rurales, el empleo rural no agrícola, la provisión de servicios ambientales, la posibilidad de brindar servicios ecoturísticos que muchas veces se contraponen a la idea de preservación y defensa del territorio ejidal y la diversidad ecológica-cultural como patrimonio de este núcleo agrario, entre otros elementos sociales y políticos.

El caso particular del Ejido Santa Ana Teloxtoc encontramos que la dinámica organizativa, social y política se centra en la distribución de trabajo comunitario, con prácticas como la faena que sirven de estrategia para mantener el control de la gestión del territorio ejidal.

La nueva ruralidad “[...] se refiere a las posibilidades productivas que devienen de una organización social que posee una combinación particular de lo concreto-abstracto que posibilita relaciones de confianza, reciprocidad, solidaridad y cooperación, relaciones que se materializan en instituciones comunitarias” (Rosas-Baños, 2013, p. 3). Las investigaciones sobre las transformaciones en el sector rural mexicano no pueden ser vistas sin pensar en la figura del ejido. Los estudios posteriores a 1992 coinciden en que el parteaguas del cambio y evolución de las formas de organización de los núcleos agrarios fue la Reforma Agraria que modificó el artículo 27 constitucional en ese año⁵. Concuerdan también en que cada comunidad debe ser estudiada, observada y analizada tomando en cuenta sus características y particularidades ya que, si bien tienen en común los cambios en el contexto nacional e internacional, su adaptación a las dinámica política, social y cultural es única

Al vincular que el ejido es una modalidad de propiedad social, fundada por el Estado mexicano y única en el mundo y que esta forma de tenencia de la tierra abarca la mayor superficie en el campo mexicano⁶. Sabemos que todos los ejidos están integrados por personas físicas en carácter de ejidatarios, posesionarios y avecindados, todos reconocidos como sujetos agrarios ante la Ley Agraria, pero solo los primeros, son quienes conforman la Asamblea ejidal o Asamblea de Ejidatarios con voz y voto para la toma de decisiones, sobre todo del área denominada uso común (tierra que pertenecen de manera conjunta a aquello con el título de ejidatario o comunero). La Asamblea de ejidatarios es el máximo órgano de autoridad y el espacio en el que se socializan diversos temas y se resuelven las problemáticas en torno a los pobladores y el territorio ejidal a través de consensos.

Encontramos que la teoría de las nuevas ruralidades nos permite un mejor análisis de las transiciones que ha vivido este ejido. Enfocándonos, en cómo algunos grupos agrarios en México se han adaptado a los procesos de globalización, al conservar -aunque parezca contradictorio- una

⁵ Situación que se mencionara más de una vez en esta investigación, ya que la Reforma Agraria tiene repercusiones en más de un tema por lo que fue necesario retomarlo en diversos apartados de esta tesis.

⁶ Más del 50% según datos de la SEDATU (2020).

estructura organizativa a partir de la propiedad de la tierra y del vínculo entendido como territorialidad, que se materializa en prácticas organizativas como la faena y desde nuestra hipótesis, es detonante del desarrollo comunitario.

Como vemos, hasta aquí se presenta brevemente el planteamiento del problema, el contexto y la pertinencia de la presente investigación, que surgió primordialmente de la curiosidad y que nos llevó a plantearnos las siguientes:

Preguntas de investigación

¿Es la faena una práctica organizativa que permite la cohesión y organización entre ejidatarios y contribuyentes para el usufructo del territorio y los recursos naturales del Ejido Santa Ana Teloxtoc, Puebla?

¿Cuáles son las características de la faena y cómo se asocia a otras prácticas que expresan el vínculo de los ejidatarios con el territorio ante la globalización?

Al tener como objeto la práctica organizativa de la faena en el Ejido Santa Ana Teloxtoc, Puebla, al ser uno de los detonadores del desarrollo comunitario en torno al uso común de la tierra y obras en beneficio comunal, en el contexto de las reformas agrarias, la globalización y las transformaciones en el territorio. Podemos decir, que la forma en como este grupo agrario ha resistido o se adaptado a las reformas rurales ante el fenómeno de la globalización, sin dejar de lado el interés por conservar su territorio, nos lleva a diversos cuestionamientos, de ahí que fue importante establecer límites para esta investigación.

La investigación que se plantea con el título: *Una práctica organizativa: el caso de la faena en el ejido Santa Ana Teloxtoc, Puebla*, es importante, viable y propositiva porque si consideramos que en México más del 50% de la tenencia de la tierra pertenece a grupos agrarios y si pensamos que la organización social, así como sus prácticas, crean una red de lazos que les permiten realizar diversas actividades de manera conjunta y con el objetivo de obtener beneficios colectivos. Por lo tanto, podemos señalar que hay un desarrollo comunitario. Sobre todo, con la premisa del ejido tiene el control político y administrativo de su territorio.

Objetivos

General

Analizar la faena como una práctica organizativa asociada al desarrollo comunitario en el Ejido Santa Ana Teloxtoc, Puebla, utilizando la teoría de las nuevas ruralidades para conocer las estrategias y reajustes en uso del territorio en el contexto de la globalización.

Particulares

- Conocer el significado de la faena y su relación con otras prácticas organizativas en el Ejido de Santa Ana Teloxtoc.
- Investigar a la faena como práctica organizativa y su relación con las diversas normativas del territorio y del desarrollo comunitario.
- Analizar la faena y su impacto en el desarrollo comunitario en el Ejido Santa Ana Teloxtoc desde la perspectiva de las nuevas ruralidades.

Hipótesis

En el Ejido de Santa Ana Teloxtoc, Puebla, las prácticas organizativas como la faena permiten la formulación de estrategias para el desarrollo comunitario. La faena es dinámica y materializa las formas de interacción social a través de la cooperación, confianza y reciprocidad entre los ejidatarios y contribuyentes para enfrentar los nuevos contextos mundiales que de manera directa o indirecta afectan o influyen en las dinámicas económicas, productivas y culturales de Santa Ana Teloxtoc.

La faena desde la perspectiva de las nuevas ruralidades permite observar las continuidades y transformaciones en un ejido que da solución a sus necesidades cotidianas en tiempo de la globalización.

Nuestros resultados muestran como en el caso del Ejido de Santa Ana Teloxtoc, en el municipio de Tehuacán, al sur del estado de Puebla, la realización de actividades cotidianas como el pastoreo, la colecta de palma para artesanías y de leña para uso doméstico, la extracción de plantas medicinales, como el orégano; de acciones político-organizativas como la elección de representantes ejidales, comités de obras así como cuestiones admirativas y de gestión del territorio, requieren de un ejercicio participativo y de prácticas basadas en sus costumbres y sus tradicionales formas de interacción organizadas desde la Asamblea de ejidatarios que permite, a partir de la cooperación, solidaridad y reciprocidad, materializar la organización comunitaria. Que involucra procesos internos que son influenciados por contextos exógenos como la creación, en

1998, de la Reserva de la Biosfera Tehuacán - Cuicatlán (CONANP-SEMARNAT, 2013), que implicó que actividades, que los ejidatarios podían realizar libremente conforme a las decisiones de la Asamblea, ahora son reguladas por el programa de manejo de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, por poner un ejemplo.

Los elementos a través de los cuales la teoría de las nuevas ruralidades describe a este tipo de sociedades, como la colaboración, la confianza y la reciprocidad, son características identificables⁷ en el Ejido de Santa Ana Teloxtoc. Por ello, es del interés de esta investigación el análisis de las practicas organizativas que se dan desde la Asamblea ejidal, de la forma en que se gesta el desarrollo comunitario en torno a las tierras de uso común⁸ de este ejido, y cómo los ejidatarios se involucran y participan para hacer uso de él siendo la faena una práctica eje en la vida organizativa, social y política.

Estas acciones en torno a los terrenos comunes del ejido siguen el cauce institucional desde las leyes y normativas aplicables, pero también el de la organización tradicional del Ejido Santa Ana Teloxtoc, como una comunidad que se adapta a las transformaciones y al contexto cambiante de un mundo globalizado. Es precisamente algunos de estos procesos de cambio los que se exponen en esta tesis.

Metodología

Siguiendo el método de investigación cualitativo, que entendemos como el estudio de un grupo social a partir de lo que dicen y hacen los actores en el escenario social y cultural o como indica el antropólogo Ignacio López Moreno (2016), “un posicionamiento sobre los procedimientos que se utilizarán para construir la evidencia empírica” (p. 98). Según López (2016), el proceso de indagación es inductivo y el investigador interactúa con los participantes; y con los datos. Busca respuestas a preguntas que se centran en la experiencia social. Por ello, consideramos que centrar la investigación bajo esta metodología y un ejercicio etnográfico nos permitió buenos resultados.

Retomando a Guber (2017), y entendiendo que la etnografía busca describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, nos permitió enfocarnos en aspectos específicos de la vida cotidiana como lo son las prácticas organizativas que permiten obras

⁷ A partir del acercamiento previo con en el ejido.

⁸ Un espacio que pertenece de manera colectiva a los ejidatarios.

comunitarias. En este sentido, nos explica la sociología Lidia Blásquez (2016), la etnografía puede ser tan amplia como requiera o se proponga el investigador y abarcar la historia, geografía y subsistemas socioeconómicos, educativos, políticos y culturales de un sistema social (rituales, símbolos, funciones sociales, parentesco, migraciones, entre otros):

La etnografía es un método que a través del trabajo de campo y la utilización de múltiples técnicas cualitativas (como la observación participante y la entrevista, entre otras) busca entender las dinámicas y la cultura de grupos sociales específicos. Asimismo, permite estudiar el cambio social desde diferentes aspectos: las prácticas, las instituciones y las representaciones sociales” (Blásquez, 2016, p. 114).

Complementando, Guber (2017), explica que, para hacer un buen uso de la etnografía, el secreto está en la discusión de los resultados “de la articulación entre teoría y dato”. Por ello, “si un proyecto de investigación dice que hará etnografía y trabajo de campo, debe justificar y explicitar esa disposición a la luz del objeto de conocimiento que propone” (s/p). Es decir, la presencia del investigador in situ es parte fundamental. De ahí que, trataremos de explicar de manera general las circunstancias del trabajo de campo realizado.

Guber también refiere que, para el etnógrafo, esta actividad exige un ejercicio de reflexibilidad⁹ permanente, donde su presencia en campo va más allá de ser solo observador objetivo. La intención no es solo observar cómo un ajeno a los sujetos sociales, implica todo un proceso constructivo entre la observación e interacción del investigador y los interlocutores, con el objetivo de lograr una vinculación que permita reconocer entre líneas lo que dicen y hacen los sujetos hasta que seamos capaz de apropiarnos de los significados, y esto, solo se logra en el uso práctico y reflexión continua, (2017, s/p).

Podemos confirmar que efectivamente las reflexiones hechas previas al trabajo de campo son distintas a las presentadas en los resultados finales, muestra de las vivencias, de los encuentros con los sujetos al construir una relación con ellos, a través del dialogo, interacción y participación. De

⁹ La reflexividad en el trabajo de campo es el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente -sentido común, teoría, modelo explicativo de conexiones tendenciales- y la de los actores o sujetos/objetos de investigación.

igual forma, al relacionar los conceptos y teoría que nos permitió lograr un ejercicio de flexibilidad y análisis del fenómeno de interés.

Usando como principal herramienta de indagación la observación participativa, que nos permitió el acceso a los procesos y prácticas organizativas de los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc, para poder explicar y analizar a la faena como una práctica polivalente que tiene injerencia en las dimensiones sociales, políticas y culturales de la comunidad. Nuestra estancia dedicada a esta investigación fue de más de un año y medio, implicó desafíos extras al encontrarnos ante la contingencia sanitaria por COVID- 19 (a la que dedicaremos un breve apartado), pero que en la medida de lo posible cumplió con el cronograma planeado en el protocolo.

Este ejercicio de investigación para descubrir y analizar por qué una práctica basada en el trabajo no remunerado ha sobrevivido a una sociedad mercantilizada, donde no solo el trabajo, si no la propia tierra tiene un valor monetario. La respuesta la encontramos al realizar desde la antropología y de un trabajo etnográfico¹⁰ que implicó la aplicación de varias técnicas metodológicas y conservar parte de mi visión como socióloga. Desde el registro de cómo nos presentamos ante la comunidad, las experiencias compartidas en largas caminatas, durante el acompañamiento en la elaboración de alimentos o mientras realizan actividades productivas, tiene un impacto emocional para nosotros como investigadores ante los procesos y acciones presenciadas junto con las narrativas expresadas por los entrevistados, que en algunos casos fueron acompañadas de comentarios de algunos miembros de su familia y que si bien no fueron registrados en el diario de campo si quedaron dentro de las experiencias del investigador.

A través de la observación del otro y con ayuda de herramientas teóricas y epistemológicas, al dimensionar y reflexionar sobre el comportamiento de los sujetos sociales de este ejido. Donde el conjunto de particularidades, así como diferencias entre los individuos y la comunidad, del cómo interactúan en el espacio que habitan y se desarrollan los hace únicos; pero al mismo tiempo no se puede separar o mantenerse inerte a los cambios e influencia de los aconteceres del resto del mundo (globalización). De ahí que sea desde la antropología el interés por ampliar el conocimiento sobre las dinámicas organizativas de Santa Ana Teloxtoc y registrar estos cambios y a reflexionar como los ejidatarios se ven trastocados por contextos políticos, culturales y otros que los ha obligado a

¹⁰ Como un ejercicio orientado por problemas sociales en cuyos argumentos se entretije el trabajo de campo, material secundario y discusiones teóricas, (Guber, 2017).

evolucionar y adaptarse a nuevas dinámicas¹¹ y conservar otras.

Teniendo como referente teórico las nuevas ruralidades, utilizando técnicas metodológicas de además de la observación participante, la entrevista de tipo etnográfica¹² y en profundidad, la realización de grupos focales, revisión del archivo ejidal y constantes búsquedas en medios digitales; apoyándonos de otras herramientas con un carácter más relajado al realizar recorridos dentro del territorio. Cada una de estas herramientas con un objetivo particular de indagación que permitió una aproximación de la realidad, partiendo del interés de la faena como una práctica organizativa polivalente al interior de este ejido.

En función de la programación metodológica planeada desde el protocolo se elaboró el siguiente resumen de las acciones realizadas. Se presentan no en orden de importancia, ni de ejecución ya que, si bien se siguió un cronograma, todas las herramientas están vinculadas y fueron ejecutadas de manera simultánea y realizando adecuaciones conforme se espera en una investigación de tipo social:

Observación participativa: Esta acción se llevó a cabo en todo momento durante el trabajo de campo, en diferentes niveles de interacción ya que no es lo mismo estar presente en la celebración de la fiesta patronal que acudir a una Asamblea de ejidatarios o durante recorridos en bicicleta apreciando el paisaje de este territorio. Para cada una de las interacciones, se llevó un registro en un diario de campo y en la medida de lo posible se obtuvieron registros digitales como transectos en GPS (que se utilizaron para realizar los mapas de las principales áreas recorridas y de otros mapas), fotográfico (que servirán como marco visual de algunos momentos vividos pero que requeriría de un libro para poder presentar todas la experiencias registradas) y grabaciones de audio y video (que por petición de la mayoría de los entrevistados y de las autoridades ejidales pueden ser utilizadas por el investigador pero no difundidas de manera total).

Recorridos etnográficos: Estos se realizaron al interior del territorio ejidal que se encuentra en la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán (RBTC). Como resultados se obtuvo información

¹¹ Una de las más importantes para los grupos agrarios en México es la modificación al artículo 27 constitucional en materia agraria en 1992, y de manera más específica para el ejido Santa Ana Teloxtoc, la incorporación a la Reserva de la Biosfera Tehuacán - Cuicatlán en 1988.

¹² Entendiéndola como una conversación informal en la cual van surgiendo preguntas de forma natural, adaptada a los sujetos y las condiciones del contexto. Una importante característica de esta forma de realizar una entrevista radica en su flexibilidad. Los entrevistados tienen la libertad de expresarse.

sobre la faena y otras prácticas organizativas empleadas en este espacio, así como observar, de qué manera este grupo se ha adaptado ante la normativa de la RBTC. Durante estos, se realizaron entrevistas que definimos como etnográficas, permitiéndonos conocer la perspectiva de algunos ejidatarios y de autoridades ejidales, sobre cuáles son los espacios de mayor importancia y que tipo de acciones se realizan por medio de la práctica organizativa de la faena, así como conocer cómo ha influido las normativas ambientales que restringe el acceso a sus recursos naturales. Un resultado fue la elaboración de quince mapas que aportan y apoyan de manera visual la importancia de este territorio.

Entrevistas en profundidad¹³: estas se realizaron en dos modalidades presencial y telefónica. Considerando la situación de contingencia por covid-19 y que muchos de nuestros entrevistados son o habitan con adultos mayores (población vulnerable en ese momento) además de que dos de los entrevistados no habitan permanentemente en la comunidad. Sin embargo, consideramos que las entrevistas realizadas de manera presencial en calidad y tiempo fueron las más productivas. El resultado de estas entrevistas en profundidad permitió conocer el significado de la faena y como los entrevistados reconocen o no, la importancia de esta práctica en el desarrollo comunitario del ejido, así como aspectos organizativos en su interior y como se relacionan con el resto de la comunidad o contribuyentes. Realizando un total de catorce entrevistas a ejidatarios, autoridades y exautoridades ejidales en el periodo de 2010-2020, así como algunos contribuyentes. Todos aportaron sus conocimientos y experiencias en la participación, ocupación de cargos de representación ejidal, comunitaria y como observadores generales de la ejecución de prácticas organizativas dentro de este ejido.

Grupos focales: Dentro del ejido Santa Ana Teloxtoc existen diversos comités que permiten el control de actividades a cargo del ejido y de la comunidad. Se logro la participación de dos grupos focales el primero con el Consejo del comisariado ejidal y el segundo con el Comité del agua potable centrándonos en identificar si la faena sigue siendo la práctica organizativa que permite lograr acciones que contribuyen al bienestar común y más aún, si esta práctica fomenta el desarrollo comunitario y como se relaciona con otras prácticas y se vincula con las instituciones comunitarias.

¹³ Para la cual se preparó un guion base, cada entrevista tuvo una duración de tres a cuatro horas y en algunos casos se realizaron más de una sesión.

Revisión parcial del archivo ejidal: esta acción tubo la finalidad de buscar de manera aleatoria el registro de la faena como práctica organizativa dentro del ejido. Y de la responsabilidad que tienen los ejidatarios para contribuir al bien común. Mediante la clasificación de documentos como actas de asambleas, mensuras y listas de asistencias a faenas. Durante esta revisión nos encontramos a acompañados por miembros del Comisariado Ejidal y del consejo de Vigilancia por lo que se aprovechó para indagar sobre la mensura y percepciones de la organización ejidal.

Registro fotográfico del territorio: esta acción se realizó con el fin de tener un registro visual del trabajo de campo y exponer de manera gráfica algunas de las experiencias vividas. Teniendo cientos de fotografías de las cuales se seleccionaron las que consideramos representativas de los resultados presentados.

Búsqueda digital: Esta actividad se realizó previa al inicio del trabajo de campo y de manera continua durante el, con el objetivo de localizar noticias e información sobre la comunidad que se relacionaran con la investigación y que permitió vincular lo observado, con lo expuesto por los participantes, de tal manera que contribuyó al análisis de las prácticas organizativas y de fenómenos como la migración y de la situación de la emergencia sanitaria por COVID-19 principalmente. De esta búsqueda se realizaron fichas con fechas y registro de la información localizada.

Es a partir, de estas herramientas metodológicas, que se llevó a cabo el trabajo de campo, donde la observación y participación nos brindó información y datos, que sirvieron al investigador para apreciar la realidad los actores sociales y transmitir la situación actual del ejido. La cual fue descrita, interpretada y analizada en este documento final. Con el fin de entender la naturaleza de la faena como práctica organizativa, tomando al territorio ejidal como el escenario, así como describir los factores que intervienen en el desarrollo comunitario y explicar algunas de las causas de cómo esta práctica ha sobrevivido y podemos considerarla como polivalente al estar relacionada en diferentes niveles de la organización y gestión del territorio desde la perspectiva teórica de las nuevas ruralidades.

Para finalizar, es importante contemplar que esta investigación se desarrolla en una temporalidad particular, ya que desde principios del 2020 se vivió una emergencia sanitaria derivada de la COVID-19, que obligo a los países en todo el mundo a implementar medidas como el

distanciamiento social, que consiste básicamente en restringir la interacción entre las personas¹⁴. El caso particular de Santa Ana Teloxtoc es que, de manera interna además de cumplir con las disposiciones oficiales sobre mantener una cuarentena en casa, se reunieron en una Asamblea comunitaria en el mes de abril del 2020 y se dispuso el cierre de las fronteras de la comunidad e instalaron un cerco sanitario a la entrada del pueblo. A diez meses de la pandemia por COVID-19, Santa Ana Teloxtoc continuaba con el cerco y restringiendo el acceso a la comunidad a todo aquel que no tuviera una razón que justificara su presencia, incluso durante más de un año se prohibió el acceso a camiones repartidores de mercancías comerciales no esenciales. Situación que continuó hasta el mes de mayo de 2021, cuando se abrió el acceso aún controlado, ya que se desinfectaba a todo vehículo que ingresaba y para el mes de junio de 2021 se liberó por completo el ingreso.

Una vez que ubicamos parcialmente como la comunidad enfrente a esta crisis sanitaria, enunciamos cuales fueron los retos que como investigadores vivimos. Cuando decidimos que era en el ejido de Santa Ana Teloxtoc nuestro sitio de interés, no contemplamos, tener que hacerlo ante una situación que limitaría el acceso no solo al territorio, sino a las personas y que muchas de las actividades que se realizan como parte de la vida organizativa de los ejidatarios quedaría suspendidas y, por lo tanto, acceder a esos espacios limita la toma de datos y la interacción que se pretende en un trabajo de corte etnográfico.

De manera personal, las restricciones impuestas para el acceso a la comunidad no fueron realmente un impedimento, el reto fue poder realizar las entrevistas y organizar grupos focales para poder cumplir con los objetivos de recabar la información a partir de entrevistas en profundidad, ya que debido al distanciamiento social y al tiempo que requiere cada entrevista solo se podrá realizar dos o tres entrevistas por día. Otra estrategia fue realizar entrevistas de manera telefónica, lo cual implica una serie de retos, por un lado, la mayoría de los habitantes en Santa Ana Teloxtoc no cuentan con teléfono fijo y a pesar de que en todos los hogares se tiene por lo menos un teléfono celular, la recepción y el acceso a internet es limitado. De ahí que se optó por programar estancias breves pero continuas a la comunidad¹⁵. Una ventaja fue que, al tener conocimiento previo y

¹⁴ No nos ocuparemos en un análisis de las implicaciones sociales ya que no contamos con elementos epistemológicos para ello, únicamente hacemos referencia a la experiencia que como investigadores vivimos de manera particular y como observadores parciales de lo que ocurrió en Santa Ana Teloxtoc.

¹⁵ Lo que implicó otro tipo de retos ya que la distancia entre el lugar de residencia y la comunidad es de más de tres horas en vehículo particular y por tanto generó mayor inversión económica en combustible y gastos operativos.

contacto con parte de los entrevistados, solo fue necesario encontrar el escenario adecuado, donde se sintieran cómodos y seguros (que en la mayoría de los casos fue en sus hogares y realizando sus actividades cotidianas). Sabemos, que una forma fácil de interacción con ellos siempre será permitiéndoles que te guíen y expliquen su territorio, por lo que, otro escenario adecuado fue en los recorridos al territorio.

Finalmente, el trabajo de campo de manera más ardua y constante se realizó durante los meses de junio a diciembre del 2021, sin embargo, la estancia en la comunidad fue constante desde el mes de agosto de 2020, con sesiones frecuentes con las autoridades ejidales, quienes sirvieron como intermediarios ante la Asamblea de ejidatarios y para el acceso a la comunidad. Ya que, para poder realizar cualquier interacción con personas y el espacio dentro del territorio ejidal, se contó con la autorización previa una vez que se entregó una solicitud a las autoridades ejidales en el mes de agosto de 2020 y obteniendo una respuesta favorable e iniciando formalmente el trabajo de investigación.

La presente tesis está dividida en tres capítulos, cada uno de ellos tiene el objetivo particular de guiar al lector hasta el análisis reflexivo que se presenta en las conclusiones. Es así como encontramos que el Capítulo I se encarga de los referentes teóricos-conceptuales y de una discusión de cómo estos permitieron establecer los criterios bajo el cual se realizaron las observaciones y recopilación de información durante el trabajo de campo. Y de igual manera nos dio las bases para la interpretación, el análisis de los resultados y por último la formulación de las conclusiones.

En el capítulo I se abordan los antecedentes de estudios rurales desde la antropología, la importancia de observar los cambios que las sociedades rurales en Latinoamérica han enfrentado, dando el nacimiento de la teoría de las nuevas ruralidades que junto con los antecedentes que se establecieron en el protocolo justifican la relevancia de nuestro tema y anclando los conceptos hasta aterrizar con una propuesta teórica específica para esta investigación.

Así llegamos a la teoría de la nueva ruralidad que requirió interpretar y apropiarnos de algunos puntos y posturas de diversos autores como Giarracca (2001); Pérez (2002); De Grammont (2004); Da Silva (2006), Llambí (2009); Sánchez (2011) y Romero (2012). De manera breve diremos que, la teoría de la nueva ruralidad desde la perspectiva sociológica analítica es una forma de analizar los espacios rurales, que da cuenta de la multifuncionalidad de los territorios y de las personas, de

sus cualidades productivas, de la organización de los individuos, las relaciones entre sujetos y el espacio donde estas transformaciones son resultado de las dinámicas, sociales, económicas políticas y culturales en el contexto de la globalización. Tomando en cuenta las características del territorio, la historia social y la influencia de factores exógenos que intervienen o influyen en lo local.

Esto nos llevó a considerar que sí, es posible analizar al sector rural en México desde la nueva ruralidad como marco teórico para comprender y explicar los fenómenos particulares que ocurren en grupos como los ejidos. Cuyas estructuras sociales, organizativas y configuraciones espaciales no cobran vida de la misma manera en el territorio mexicano. Consideramos necesario reafirmar que las preocupaciones epistemológicas no se pueden aplicar de la misma manera a todos los territorios, aunque estemos hablando de un mismo país. Por ello, vincular los conceptos que tratan sobre los procesos sociales en territorios como el ejido, permiten aplicar con mayor amplitud y particularidad el análisis al tener en cuenta los procesos históricos de producción, economía, diversidad social, así como la composición del caso o fenómeno de interés, que para nosotros es la faena como una práctica organizativa detonante del desarrollo comunitario en el ejido Santa Ana Teloxtoc, Puebla.

El capítulo II, es la primera parte de los resultados de esta tesis, tras la descripción del territorio se realiza un reconocimiento de este, donde presentamos la importancia de contextualizar la geografía del ejido Santa Ana Teloxtoc, delimitando no solo el espacio físico sino administrativo y social. Esto se debe a que dentro de la sociedad que conforma el ejido existen diferencias organizativas, administrativas entre el centro de población y esta estructura social. Siendo prioridad para esta investigación las particularidades de este último, así como los miembros que lo conforman y el territorio principalmente el área o tierras de uso común. En otras palabras, se hace un recorrido del cómo los ejidatarios se apropian y viven este espacio e interactúan con el resto de la población y se vinculan con otros ejidos, comunidades e instituciones comunitarias dentro y fuera de del territorio ejidal.

Cada apartado del capítulo II permite inducir al lector sobre las transformaciones que se han presentado en el área de estudio, ya que hablamos de un espacio que dependiendo del contexto puede ubicarse en distintos escenarios como lo es socioeconómica, biodiversa y étnica. Situación que tratamos de ir abordado dependiendo de las temáticas que a lo largo del capítulo se desarrollan.

subapartados que van desde la descripción del centro de población y el ejido como dos entes interdependientes, con estructuras organizativas y administrativas distintas pero que se relacionan entre sí, así como establecer el vínculo entre las prácticas organizativas, el desarrollo comunitario y como se adaptan a los nuevos contextos mundiales que permite hablar de una nueva ruralidad en este territorio y de cómo la faena como una práctica organizativa está presente en su construcción desde cómo es utilizado y contribuye a la economía familiar y al uso doméstico de recursos naturales, la prestación de servicios ambientales, hasta la posibilidad de proyectos productivos como el ecoturismo.

El Capítulo III tiene la finalidad de presentar como la faena es parte de la vida comunitaria contribuyendo a la organización y participación en varios niveles, ya que como pudo observar la faena es una práctica utilizada por las diferentes instituciones comunitarias como la escuelas; en la organización de celebraciones religiosas; al convocar a los miembros de la comunidad para realizar alguna obra de carácter público por las autoridades de la junta auxiliar. Sin perder el objetivo de esta investigación y presentar cómo funciona la faena en la organización ejidal, a partir de instituciones comunitarias, que durante el trabajo de campo se fueron reconociendo y se presentan de manera esquemática en el capítulo, así como presentar cómo la faena, se vinculan con otras formas organizativas dentro y fuera del ejido.

Durante el desarrollo del capítulo III, encontramos a la faena como una constante al hablar de organización, de gestión y de las funciones sociales y culturales que esta cumple dentro del ejido. El capítulo se presenta desde la visión de los actores sociales y una parte desde la subjetividad del investigador, quien interpreto lo compartido por los entrevistados y las experiencias observadas en el trabajo de campo. Donde nos dimos cuenta del cómo la faena es una práctica polivalente que amalgama la interacción entre los individuos del ejido con el resto de la comunidad, mantiene la cohesión como grupo quienes al respetar la reglas que de manera interna han ido estableciendo donde cada actor social cumple su función. Estas funciones o roles de cada integrante son reconocidas de manera pública o privada (para bien o para mal) lo cual depende de la participación que este brinde al grupo. De manera pública podemos hablar del reconocimiento, por un lado, cuando un mismo individuo es nominado de manera constante para ocupar cargos en las diferentes

instituciones comunitarias; y de manera privada a través del acceso al territorio, los recursos naturales y demás servicios que pudieran requerir por parte de la Autoridades ejidales.

Finalmente, en las conclusiones establecemos el análisis sobre cómo los conceptos desarrollados en el capítulo I se recrean o no en el ejido de Santa Ana Teloxtoc, reconociendo lo que destaca en la teoría de las nuevas ruralidades en su enfoque sociológico analítico la cooperación, reciprocidad y confianza que consideramos como ejes que definen y permite a la faena como una práctica organizativa y ser el conductor del desarrollo comunitario en el ejido Santa Ana Teloxtoc.

Capítulo I

1. Coordinadas Teórico-conceptuales: acercamiento al ejido desde las nuevas ruralidades

1.1 Introducción

En las últimas décadas, los cambios que han tenido lugar en los espacios rurales y la sociedad que la conforma se han conceptualizado como una transición de una antigua ruralidad a una nueva ruralidad. En este planteamiento, lo rural se va adaptando a factores exógenos: como la economía, las políticas públicas y procesos migratorios, que repercuten directa o indirectamente en ámbitos como el acceso a la educación, a la tecnología y a los procesos productivos y organizativos locales, dando como resultado alteraciones al interior de estos grupos.

El capítulo I inicia con el estado del arte primero local, continuando con un contexto sobre los estudios rurales desde la antropología preámbulo a la teoría de las nuevas ruralidades. Para continuar tejiendo, desde la perspectiva de autores latinoamericanos y sus experiencias en estos espacios y cómo los procesos globales, las políticas nacionales y otros factores afectan a estos territorios. Posteriormente centrando la atención en México. En el segundo apartado, presentamos los conceptos de prácticas organizativas con dos subapartados qué es comunidad y la faena como práctica organizativa, continuando con el concepto de desarrollo comunitario, territorio y territorialidad.

Finalmente, una discusión-reflexión sobre la teoría de las nuevas ruralidades y el enfoque sociológico analítico que es base de esta investigación y como los conceptos son utilizados para observar entre otras: las variaciones organizativas de la población rural como el ejido, las prácticas comunitarias y los procesos de adaptación a los que se enfrenta el ejido de Santa Ana Teloxtoc, Puebla, que serán explicados en el capítulo III. Entendiendo que esta problemática es vigente en la agenda de investigación de las varias disciplinas sociales como la antropología. Finalizamos con una breve reflexión del capítulo.

1.2 Estado del arte

1.2.1 Contexto local

Desde 1970, en el valle de Tehuacán diversas disciplinas como la biología, la botánica, la geología y la paleontología han realizado investigaciones sobre el territorio y su importancia biológica. Luego en 1998 con la creación de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán (RBTC), el interés por estudiar este espacio se incrementa. Encontramos que diversas disciplinas sociales como la antropología, han realizado investigaciones¹⁶ bajo enfoques como el desarrollo ambiental y socioeconómico. Estos estudios analizan las estructuras organizativas, las dinámicas productivas, usos y costumbres de las comunidades que se encuentra dentro de la RBTC, para dar cuenta de las relaciones sociales que se dan con el entorno natural de este territorio. En algunos casos se generaron propuestas o recomendaciones como lo hacen Hernández-Ortega, Ortega-Paczka y Zavala-Hurtado (2008): formular nuevas reglas para el uso de los recursos naturales y la participación de las comunidades en la gestión administrativa del área protegida.

Otros antropólogos como Durán-Zepeda (2014); Cuatlayol-Rojas (2014) y Cortés (2014) resaltan, que existe una mezcla de simpatía y desagrado por la RBTC. Por ejemplo, Carlos Duran expresa que la identidad trasciende y da sentido a la lógica de la vida comunitaria, al vínculo y formas de apropiación, así como la pertenencia del territorio, sobre todo, cuando el autor cuestionó a los ejidatarios por qué cuidan y defienden su espacio y biodiversidad, estos respondieron: “Somos conscientes, no porque estemos dentro de la RBTC sino porque ¡todo esto es nuestro!” (Duran, 2004, p. 75).

Se han abordado las transformaciones socioculturales e históricas han influido en la visión del mundo, organización económica y política de las comunidades, que vuelve vulnerable a los

¹⁶ Entre las que tomamos como referencia están: (1) Diagnóstico ambiental y estrategias campesinas en la reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán, municipio de Zapotitlán, estado de Puebla, publicado en la Revista de Geografía Agrícola, núm. 41; (2) el artículo escrito por Halffter G. (2011). Reservas de la Biosfera: Problemas y Oportunidades en México. (3) Tesis licenciatura de Durán-Zepeda C. (2014), *Nosotros somos la reserva. Uso y apropiación simbólica de los recursos naturales en la comunidad de San Juan Raya, Puebla*. (4) museos comunitarios de México y la paleontología. estudio de caso: formación San Juan Raya, Puebla, México. publicado en formato electrónico: 10-diciembre-2015, de Alejandra Rojas-Zúñiga y Gío-Argáez. (5) Tesis de Nohemi Cuatlayol-Rojas (2014). “*Quien tenga voluntad*”. *Mayordomía y fiesta en la comunidad Popoloca de los Reyes Metzontla, Puebla*. (6) libro: Vega, D. S. (2006). *La alfarería en los Reyes Metzontla: Pasado, presente y futuro*. del INAH.

habitantes de los grupos estudiados, desdibujando en muchas ocasiones las visiones propias, sin que por ello desaparezcan por completo (Durán, 2014; Cuatlayol, 2014 y Cortés, 2014). Por ejemplo, Cuatlayol (2014), expone la importancia de prácticas organizativas como la mayordomía e indica que sigue estableciendo relaciones fraternales, “(...) promoviendo la ayuda comunitaria y la reproducción de su cultura y creencias, a través del trabajo comunal, las donaciones, y el cuidado de las imágenes de los santos patronos (...)” (p. 131).

Otro tema recurrente, es el análisis de prácticas productivas como el ecoturismo¹⁷; consideradas relevantes y vinculadas al cuidado del medioambiente y a la cultura local. Varios autores, resaltan la relación entre la globalización económica y las comunidades rurales, y su influencia en la vida productiva y cotidiana a partir de nuevas formas productivas como el ecoturismo. Por ejemplo, Zárate y Cortés (2014), describen la experiencia de esa nueva forma económica en los Bienes Comunes de Zapotitlán Salinas, Puebla.

Diversos académicos, consideran al ecoturismo como una actividad productiva para mejorar las condiciones socioeconómicas ante la globalización, pero también analizan y critican cómo se realiza la promoción del territorio con prácticas sostenibles y amigables con la biodiversidad desde instancias gubernamentales. En ocasiones los miembros de las comunidades desconocen cuando las implementan, porque son impuestas de manera vertical. Este es el caso que nos presenta Hernández Soto (2014), quien plantea al ecoturismo como una alternativa productiva en la comunidad de Santa Ana Teloxtoc, Puebla.

Finalmente, el escrito sobre el Ejido Santa Ana Teloxtoc; *Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC)*, resultado de cursos y talleres financiados por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en los que por medio de dinámicas participativas los ejidatarios discutieron sobre las problemáticas sociales en torno al uso y conservación de los recursos naturales (Sociedad Cooperativa para el

¹⁷ El interés por emprender proyectos comunitarios turísticos nace de programas gubernamentales principalmente; algunos grupos han encontrado en esta actividad una alternativa que les permite quedarse en sus comunidades como una fuente de trabajo constante. Por ejemplo: el jardín botánico Helia Bravo en Zapotitlán Salinas, Los recorridos paleontológicos de San Juan Raya, cooperativas de artesanas de palma de Caltepec, Santa Ana Teloxtoc y Los Reyes Metzontla, el barro bruñido de los Reyes Metzontla, las pinturas rupestres en Caltepec, la producción de mezcal. Estos proyectos son ejecutados por miembros de la comunidad de origen con diferentes niveles de organización.

Desarrollo Rural Zenzontepetl, 2011). Nos presenta a un ejido capaz de organizarse a partir de prácticas organizativas como la faena.

1.2.2 Los estudios rurales desde la antropología

Desde sus inicios la antropología se ha interesado en explicar a través de la observación el conjunto de particularidades o diferencias del individuo y/o comunidad, así como la interacción de los sujetos sociales con el espacio que habitan. Son las bases teóricas y herramientas metodológicas que brinda la antropología la que nos permiten recabar información sobre los grupos sociales, para poder entender cómo se ven trastocados por contextos políticos, culturales, económicos, sociales en el marco de la globalización. Ante estos cambios las sociedades deben adaptarse a nuevas dinámicas, ya sea en el ámbito económico/productivo, social/cultural, así como aquellos que requieren de un ejercicio organizativo constante para su desarrollo. Esos fenómenos sociales se convierten en temas de interés para diversas disciplinas.

Antropólogos como Edelmira Pérez (2001), Sharon R. Roseman, Santiago Prado y Xerardo Pereiro (2013), nos brindan un marco teórico del sector rural en Latinoamérica y nos presentan algunos avances sobre estudios rurales desde la antropología. Pérez (2001), relaciona que las ideas progresistas que surgieron de la economía en el siglo XVIII con el proyecto de civilización moderna se asocian a cambios con movimientos lineales, es decir, que el ser humano avanza del pasado al futuro, del atraso a la modernidad, del campo a la ciudad y de la agricultura a la industria.

En esta idea de progreso, el sector más productivo es la industria como generadora de empleo la que marcaba una diferencia tacita entre agricultura. En este pensamiento lo rural mantiene nexos e intercambios con lo urbano siendo así hasta principios del siglo XIX. Pérez, continua su reflexión indicando que esta visión no podía sostenerse porque “No se trata de atenuar la supuesta línea divisoria entre lo rural y lo urbano, ni de su equivalencia a lo atrasado y lo moderno” (2001, p. 18). Desde este punto de vista, la investigación del campo redefine la exploración rural, centrándose en las variaciones sociales de estos grupos desde diversas perspectivas. Pérez, enuncia que los antropólogos comenzaron a prestar más atención al análisis e intervención del patrimonio cultural y natural de los espacios rurales, que, al estudio de lo agropecuario. El sector agrícola se ha

pluralizado, cambiado el binomio rural/agricultura, diversificándose como prestador de bienes y servicios, entre los que destaca la oferta y cuidado de recursos naturales.

Siguiendo esta línea, Roseman, Prado y Pereiro (2013), establecen la relación entre la investigación campesina/rural y como la antropología, contribuye a registrar las variaciones de estos grupos. Estos autores presentan una revisión teórica, de la contribución de las disciplinas sociales. Desde una perspectiva histórica y cuestionan el objeto y sentido de la transformación del sector rural, a partir de escuchar la heterogeneidad de sus actores y examinando el resurgimiento de estos espacios. Indican que presenciamos procesos de nuevas relaciones como las que se dan entre ciudades y zonas rurales. Estas interacciones entre el campo y las ciudades están cambiando, ya no son dicotomías contradictorias, sino permeables, que se reconstruyen, adaptan y cambian constantemente.

Los estudios campesinos hechos desde la antropología han servido para reinventar y redefinir la propia disciplina en su viaje de estudiar humanos en cualquier lugar del planeta. Si bien en este camino la antropología se hizo urbana y glolocal, los estudios campesinos se redefinieron como estudios rurales, pero dejando estos al dominio de otras ciencias sociales y de las ciencias agrarias, quiénes han tenido un papel central como ingenieros sociales del cambio social, auxiliando la ingeniería agraria y las políticas de desarrollo rural con discursos conformadores de estas. Los antropólogos se han centrado en mayor medida (...) en el análisis e intervención en el patrimonio cultural y natural, al mismo tiempo, pero en menor medida, en una antropología del y para el desarrollo rural, aunque sin tener el peso social de otros dominios científicos. Esta afirmación, lejos de ser un lamento, es una constatación que aún hoy en día se mantiene vigente (Roseman, Prado y Pereiro, 2013, p. 3).

Además, Roseman, Prado y Pereiro plantean que, el cambio de mirada hacia el sector rural, “ha contribuido también a la redefinición de la propia antropología, al cuestionar la necesidad de estudiar grupos de pequeña dimensión, bien delimitados y observables empíricamente” (2013, p. 4). Con el fin de explicar los fenómenos que ocurren en los espacios rurales, a partir de presenciar las relaciones que se manifiestan en su interior, es decir, las interacciones dinámicas y dialécticas con lo global.

Al tomar como referente lo anterior, consideramos que el cambio en la disciplina antropológica dirigida a la observación y análisis de las áreas rurales, se explica en parte por la evolución histórica de las propias comunidades rurales, es decir, los agricultores ya no son considerados como sujetos únicos en el medio rural, existen otros intereses, temas y áreas entre los que destacan el turismo, desarrollo rural, riesgos ambientales, nuevas tecnologías, educación, patrimonio cultural, museos, transporte, servicios sociales, nuevas áreas rurales, y las relaciones económicas que se establecen a través de intercambios comerciales de bienes agrarios y de recursos naturales, además de la movilidad que se genera por flujos humanos en busca de educación o trabajo.

Y es a partir de esta reflexión y de pensar como en las últimas tres décadas, se han suscitado un reacomodo en la dinámica del llamado sector rural, que ha transformado la forma de percibirlo y podemos decir que existe una delgada línea que se reconstruye, adapta y cambia continuamente. Una vez que establecimos el hilo conductor entre la antropología y los estudios rurales continuaremos con la definición y discusión sobre nueva ruralidad que constituirá la base del análisis de esta tesis.

1.3 La teoría de la nueva ruralidad un enfoque latinoamericano

A finales de la década de 1970 y principios de la década de 1980, se comienza a hablar sobre los cambios sociales, culturales, económicos y productivos que tenían lugar en el sector rural. Estas variaciones fueron observadas y analizadas por diversas disciplinas que después de múltiples discusiones, varios investigadores llegan a la conclusión de la importancia de asignarle un nombre a los cambios percibidos, con el termino nueva ruralidad. Hablar de nueva ruralidad como teoría, permite describir y analizar las variaciones en la organización y función de las personas, de los espacios rurales, así como de los bienes naturales. Donde se toman en cuenta elementos como: el incremento de la movilidad ya sea migración por actividades económicas o educativas, la diversificación de usos del espacio (residencial, ocio y producción) y el surgimiento de nuevas redes sociales (Giarracca, 2001).

Rosas-Baños (2013), luego de analizar las oportunidades y desafíos que enfrentan las zonas rurales, indica que es justo preguntarse ¿Qué papel deberían jugar las instituciones de investigación en el progreso social rural? Y responde que desde la academia se debe reconocer que existen

“estructuras productivas no capitalistas que son capaces de conjuntar la gestión sustentable con la generación de excedentes para incrementar los niveles de vida” (s/p). Para la autora el sector rural aún provee nuevas áreas de estudio que no ha sido explorado en términos teóricos. Al respecto Romero (2012), expresa que se requiere precisar si la nueva ruralidad además de teoría también existe como un hecho empírico. El autor expresa que, de ser así, se requiere que los investigadores cambien la forma de interpretar y comprender al sector rural de tal forma que se establezca la naturaleza de las transformaciones fundamentales que ocurre en estas áreas que les permite adaptarse y desarrollarse (Romero, 2012, p. 28). El autor retoma a Kay (2009) quien al respecto dice:

(...) el concepto de ruralidad en un esquema que no se limite tan sólo a lo agrícola en la economía rural, lo que lleva a un segundo aporte analítico de la nueva ruralidad como una forma de reconsiderar el desarrollo rural en términos de una variedad de metas normativas tales como lograr reducir la pobreza; la sustentabilidad ambiental; la equidad de género; la revaluación del campo, su cultura y su gente; facilitar la descentralización y la participación social; superar la división rural–urbana y garantizar la viabilidad de la agricultura campesina (Kay 2009, citado por Romero, 2012, p. 28).

Kay (2009) explica que, aunque el término nueva ruralidad en un inicio se limitaba a estudios académicos, posteriormente fue adoptado por instituciones multilaterales, por organismos no gubernamentales e instituciones financieras internacionales por lo que paso de lo teórico a lo empírico. También enfatiza que, este concepto a pesar de tener influencia de estudios europeos es un enfoque muy latinoamericano considerando que nueva ruralidad es un término rico y amplio, que cubre fenómenos que no están disponibles, en otros términos y que no son aplicables a todas las sociedades. Esto se debe, a que hablar de nueva ruralidad en Latinoamérica, es completamente diferente a las ruralidades de otros países, especialmente si se considera que las políticas agrícolas no son aplicadas ni recibidas de igual forma en los distintos territorios (Kay 2009, p. 3).

Ruiz y Delgado (2008), enuncian, que a partir del momento que comenzó a circular la interrogante de si ¿es necesario o no hablar de una nueva ruralidad? específicamente en Latinoamérica se requiere de ir más allá de estudios basados en la relación campo/campesino y la relación entre la actividad agropecuaria y el desarrollo de los espacios rurales y coinciden con Concheiro y Grajales

(2009), que para estudiar los espacios rurales por supuesto, que, es necesario basarse en indicadores rurales tradicionales, como la densidad de población, el tamaño del área y la dispersión o ponderación de las principales actividades económicas, sociales y culturales. Pero hay que añadir otros factores como la movilidad de la población (por migración y/o educación), tomar en cuenta las modificaciones en la producción agrícola y no agrícola, cambios en la estructura social y organizativa así modificaciones a políticas públicas que se relacionan con este sector.

Desde estos planteamientos cada investigación, artículo o ensayo que utiliza el termino de nueva ruralidad, se puede dividir en intervenciones descriptivas, analíticas o normativas que dependen de las variables e indicadores utilizados, así como de cuales retomamos para el análisis final. Considerando esto, podemos encontrar principalmente cuatro enfoques que han destacado para el planteamiento de nueva ruralidad en Latinoamérica. Al respecto Ruiz y Delgado (2008), en el artículo *Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad*, realizan un ejercicio de síntesis de estos cuatro enfoques los cuales resumimos de la siguiente manera:

Enfoques sociológicos analíticos: enfatiza la relación local-global permite entender las formas locales de organización y saberes preexistentes, como resultado del cambio en las condiciones externas, observando las prácticas culturales usos diferenciales de tiempo y espacio.

Enfoques sociológicos normativos: Se estudian los nuevos procesos rurales con el objetivo de proponer programas y formas de intervención y alternativas de desarrollo; tiene un enfoque oficialista; posicionamiento teórico sobre el desarrollo rural y los vínculos rural-urbanos y busca entender la funcionalidad económica del territorio.

Modelos espaciales: Aborda la relación espacial campo-ciudad, visualiza los cambios rural-urbano, destaca el concepto de periurbano como áreas de transición rural-urbana centrándose en la progresión y dominación de la ciudad sobre el campo.

Enfoques neomarxistas de los nuevos procesos rurales: Centrado en el materialismo histórico con tres perspectivas: 1) subordinación excluyente (Industria-Agricultura), 2) heterogeneidad de los procesos rurales en su articulación con el capital y 3) la desruralización, utilizando la

proletarización de la fuerza de trabajo y la urbanización como correlato para explicar la transformación de las relaciones sociales de producción entre lo urbano y el campo.

De los enfoques presentados, el que brinda los elementos teóricos considerados adecuados para esta tesis, es el sociológico analítico. Tomando como principal referente de su descripción a Ruiz y Delgado (2008), quienes explican que este enfoque manifiesta interés en los procesos de adaptación de los actores sociales y sus territorios ante los fenómenos como la globalización y analiza las dinámicas particulares que enfrenta cada país¹⁸.

El enfoque sociológico analítico, cuenta con una gran cantidad de investigadores que explican y desarrollan un marco teórico referencial. Cada autor ha hecho una contribución al planteamiento de nueva ruralidad, pero es la socióloga argentina Norma Giarracca quien en la década de 1990 propone la elaboración sistemática del concepto nueva ruralidad para Latinoamérica, con la finalidad de “actualizar conceptos, dar sentido a los nuevos, referir a las realidades del hoy. Giarracca indica que, no se podía seguir pensando en los mismos parámetros para el estudio de las sociedades rurales ya que “pasaron muchas cosas en nuestros países y en las teorías sociales” (2001, p. 11)¹⁹.

La realidad es que, muchos fenómenos se manifiestan hoy en el sector rural de Latinoamérica, son producto de la reestructuración de los territorios y de las sociedades que los componen. Entre ellos, destaca los fenómenos como el dominio del capital en la agricultura cada vez más orientada al mercado donde los complejos agroindustriales asociados con grandes corporaciones multinacionales acaparan y dejan en indefensión a medianos y pequeños productores. Romero (2001), nos dice:

En estos países se comprueba empíricamente que las áreas rurales comienzan efectivamente a cumplir nuevas funciones sociales, distintas a las conocidas tradicionalmente como la producción y provisión de alimentos. Esta transformación se fue formando bajo los influjos de

¹⁸ Entendiendo que como todo enfoque teórico tiene sus variantes.

¹⁹ Norma Giarracca recopila en el libro ¿Una Nueva Ruralidad en América Latina? (2001), reflexiones, ensayos e investigaciones producto de una serie de encuentros de especialistas en estudios rurales del Grupo de Trabajo de Desarrollo Rural (GTDR) en Brasil y del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en Argentina durante 1998 y 1999, de las cuales retomamos algunas posturas que utilizan el enfoque sociológico analítico a las diversas realidades en Latinoamérica.

fuertes políticas públicas de redistribución de la riqueza (entre las regiones y las clases sociales) que permitieron el surgimiento de muchas de estas actividades. El propio concepto de nueva ruralidad es configurado en el proceso de debates y reflexión sobre esas políticas públicas, especialmente el PAC (Política Agrícola Comunitaria).

Por otro lado, la utilidad en América Latina se encuentra en la posibilidad de presentar nuevos caminos y alternativas de interpretación de algunos “viejos” problemas agrarios del continente. En este sentido, la nueva ruralidad puede permitir descubrir elementos tímidamente emergentes en los territorios rurales y redescubrir fenómenos de magnitud importante, que quedaron encubiertos por la visión extremadamente agraria de las últimas décadas. (Romero, 2011, p. 9-10)

Autores como De Grammont (2004), Da Silva (2006), Llambí (2009) y Sánchez (2011) hacen referencia a que existen distintas formas de caracterizar las nuevas áreas rurales. De Grammont (2004), afirma que las variaciones refuerzan la idea de que existen nuevos enfoques desde donde observar al sector rural y la población que la conforma, siendo el principal argumento, que los estereotipos ya no pueden ser tomados literalmente, como el que las personas que viven en el sector rural se dedican exclusivamente a la agricultura, lo que ha significado cuestionar la tradicional equivalencia entre desarrollo rural y desarrollo agrario, es decir, las transformaciones económicas de estos espacios ya no están ligados únicamente a la agricultura. Siendo así, que el debate sobre viejas ruralidades y nuevas ruralidades ha sido continuo y trata de mostrar los argumentos, características y elementos conceptuales que intervienen en los procesos de cambio de la sociedad rural y no en el significado del concepto de nuevas ruralidades. Es así, como encontramos a autores como: Pérez, De Grammont y Farah (2008) que, al referirse a la nueva ruralidad, mencionan que involucra el proceso social, la organización y política del grupo que habitan en los espacios rurales. Grammont (2004), indica que estamos ante una sociedad rural más diversificada económicamente hablando, derivado al crecimiento y la necesidad de fuentes de empleo dando como resultado una sociedad más compleja (p. 280).

Kay (2009) por su parte considera que las actualizaciones en las áreas rurales son producto del proceso de globalización, y el desarrollo tecnológico asociado a ella, cambiando la estructura social en las zonas rurales, modificaciones en los movimientos sociales, cambios en la estructura

productiva, social y organizativa del sector rural afectando a los productores, trabajadores rurales y habitantes de estos espacios.

Particularmente Concheiro y Grajales (2009), indican que para el caso de Latinoamérica y en el contexto de una economía globalizada, la tierra es vista como una mercancía y se trata de desvincularla de los sujetos sociales que la habitan, invisibilizando como estos se adaptan ante las transiciones que afectan a los territorios. Situación que, para ellos no debería ocurrir ya se debe escuchar las voces de los actores sociales y el propio territorio para observar de qué manera interactúan para impulsar el desarrollo en estas zonas, en respuesta a los mismos procesos asociados a la globalización. En particular la apertura de negociaciones multilaterales y bilaterales para integrar al sector agropecuario al proceso comercial global.

Por poner un ejemplo, Quintanal (2002), nos presenta el caso de la región lagunera ubicada en el centro de la República mexicana, donde señala las transformaciones resultado de la globalización. La investigación de Quintanal es un arquetipo de cómo estudiar referencias empíricas específicas en su dimensión local, donde el autor analiza al mismo tiempo las categorías de globalización y su tendencia general que influye en espacios rurales. Cambios en la producción, insertar técnicas y tecnología dan como resultado independiente de la estabilidad económica, también existen modificaciones en las identificaciones sociales del grupo. Por lo tanto, en su propuesta podemos apreciar de manera focalizada como las modificaciones de los territorios rurales, sin perder su identidad.

Las transformaciones actuales se han acelerado profundamente por las relaciones globales (...) conocer la heterogeneidad de los productores, dentro del sistema lechero (...) permite concluir que la globalización no ha homogeneizado ni desprovisto a los actores de un perfil o identidad que les conceda a ellos mismos la posibilidad de diferenciarse, y reconocer el hecho de que, a pesar de múltiples y aceleradas transformaciones, el grupo social de los ganaderos se ha mantenido gracias a la capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas condiciones - característica histórica del ser lagunero- integrando elementos culturales y estilos sociales que han venido vinculado a la globalización y a la modernización (Quintanal, 2002, p.200).

Sin duda, y como sugiere Romero (2012), que hay que “pensar lo rural no sólo como un sector aislado y caracterizado por la producción primaria, sino visualizarlo como un espacio articulado e

integrado de forma diferencial en el cual se intercalan actividades del sistema económico productivo primario, secundario y del tercer sector” (2012, p.19-20). Consideramos que la idea central del autor es que el sector rural se ha reconfigurado y el viejo estereotipo que asocia a lo rural con actividades agropecuarias se va desplazando. Desde nuestro punto de vista, esto se puede observar que en los espacios rurales coexisten empresas de alta tecnología con sectores productivos como empresas familiares y comunales que realizan actividades complementarias a la agricultura, como el empleo asalariado en el comercio, albañiles, empleadas domésticas y otros que puede realizarse dentro o fuera de la comunidad. Otras fuentes complementarias son la elaboración de alimentos, artesanías, actividades relacionadas con el turismo y el empleo temporal.

Un factor para tomar en cuenta según De Grammont (2004), son los cambios climáticos que obligan a los propios productores a buscar alternativas, como la de darle uso a los recursos naturales dentro de su territorio, a esto se debe añadir que una gran parte de los recursos naturales y espacios reconocidos con potencial ecoturístico son de propiedad social y para encontrar alternativas se debe lograr la participación y organización de los integrantes de los núcleos agrarios. Al respecto Concheiro y Grajales (2009), complementan que se puede recurrir a actividades que no implique la extracción de recursos naturales. Ante el discurso sobre una cultura de preservación y restauración de los ecosistemas.

Desde la visión sociológico analítica de la nueva ruralidad en Latinoamérica, el espectro productivo y ocupacional, estaría compuesto por una diversidad de actividades entre las que se destacan, además de la agricultura de subsistencia, la presencia de agroindustria y otras actividades primarias, que se complementan con labores no agrícolas que se relacionan con el territorio como son el turismo (que requiere de servicios diversos como alimentación, hospedaje, guías), los bienes ambientales ya sea mediante el cuidado o la explotación de recursos naturales e incluso como áreas complementarias al crecimiento poblacional de las urbes como espacios de residencias o de descanso y de crecimiento para la instalación de industrias. A esta pluriactividad los autores Concheiro y Grajales (2009), le denominan multiocupación y explican que:

(...) la multiocupación constituye una manifestación más de la exclusión social que están generando los procesos de globalización en el medio rural latinoamericano. Este proceso viene acompañado de la agudización de fenómenos tales como la precarización del empleo rural, la

expulsión de medianos y pequeños productores y las continuas migraciones campo-ciudad o a través de las fronteras (Concheiro y Grajales, 2009, p. 162).

Donde esta multifuncionalidad se convierte en una de las características principales para hablar de nueva ruralidad (Concheiro y Grajales, 2009, p. 148-149). Para los autores la redefinición de los espacios rurales si es un fenómeno mundial. Pero en Latinoamérica tiene sus particularidades.

(...) en América Latina aumentan las voces que señalan la creciente diversificación de las funciones tanto de la agricultura como del mundo rural. Un primer elemento para destacar es la gran similitud existente entre las nociones de nueva ruralidad y de multifuncionalidad, y la sincronía con la que emergen en los debates académicos y políticos. La idea de la multifuncionalidad al interior de los exponentes de la nueva ruralidad en América Latina aparece más claramente desde su inicio referida a la totalidad de lo rural y no reducida al ámbito de lo meramente agrícola. Los contenidos concretos que asume en diversos planteamientos incluyen, entre otros, la creciente heterogeneidad productiva y las nuevas formas de articulación socioespacial entre los centros urbanos y las áreas rurales (Concheiro y Grajales, 2009, p. 151).

Como podemos notar, hablar de nueva ruralidad en Latinoamérica, implica reinterpretación y una reconstrucción del pensamiento sobre el espacio rural y de los individuos que lo habitan y las diferencias no necesariamente contrapuestas con las ciudades, ya que se va generando vínculos y necesidades que se cruzan y mientras las urbes aportan bienes y servicios al campo, este ofrece otros bienes y servicios a además de la agricultura.

1.3.1 Nueva ruralidad en México y la desagrarización

Hablar de nueva ruralidad en México, pareciera repetir las circunstancias explicadas en el subapartado anterior, pero como veremos existen características que deben ser expuestas y analizadas debido a la diversidad socioespacial y sociopolíticas que distingue a este territorio. Creemos que es necesario enfatizar los cambios particulares, como el hecho de que el campo mexicano cuenta con una estructura de tenencia de la tierra basada en la propiedad social (ejido), única en su tipo, que mantiene una relación/conflicto en contextos diversos del mismo sector. Donde existen relaciones económicas establecidas a través de flujos de negocios, de capital, recursos naturales y humanos particulares.

Podemos reconocer que, de manera histórica México se caracteriza por contar con políticas sociales producidas por el Estado exclusivamente para intervenir en el sector rural, como las múltiples reformas en materia agrícola desde 1915 hasta 1992. Autores como Warman (2002) señalaba algunos aspectos, por ejemplo, que aun después de la Reforma Agraria de 1992, en el campo mexicano, los indispensables recursos o inversión aún no han ingresado, ni en la escala y ni a la velocidad requerida para producir cambios en su economía. Algunas de las razones que describe el autor son: el escenario de crisis financiera y la tendencia a la baja de los precios internacionales de los productos agrícolas, factores como que las empresas agrícolas tienen más interés por obtener beneficios de subsidios públicos que en el incremento de la productividad y competitividad (2002, p. 6-9). Consideremos que estas apreciaciones hechas hace dos décadas siguen vigentes.

Concheiro y Grajales (2009), expresan que, en el planteamiento de la nueva ruralidad, aun no queda claro hasta donde las trasformaciones en el sector rural mexicano sean resultado de una evolución pacífica y no del resultado de intereses políticos, económicos o cultural que reconfiguran permanentemente lo espacial. Al respecto mencionan que:

Por lo tanto, es necesario reflexionar más a fondo acerca de las razones que subyacen a esta diversificación productiva, pues no es posible asumirla como un fenómeno surgido por generación espontánea; sobre todo, es fundamental establecer la relación con el modelo económico y con los procesos globales, pero también como parte de las estrategias desplegadas por los habitantes del medio rural en su lucha por la sobrevivencia y como parte del proceso de transformación de sus condiciones de vida (Concheiro y Grajales, 2009, p. 162).

Autores como Sánchez (2016), coinciden al explicar, que se ha confirmado la pérdida de poder agrícola como el eje estructural de las zonas rurales, donde factores como el envejecimiento de la población rural y la posterior migración nacional e internacional de jóvenes a gran escala de sus comunidades. Sánchez considera, que las áreas rurales, es donde los grupos han realizado cambios en su estructura interna a partir de movimientos sociales. Cuya intención es encaminarse hacia la construcción de un mundo mejor. Además, a diferencia de los movimientos sociales anteriores a la década de 1980, se caracterizan por incorporar valores clave como la justicia, la soberanía alimentaria o los derechos humanos. Por otro lado, señala que, en México ante las grandes

importaciones de productos extranjeros, la globalización ha provocado la vulnerabilidad y agravamiento de los pequeños productores siendo algunos de los principales factores de cambio. (Sánchez, 2016).

En México como parte de la Reforma Agraria de 1992, se modificó el artículo 27 constitucional, que puso fin al reparto agrario. A partir de ese momento se entra en una nueva política agraria nacional, se dieron modificaciones en la estructura agropecuaria nacional que durante la década de 1970 y 1980 era protegida por el Estado con la creación de empresas y fondos públicos que otorgaban créditos, compraban cosechas, financiaban insumos e incluso subsidiaban los precios de algunos granos. Es así, que, debido al impacto de nuevas políticas de desarrollo, el estado deja libres a los agricultores para que la producción y comercialización corra a cargo de ellos y los exenta de estar sujetos a las políticas del Estado. Llegada la década de 1990 se realizan ajustes y comienzan a desaparecer o privatizarse instituciones como el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), la Aseguradora Nacional Agrícola, Ganadera y Ejidal (ANAGSA), la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), la Productora Nacional de Semillas (PRONASE) y otras que constituían una red que proveía a los productores los medios de abasto para la modernización y mejorar la productividad del campo. Sin embargo, este modelo quedó “obsoleto” ante las medidas de apertura comercial que México adoptó durante los años noventa, que trae como consecuencia una disminución progresiva de la contribución de las actividades y fondos públicos agrícolas.

Por ejemplo, Bartra (2018), expone la situación del campesino que hasta la década de 1990 eran considerados los principales actores del sector rural, explica como su transformación va en función al trabajo en la agricultura y que debido a que esta se ha modificado y que en algunos sectores es estacional la dinámica del campesino también puede serlo.

(...) el campesino de aquí es distinto al de allá, sino que no es igual el campesino de ayer que el de hoy y que el de mañana. Ahora bien, esta pluralidad ¿de dónde? Yo percibo dos orígenes: uno en los modos diversos de relacionarse con la también eco diversa naturaleza, que se expresan en multiplicidad de patrones tecnológicos, productivos, societarios y simbólicos, y otro en las modalidades oblicuas e inestables con que los campesinos se insertan en el sistema mayor, de las

que resulta un polimorfismo socioeconómico extremo que va del trabajo asalariado al autoconsumo, pasando por la agricultura comercial ocasionalmente asociativa, (Bartra, 2018).

También Bartra plantea que, habría que centrar la atención en cómo los campesinos a través de la historia su estrategia es la diversificación, es decir, siempre ha existido dentro de los contextos rurales modalidades asalariadas y no asalariadas. Para el autor es más un proceso de reconocimiento de los investigadores y documentar los procesos de cambio.

Appendini y Torres (2008), exploran algunos de los cambios que se han producido de manera más general en el México rural y establecen que, si bien, estos reacomodos no son del todo positivos, permiten tener una visión amplia de los resultados del proceso histórico que ha tenido lugar aquí. Estos autores, indican que las modificaciones que ha sufrido este espacio donde la imagen ilustrativa tradicional de agricultura, agricultores y comunidades ya no refleja la realidad consistente con los argumentos de la teoría de la nueva ruralidad. Explican que el tema que surge constantemente es la globalización y como está tiene una posición dominante ha generado nuevas dinámicas económicas y sociales en el territorio mexicano.

Cabe señalar, que mucho se ha escrito en las últimas tres décadas sobre los cambios en la política agraria de México, donde se exponen tanto las problemáticas económicas, organizacionales y sociales que surgieron a raíz de la Reforma Agraria. Y también se analizan como el Estado ha puesto en marcha distintos programas, es decir, que se implementaron políticas dirigidas tanto a lo agropecuario como a cuestiones sociales como placebo ante los efectos de la llamada reforma. Existen análisis sobre la incorporación de México en el Tratado de Libre Comercio de América Latina en 1994, el cambio de los contextos por la dinámica política desde el 2000, firmas de tratados internacionales de carácter ambiental como el de París en 2015, donde México se compromete a realizar acciones de protección al medio ambiente y el análisis sigue.

Morett (2013) resalta que la mencionada reforma también hace cambios en cómo los grupos agrarios pueden organizarse, como crear empresas sociales, que les permitan hacer uso de los recursos naturales a través de proyectos productivos a partir de la extracción bajo un manejo sustentable y/o la creación de empresas ecoturísticas mediante la prestación de servicios y la venta de servicios ambientales entorno al espacio y conforme a los recursos con los que cuentan. El autor

explica que debido a que en México el 80% de los terrenos forestales y de biodiversidad están en los ejidos y comunidades afecta directamente a este sector. Todas estas posturas marcan una pauta sobre cómo el sector rural mexicano se fue desestructurando de los viejos parámetros para ser estudiado, donde los cambios suscitados dan como resultado un sector rural que se va desagrarizando, y teniendo nuevas dinámicas económicas (pluriactividad) donde es necesario adaptar los procesos organizativos para enfrentar los cambios en la sociedad nacional y mundial.

Hablar de desagrarización es referirnos al proceso (políticos, económicos y socioculturales) que han sufrido los individuos y los territorios y que como parte de sus consecuencias es adoptar nuevas formas para cubrir las necesidades familiares (alimentación, educación, vivienda) como la forma de complementar los ingresos o pluriactividad, que es parte de las características de la transición de una vieja a una nueva ruralidad; la cual entendemos como los procesos o transformaciones que se han dado en los espacios rurales, donde destaca el cambio de roles de los actores sociales, la agricultura ya no es la principal actividad y el territorio adquiere otros valores. Pero ¿qué significa esto para el campo mexicano? o ¿cuáles fueron los procesos que se han contribuido para esta nueva ruralidad?

Las adecuaciones en las políticas públicas dieron como resultado una crisis financiera para los productores ya que se pasó de una economía cerrada donde el estado protegía a los productores agropecuarios, a una economía que se rige por el mercado. Esta crisis persiste, debido a que las modificaciones no solo fueron en el ámbito económico y productivo, sino también sociales ya que la Reforma Agraria implicó cambios en la tenencia de la tierra también, que significó una transición de una sociedad rural dedicada a las cuestiones agropecuarias a una con otras ocupaciones y en algunos casos significó la desagrarización de este sector, otros elementos que influyeron fueron, el crecimiento poblacional, la migración y el envejecimiento de la sociedad rural. Estos factores obligan a los habitantes de las áreas rurales a modificar y adaptar los procesos económicos que influyen a la sociedad en términos de sus dinámicas cotidianas.

De esta manera vemos que la ocupación de quienes integran el sector rural en México efectivamente ha cambiado y se puede percibir un reagrupamiento diversificado que varía por región, contextualizado por las características geográficas, su historia, por el tipo de producción y el consumo. Todos estos aspectos crean un panorama, donde la forma de mirar al sector rural

mexicano y la población que la conforma está en constante transformación, por tanto, la caracterización de estos espacios también debe actualizarse continuamente. Entre los aspectos a tomar en cuenta, son los conceptos que se utilizan para describir y analizar a la nueva sociedad rural y en nuestro caso grupos agrarios como el ejido, donde un factor común es la persistencia de la ruralidad, la importancia de lo comunal y de la organización como elementos que amalgaman y que permiten hablar de cohesión social, reiterando la necesidad de observar y analizar al espacio rural y quienes habitan en él, bajo otra mirada como lo es hablar de nueva ruralidad, tomando en cuenta los aspectos y contextos particulares.

Al respecto Rosas-Baños (2013), enuncia dos visiones desde la nueva ruralidad, para interpretar las alternativas de los sujetos sociales. La autora explica que, por un lado, algunos ven en el impacto de la globalización mayor crisis en las áreas rurales, donde factores como el individualismo conduce a la ruptura de las relaciones sociales comunitarias y con ello se profundiza la pobreza, la explotación entre individuos, la degradación ambiental y el trabajo poco remunerado, sugiriendo que es la pluriactividad una estrategia de supervivencia y resistencia de los individuos para adaptarse a los contextos globales. Por otra parte, dice que existen investigadores que ven como los grupos se fortalecen y construyen a partir de estrategias de acumulación no capitalistas, con una estructura social desde la comunidad, que incluso pueden adquirir nuevas capacidades productivas aprovechando los recursos humanos y naturales, grupos que negocian y luchan a través de movimientos sociales para hacer valer su autonomía. La implementación de esta estrategia está dirigida a mantener vivo el sistema productivo innovador, cuya fuerza radica en la organización política y social de la comunidad. Para la autora estas dos visiones tienen un punto de partida similar, y es que, los espacios rurales ya no pueden ser vistos como sinónimo de lo agrícola, donde la pluriactividad es una característica distintiva para los nuevos espacios rurales (Rosas-Baños, 2013).

1.4 Hablemos de conceptos

Para entender cómo las prácticas organizativas comunitarias como la faena se siguen reproduciendo y forman parte de las estrategias y reajustes para el uso del territorio en el contexto de la globalización, es necesario establecer las definiciones conceptuales de comunidad, prácticas

organizativas, así como desarrollo comunitario, territorio y territorialidad como conceptos que permiten el anclaje del análisis de la faena en el ejido de Santa Ana Teloxtoc.

1.4.1 Comunidad

La comunidad se establece en un grupo de individuos que requiere de trabajo conjunto (organización), con el fin de contribuir al bienestar común o desarrollo comunitario²⁰. Al respecto, Carbajal (2011) refiere, que se deben seleccionar aquellos aspectos o factores que interesan a un método de acción social con el significado y alcance del desarrollo de la comunidad, donde los elementos estructurales más importantes son los cambios demográficos, políticos, económicos, culturales y sociales.

Una comunidad, como todo fenómeno social, no es un ente fijo y estático, dado bajo una forma y una estructura. Una comunidad es un ente en movimiento, que es porque está siempre en el proceso de ser, así como ocurre con las personas que la integran. Lo que permite definirla es la identidad social y el sentido de comunidad que construyen sus miembros y la historia social que igualmente se va construyendo en ese proceso, que trasciende las fronteras interactivas de la comunidad y le otorga a veces un nombre y un lugar en los sistemas de nomenclatura oficial e informales de la sociedad. Este aspecto identificador ha sido ligado al de sentido de común y se ha llegado a hablar de una identidad de sentido de comunidad (Carbajal, 2011, p. 14)

Para Leif Korsbaek, la comunidad es “el espacio de la seguridad y de la confianza, donde las cosas están en su lugar” (2009, p. 103). En la comunidad los grupos de personas interactúan entre sí, se organizan e integran en una totalidad. De igual forma, Diaz (2004), considera la relación de las personas con el espacio o territorio. Y plantea que una comunidad es una estructura que se materializa a través de la relación del hombre y la naturaleza que revela el carácter interno del individuo y el grupo. lo que permite definir la identidad social y el sentido de comunidad que se construye, así como su historia social.

Diaz (2004), se enfoca en que la comunidad no puede ser definida de manera abstracta, explica, que para su comprensión hay que pensar en dimensiones temporales, debido a que no solo están definidas físicamente, sino también espiritualmente, relacionadas con el mundo natural. El autor

²⁰ Del cual hablaremos más adelante.

plantea que una comunidad, es una estructura que parte de la relación entre las personas y el espacio/naturaleza/individuo. Esta relación a la que se refiere el Díaz se materializa a través de la energía entre cada elemento del hombre/naturaleza, en este sentido revela el carácter interno del individuo y la comunidad (Díaz, 2004).

Desde la perspectiva del autor, cuando los grupos sociales controlan la toma de decisiones y su respectiva ejecución, podemos hablar de auto reconocimiento:

Todo pueblo que ha vivido durante varios siglos desarrolla una filosofía en torno a la vida (...). No siempre es fácil que el mismo pueblo explique en qué consiste su filosofía o cuáles son sus elementos; sin embargo, sucede que otros son quienes pretenden hacerlo, pero en su intento muchas veces enuncian los elementos, pero sin llegar a entenderlos a profundidad porque no son parte de su vida cotidiana (...). (Díaz, 2004, p. 366).

Díaz, marca otro punto importante al indicar que: “Podemos usar las mismas palabras como conceptos, pero es muy probable que simbólicamente estemos entendiendo cosas diferentes y hasta contradictorias” (2004, p. 366), y continua.

Ordinariamente, para un académico o para un político de cultura occidental, la comunidad es un simple agregado de individuos a partir de su aislamiento egocéntrico, en este sentido es cómo puede entenderse la definición de conjunto (...) no se entiende una comunidad (...) solamente como un conjunto de casas con personas, sino de personas con historia, pasada, presente y futura (...) se establece una serie de relaciones, primero entre la gente y el espacio, y, en segundo término, entre las personas. Para estas relaciones existen reglas, interpretadas a partir de la propia naturaleza y definidas con las experiencias de las generaciones. Quiere decir que cuando hablamos de organización, de reglas, de principios comunitarios, no nos referimos sólo al espacio físico y a la existencia material de los seres humanos, sino a su existencia espiritual, a su código ético e ideológico y por consiguiente a su conducta política, social, jurídica, cultural, económica y civil (...) (Díaz, 2004, p. 367).

Para simplificar lo que Díaz (2004); Korsbaek (2009) y Ander-Egg (2011) enuncian, y en busca de una definición para este estudio, diremos que: una comunidad se constituye de individuos, que comparten un territorio, intereses y/o problemáticas comunes. Es una unidad social que requiere de organización, metas comunes; que se construye desde la rutina de las personas, usos,

costumbres, vínculos sociales y con su entorno. Es la capacidad de autogestión del grupo. Dentro de un territorio pueden coexistir dos o más grupos que por su estructura se les reconozca como comunidad y que forman parte de un sistema más amplio (localidad, región, nación y global), que interactúan o se influyen entre sí. Es decir, que una comunidad, es una estructura que parte de la relación entre las personas y el territorio en un tiempo determinado.

Reconocemos que, un ejido si puede ser considerado comunidad y es por eso la pertinencia del uso de este concepto. Ya que en este caso son los ejidatarios el grupo de personas que la integran, que se organiza y actúan en conjunto para lograr determinados objetivos. Y cada uno aporta recursos tangibles como el trabajo o intangible como el apoyo y la voluntad. De igual forma llevan a cabo prácticas que fomentan el desarrollo comunitario. Y cada miembro desempeña un rol o realiza una función e interactúan de tal manera que cada uno pueda cumplir con su papel y se toma en cuenta la interacción entre ejidatario y el ejido. Es decir, adecuando lo que explica Korsbaek (2009), podemos decir que el ejido se caracteriza por una relación de interdependencia entre individuos y comunidad.

1.4.2 Prácticas organizativas

Organizarse en comunidad es parte esencial para que una sociedad crezca, por lo tanto, hablar de las acciones que ejecutan para lograr los objetivos comunes a partir de prácticas organizativas comunitarias es necesario.

Ander-Egg, define a partir de la participación y sin la complejidad de estimar la predisposición de los individuos, lo que es la organización comunitaria. Esto es importante ya que en algunos casos la participación no es una práctica voluntaria, sino que responde a formas normadas al realizar actividades que beneficien o no a la comunidad. Un ejercicio, que se debe realizar es detectar la forma de pseudo participación, que se promueve como manipulación y adaptación de personas desde fuera (por ejemplo, desde una institución pública), incluso en la misma organización, es decir, la gente hará las cosas que convengan (respondiendo a intereses de terceros), para que los planes y proyectos tengan éxito. Estas situaciones deben ser registradas, ya que pueden revelar las formas de relación, que no son propicias para la participación o el cambio. En algunos casos pueden ser los intereses de uno o varios miembros del grupo o el resultado de un clientelismo

político las que motiven las pseudoprácticas organizativas por lo hay que saber diferenciarlas (Ander-Egg, 2000, p.114).

Para Ander-Egg (2000) participar es ser parte de algo, es el comportamiento que realizan individuos o una comunidad que se encuentran en un ámbito en donde pueden tomar decisiones. Para el autor, el nivel más alto de participación es la autogestión, es decir, todos participan directamente en la toma de decisiones, de acuerdo con las pautas generales establecidas ya sea un plan, programa o asociación. Este nivel de participación también significa control operativo de todo lo que se realiza debido a que se trata de gestionar por sí mismos o bajo sus propias reglas, siempre que no afecte a los intereses de otros. En ese sentido, hay que puntualizar que la importancia de la participación para el trabajo comunitario, donde la comunidad se organiza para dar respuesta a los problemas colectivos, como exclusión social, pobreza, desigualdad, integración y migración que no se pueden solucionar aplicando sistemas ópticos individualistas (Carbajal, 2011). Ander-Egg (2011) nos permite completar la idea al indicar que las problemáticas comunitarias exigen la competencia de acción-respuesta colectiva y organizada del grupo, en este sentido, resalta el trabajo comunitario, que tiene como finalidad principal afrontar desafíos, que para la inclusión social demandan una respuesta colectiva de aquellos que integran el grupo (p. 58-59).

Con lo anterior coincidimos con que la organización, es fundamental para que funcione una comunidad y como la actuación de los sujetos con prácticas organizativas dan sentido al grupo a través del ejercicio de cooperación y reciprocidad. Hasta aquí, hilamos como un grupo social, puede estar organizado y los individuos que se encuentran dentro de él, deben tener un papel o función, que les permita u obliga a participar en ciertas actividades, como la toma de decisiones, que se materializan en acciones o prácticas para resolver problemas. Por lo tanto, las prácticas organizativas son las acciones y/o actividades que realizan los individuos que pertenecen a una comunidad para beneficio colectivo, que puede ser voluntaria (por prestigio social) u obligatoria (por normatividad).

Preciso que, hablar de prácticas organizativas puede ser interpretado y analizado por diversas vertientes empíricas y académicas. Lo que es claro, es que, se pueden observar a las prácticas organizativas en términos de usos y costumbres. Su variedad es extensa, por ejemplo, hay acciones

que se realizan en comunidad para llevar a cabo fiestas religiosas donde el sistema de cargos religiosos posibilita la continuidad del ritual. También están las diversas comisiones sociales que coordinan trabajos en espacios públicos como las escuelas. De igual manera, las practicas organizativas que en un ejido se realizan de manera voluntaria o impuesta al asignar determinadas actividades a determinados miembros del grupo. Donde estas últimas pueden responder a estímulos exógenos (como pueden ser apoyos económicos al grupo) o bien se le puede atribuir a procesos de resistencia para defender el territorio y los usos y costumbres, se entrelazan la cosmovisión, las ideas de la población y las necesidades comunitarias en un espacio y tiempo determinado que dan como resultado acciones específicas para ese grupo, que difícilmente podrán reproducirse en otro espacio e incluso en el mismo, pero en diferente tiempo.

1.4.2.1 la faena, una práctica organizativa

Una idea, es que dentro de cualquier territorio se recrean relaciones que forman el tejido social que permite una organización compleja, con tramas que se crea por las raíces históricas de la comunidad. Estas configuraciones de carácter identitarias surgen al establecerse normas de convivencia. Dentro de las prácticas organizativas encontramos aquellas que hacen referencia al trabajo voluntario y al no voluntario. En estas circunstancias, el enfoque es el fortalecimiento de la identidad comunitaria en torno a estas prácticas y se considera una condición necesaria para la construcción de la comunidad.

La función de la faena como una práctica organizativa, representativa de muchas comunidades en México qué dentro del territorio recrean relaciones y forman el tejido social, que permite una organización compleja por las raíces históricas del grupo, sus configuraciones son de carácter político e identitarias. Si retomamos lo que tradicionalmente conocemos como trabajo comunitario que proviene del México prehispánico y que representa una de las instituciones jurídico-sociales no formales, es decir, son actividades que deben realizar todos los miembros de una comunidad, donde el trabajo no es remunerado (como la faena).

A lo largo de la historia, el trabajo realizado por faena ha permitido la cohesión social, fortaleciendo la unidad comunitaria en torno a esta práctica que se considera necesaria para la construcción y el desarrollo de la comunidad. Esta dinámica social de participación y colaboración

permite preservar un vínculo entre los miembros de la comunidad, así como en la formación de relaciones de cooperación con las nuevas generaciones. Esta práctica organizativa, tiene transformaciones en cada comunidad, donde se crean matices, ya que además de la obligatoriedad que la caracteriza, en algunos grupos se acepta el trabajo voluntario de quienes no tienen la obligación de asistir. Por ejemplo, en una forma tradicional²¹, la faena o tequio es obligatorio para todos los hombres una vez cumplen 16 años (edad en la que algunas culturas se entra a la adultez), en otras comunidades es responsabilidad de los jefes de familia sea cual sea su edad y en las más equitativas todos participan, hombres, mujeres y jóvenes, incluso se acepta la participación de niños.

La faena se diferencia de otras prácticas de cooperación como la mano vuelta y los sistemas de cargo principalmente porque esta práctica no es voluntaria, es más un compromiso adquirido por habitar y formar parte de la comunidad. Es obligación de todos los miembros de la comunidad, es decir, la faena es una de las responsabilidades adquiridas en la vida colectiva, esta actividad permite la integración, basada en el principio de inculcar la importancia del cumplimiento de compromisos y la participación en la vida comunitaria. Además, la faena como acción o acciones de cooperación tienen su fundamento a partir de la creatividad colectiva para resolver problemas de la vida cotidiana, como arreglar caminos en época de lluvias, donde todos se benefician.

Autores como Torres (2002) hacen referencia a que, desde mediados del siglo XX, en algunos países como México han atravesado por un proceso de reivindicar las culturas originarias. Tomando como principal referente la identidad, entendida como lo explica Giménez (2013) “la identidad no es más que el lado subjetivo (o, mejor, intersubjetivo) de la cultura, la cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva por los actores sociales en relación con otros actores” (p.1). Es también Giménez, quien explica que las implicaciones de hablar de identidad donde los individuos al tratar de diferenciarse de otros buscan de forma contradictoria el reconocimiento colectivo, es decir, al realizar acciones no voluntarias crean lazos y se presentan como parte del grupo. Si bien, el autor no habla de prácticas organizativas y mucho menos de la faena, encontramos en su reflexión como los actores sociales generan estrategias que les permitan generar vínculos con sus iguales y con su territorio. Nosotros vemos a la faena como un ejemplo

²¹ Observación empírica del investigador.

de esta descripción, al ser una práctica organizativa que permite a los ejidatarios gestionar su territorio a partir de acciones como la vigilancia, cuidado, restauración del uso común y recursos naturales, pero también mediante el uso de ellos para obtener beneficios colectivos, como lo es la extracción de materiales para la construcción de obras que beneficien a la comunidad.

Cabe resaltar que, la faena evidentemente brinda beneficios colectivos, en el sentido de que contiene una poderosa carga emocional intersubjetiva que vincula a los sujetos con su territorio y con el sentido de pertenecía. Flores (2004), sin mencionar a la faena expresa que desde la perspectiva de las comunidades y organizaciones intercomunitarias e incluso en las ciudades, cuando los grupos sociales controlan la toma de decisiones internas y su respectiva ejecución, puede considerarse consecuencia de las experiencias acumuladas del trabajo colectivo no remunerado.

Por tanto, no es difícil establecer la relación existente entre la faena como una práctica organizativa, los vínculos con el territorio y la gestión del desarrollo comunitario en un espacio como el ejido y apreciar que, pese a los cambios en los contextos socioculturales y sociopolíticos de una comunidad, existen elementos para hablar de cohesión, reciprocidad y cooperación como resultado de las autonomías de estos grupos sociales. Coincido con lo que indica Flores (2004), al referir que se puede identificar varios niveles de autonomía: comunitario, municipal, intercomunitario, intermunicipal, del conjunto de comunidades de un solo pueblo, entre varios pueblos y otros sectores sociales. Podemos hablar de diversas experiencias en una dinámica de un proceso social, que puede ser interpretado desde la teoría de las nuevas ruralidades, cuando los actores sociales ejercen control sobre sus decisiones internas y sus respectivas ejecuciones.

1.4.3 Territorio y territorialidad

Hablar del territorio²² y de cómo este da testimonio de la vida de una comunidad y que podemos concebir como territorialidad, depende de lo que se quiere explicar y de cómo se observa, entendiendo que el territorio funciona bajo múltiples elementos entrelazados, de tal modo que no se le puede percibir como un espacio geográfico y separarlo de las prácticas o dinámicas de los

²² Entendido como un espacio físico, con atributos naturales, que se transforma a lo largo del tiempo por efecto de la sociedad que lo habita.

sujetos sociales y de las acciones que realizan dentro y en función a él. Donde la identidad entendida como el lado subjetivo de la cultura, juega un papel muy importante en la manera en que se percibe como un “yo” y un “nosotros”, es decir, una identidad individual pero también colectiva, que marca la forma en que se reconocen como grupo frente a otros.

Diversos autores han hecho su concepción de territorio y territorialidad, sin embargo, se coincide que existen múltiples formas de definirlos, dependiendo de interés del investigador; por ejemplo, para Giménez (1999), el territorio constituye por sí mismo un "espacio de inscripción " de la cultura y, por lo tanto, equivale a una de sus formas de objetivación; la interacción entre quien lo habita y que a través de esta crea su historia y está influenciado por actividades políticas, religiosas o culturales que crean una dimensión simbólica que alimenta y conforman identidad. El autor habla de la identidad territorial considerada como una dimensión de la identidad individual o colectiva, su característica es que el territorio se utiliza, por los individuos que habitan este espacio y que establecen y reconocen la relación de pertenencia (material y simbólica) en su territorio (p. 33-34). Esta última parte la podríamos interpretar como una definición de territorialidad.

Por otro lado, Ruiz y Delgado (2008), refieren que los modelos espaciales (territorio) explican las interacciones territoriales a través de mecanismos como la fricción de la distancia, el precio y uso del suelo, con un concepto de espacio bidimensional y un modelo de causalidad claro y simple, pero sin problematizar las causas (económicas o políticas) que influyen en los cambios territoriales y como los actores se desarrollan en función de ellos. Para Haesbaert (2011), es importante no perder de vista que el carácter dinámico del territorio y a los individuos que lo habitan, que interactúa de adentro hacia afuera y viceversa. Por otro lado, Raffestin enuncia que el territorio es un lugar demarcado por límites físicos y simbólicos, que se transforman formando una red de circulación y comunicación entre los sujetos y la naturaleza, donde estos sujetos se apropian, se expresan y se relacionan, dando cuenta de un orden empapado de interacciones que se entranan y entre cruzan dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas, creando relaciones multilaterales (2011).

Por otro lado, Vergara (2013), partiendo de la definición de lugar, interpreta al territorio como un espacio en el cual se construyen relaciones sociales, donde la historia se conforma de significados donde existen múltiples formas de observar y analizar los elementos que dan forma al territorio y

como las experiencias de vida moldean la identidad de los sujetos que lo habitan. Por su parte Mitrovic (2015), nos permite ir aterrizando y nos dice que todas las nociones del territorio y territorialidad deben ser depuradas, de tal manera que nos permita dar cuenta no sólo de los procesos sociales, culturales, políticos y económicos que determinan ciertas acciones, sino de sus largas historias, que, finalmente configuran el mundo contemporáneo y permiten representarlo.

Otro autor que nos ayuda a aterrizar sobre la importancia de la definición de territorio y territorialidad en espacios rurales es Silva (2015), quien indica que el concepto de territorio lleva implícitamente las nociones de apropiación, ejercicio de dominio y control de un espacio específico, pero también contiene las ideas de pertenencia y de acciones que una sociedad desarrolla en este. El espacio es apropiado, dominado, gestionado y controlado, generándose así territorios múltiples, denominando a este proceso de apropiación y de construcción sociopolítica por parte de actores -territorialización-, con carácter dinámico destacando el elemento de la pertenencia. El autor considera que una característica en los procesos de conformación territorial o territorialización estriba en la necesidad de configurar pertenencias colectivas e individuales mediante proyectos propios. De esta forma, para poder realizar una buena investigación sobre las relaciones entre sujetos y territorio, es necesario considerar los aspectos socioculturales y socio políticos como la globalización²³.

1.4.4 Desarrollo comunitario resultado de buenas prácticas organizativas en el (contexto contemporáneo)

Romero (2012), nos dice que: “En la busca de un nuevo abordaje espacial para el desarrollo, el territorio aparece como una unidad de alusión para las ocupaciones públicas en la expresión del desarrollo territorial, siendo entendido en una visión política de acción estatal y en la tentativa del desarrollo local” (p. 17). En este sentido, observamos que el territorio motiva una alta variedad de formas que toman lo local como un lugar de positiva actuación de actores sociales, en la busca del

²³ La globalización refiriéndonos al mercado libre, en el que el dinero es el eje básico, que ha provocado una serie de decadencia cultural a estas prácticas que se van perdiendo debido a que las personas ya no quieren aportar su trabajo de manera gratuita. Sin embargo, como en otros temas esto depende del nivel organizativo y de confianza que prevalece en el grupo social.

desarrollo de debajo para arriba, capaz de priorizar las elecciones comunitarias y de movilizar los recursos accesibles con el objetivo de impulsar el desarrollo como lo indica el autor (2012, p. 18).

Ander-Egg hace un recorrido sobre la evolución del concepto desarrollo comunitario como método de intervención social, define lo que la llama organización de la comunidad; enfatizando que la parte operativa de su desarrollo es la comunidad, como la expresión lo indica; pero no cualquier comunidad, sino aquellas que son objeto de establecer un programa para dar respuesta a sus necesidades y problemas, lograr su desarrollo y mejorar su calidad de vida (Ander-Egg, 2005).

Por otro lado, Marchioni (2012), marca los orígenes de la intervención comunitaria señalando el documento de las Naciones Unidas '*Social Progress Through Community Development*'- ONU Bureau Social Affairs (1955, p.4). Al respecto menciona que esta experiencia consistió en definir el desarrollo comunitario como aquellos procesos que contaron con la intervención de las instituciones locales, la participación de la población y el aporte experto de técnicos y profesionales. Básicamente, estos procesos se llevaron a cabo en función de un proyecto específico con intereses económicos; y que en las décadas siguientes de 1960 y 1970, los organismos sectoriales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como: la ONU para la Alimentación y la Agricultura, la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, también desarrollaron proyectos en estas mismas direcciones, cada una en su propio campo (Marchioni, 2012, p. 4).

Mientras que en el ámbito académico y profesional se enuncia que esta práctica se sistematiza en el trabajo social (social work), “se produjo un desarrollo de lo que se llamó organización de la comunidad que surgió de una profesión en particular “el social work” y que tuvo su mayor evolución en Estados Unidos” (Ander-Egg, 2005). Marchioni por otro lado dice, “el Trabajo Social que tiene en sus planteamientos básicos la visión de la intervención social a tres niveles -también interrelacionados-: el individual (familiar), el grupal y el comunitario” (Marchioni, 2012, p. 4).

Otras disciplinas que se interesan en los procesos de desarrollo comunitario, es la sociología.-En este campo existen múltiples lazos que la vinculan en cómo el desarrollo comunitario o la intervención social que están presentes en los grupos rurales. Autores como Bouzada (2003), reflexiona la idea de que desde el punto de vista económico el término de desarrollo se ha vuelto

popular en análisis e implementación en la investigación de las sociedades rurales, en los proyectos y planes de desarrollo local. Por lo que, las perspectivas sociológicas están en buena posición para contribuir con líneas teóricas de investigación, permitiendo trascender el economismo y el descriptivismo de otras disciplinas, como la economía y la geografía.

Esta propuesta metodológica resulta tan realista en su esfuerzo por acotar un ámbito de investigación abordable como modesta en sus planteamientos epistemológicos. Ésta se constituye como una ciencia de lo específico y de la regulación local, una ciencia de las mediaciones específicas que imponen, a los grandes y menos grandes determinantes del conjunto social, los constructos políticos a través de los cuales los actores regulan localmente su necesaria cooperación.

(...) La reflexión acerca de los modos de cooperación, de las dinámicas específicas de acción o sobre los tipos de apuestas estratégicas de los diferentes actores constituirían algunos de los ejes de análisis susceptibles de ser elucidados por medio de esta perspectiva (Bouzada, 2003, p. 139).

Como podemos ver, la acepción de desarrollo comunitario ha sido del interés de profesionales tanto de organismos públicos y diversas disciplinas como la antropología, la sociología y la economía, explican que este concepto nace como una forma de involucrar a los actores sociales para lograr metas y objetivos establecidos desde fuera de la comunidad. El desarrollo comunitario ha evolucionado y desde las nuevas ruralidades es un sello distintivo que ha sido apropiado y adaptado por algunos grupos sociales. Al tomar el desarrollo comunitario como punto de partida para lograr objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o realizar funciones sociales relevantes a nivel local, desde su propia organización y autogestión, pero sin dejar de aprovechar los recursos y oportunidades que se gestan fuera de la comunidad o del grupo, como pueden ser los apoyos de instituciones públicas y privadas.

Si tomamos en cuenta lo anterior y lo relacionamos a cómo diversos organismos de todo el mundo han postulado la importancia de los territorios desde su riqueza biológica y ecológica. Encontramos en el discurso de realizar acciones productivas en estos espacios bajo el esquema de

la sustentabilidad²⁴ como una alternativa para superar la desigualdad del sector rural. No obstante, los resultados en la reducción de la pobreza y optimización de la calidad de vida se han ampliado. La nueva ruralidad, en uno de sus enfoques teórico/práctico que considera la pluriactividad para la generación de ingresos que posibilite mantener el modo e interrelaciones de producción enmarcadas en su organización social. El ecoturismo, es un ejemplo de las ocupaciones clásicas de las sociedades basadas en el aprovechamiento y conservación de los recursos, como una herramienta de desarrollo, el cual, por medio de la colaboración activa de las sociedades les posibilite promover y fortalecer la identidad colectiva en donde la parte comunitaria auxilia a mejorar la sustentabilidad social del sector rural.

Respecto a esto Palafox-Muñoz y Martínez-Pérez quienes retoman a otros autores mencionan que:

Las comunidades que han sido abandonadas a sus propios mecanismos y que poseen pocos recursos de subsistencia, se han visto forzadas a ajustar sus economías locales mediante esfuerzos comunitarios buscando la autosuficiencia económica, convirtiendo en productos turísticos los recursos naturales y culturales que poseen y comercializándolos con los pobladores de los centros urbanos. Este tipo de iniciativas no busca la reproducción del capital, sino por el contrario, persigue el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales (Barkin y Rosas, 2006) y constituye su respuesta ante los procesos de exclusión neoliberal (Fuente, 2009).

Esta alternativa de desarrollo social y económico adoptada por las comunidades ha tomado en la literatura distintas denominaciones, tales como: economía ecológica (Rosas, 2013), economía del trabajo (Monterroso y Zizumbo, 2009), estrategia de acumulación no capitalista (Barkin y Rosas, 2006), estrategia comunitaria (Pérez, 2012) o simplemente nueva ruralidad comunitaria (Fuente, 2009). A pesar de las etiquetas, comparten los principios básicos de la organización comunitaria, el trabajo mutuo y la mejora de la calidad de vida, es decir, la nueva ruralidad comunitaria (Palafox-Muñoz y Martínez-Pérez, 2015, p. 152-153).

Llambí y Pérez opinan que las actividades productivas en el sector rural que el pasado se consideraba homogéneo son diversas, así como los sujetos que las realizan:

²⁴ Como la forma de lograr prosperidad en espacios con riqueza biológica e importancia ecológica compatible con los mercados mundiales que permiten lograr desarrollo de las comunidades mediante la ejecución de prácticas amigables con el medioambiente, donde resalta hablar de proyectos productivos como el ecoturismo, los servicios ambientales o el aprovechamiento de recursos naturales bajo normas estrictas de manejo.

Un elemento central en la agenda es el análisis de los actores rurales realmente existentes. En América Latina existe una gran diversidad de campesinos y campesinados. Como en todos los demás estratos poblacionales, en la población rural existen activos emprendedores y pasivos buscadores de renta. Los emprendedores generan dos tipos de proyectos: individuales y colectivos.

Son los proyectos colectivos de los emprendedores rurales los que están en capacidad para generar procesos de desarrollo rural territorial, si cuentan con el capital humano y el apoyo externo suficiente. No obstante, incluso los agentes menos emprendedores dan origen a estrategias de sobrevivencia que es necesario analizar, y que si se articulan a movimientos sociales más amplios pueden dar lugar a cambios estructurales (2007, p. 58).

Pérez (2001), coincide en que el desarrollo se expresa de formas diferentes en cada país, región o comunidad. La autora refiere que, en términos económicos, no son solo las actividades agrícolas las que merecen ser enfatizadas, sino también la contribución de las actividades rurales en su conjunto al crecimiento global. Y agrega que la producción de servicios ambientales es particularmente importante. Considerando que no todas las comunidades o sociedades rurales cuentan con las mismas oportunidades de generar ingresos que contribuyan al crecimiento económico. Sin embargo, podemos preguntarnos ¿cómo se logra este desarrollo comunitario a partir de las prácticas organizativas? Para ello, partiremos de que el mejoramiento de un grupo social requiere experiencia propia, capacitación y una base en la organización comunitaria, donde la identidad o vínculos con su espacio y cultura son elementos básicos, que les permite compartir intereses y metas colectivas, a esto le conocemos como desarrollo comunitario.

Hasta este punto hemos abordado la importancia de la organización comunitaria y las prácticas organizativas que se gestan en el interior de las comunidades o en nuestro caso el ejido y permite hablar de desarrollo comunitario bajo contextos socioculturales y socio políticos en constante evolución, impulsados por la globalización, que desencadena nuevas dinámicas y el arraigo de otras. Y debido a que este ejercicio dirige su atención hacia hechos y acciones que, por su repetición y encadenamiento, forman las prácticas organizativas del ejido (como la faena) y que en términos teóricos deben conducir al desarrollo comunitario, donde la persistencia de formas de organización, se convierten en “la manera natural” de hacer algo como: prestar servicios, producir bienes, generar desarrollo. Cabe destacar que el grado de flexibilidad comunitaria está

relacionado con la construcción de procedimientos autónomos que cada comunidad lleva a cabo para adaptarse a la ya mencionada cambiante dinámica social que describe a las nuevas ruralidades.

Todos estos conceptos nos permiten entender lo que pasa con el ejido (comunidad) y cómo se relacionan con su entorno a partir de su organización dando como resultado la persistencia y adaptación de ciertas prácticas organizativas (faena) para lograr el desarrollo comunitario.

1.5 Encuadre teórico-conceptual para Santa Ana Teloxtoc

Desde la nueva ruralidad en su enfoque teórico analítico que utilizamos, tiene como base el reconocimiento de cómo los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc continúan perpetuando el trabajo comunitario y como este se entreteje dentro de las actividades cotidianas como medio para resolver problemas comunes, además, de preservar un vínculo social y vínculos con su territorio. Esto último, considerando que muchas de las acciones que se realizan por faenas consisten en la recolección de materiales que se encuentran en el territorio de uso común, donde dichos materiales son utilizados como aporte en especie para la elaboración de obras públicas como la reparación de caminos o la construcción de inmuebles.

Es así, que consideramos a autores que nos permiten tres cosas. Primero, establecer un contexto al definir que nos encontramos en una sociedad rural influenciada por enfoques socio-políticos neoliberales, bajo la visión que nos encontramos en un mundo donde el fenómeno de la globalización es una realidad y que no es posible que las comunidades por muy apartadas geográficamente queden aisladas a la economía fluctuante o los avances tecnológicos, donde la teoría de la nueva ruralidad nos permite esta visión. En segundo lugar, tomamos cada uno de los conceptos, relacionamos su pertinencia y como encajan con el contexto del ejido Santa Ana Teloxtoc desde la perspectiva sociológico analítica de la teoría de las nuevas ruralidades, y en tercer lugar nos enfocamos en el análisis particular dentro del universo de ejidos y como este en particular a adaptado prácticas como la faena a la estructura administrativa del ejido bajo la guía de autores expertos en el estudio de la función social de este, y de aquellos que cuestionan su pertinencia en la sociedad actual. Por lo descrito aquí, se recurrió a diversos autores que nos

ayudaron a darle sentido a cada etapa del trabajo y que permitieron un enfoque particular para esta investigación.

Diagrama 1



Fuente: elaboración propia a partir de la teoría, con la finalidad de lograr un esquema que facilite el análisis de la presente investigación.

Simultáneamente en el contexto del recrudecimiento de la crisis agrícola en Latinoamérica de la década de 1990 se suscitaron cambios en la forma de observar y analizar a estos espacios en el ámbito académico. Los investigadores sociales reforzaron la idea de hablar de una nueva ruralidad. Las variaciones en los territorios rurales fueron observadas y analizadas por diversas disciplinas sociales como la sociología y la antropología que, hasta la fecha coinciden en dos cuestiones: 1) la necesidad de reconocer una nueva ruralidad y 2) establecer marcos teóricos para estudiar las transformaciones de estos espacios.

Pérez, De Grammont y Farah (2008) afirman, que lejos de pensar que el cambio se impone desde el nivel global al local, es relevante el rol del actor social en las transformaciones y establecer como se relaciona con los contextos que influyen su entorno, que permita tener un acercamiento y lograr la comprensión de las múltiples circunstancias de cada región, país o comunidad. Ya que tienen diferentes niveles de adaptación y su desarrollo es desigual con características multidireccionales, así como diferentes enfoques de análisis ya que el proceso de transición que viven las sociedades rurales no es heterogéneo (Pérez, De Grammont y Farah, 2008; Romero, 2012). Esta idea se potencializa con lo que propone Romero (2012): la nueva ruralidad se centra en la construcción teórica desde el análisis de los actores sociales y no analizar a estos desde la teoría con el objetivo de identificar nuevos fenómenos tomando en cuenta los procesos de cambio en el mundo rural, la dimensión temporal (histórica) de las personas y de los espacios. (p. 40-41). De esta manera, el análisis las transformaciones sociales permiten ubicar las diferentes manifestaciones de estas sociedades, así como en la forma de entender el territorio y determinar los factores que intervienen en su interior (De Grammont, 2004; Concheiro y Grajales, 2009 y Romero, 2012).

Al existir cambios en las funciones del territorio, ya no se puede pensar en lo rural como lo agrícola, sino que, debido a las cambiantes transformaciones en la estructura política y económica global los espacios o territorios rurales tienen otras funciones. De ahí la importancia de la multifuncionalidad y pluriactividad de los actores sociales por lo tanto un mundo rural ocupacionalmente diverso, como nos indican Concheiro y Grajales (2009):

En diversos estudios, el reconocimiento del carácter pluriactivo del mundo rural conduce a replantear aquellas visiones que tomaban a la actividad agrícola como criterio exclusivo en la definición de la ruralidad. Ésta pasa de ser exclusivamente el “sector agrícola” a descubrirse como “el mundo rural” productiva y ocupacionalmente diverso. (Concheiro y Grajales, 2009, p. 146)

Otro aspecto para tomar en cuenta desde las nuevas ruralidades es la crítica a los estudios regionales que se limitan a factores o elementos que generalizan la situación productiva, económica y sociocultural de determinados espacios. Como indican Concheiro y Grajales “(...) los avances contemporáneos en los estudios acerca de la espacialidad están cuestionando la validez

de una ciencia regional que construyó modelos espaciales empíricamente demostrables, pero sin hacer explícitas sus variables sociales” (2009, p. 146).

Es así que encontramos en la teoría de las nuevas ruralidades permite el análisis de las sociedades rurales y en nuestro caso del ejido, observando los cambios, donde el sector campesino está experimentando una transformación continua que trastoca el sistema tradicional de vida comunitaria, donde cada característica geográfica, cultural, social y económica son factores en un cambio intenso, buscando adaptarse a los requisitos de la política y la macroeconomía como exige el modelo económico neoliberal ante un mundo globalizado. Los conceptos son utilizados para observar entre otras: las variaciones organizativas, las prácticas comunitarias y parte de los procesos de adaptación a los que se enfrenta el ejido de Santa Ana Teloxtoc, Puebla. desde una perspectiva particular de esta teoría, el enfoque sociológico analítico.

1.5.1 Enfoque sociológico analítico

Consideramos que la perspectiva teórica de las nuevas ruralidades desde el enfoque sociológico analítico²⁵ es el que se ajusta tanto a la problemática planteada, de cómo los ejidos se han adaptado a las complejidades de la globalización, las reformas al sector agrícola y modificaciones al uso del territorio. Así como al objetivo general que buscan analizar de qué manera, la persistencia de determinadas prácticas organizativas son detonadores del desarrollo comunitario. Ruiz y Delgado (2008) desarrollan como este enfoque “busca explicar la diversificación de sociedades y territorios rurales. Enfatiza la dimensión socioeconómica y cultural, de cómo los actores locales se apropian de los recursos y en las dinámicas dominadas por procesos globales” (p. 81).

Al reflexionar que, no todas las comunidades se desarrollan de la misma manera y así como existen regiones que tienen un alto grado de adaptación a los procesos de la globalización, vemos que todos tienen ritmos diferentes. Es así, que guiarnos de quienes han realizado estudios desde la antropología y la sociología con esta perspectiva permite tener una postura teórica y metodológica al trabajo etnográfico en la sociedad rural de México como es el caso de los ejidos. Por ejemplo,

²⁵ Entre los autores que destacan en esta postura encontramos a Giarracca (2001); Pérez (2002); De Grammont (2004); Da Silva (2006); Llambí (2009); Sánchez (2011) y Romero (2012). Al tomarlos como referencia diremos que este enfoque nos permite de manera estratégica comprender desde lo macro y analizar de manera clara los mecanismos que intervienen en los procesos locales.

una economía agrícola y no agrícola, territorios con otras funciones productivas (además de la agrícola o pecuaria) y la necesidad de repensar la dinámica de las relaciones entre las áreas rurales bajo el contexto de la globalización y como interactúa con otros espacios.

Con el enfoque sociológico analítico podemos relacionar más que aspectos económicos, permite entender que al hablar nueva ruralidad y enmarcar los cambios que han resultado de las reformas en materia agraria impulsadas por el proyecto de globalización a partir de conceptualizar la realidad mexicana donde la población que la conforma está en transformación y la caracterización de estos espacios debe actualizarse constantemente. Carbajal (2011), expresa, que al realizar una investigación en espacios rurales se debe seleccionar aquellos aspectos o factores que interesan a un método de acción social, con el significado y alcance del desarrollo de la comunidad, donde los elementos estructurales más importantes a identificar son: los cambios demográficos, políticos, económicos, culturales y sociales como algunos indicadores de las transformaciones vividas a consecuencia de la globalización. Y para ello, hay que tomar en cuenta las características territoriales en su conjunto (geográficas, biológicas y socioculturales).

Por ello, creemos que mientras existan comunidades que se distingan o reaccionen de forma diferente a aquellas con las que comparte características seguirá vigente el análisis sobre cómo adentrarse y reinterpretar los procesos sociales y productivos que se dan al interior de los espacios rurales. Nos insita a construir esquemas de análisis de cómo estudiar las áreas rurales, en nuestro caso y con fines de sistematización, trataremos de presentar un resumen de los aspectos y características que consideramos pueden ser utilizadas a partir del enfoque sociológico analítico para describir mejor los núcleos agrarios en el México actual como el ejido Santa Ana Teloxtoc.

Primero, hay que hacer referencia al contexto geográfico-espacial, por ejemplo, la proximidad entre las áreas rurales y urbanas²⁶, donde la dinámica social, económica y política tendrá sus particularidades. Por un lado, encontramos que el vínculo social que se da en los espacios

²⁶ Si bien Santa Ana Teloxtoc, no es periurbana, existen ciertos elementos a tomar en cuenta, como el hecho que el centro de población es junta auxiliar del municipio de Tehuacán y al ser este el segundo municipio más importante del Estado de Puebla y encontrarse dentro de una región económica relevante para el Estado de manera directa e indirecta esta comunidad es afectada o beneficiada. Por ejemplo, y adelantándonos un poco, en la comunidad de Santa Ana Teloxtoc el servicio de salud es limitado, pero al pertenecer al municipio de Tehuacán tiene acceso a un sistema amplio (no digo que eficiente o suficiente) de servicios de salud a una hora de trayecto. Y en materia de empleo y educación, muchos habitantes de Santa Ana Teloxtoc viajan diariamente a Tehuacán a trabajar y/o estudiar.

periurbanos (el cual no es el caso del área de interés), parece ver a esta área como una extensión o reserva para el crecimiento de la mancha urbana o como zonas de descanso y recreación. En el aspecto económico entra la pluriactividad, ya que los habitantes de las zonas rurales suelen movilizarse a las ciudades, ya sea que se empleen en forma de asalariados o bien para actividades de comercio o como prestadores de servicios para los habitantes de las urbes, que visitan con regularidad sus espacios. Otra, son las áreas rurales más distantes a los centros urbanos más importantes, pero, que tiene acceso a estos espacios debido a contar con vías de comunicación que les permite movilidad para trabajar, comercio, educación y abastecimiento. Por último, encontramos a las áreas rurales más alejadas con caminos más complicados e incluso que en determinadas épocas del año pueden quedar aislados de otras comunidades.

Segunda caracterización, son los espacios rurales con potencial para el turismo, estos territorios que independiente de la distancia entre ellos y las ciudades son vistos como sitios de interés y algunos han desarrollado a partir de sus recursos, una dinámica económica basada en la prestación de servicios. Y, por último, la tercera donde los territorios que han hecho uso de los recursos naturales, bajo técnicas de manejo han convertido este aprovechamiento como una de sus principales fuentes de ingresos, en esta categoría también encontramos territorios como sitios de interés por los servicios ambientales que proporcionan.

Para complementar la descripción anterior, cabe resaltar la situación particular que presenta el territorio mexicano donde el 55% es propiedad social (Procuraduría Agraria, 2021). Donde encontramos la mayoría de los sitios de interés turístico, arqueológico, bosques y selvas que pertenecen a grupos agrarios conocidos como ejidos y comunidades. Estos grupos, son quienes han sido afectados de manera contundente en su territorio por las cambiantes políticas públicas y son los principales actores de esta nueva ruralidad. Es decir, cada una de estas tres categorías muestran algunas de las características enunciadas en esta teoría y pueden aparecer por separado o bien ser una mezcla entre dos o los tres, lo cual se debe a las particularidades a las que ya hemos hecho referencia.

Otro concepto relevante para el análisis de la realidad del ejido de Santa Ana Teloxtoc es la pluriactividad. El concepto de pluriactividad en el espacio rural²⁷ es entendido como una combinación de actividades agrícolas y no agrícolas que desempeñan los actores sociales para generar ingresos. Este concepto es compartido por autores como De Grammont (2004) y Romero (2012). El primero puntualiza, que cerca de la mitad de los campesinos de Latinoamérica práctica la agricultura para autoconsumo²⁸ como una actividad secundaria, explica, que, en el marco de la expansión de la pobreza en el campo, la pluriactividad familiar se convierte en su principal alternativa. Romero por su parte, explica que la pluriactividad contiene varios escenarios, ya que puede hablarse de actividades complementarias que se llevan a cabo dentro y fuera de la comunidad. Retomando a De Grammont vemos como este complementa que, para los campesinos, así como para el conjunto de los pobladores del campo subempleados o desempleados, la migración a la ciudad más cercana dejó de ser la primera alternativa debido a la falta de empleo y a las condiciones precarias del mercado de trabajo, orillándolos a migrar fuera de sus países²⁹ en busca de mejores oportunidades (De Grammont, 2004).

Bajo esta descripción puntual de lo que sucede en los espacios rurales, la pluriactividad también puede abordarse desde los procesos de industrialización y modernización que influyen en los espacios rurales y que demandan mano de obra. Autores como Romero (2012), indican que hablar de los cambios en la estructura económica de las familias rurales es necesario, ya que resulta imposible que las sociedades no se vean inmersa en el fenómeno de la globalización. La reducción de precios en los productos agrícolas que se transformaron en mercancías y que compiten por tener un lugar en el mercado, así como el incremento en el costo de artículos alimentarios básicos, crean un desbalance en las economías familiares, dando como resultado la búsqueda de fuentes alternativas de ingresos. Esta pluriactividad da como resultado un mundo rural heterogéneo que entrelaza a campesinos o productores rurales, grupos indígenas o pueblos originarios, así como

²⁷ Entendiendo que la pluriactividad es parte de las adecuados de algunas comunidades debido a la desruralización al que ya hicimos referencia.

²⁸ Definiendo autoconsumo como la actividad en la que el campesino usa lo que produce y considerada una característica principal de muchos campesinos en este sector, sobre todo aquellos que produce bajo el ciclo agrícola denominado de temporal y que además los terrenos no cuentan con vocación agrícola (debido a condiciones fisiográficas y nutrimentales).

²⁹ El fenómeno de la migración podría considerarse tanto causa como consecuencia de las transformaciones del sector rural.

trabajadores rurales segmentados por los procesos de modernización, ante la influencia que el exterior ejerce en el grupo social (Romero, 2012).

1.5.2 Nuevas ruralidades para comprender el territorio de un ejido

El ejido al igual que otras comunidades en el territorio mexicano, han pasado por una reestructuración de procesos sociales y de organización, donde la interacción con el resto de la población tiene como eje el uso del territorio. De ahí la importancia de poder establecer como se refuerza la identidad comunitaria con acciones como el trabajo comunitario y como está permite reconocerse como individuos y ser reconocidos por el resto del grupo a partir de la participación. Al ubicar los elementos que vinculan la vida social con el territorio, como puede ser el sentimiento de pertenencia sobre los aportes naturales, culturales y simbólicos, esto se identifica en que a través de generaciones se crean mitos, creencias entre los individuos y el territorio (montañas, lagos, alguna planta en particular, así como el uso utilitario para la construcción, alimento, espacios para rituales) De igual forma en cómo se cumplen las reglas para el cuidado de los recursos naturales y cuáles son las acciones y prácticas organizativas que derivan de la asignación de roles que recrean valores como la reciprocidad y solidaridad al interior de la comunidad.

Diversos autores han hecho su concepción de territorio y de los procesos sociales en su interior, coincidiendo en que existen múltiples formas de definirlos, que depende del interés de cada investigador. El territorio y lo que ocurre en su interior puede ser abordado desde perspectivas geográficas, económicas, administrativas o sociales, incluso desde la combinación de más de un enfoque. En nuestro caso, nos interesa una perspectiva del territorio que permita dar cuenta de la relación recíproca entre los ejidatarios, el territorio ejidal (mediante prácticas que fomentan la conservación de los recursos naturales para poder seguir haciendo uso de ellos) y su interacción con otros sujetos y otros grupos (relaciones sociales, culturales y económicas). De ahí que nos interese el abordaje sobre identidad territorial como el que da Giménez (1999), quien indica que el territorio constituye por sí mismo un "espacio de inscripción" de la cultura, habla de la identidad territorial como una dimensión de la identidad individual y colectiva, que se caracteriza por que el espacio se utiliza, y reconocen la relación de pertenencia (material y simbólica) en su territorio (p. 33-34). Nos permite dimensionar el carácter dinámico del territorio, la variabilidad de formas que toma lo local como un lugar actuación de los sujetos sociales.

Por otro lado, el planteamiento de Raffestin (1991), sobre cómo la territorialidad compromete tres aspectos que se entrelazan: 1) El sentido de identidad espacial, 2) el sentido de pertenencia y c) la interacción de los individuos en el espacio nos ayuda a observar al territorio como un fenómeno que involucra varios aspectos en la experiencia de los sujetos ya que estos espacios han sido contruidos a partir de la interacción de los actores que habitan, coexisten y transforman el territorio que crean un sentido de pertenencia colectiva con acciones que pueden o no beneficiar al grupo.

Por tanto, entorno al ejido, el territorio aparece como una unidad de alusión para las ocupaciones comunitarias en la expresión del desarrollo desde su interior. El territorio se puede observar desde cómo es vivido, en consecuencia, desencadena sentimientos de pertenencia (territorialidad). Así como un espacio físico, donde existen alternativas económicas para quien habita en él. Este abordaje del territorio tiene como supuesto el reconocimiento de la necesidad de incorporación de los espacios y de las poblaciones que habitan en él, a los procesos de desarrollo regional y nacional. Podemos decir, que el territorio está en continua construcción o reconstrucción en sus diferentes componentes y deja en el aire una perspectiva integradora, donde la territorialidad es resultado de movimientos combinados de la interacción de hombre con la naturaleza y del hombre con otros hombres.

En espacios como el ejido, la territorialidad es el resultado de las interrelaciones que existen entre como usan y toman decisiones sobre su uso común y la relación con diferentes fenómenos sociales como lo es trabajo, la educación, el acceso a la tecnología, la movilidad de los individuos y aspectos políticos a partir de procesos normativos y cambios en las estructuras de poder dentro y fuera del grupo. Además de las consideraciones culturales como la creación de redes sociales más allá del espacio que habitan. Dichas interacciones se ven trastocadas y generan transformaciones culturales que se cohesionan con las costumbres y tradiciones ya existentes en continua reconstrucción, adaptación y variaciones. Todo lo anterior consistente con el propósito del ejido donde la solidaridad, reciprocidad y cooperación como ideología que se difunde desde sus órganos de decisión (la Asamblea de ejidatarios). Una ideología que tiene por objetivo el aprovechamiento integral de sus recursos naturales y humanos, mediante el trabajo coordinado de sus integrantes. Este abordaje del territorio tiene como supuesto el reconocimiento de la necesidad de

incorporación de los espacios y de las poblaciones que habitan en él a los procesos de desarrollo, como un espacio físico, donde existen o se crean alternativas económicas.

Partiendo de reacomodos teóricos y empíricos, que ha llevado a hablar de una nueva ruralidad y que genera nuevos instrumentos para su caracterización, vemos como algunos autores hacen referencia constante a las adecuaciones en las dinámicas sociales, culturales y económicas del sector rural, es innegable que el patrón primario de producción, consumo y dinámicas de interacción han cambiado. Y seguirán transformándose por la variedad de los procesos constitutivos de la globalización que cada sociedad rural vive, cambios en las relaciones sociales, la interacción con el territorio donde las actividades agrícolas y no agrícolas convergen.

Por ello, como indican Romero (2007), se hace necesario tomar en cuenta los referentes epistemológicos del investigador al momento de examinar e interpretar los conceptos que se utilizarán junto con la teoría de la nueva ruralidad. Cada concepto brinda la posibilidad de ser aplicado de modo particular, esto porque no todos los grupos sociales han logrado dinamizar su composición o los cambios generados en su espacio social no son homogéneos. Este planteamiento permite dar cuenta de la importancia para el investigador de contar con información teórica y empírica para establecer las características y los elementos presentes e identificar los cambios estructurales que se dan en la relación entre población y territorio, para poder establecer la naturaleza de las transformaciones observadas y su relevancia e influencia en el área de estudio, como la contribución al conocimiento de la llamada nueva ruralidad en contextos específicos.

La antropóloga Gabriela Torres Manzuera, es un marco de referencia al analizar el tema de ejidos y comunidades agrarias en México. Con sus contribuciones permite que podamos relacionar más que aspectos económicos o políticos para entender porque algunas comunidades se comportan de maneras específicas (siempre hay que considerar que cada grupo tendrá sus formas particulares) que las hacen destacar de grupos con los que comparten características (en nuestro caso ejidos), como los son espacios geográficos, culturales y productivos similares. La autora describe perfectamente, como la intención del Estado sobre la creación de los núcleos agrarios no resultó como lo planearon y señala “que la dotación ejidal fue una de las herramientas implementadas por el poder ejecutivo para debilitar a los poderes locales, centralizar y afianzar el poder del gobierno federal” (2016, p. 45). Desde su punto de vista con el que estamos de acuerdo, podemos considerar,

que por lo menos en el caso de algunos ejidos la intención de desaparecer la propiedad social es un gran fracaso. Ya que, con el nacimiento del ejido y más aun con las Reformas agrarias se ha reforzado el sentido de pertenencia del territorio y la identidad del ejidatario como actor social, a partir de un conjunto de saberes socioculturales, en otras palabras, desde la lógica de la comunidad se adaptan a los cambios de globalización.

Torres-Mazuera explica que, “lo paradójico del asunto es que las propias necesidades de un órgano de gobernanza a nivel micro local hicieron de las asambleas ejidales y sus representantes, los principales órganos de gobierno al interior de los ejidos y núcleos de población” (2016, p. 45). Es así como, hablar de nueva ruralidad e intentar enmarcar los cambios que han resultado de las reformas en materia agraria impulsadas por el proyecto de globalización es necesario y útil-para conceptualizar la realidad mexicana. Todos estos aspectos crean un panorama, donde la forma de mirar al sector rural mexicano y la población que la conforma está en constante transformación, por tanto, la caracterización de estos espacios también debe actualizarse constantemente.

1.5.3 Importancia ecológica del territorio

Una serie de cambios en las actividades primarias ha significado cuestionar la tradicional equivalencia entre desarrollo del sector rural y desarrollo agrario donde factores como el cambio climático que obligan a los productores a buscar alternativas. Pérez (2001) enuncia que, el equilibrio ecológico se ha vuelto un elemento mercantil. Es decir, la producción de paisaje de calidad para actividades de esparcimiento y recreo al aire libre, la conservación de fuentes de agua limpia, así, como producción agrícola diversificada y sustentable es constante en las áreas rurales.

Es posible establecer una separación de las condiciones que enfrentan los diferentes espacios rurales clasificando sus opciones en cuanto a empleo y producción. Por un lado, el interés de los Estados por llevar inversión extranjera y tecnología industrial a la producción agrícola ha generado una dinámica de producción como extensión del sistema de producción capitalista, proletarizando algunas de las zonas en las que se ha desarrollado esa dinámica productiva (Rosas-Baños, 2013). Desde esta visión una alternativa está en observar la riqueza ecológica de los territorios y darle uso a los recursos naturales con los que cuentan.

En México dichos recursos en su mayoría son de propiedad social y para encontrar equilibrio se debe lograr la participación y organizarse de tal manera que los beneficios sean colectivos (De Grammont, 2004). Para el autor la estructura agraria basada en actividades primarias persiste por la falta de alternativas. Situación que podríamos atribuirle a dos puntos el primero por la falta de organización de los grupos agrarios y dueños de los recursos y en segundo lugar la intervención del exterior como el Estado que continuamente implementa mecanismos de restricción para el uso de los recursos naturales, incluso cuando otorga apoyos a estos sectores para el cuidado de los ecosistemas, por ejemplo, el Pago por Servicios Ambientales. Con este tipo de programas se mantiene un control sobre el territorio ya que junto con otras normativas restringen y regulan el acceso y uso de los recursos naturales, razón por la que muchas comunidades no se interesan en acceder a este tipo de apoyos y mantiene una lucha por hacer valer su autonomía sobre la toma de decisiones en su territorio. Lo cierto es que no podemos negar que el territorio mexicano cuenta con espacios de alto valor ecológico, biodiversidad y con riquezas naturales, minerales y arqueológicas que mientras existan como propiedad social serán blanco de intereses externos y difícilmente aprovechados por sus dueños.

1.5.4 Prácticas organizativas en la nueva sociedad rural

Por sus características los grupos agrarios como el ejido se ajustan a la definición organización social. Ya que desde la Ley agraria se estipula que todos los integrantes del ejido se organizan y toman decisiones sobre el territorio. Esto incluye la forma de distribución de la tierra, establecer los derechos y obligaciones de cada miembro, así como cuáles serán los mecanismos de control y establecer la periodicidad de las reuniones ejidales. Ya que es, precisamente en la Asamblea de ejidatarios donde se toman las decisiones, como el escenario donde emanan las acciones que se deberán ejecutar, quiénes las supervisarán y quiénes las realizarán. Por ello, la idea de que en todo proceso comunitario (ya sea organización, desarrollo o ambos) no es espontáneo y que se requiere de trabajo e implica un ejercicio organizativo que requiere la participación del mayor número de miembros posible.

Marchioni (2012) indica que alguien debe tomar la iniciativa y aunque la organización y el trabajo depende del servicio voluntario de los integrantes del grupo, se debe contar con acompañamiento profesional. Por tanto, el enfoque correcto al hablar de organización es reconocer que se requiere

voluntad y conocimiento para mejorar las condiciones de vida de todos, no solo de unos pocos precisa el autor. Es así como hablar de desarrollo como establece las nuevas ruralidades y sobre todo de desarrollo comunitario implica reconocer el cambio y transformaciones que se dan al interior de lo que definimos como espacio rural, al establecerse normas de convivencia como parte de las funciones que dan origen a una dimensión territorial del desarrollo. Para Kay (2009), se requiere reconsiderar el desarrollo, en términos de una variedad de metas normativas, tales como lograr reducir la pobreza; la sustentabilidad ambiental; la equidad de género; la revaluación del campo, su cultura y su gente; facilitar la descentralización y la participación social; superar la división rural-urbana y garantizar la viabilidad de la agricultura campesina.

Entonces, podemos decir que, si en una sociedad solo enfatiza las dimensiones públicas e institucionales de la organización, sin promover la formación de sujetos colectivos y la posibilidad de llenarla de significados sociales y culturales, puede quedarse sin una parte esencial de su identidad. Ya que estas dinámicas sociales de participación y colaboración permiten preservar un vínculo entre los miembros de la comunidad y en la formación de relaciones de cooperación con las nuevas generaciones. Por ello, consideramos que la faena es un ejemplo de cómo viejas prácticas pueden evolucionar o adaptarse y formar parte esencial en el desarrollo de una comunidad.

En ese contexto, la faena como una práctica organizativa se identifica como una de las tantas estrategias para hacer frente al desarrollo comunitario y que pueden ser analizadas o explicadas desde la perspectiva teórica de las nuevas ruralidades. La faena tiene sus orígenes en el México prehispánico, forma parte de lo que tradicionalmente conocemos como trabajo comunitario. Por lo tanto, es una práctica organizativa y representativa de muchas comunidades mexicanas. La faena se materializa como trabajo no remunerado, que deben realizar los miembros de una comunidad, que tiene la función de contribuir al desarrollo, ya que las acciones realizadas son obras de beneficio colectivo. Un ejemplo lo encontramos en:

El ejido Santa Ana Teloxtoc, lugar donde la faena se recrea bajo dos modalidades: primero como un compromiso moral que se transmite de generación en generación, ya que se considera a la faena como una práctica que permite retribuir al territorio algo de lo que le brinda a la comunidad. Esa

retribución se materializa en la conservación de los recursos naturales a través de las actividades como la vigilancia, la prevención y combate de incendios forestales entre otras.

En segundo lugar, debido a los cambios en la estructura organizativa del ejido, la faena se encuentra estipulada en el Reglamento Interno como parte de las obligaciones para los ejidatarios y todo aquel que se beneficie del territorio ya sea por la posesión de tierras o por el uso de los recursos naturales. En ambos casos la faena recrea relaciones que forman el tejido social, que permite una organización compleja donde se entretajan las raíces históricas de la propia práctica y de los actores sociales, con una versión moderna al encontrarse como parte de las reglas escritas para este núcleo agrario, lo que lleva a una configuración de carácter político e identitario.

1.6 Reflexión del capítulo

A lo largo de este primer capítulo, presentamos diversos planteamientos sobre la teoría de la nueva ruralidad, retomando aquellos que coinciden en que, si hay diferencias estructurales en las dinámicas sociales, que no son producto de un proceso evolutivo “natural”. Sino que, son las transformaciones mundiales (globalización) las que han propiciado tales transiciones. Esto permite reflexionar entre otras cosas sobre el papel que como investigadores debemos desempeñar al observar los fenómenos sociales y tomar en cuenta la diversidad de elementos presentes para la observación de dichos espacios. Variaciones en la población, como por ejemplo, la movilidad por migración y educación, la producción agrícola, así como modificaciones en las políticas públicas que se relacionan con este sector y que de forma individual o conjunta son tan importantes, como escuchar las voces de los actores sociales y de qué manera interactúan con su territorio para impulsar el desarrollo desde sus necesidades (desarrollo comunitario a partir de la autogestión) y no desde lo que otros piensan que necesitan e impulsan de manera autoritaria.

Estas apreciaciones nos permiten tener un punto de partida para analizar al ejido Santa Ana Teloxtoc, Puebla, ya que, como diversos autores enuncian, cada territorio tiene características particulares³⁰, por lo que la visión del investigador es un punto importante. La nueva ruralidad

³⁰ Considero que la contribución que hacen estos autores ayuda a complementar las formas de analizar al medio rural y los actores sociales, sobre todo a aquellos espacios que los investigadores vamos identificando presentan elementos para hablar de nueva ruralidad. De tal manera que podamos relacionar más que aspectos económicos o políticos y para entender porque algunas comunidades se comportan de maneras específicas (siempre hay que considerar que cada

desde la perspectiva sociológica analítica ubica aspectos de cambio social, económico y cultural en el territorio rural: el empleo rural no agrícola, la diversificación del trabajo familiar, la provisión de servicios ambientales, las certificaciones agroambientales, los pueblos como centros de servicios, el papel activo de las comunidades y organizaciones sociales, así como la diversidad ecológica-cultural como patrimonio. Los retos a los que se enfrentan y transforman a los sujetos sociales que buscan nuevas oportunidades, una de ellas es a partir de la organización. En el caso de esta investigación, esa organización es conocida como ejido, que posee una combinación de elementos que posibilita relaciones de confianza, reciprocidad, solidaridad y cooperación de las que hablan los expertos en nueva ruralidad.

Es así como, los conceptos de práctica organizativa, desarrollo comunitario, territorio y territorialidad son utilizados a lo largo de los capítulos siguientes de manera más fluida interceptándose en diferentes puntos del análisis y las reflexiones³¹. La faena en el ejido Santa Ana Teloxtoc, Puebla, como un elemento que fortalece la identidad comunitaria, un grupo que se organiza bajo el percepto de la cooperación y el bien común que tiene como vínculo principal el territorio con la meta de lo que conocemos como desarrollo comunitario.

grupo tendrá sus formas particulares) que las hacen destacar de grupos con los que comparten características (en nuestro caso ejidos), como los son espacios geográficos, culturales y productivos similares. Es así como, hablar de nueva ruralidad e intentar enmarcar los cambios que han resultado de las reformas en materia agraria impulsadas por el proyecto de globalización a partir de conceptualizar la realidad mexicana es necesario y útil.

³¹ Hasta este punto se trató de ser esquemático y puntualizar cada concepto para que quedaran claros, sin embargo, como veremos en el desarrollo de los siguientes capítulos, no es posible analizar la situación de una comunidad de manera lineal, cada elemento forma parte de otros.

Capítulo II

2. Reconociendo el territorio: Santa Ana Teloxtoc

2.1 Introducción

Conocer un territorio, no es solo ubicarlo geográficamente, implica comprender o intentar comprender a los individuos que lo habitan, el sentido de pertenecía que les brinda y como cobra vida en su cotidianidad. Entendiendo, que el territorio funciona bajo múltiples elementos entrelazados, donde las prácticas o dinámicas de los sujetos sociales interactúan modificando el espacio y viceversa.

El presente capítulo denominado *Reconociendo el territorio: el ejido Santa Ana Teloxtoc*, contiene una descripción del centro de población y el ejido como dos entes interdependientes con estructuras e instituciones organizativas y administrativas distintas, pero que se relacionan entre sí y con otras instituciones fuera del espacio ejidal. De igual forma se busca establecer el vínculo entre las prácticas organizativas, el desarrollo comunitario y como se adaptan a los nuevos contextos mundiales que permite hablar de una nueva ruralidad en este territorio.

El capítulo está dividido en tres apartados: el primero, contiene datos generales del centro de población, que permita entender la dinámica social, económica y cultural de los pobladores de Santa Ana Teloxtoc y establecer el vínculo con el ejido. El segundo apartado, corresponde a cómo nace el ejido y las implicaciones para el resto de los habitantes (contribuyentes) desde su nacimiento hasta la actualidad, comenzando por un breve esbozo histórico, los límites territoriales, la distribución del territorio y las estrategias que ha moldeado a través de la mensura, los cambios que se perciben a partir de la Reforma Agraria de 1992, así como de los procesos de adaptación frente a la globalización. En el tercer apartado, la apropiación del territorio a partir del uso material y simbólico, para finalizar con la reflexión del capítulo.

2.2 Santa Ana Teloxtoc

El centro poblacional de Santa Ana Teloxtoc, pertenece al municipio de Tehuacán (véase figura 1 y 2) siendo una de la Juntas Auxiliares Municipales, se encuentra ubicado en la parte sureste del estado de Puebla.

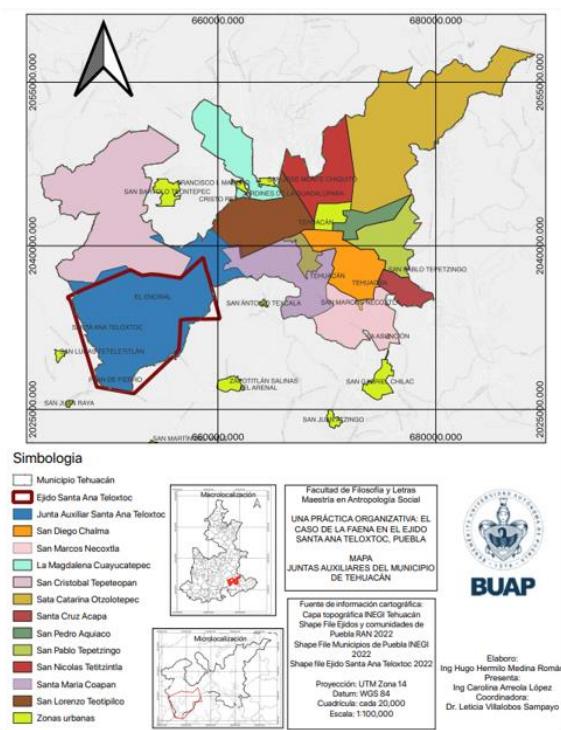


Figura 1: Aproximación: El ejido Santa Ana Teloxtoc en el municipio de Tehuacán. Elaboración propia.

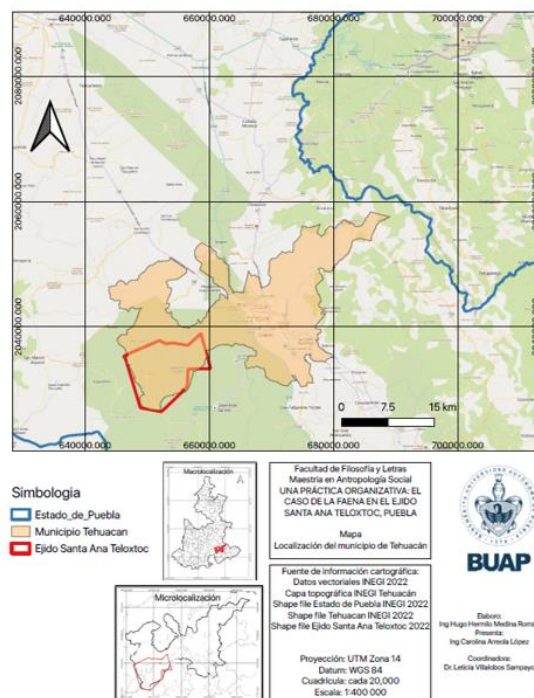


Figura 2: Ejido Santa Ana Teloxtoc respecto al municipio de Tehuacán, Puebla. Elaboración propia.

Santa Ana Teloxtoc tiene una población de 1 596 habitantes, donde 827 son mujeres y 769 son hombres (Consejo Nacional de Población, 2021). En esta junta auxiliar encontramos varias rancherías³²: El Encinal, Plan de Fierro, Cruz Santa Ana, Cerro Viejo, Loma Pedro, El Enjambre, La Cucharilla, Rancho Florindo y la Zona de Cascabeles. Después de Santa Ana Teloxtoc, las rancherías con más habitantes son El Encinal y Plan de Fierro, el resto está integrado por una o dos familias (figura 3).

³² La denominación de Ranchería está inscrita en el INEGI, pero en el caso de El Encinal y Plan de Ferro para los pobladores son consideradas colonias a pesar de encontrarse a varios kilómetros de distancia de Santa Ana Teloxtoc.

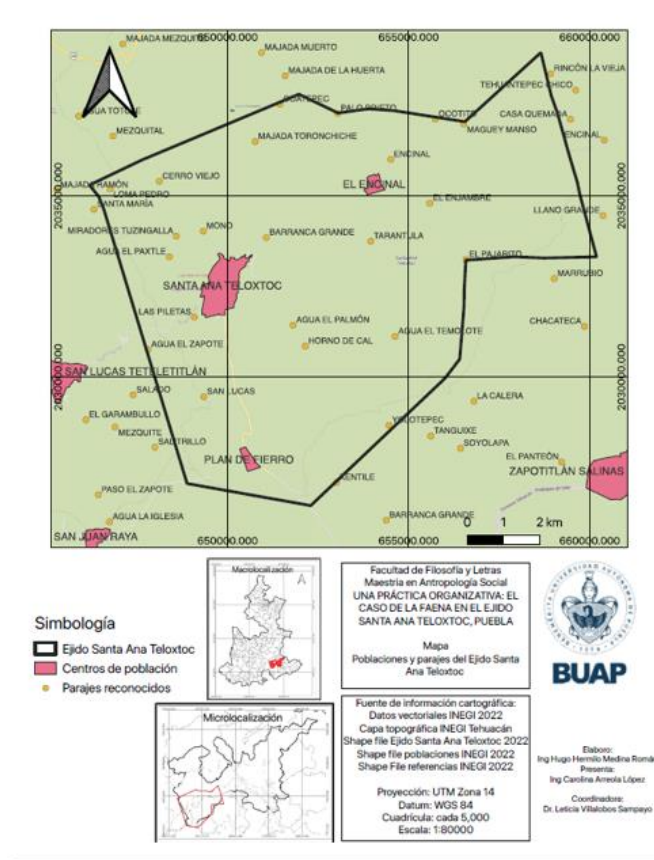


Figura 3. Ubicación centros de población, rancherías y parajes de Santa Ana Teloxtoc. Elaboración propia.

Según registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Santa Ana Teloxtoc es una comunidad indígena³³ y en el catálogo de comunidades de la Comisión Nacional de la Población (CONAPO) que parte de datos de medición de la pobreza y calidad de vida³⁴ e indica que esta población cuenta con un grado de marginación y de rezago social medio (2020). Todos estos datos establecen que esta comunidad está dentro de la categoría de zonas prioritarias y que debe ser tomada en cuenta a la hora de selección de beneficiarios de apoyos dirigidos a combatir la pobreza y fomento al desarrollo comunitario de cualquier dependencia federal, estatal o municipal.

³³ CONAPO La define como “Distinción de la población de 3 y más años según declare hablar o no alguna lengua indígena”.

³⁴ Instrumento comparable en el tiempo que permita conocer la evolución de la marginación de una población, basado en indicadores socioeconómicos. Su cálculo involucra la construcción de indicadores de carencias o déficit en educación, vivienda, ingresos monetarios y en la distribución de la población (CONAPO, 2013, p. 97).

Las vías de comunicación de esta región constan de carreteras federales, autopista de pago, así como caminos vecinales y brechas (figura 4), que permiten a los habitantes de Santa Ana Teloxtoc movilidad a centros de población como Tehuacán, que a su vez conectan con la ciudad de Puebla e incluso la ciudad de México con relativa facilidad (ya que los tiempos de traslados varían dependiendo del transporte y de las vías utilizadas). Para llegar a la comunidad desde la ciudad de Puebla hay dos rutas cuyo transecto pasa por la ciudad de Tehuacán. La primera es por autopista: se toma el tramo 150D Puebla-Córdoba (80 kilómetros), hasta tomar la desviación al sur en la autopista de cuota 135D Cuacnopalan-Oaxaca. En auto particular se hace pago de peaje en dos casetas (Amozoc \$75 y Tehuacán \$45 (figura 5). La otra ruta es por la Carretera Federal 150 Puebla-Tehuacán y después la desviación a la carretera federal 125 en dirección a Huajuapán de León. Pasando las comunidades de San Antonio Texcala, Las Ventas, Salinas Grandes, Zapotitlán Salinas, hasta la desviación al norte que se dirige a San Juan Raya y Santa Ana Teloxtoc. Se Recorren siete kilómetros de terracería y cinco kilómetros de carretera pavimentada hasta la población. Recorrido Total: 162 Km.

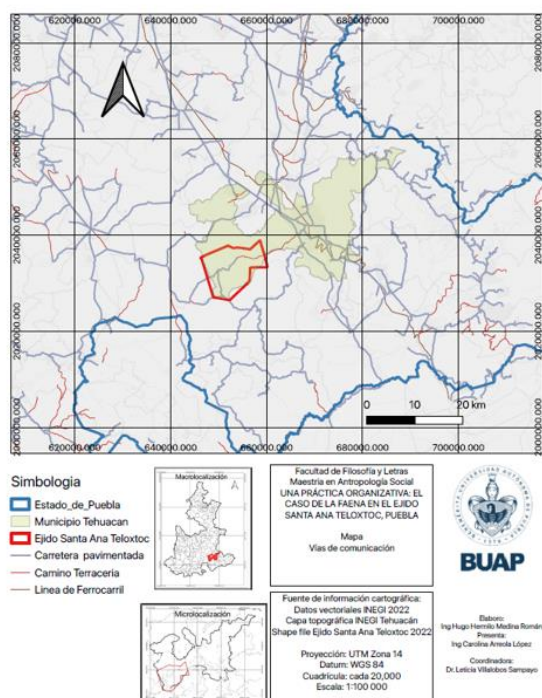


Figura 4. Vías de comunicación. Elaboración propia.

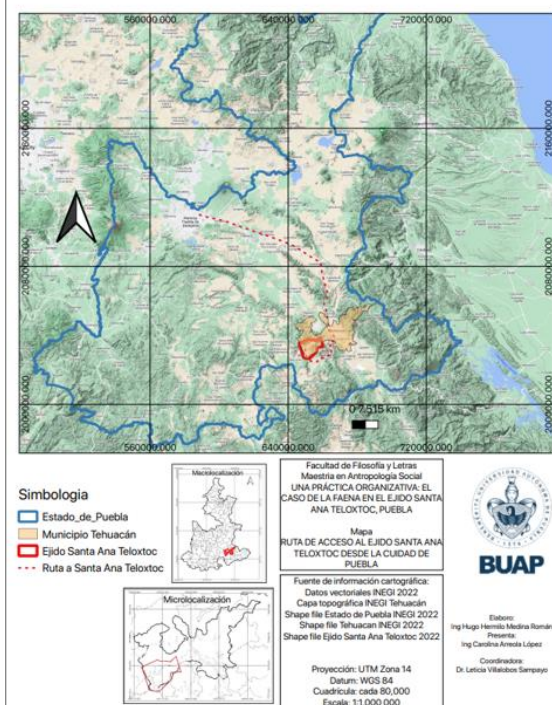


Figura 5. Como llegar a Santa Ana Teloxtoc. Elaboración propia.

2.2.1 Educación

En el centro de población de Santa Ana Teloxtoc existe un plantel educativo en los niveles preescolar, primario, secundario y bachillerato y en la ranchería El Encinal se cuenta con primaria. El nivel de educación según CONAPO (2020) es medio de 13.38 %, esto es porque una parte de la población mayor de quince años está por debajo de la educación básica y una parte no concluye la primaria (principalmente adultos mayores) 48.40371 %. La infraestructura educativa va desde educación preescolar hasta la media superior. Y aquellos jóvenes que desean continuar sus estudios técnicos o superiores deben salir de la comunidad.

De acuerdo con algunos habitantes, el hecho de contar con bachillerato no garantiza que todos los que terminan la secundaria, estudien. Comentan que existen diversos problemas para que los jóvenes tengan continuidad en su educación. Uno de los principales es la deserción, que está ligada a las condiciones socioeconómicas de las familias. Otro factor, es el deseo por trabajar para ganar dinero o incluso a partir de los 16 años buscar migrar a Estados Unidos de Norte América (EEUU). (Salazar, Rodríguez, Reyes, Lucas y Pacheco 2010-2020).

Existe un número considerable de familias, en las que más de un hijo cuenta con estudios universitarios. En este punto, existen “pros y contras” como nos explica don Crescenciano: “los hijos salen a estudiar y la mayoría encuentra trabajo fuera [migración nacional e internacional] y ya solo regresan de visita (Rodríguez, 2021).

Cabe resaltar que cada una de las escuelas es un logro, al ser los habitantes quienes han realizado los tramites por medio de comités de padres de familia que acuden a varias instancias de Tehuacán y Puebla para solicitar la instalación de las escuelas. La construcción de los edificios de centros educativos es resultado del trabajo comunitario a través de la faena³⁵, en el que participan todos (tenga o no hijos en edad escolar).

La faena como una práctica organizativa, es la protagonista cuando narran como se construyeron las escuelas. Y como con la creación de comités escolares y la participación del pueblo se han transformado los antiguos salones de palma y sotolin en salones con materiales más resistentes

³⁵ Entendida como una práctica organizativa arraigada en el ejido Santa Ana Teloxtoc, que junto con otras acciones permiten lograr metas comunes a partir de este trabajo comunitario.

como el block, además, dotándolas de baños, canchas deportivas, bardas para delimitar los terrenos de la escuela. También los comités realizan actividades para la compra de equipo como máquinas de escribir, fotocopadoras y otros. Los entrevistados exclaman con orgullo que las escuelas son resultado de la participación de todos.

La señora Agustina, nos narra que los niños originarios de El Encinal que asistían a la escuela en Santa Ana Teloxtoc. También relata cómo la maestra de Santa Ana Teloxtoc y los alumnos originarios de esta comunidad vinieron a “entregar” a los estudiantes de El Encinal al profesor asignado para que les diera clases en un espacio acondicionado como salón en la colonia de El Encinal. Con el tiempo se construyó un aula en el espacio que actualmente se encuentra la primaria. La siguiente cita es muy importante para reconocer la gestión de las comunidades para obtener educación y otros servicios.

Un señor que se llama Adrián (que todavía Dios le da la vida), comenzó a gestionar para lo de la escuela, que fue la primera. La escuela, también esa escuelita... [se hicieron] los mesabancos para sentarse, [también] se hicieron de palmón, con patitas de quiote...de este de palo [señala]...se buscaba la orquetita que tenía patitas, para que se le metía el palo y ya quedaba la banquita, para que se sentaran y otra para que escribieran.

Y como me acuerdo y me da mucho gusto porque esta colonia [pausa], porque cuando vinieron los maestros, la maestra Florencia (no me acuerdo de que) [Apellido] y el maestro se llamaba Francisco... (también no me acuerdo de que), fueron los primeros maestros que dieron clase, aquí pa' bajo [señala], en una casita. Y vino la maestra de Santa Ana [Teloxtoc], a intrigar [entregar a] los alumnos de acá, por que como ya estaban yendo allá con ella tos [entonces] cuando ya vinieron los maestros, entonces ella los vino a entregar. Se vino con los demás niños, todos los niños [de la escuela]. Y desde por allá arriba, sacó su bandera, formó sus niños y bajó aquí con su bandera sus niños. Los entrego con los maestros [a] los niños, entonces ya guardo su bandera y ya se fueron. ¡Qué hermoso! eso me acuerdo y me acuerdo y me da mucho gusto y ya se fueron (Mendoza, comunicación personal, 11 de septiembre 2021).

2.2.2 Migración

Puebla ocupa el séptimo lugar en migración a nivel nacional (INEGI, 2020) principalmente a Estados Unidos de Norte América. En la región de Tehuacán el proceso migratorio es recurrente y según INEGI esta se incrementa a partir de la década de 1990 y en el 2000 tiene un repunte. Para Eduardo Santiago Nabor (2009), existe una diferenciación entre las distintas comunidades del Municipio de Tehuacán, en su criterio existen comunidades con tradición migrante y otras emergentes.

El caso de Santa Ana Teloxtoc podríamos decir que se tiene tradición migrante, ya que, según la información proporcionada por pobladores, la migración es un fenómeno presente desde hace más de cuatro décadas. Si bien, no pudimos encontrar cifras concretas, ni ubicar el año en que inicio este fenómeno en la comunidad, se estima que, son más de 500 migrantes originarios de esta comunidad que radican en Estados Unidos. Tal es el caso de la familia Reyes, un ejidatario, que nos platica que él migró en 1992 poco después de casarse y estuvo poco más de dos años y comenta que cuando sus hijos se hicieron mayores migraron y luego se casaron y algunos de sus nietos han nacido allá (comunicación personal, Reyes, 2021).

El fenómeno migratorio que se vive en Santa Ana Teloxtoc, no es muy distinto al que se vive en otras entidades del Estado, incluso podemos decir, que comparten el destino migratorio. Esto es posible corroborarlo en los datos que INEGI (2020) publica al respecto y ubica como los principales lugares con presencia de poblanos a los estados de New York, Massachusetts, Nueva Jersey y California. Según datos de esta instancia el flujo migratorio del municipio de Tehuacán corresponde principalmente a los estados de los Ángeles y New York (INEGI, 2020). Dato que concuerda con los brindados por los miembros de esta comunidad quienes ubican al Bronx en New York como el lugar “donde hay más paisanos”.

Según dos fuentes: la primera en entrevista con el grupo focal integrado por las autoridades ejidales (2019-2021), quienes indican que muchos de los ingresos familiares provienen de remesas que envían de Estados Unidos de Norte América, agregando que: “aquí en Santa Ana no hay una sola familia que por lo menos tenga un familiar en Estados Unidos” (grupo focal 2, septiembre del 2021). La segunda fuente es la revisión digital dónde nos encontramos dos artículos periodísticos,

resultado de entrevistar al presidente auxiliar, Eusebio Rodríguez Reyes (2019-2021), que enuncia la preocupación de las familias de la comunidad de Santa Ana Teloxtoc por las amenazas del gobierno del país vecino a realizar deportaciones masivas. Sin embargo, señala que a esa fecha no había ningún repatriado de esta comunidad, en este mismo artículo reconoce que son jóvenes desde los 15 años, los buscan migrar con ayuda de sus familiares. Y éstos se localizan principalmente en los Ángeles y Nueva York (Carrillo, 19 de julio de 2019).

En otra entrevista reflexiona sobre las remesas que envían migrantes que radican en EEUU e indica que el 50 por ciento del capital que circula en la comunidad depende de la migración (Pacheco, 6 de septiembre de 2020). Si bien, no contamos con cifras precisas, algunos entrevistados consideran que son en promedio entre veinte y treinta personas (principalmente hombres y mujeres jóvenes), los que cada año buscan el llamado sueño americano. Esto influye en diversos aspectos como: en la economía familiar, la inversión en actividades productivas (agrícolas o en comercios), de igual forma, las contribuciones de los migrantes son relevantes. Sobre todo, en los últimos años los más jóvenes son quienes aportan recursos materiales y económicos para la Fiesta patronal y otras festividades religiosas.

Actualmente, además de la migración al país vecino, parte de los habitantes de Santa Ana Teloxtoc se trasladan a otras ciudades del territorio mexicano, como Ciudad de México, Veracruz, Tlaxcala y Oaxaca (INEGI, 2020), en la mayoría de los casos por cuestiones laborales o de educación y en el menor de los casos por matrimonio. Cuando la movilidad es por motivos laborales o de educación, si la situación lo permite³⁶ esta será intermitente, es decir, por periodos permanecerán en el sitio a laborar o estudiar, pero regresarán con frecuencia a la población.

En muchos casos siguen considerando a Santa Ana Teloxtoc como su lugar de residencia, siendo el caso de algunos ejidatarios que se mantienen informados y asisten a las Asambleas ejidales, además de cumplir (cada uno a su modo) con las comisiones que les asignan tanto del ejido como de la comunidad.

³⁶ Por ejemplo, si la actividad se lleva a cabo en Tehuacán, Puebla o cualquier otra población cercana la movilidad puede ser diaria o bien por semana y en el caso de ser más alejada como la Ciudad de México esta puede ser semanal, quincenal o mensual esto varía si se trata de jóvenes que se trasladan por educación o trabajo pero que no están casados o bien si son jefes (as) de familia.

Socialmente, la migración tiene diversas repercusiones, tanto positivas como negativas. Por un lado, esta práctica ayuda a la resolución o disminución de los problemas económicos de las familias de los migrantes y por otro, se le atribuye como una de las principales causas de la desintegración de las familias rurales, ya que sin importar quien se vaya (en la mayoría de los casos es el jefe de familia principalmente varones), esto provoca fracturas en una de las instituciones más importantes de la sociedad rural mexicana como lo es la familia.

La migración tiene implicaciones (además de económicas) sociales y culturales. De manera particular transforma la estructura del ejido, ya que provoca que muchos de los terrenos agrícolas queden abandonados al fallecimiento de los propietarios y si el fallecido fuera ejidatario, representa un miembro menos que participe en la toma de decisiones. En el caso de ejidatarios, al no existir un sucesor crea un problema en la organización del grupo ya que en términos de la Ley Agraria para ciertos tramites se requiere la asistencia del 50% más uno del total de ejidatarios (tema que será abordado más adelante) y al no existir actualización del padrón puede llegar en momento que no sea posible reunir el *Quórum* para la realización de las Asambleas de ejidatarios.

2.2.3 Autoridades locales

Santa Ana Teloxtoc, cuenta con un organigrama de administración correspondiente a Junta Auxiliar del municipio de Tehuacán. Como parte de usos y costumbres el presidente auxiliar y el resto de los servidores públicos son elegidos en una Asamblea comunitaria, cada tres años. La dinámica es distinta al de la mayoría de las elecciones, al no realizarse campañas políticas, es decir, no existen planillas, sino que, en la Asamblea comunitaria se proponen los candidatos y por medio de votación a mano alzada se eligen las personas (hombres y mujeres) que estarán a cargo de la Junta auxiliar y quienes formarán su equipo.

Esta forma de elección involucra una carga social importante, ya que ser elegido puede ser considerado como un premio o un castigo (esto es una percepción personal) para unos el ser elegidos es cuestión de orgullo al considerar que han realizado un buen trabajo y por ello los siguen escogiendo y otros suponen que como casi no participaban y al no estar presente para negarse fueron elegidos. Algunos entrevistados expresan, por ejemplo, que para el cargo de policía se seleccionan jóvenes que ya no estudian, pero para cargos como el presidente auxiliar se propone a

personas con reputación de responsables. Por lo observado y escuchado el único estándar al proponer a un candidato es contar con una buena reputación, ya que lo mismo puede ser una persona que ya haya ocupado otros cargos como ejidatario, en comisiones de la comunidad, escolares o religiosas sin importar su situación económica o su estado civil.

Los cargos que se eligen son propietarios y suplentes para la Junta Auxiliar: presidente Auxiliar municipal, Regidores de Hacienda, Gobernación, Obras públicas, Educación, Ecología, Cultura, deporte y turismo, Comité del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF), Ordenanzas (personas que se encargan de llevar citatorios a la población de ser necesario). Con respecto a la elección de policías regularmente es una de las primeras comisiones en las que participan los jóvenes como ya se mencionó.

Y aquí se quedan los jóvenes que no estudiaron y pues a veces eso es un problema (...), por eso aquí es la costumbre que si un joven ya no quieres estudiar -como me paso a mí- se le asigna un cargo o servicio para que se ocupe (...).

En mi caso cuando tenía 16 años, me nombraron secretario del presidente. Pero casi siempre, primero se les ocupa como policía. (comunicación personal, julio de 2021)

El cargo de comandante de la policía puede ser renovado de manera independiente de los anteriores cargos (los motivos no los pudimos corroborar). En el caso del comité del DIF una vez que se elige al presidente auxiliar es la esposa quien regularmente queda al frente de este órgano. En el caso de que el electo no sea casado o bien su esposa no pueda ocupar el cargo, es el propio presidente quien propondrá una candidata que deberá ser aprobada por la Asamblea comunitaria.

Quienes ocupan cargos deben cumplir con las actividades dentro de las funciones que le competen, como la administración de servicios públicos y ejecución de proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes como instalación de drenaje, pavimentación y alumbrado público; además de las responsabilidades que la comunidad le asigna, por ejemplo, la organización y difusión de la fiesta patronal.

Otro ejemplo es la labor de DIF que además de coordinar los temas de salud a través de este instituto la población recibe servicios en varios aspectos. El DIF responsable del comedor

comunitario, periodos de vacunación, entrega de despensas, atender y capacitar a quienes reciben apoyos como Prospera que entre otros les brinda capacitación para la prevención de enfermedades, mejorar las condiciones higiene en la preparación de alimentos y en las viviendas. Estos servicios son coordinados por la presidenta del DIF y su comité. Por lo comentado por las señoras Rosa, Margarita y Juana, quienes han ocupado el cargo, esta posición es aprovechada para beneficiar a las familias buscando apoyos para las mujeres. Nos comentan que es por medio del DIF se capacitó a artesanas de palma para hacer ornamentos como: aretes, colares, anillos y bolsas; además de otras artesanías, como el bordado de servilletas, corte y confección; así como la organización de grupos de danza y la prevención de enfermedades (comunicación personal agosto, septiembre y noviembre del 2021).

2.2.4 Salud

En el municipio de Tehuacán las dependencias que proporcionan servicios de salud pertenecen a instituciones públicas como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Casas de salud, Hospital Municipal y servicios privados de clínicas y consultorios (Municipio de Tehuacán, 2021). En Santa Ana Teloxtoc se cuenta con una clínica de salud pública a cargo del DIF municipal. La clínica es responsable de atender a la población inscrita al “Seguro popular”³⁷ que brinda el gobierno federal y que se encuentra vigente (2022). Sin embargo, este es insuficiente como nos comentan “el servicio no alcanza a cubrir a todos” (Comunicación personal, Sánchez, 2021) ya que solo se cuenta con un médico y un grupo de voluntarias³⁸.

La señora Rosa quien estuvo como presidenta del DIF por cinco años (2014-2019), indica como uno de los principales problemas de la casa de salud es la carencia o escasez de medicamentos por lo que, para no tener que comprarlos de manera particular, algunos prefieren utilizar la medicina tradicional. Por otro lado, debido a que en Santa Ana Teloxtoc no se cuenta con clínicas o servicio de médicos particulares. Para la señora Rosa, esto representa un problema serio para los habitantes

³⁷ Aunque no contamos con datos precisos podemos decir que a percepción de varios habitantes por lo menos el 50% de la población está inscrita a este programa.

³⁸ Este grupo de mujeres principalmente ayudan a la limpieza, algunas son capacitadas para poner inyecciones, sueros y apoyar como enfermeras, estas “voluntarias”, son propuestas por la Asamblea Comunitaria y ocuparan este cargo por un año o tres según se acuerde.

de esta comunidad ya que limita las opciones de atención rápida para los habitantes, implica que para recibir apoyo médico tienen que trasladarse a otras comunidades sobre todo a la ciudad de Tehuacán ubicada a 40 Km, para consultar un médico o simplemente acudir a farmacias y piden apoyo a los encargados.

2.3 Características geográficas

A continuación, presentamos una breve descripción formal del componente biológico del ejido Santa Ana Teloxtoc. Esta descripción está basada en la clasificación del *Inventario Forestal 2000* realizado por el Instituto de Geografía, UNAM (2001) y en colaboración con el Ing. Forestal Hugo H. Medina Román quien además elaboró el mapa del uso de suelo, con la finalidad de visualizar la diversidad geográfica y biológica de este territorio (figura 6).

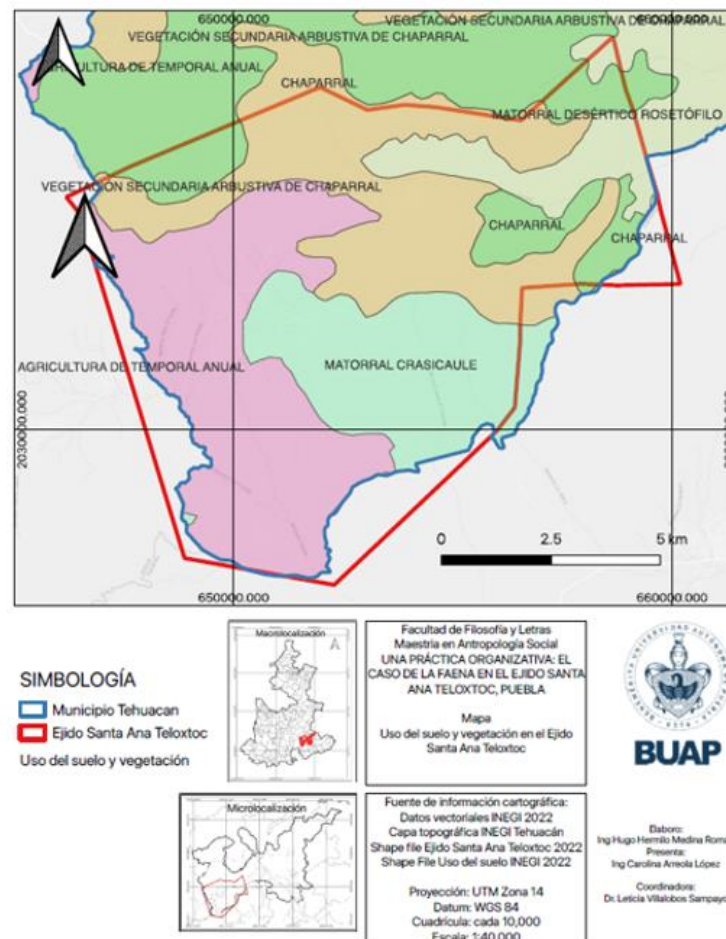


Figura 6. Usos de suelo, ejido Santa Ana Teloxtoc, pue. Elaboración propia.

2.3.1 Fauna

Los mamíferos, son organismos animales que pertenecen al grupo de los vertebrados. Estos se caracterizan del resto de reino animal en la presencia de mamas en las hembras, principalmente. Otras de las características diferenciales son las tres regiones bien definidas del cuerpo; cabeza (donde están presentes el cerebro, sistema nervioso central, la boca con una dentición bien definidas por 4 tipos de dientes), tronco (espacio donde se encuentra el sistema digestivo» respiratorio, reproductivo) y extremidades (en algunos casos se presentan modificadas en aletas, principalmente en los mamíferos acuáticos), la presencia de piel recubierta de pelos en los mamíferos terrestres de regiones templadas, mientras que en los acuáticos y los de zonas tropicales pueden reducirse en tamaño y número (la piel funciona como mecanismo de regulación de temperatura y de secreción de sustancias tóxicas por medio del sudor)³⁹.

Los mamíferos, son los animales con los que el hombre ha establecido una relación. La mastofauna presente en el Polígono Ejidal, se puede caracterizar de acuerdo con el tipo de vegetación ahí presente, ya que existe una correlación entre la presencia/ausencia de estos miembros del componente, con los elementos vegetales presentes en cada uno de los polígonos.

Así tenemos que las ardillas y conejos, pertenecientes al grupo de los herbívoros pequeños a medianos, son comunes de encontrar en zonas donde existe mayor área de pastizal, como en este caso se presenta en sitios abiertos, en donde la vegetación más frecuente de encontrar son matorrales desérticos rosetófilos, con fisonomía de izotal, así como en sitios de cultivo temporal y de riego. Uno de los dos depredadores naturales de estos pequeños y medianos herbívoros de estos sitios, es sin lugar a duda el coyote (*Canis latrans*), quien se encarga de regular las poblaciones de este pequeño grupo de mamíferos. También en este, es común encontrar zorras (*Urocyon cinereoargenteus*), quien es otro de los elementos que conforman el componente mastofaunístico y que es una de las especies, que junto con el Conejo (*Sylvilagus canicularis*) que mayormente son presas de las cacerías furtivas que se realizan en la zona. Los murciélagos, también son parte importante de los matorrales y tienen una importancia en cuanto a la polinización de las especies rosetófilas que ahí se desarrollan.

En lo que respecta a las zonas de mayor cobertura vegetal, la fauna se comprende de las siguientes especies herbívoras como son el conejo, las liebres, así como algunos ratones (*Perognatus hispidus*, *Neotoma mexicana*, *Lyomys irroratus* y *Peromyscus bolli*), quienes en esta área se refugian de sus depredadores naturales e incluso anidan entre las frondas *Acacia farnesiana*, *Agave atrovirens*, *Mimosa luisiana*, entre otras.

Las serpientes, son de los organismos vivos con mayores capacidades de adaptación a los ecosistemas áridos y semiáridos del país, Challenger (1998). Dentro de estas, las víboras de cascabel destacan por las 27 especies registradas en el país, de estas, 14 de ellas se han reportado como endémicas para México. En la zona de estudio, se han considerado 5 especies, Gutiérrez (2000) enfocadas principalmente en la zona, en donde *Crotalus ravusravus* (víbora de cascabel) se consideró la parte del Polígono del Ejido de Santa Ana Teloxtoc. Se han estimado 53 especies de reptiles, entre ellas el escorpión *Heloderma horridum* (único saurio venenoso del mundo), el coralillo (*Microrus laticollaris*), y la bejuquilla parda *Oxybelis aeneus* (CONANP 2000, Salas et al. 1995). Destacan las siguientes especies de Víboras de Cascabel: *Crotalus intermedius* Troschel, *C. i. gloydi* Taylor, *C. molossus oaxacus* Gloyd y *C. scutulatus salvini* Günther, *C. ravus*. Todas adscritas a la Familia Viperidae (ver imágenes 1 y 2).



Imagen 1: Fauna característica de matorrales desérticos rosetófilos, como en el ejido Santa Ana Teloxtoc, observamos lagartijas, víboras y un sapo. (fotógrafo: Maurilio Martínez).



Imagen 2: Fauna característica de matorrales desérticos rosetófilos, como en el ejido Santa Ana Teloxtoc, observamos ave mosquetero, zanate, camaleón de montaña y vibora de cascabel. fotografía: Maurilio Martínez.

2.3.2 Vegetación

La siguiente descripción está basada en la clasificación del Inventario Forestal 2000 realizado por el Instituto de Geografía, UNAM (2001). La vegetación existente en el área del Ejido Santa Ana Teloxtoc es diversa, debido a los factores como la altitud, la exposición, sustratos geológicos y diversos tipos de suelos, que albergan asociaciones vegetales. Tehuacán - Zapotitlán Salinas es una zona que comenzó a ser estudiada sistemáticamente desde el punto de vista florístico, hace 72 años aproximadamente. Los resultados que han arrojado las investigaciones es que, esta es una de las áreas más diversas de América, al contener una biodiversidad equivalente al 1% de la flora mundial con la presencia de 2,800 especies vegetales. En la región de Zapotitlan – Santa Ana Teloxtoc se encuentra dentro de la reserva de la biosfera Tehuacán Cuicatlán, y con el 30% de endemismos. Esta gran biodiversidad se debe a los eventos y transformaciones geológicas de los sucesos de erosión remontante durante el Cuaternario (Zavala, 1980; Valiente, et. al., 2000).

La vegetación predominante es el bosque de cactáceas columnares arborescentes con dominio de tetecheras y cardonales; incluye cactáceas columnares con espinas, Jiotillas de *Escontria chiotilla*, Cardonal de *Pachycereus weberi*, Cardonal de *Stenocereus stellatus*, Tetecheras de *Neubusbaumia*

tetetzo, Cardonal de *Cephalocereus comna-trajani*, Tetechera de *Beobuxbaumia mezcalaensis* y *N. macrocephala*, Tetechera de *Neobuxbaumia macrocephala* y *Stenocereus dumortieri*, Cardonal de *Mitrocereus fulviceps*, y Chichipera de *Polaskia chichipe* (Zavala, 1980; Valiente, *et. al.*; 2000). En el grupo de la vegetación arbórea está presente la selva baja espinosa perennifolia o mezquital, la selva baja caducifolia dominada por selva baja caducifolia cubierta por matorrales fouqueriales, el izotal de *Beaucarnea gracilis*, el izotal de *Yucca periculosa* y el izotal de *Beaucarnea purpusii*. En la zona de montaña es posibles encontrar izotales de montaña de *Nolina longifolia* y bosque de encinos (*Quercus*) (Zavala, 1980; Valiente, *et. al.*; 2000).

Los tipos de vegetación dominante son: el matorral rosetófilo, el matorral crasicauale, el chaparral (mexical), el matorral sarcocrasicaule, el bosque de encino, la selva baja caducifolia y subcaducifolia, el mezquital (incluyendo el huizachal), el bosque de encino, las tetecheras, el cardonal, las cactáceas candelabriformes y el izotal (Zavala, 1980; Valiente *et. al.*, 2000). El chaparral de Tehuacán ocupa el segundo lugar, después del matorral chileno, en cuanto a su diversidad (Valiente, *et. al.*, 2000). (ver imágenes 3 y 4).



Imagen 3: Vegetación representativa: encinos, isotes, nopal. (fotógrafo: Hugo H. Medina Román)



Imagen 4: Vegetación: izotes, gallinilla, lechuguilla, pata de elefante.
(fotógrafo: Hugo H. Medina Román, Carolina Arreola López)

A lo largo del río Salado, la vegetación está constituida por mezquiales de *Prosopis laeviata* con *Myrtillocactus geometrizans* y *Pachyceus hollianus*, en donde es posible encontrar sauces (*Salix chilensis*) (Arizmendi y Espinosa, 1996; Valiente, 2000).

En la Zona de San Juan Raya y Santa Ana Teloxtoc dominan las cactáceas columnares de *Neobuxbaumia mezcalaensis* y *Neobuxbaumia macrocephala* que, en conjunto, forman bosques de cactáceas de 1,800 individuos por hectárea, además de otras especies como: *Acacia subangulata*, *Yucca periculosa*, *Ephorbia antisiphylitica* y *Agave peacocki* (Arizmendi y Espinosa, 1996; Valiente *et al.* 1996)

2.3.3 Fósiles

Un recurso existente dentro del territorio ejidal es la presencia de especímenes fosilizados. Esta zona que abarca las comunidades de: Santa Ana Teloxtoc y San Juan Raya principalmente, es

conocida por la abundancia de restos fósiles, que consisten principalmente de especímenes marinos.

Durante los recorridos etnográficos se nos hizo énfasis en la importancia de estos: “antes había fósiles [esqueletos petrificados de animales y plantas] de los que ellos llaman “Botellitas” [caracoles] había muchos y los recolectaban llenaban incluso cubetas, pero ahora ya no se permite eso”. [En ese momento don Armando se puso a buscar algunas, y si, encontró un par de estos fósiles], (aprovechamos para tomar fotografías para el registro y fueron devueltas a su lugar) (ver imagen 5).



Imagen 5: Fósiles incrustados (fotógrafo: Carolina Arreola López)

En el paraje Cruz Santa Ana, dentro del uso común del ejido aún se pueden apreciar en grandes cantidades (si sabes donde buscar, (ver imagen 6) y en la actualidad, son consideradas por los habitantes como espacios que deben ser respetados, es decir, que “tienen prohibida la extracción de los fósiles sin importar si son para consérvalos en casa y mucho menos para su venta”, esto es lo que comenta don Armando y don Nacho.

Al igual que en “Cruz Santa Ana” existen varias barrancas donde se puede apreciar la formación geológica y la presencia de fósiles a una profundidad aproximada de unos 25 metros (ver imagen 7). Don Jacinto nos explica, que entre las rocas que se encuentran en el lecho de la barranca se pueden ver fósiles marinos, que como pudimos observar son conchas de caracoles y almejas, además de apreciar las diferentes capas que se han formado a lo largo de miles de años,

principalmente rocas metamórficas y sedimentarias formando una especie de pastel, apreciando capas horizontales de diferentes materiales (ver imagen 8).



Imagen 7: Fósiles incrustados (fotógrafo: Carolina Arreola López)



Imagen 8: Fósiles incrustados encapas de suelo (fotógrafo: Carolina Arreola López)

2.3.4 Clima

El área de estudio tiene un clima que oscila de templado semiárido a semicálido semiárido con una marcada temporada de lluvias en el verano, todo esto gracias a que la Sierra de Zongolica no permite el paso de los vientos húmedos del Golfo de México (Aguilera *et.al.*, 1971). Que asociado a la geografía con suelos pocos profundos y pendientes este territorio es considerado con vocación natural forestal.

2.4 La dimensión económica

Las principales fuentes de empleo en Santa Ana Teloxtoc son: tiendas de abarrotes, panaderías, tiendas de materiales de construcción, talacherías, tortillerías, reparación de bicicletas, talleres de elaboración de artesanías de ónix. Existen talleres pequeños que se dedican a la maquila de prendas de ropa. Las actividades como la ganadería extensiva de chivos, la venta de pulque, la agricultura a pesar de ser principalmente de autoconsumo (debido a las condiciones agroecológicas), es considerada importante para la economía familiar. La elaboración de artesanías de palma (tanate, petates, bolsas), es una actividad complementaria a los ingresos familiares, así, como diversas actividades que llevan a cabo en su mayoría mujeres como es la elaboración de alimentos, tortillas, bordado de servilletas, todos para la venta de manera local.

Cuadro 1: Principales actividades por sector

Primario:

Cultivo agrícolas como maíz, frijol, calabaza.

Secundario:

Cría de animales de traspatio y de pastoreo caprino y vacuno.

Terciario:

Comercio de productos manufacturados como artesanías de palma, ónix y algunos talleres que maquilan ropa.

Fuente: elaboración propia.

Sector primario

En la agricultura identificamos tres tipos de producción: la primera que tiene que ver con una agricultura primordialmente de autoconsumo ya que, debido a las condiciones climáticas y geográficas, existe escasez de agua y los suelos son poco profundos no aptos para la agricultura, sin embargo, la mayoría de los campesinos siembran maíz, frijol y calabaza por tradición. Esta actividad se realiza en terrenos reconocidos con parcelas agrícolas y quien realiza esta actividad en su mayoría son personas que rebasan los 50 años, desde un punto de vista antropológico podemos decir que se realiza más por tradición ya que los rendimientos productivos son muy bajos.

La segunda forma de agricultura es la que realizan personas más jóvenes o que han visto en otros cultivos mejores posibilidades de ser productivos, el ejemplo más común es el cultivo de maguey pulquero. Que cabe destacar, esta actividad hasta hace unos veinte años consistía en la extracción directa de magueyes silvestres y conforme estos escanciaron, los productores comenzaron a cultivar esta planta para garantizar su suministro. El cultivo de maguey pulquero se realiza tanto en parcelas agrícolas como en terrenos del uso común de ejido (previo permiso de la Asamblea de ejidatarios), esta actividad es realizada tanto por personas mayores como por jóvenes que han heredado este oficio, de esta actividad se deriva la elaboración de pulque y su venta. Donde para la elaboración del pulque se realiza en los espacios domésticos donde tienen asignado un lugar para ello y la venta se realiza de dos formas, venta en el sitio donde elabora o se entrega a otros comercios principalmente es llevado a los mercados en la ciudad de Tehuacán.

Otros cultivos que en los últimos cinco años han tenido repunte en la comunidad es el maguey mezcalero y la pitajaya con pocas parcelas. En el caso del maguey mezcalero ubicamos cultivos en parcela y en el uso común y el cultivo de la pitajaya solo lo ubicamos en parcelas agrícolas, en ambos casos según nos comentas son personas menores de 50 años, las que han apostado por estos cultivos. La comercialización de estos productos se hace en su mayoría en Tehuacán.

La tercera forma de producción agrícola es la denominada protegida de la cual encontramos un invernadero y varios micro túneles de siembra de jitomate, su productividad es baja y el producto se distribuye dentro y fuera de la comunidad, su precio varía según oferta y demanda.

El ciclo agrícola en Santa Ana Teloxtoc como en muchas otras comunidades se divide en dos propósitos: primero las labores culturales⁴⁰ (preparación, siembra, mantenimiento y cosecha y en segundo, los rituales religiosos asociados al ciclo agrícola. A continuación, presentamos de manera general y de acuerdo con la información recolectada (cuadro 2).

Cuadro 2 Ciclo agrícola Santa Ana Teloxtoc.

Ciclo Agrícola	Ciclo festivo
Enero-febrero: limpieza del terreno (rastra), selección de semilla.	2 de febrero, bendición de semillas
Marzo-abril: Preparación, barbecho y marcaje de surcos.	3 de mayo la Santa Cruz, se realiza una misa en el paraje Cruz Santa Ana.
Mayo-junio: siembra, se acostumbra a esperar a que caiga la primera lluvia para iniciar.	15 de mayo, San Isidro Labrador (por tradición marca el final de la siembra)
Julio-septiembre: se llevan a cabo labores de mantenimiento, escarda o deshierbe, fertilización y otras.	
Octubre-noviembre, Cosecha, en el caso de cultivos básicos como el maíz, frijol y calabaza.	
Diciembre-enero: reincorporación o recolecta de residuos de la siembra anterior.	

Fuente: Elaboración propia: información recopilada de entrevistas, conversaciones con ejidatarios y observaciones.

Sector secundario

En la ganadería encontramos como la principal actividad la cría de caprinos, bajo un esquema semi estabulado y pastoreo. Durante los meses de secas el ganado se mantiene en corrales y se alimenta con forraje y alimento que se compra mientras que en la época de lluvias se recurre al pastoreo. En esta actividad productiva regularmente participa toda la familia, ya que tanto adultos (hombres y mujeres) como niños se encargan de alimentar y cuidar a los animales. Como se mencionó una

⁴⁰ Labores culturales, es el nombre que se le da a las actividades diversas que se realizan al momento de cultivar la tierra, que inicia con la limpieza del terreno y culmina con la cosecha.

parte del proceso productivo se lleva a cabo en la unidad doméstica y el otro es el pastoreo que se realiza dentro del uso común del ejido para lo cual se requiere de un permiso de la Asamblea de ejidatarios.

La comercialización de los animales está a cargo del jefe de familia (varones en la mayoría de los casos) quien negocia el precio el cual varía y depende de la calidad del animal, del lugar de entrega y de la cantidad vendida. Cuando es el comprador quien asiste a la comunidad para llevarse los animales o si el vendedor los lleva, el lugar más frecuente para la comercialización es la ciudad de Tehuacán.

De igual forma existe la cría de ganado vacuno, porcinos y aves de corral, que de manera general podemos poner en la categoría de traspatio y para autoconsumo, ya que si bien un gran número de casas cuentan con estos animales no encontramos ninguna familia que se dedique a la cría de estas especies como parte importante de sus actividades productivas.

Sector terciario

En este sector ubicamos la elaboración de artesanías de palma verde y blanca. En el caso de la palma verde se confeccionan tenates, petates y sombreros que se venden por pieza, por docena y que en su mayoría son llevas a Tehuacán con acopiadores quienes los distribuyen a la Ciudad de México y Veracruz principalmente. Y con la palma blanca se utiliza para la elaboración de artesanía más especializadas como son bolsos, carteras, accesorios como aretes anillos y collares, cestería para decoración que se venden dentro y fuera de la comunidad.

Como resultado de la búsqueda de alternativas económicas desde hace varios años derivado del crecimiento industria de Tehuacán un par de familias iniciaron en la maquila de textiles, resultado de ello existen varios talleres de maquila de ropa donde se confeccionan pantalones, uniformes escolares y para empresas, batas de laboratorio, filipinas, y puede ser la pieza terminada o bien solo una parte del proceso, por ejemplo, solo cocer bolsillos, cierres, poner cuellos. Todo esto se entrega fuera de la comunidad. También hay alrededor diez talleres que trabajan el ónix y mármol, donde elaboran tableros de ajedrez y piezas de decoración, que son vendidas en Tehuacán y la Ciudad de México.

Como información complementaria en el *Censo de Población de la Unidad Médica Rural* (2015) elaborado por el programa PROSPERA y la unidad médica local, indica que, existen en la población aproximadamente 23 tiendas de abarrotes, 3 tiendas de materiales para la construcción. Según este censo, 692 personas se dedican a algún tipo de actividad artesanal, 403 personas en actividades agrícolas de autoconsumo, 19 personas se dedican a actividades agrícolas con un nivel medio (cultivos de maguey pulquero y mezcalero y producción de jitomate); 261 personas como empleados (en la construcción y otras actividades): 30 jornaleros agrícolas, 30 empleadas domésticas, 14 ganaderos, 9 comerciantes y 60 personas dijeron que se dedican a otras actividades económicas (no definidas).

2.5 Celebraciones y fiesta patronal

Las celebraciones en las que de manera individual o colectiva participan los miembros de Santa Ana Teloxtoc a lo largo del año es diversa. Desde actos cívicos, religiosos y culturales. Cada una de las actividades son organizadas por comités que se forman para ese fin, ya sea por parte de la junta auxiliar, las escuelas y los creyentes. En esta población festividades religiosas como cívicas la organización comunitaria es parte esencial. La participación de los pobladores se hace presente por medio de cooperaciones económicas, aportaciones en especie y mediante el cumplimiento de las comisiones o servicios que les asigna la Asamblea comunitaria. Donde de manera independiente cada comité se organizará y reunirá fondos para llevarlas a cabo o incluso pueden intervenir más de un comité para la organización de una misma celebración.

El calendario festivo (véase cuadro 3) inicia con el Año nuevo el día primero de enero, regularmente esta celebración se lleva a cabo en el núcleo familiar y en el ámbito religioso con la celebración de la eucaristía. De manera cronológica sigue el 6 de enero, día de Reyes, donde es costumbre que en atrio de la iglesia o en las canchas techadas se repartan juguetes a los pequeños y de igual forma se realiza una misa en honor a niño Jesús; el 2 de febrero día de la Candelaria, el miércoles de ceniza que da inicio a la Cuaresma; domingo de ramos y la Semana Santa. Continúan los festejos el 30 de abril día del niño, el 3 de mayo la celebración de la Santa Cruz, el desfile escolar que conmemoraran la batalla de Puebla el 5 de mayo, el 10 de mayo día de la madre, el 26 de julio Fiesta patronal en honor a Santa Ana, el 16 de septiembre fiestas patrias con el grito de Independencia a cargo de la presidencia auxiliar. Se conmemoran el 1 y 2 de noviembre día de

mueritos con ofrendas y visitas al cementerio; el 20 de noviembre (desfile), el 26 de noviembre se lleva a cabo una misa para celebrar la primera vez que se expuso el Santísimo Sacramento del Altar en la capilla construida para su resguardo. Continuando con el 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe con misa y serenata, el 24 de diciembre la celebración de la Navidad y el 31 de diciembre víspera del año nuevo.

Cuadro 3 Calendario fechas de interés comunitario

Mes	Ejidal	Religioso	Agrícola	Cívico	Social
Enero	Primera Asamblea (tercer lunes del mes)	6 de enero			Año nuevo 6 se realiza entrega de juguetes por parte del DIF municipal
Febrero	Recorrido de vigilancia (conmemoran el aniversario del ejido)	2 día de la Candelaria	A partir del 5 de febrero inicia preparación del terreno Selección o compra de semilla	24 día de la bandera	14 febrero, se realiza una kermes en las canchas.
Marzo				En el kínder se realiza un concurso para elegir reina y recabar fondos para alguna necesidad.	21 día de la primavera
Abril		Domingo de ramos Semana santa Sábado de gloria	Se realizan preparativos para la siembra	En el kínder y primaria se realizan convivios para festejar a los pequeños.	30 día del niño
Mayo	Segunda Asamblea ordinaria (tercer lunes del mes)	3 de mayo día de la santa cruz se realiza una misa en el paraje Cruz Santa Ana	Siembra de maíz		10 día de las madres visitantes
junio			Siembra de frijol		

julio	Faenas para limpiar de carril, reparación de mangueras del agua potable, reparación y limpieza de caminos.	26 fiesta patronal en honor a Santa Ana Liturgia, primeras comuniones y confirmaciones. Procesión.		Fin de cursos, celebración de graduaciones.	Se realizan actividades como: carrera ciclista, torneos de beisbol. Quema de toritos
agosto			Siembra de calabaza		
septiembre	Tercera Asamblea ordinaria (tercer lunes del mes)	15 de septiembre baile			Se realiza kermes en las canchas.
Octubre		Ofrendas desde el día 28			Visita al panteón
Noviembre	1 y 2 día de muertos	26 celebración litúrgica	Levantar cosecha	20 desfile en la comunidad	1y 2 días de guardar en casa, se reciben visitas y levantan la ofrenda 26, se realiza una comida comunitaria
Diciembre		12 día de la virgen Guadalupe (liturgia) 25 navidad (liturgia)			Retorno de migrantes. 31 fin de año

Fuente: Elaboración propia, en base a las celebraciones y fechas importantes de los habitantes de Anta Ana Teloxtoc.

Por supuesto, de las celebraciones siempre resaltan las que se llevan a cabo de forma colectiva, entre las que destacan: cívico/social que en su mayoría son festejos organizados por las instituciones educativas, como desfiles y festivales o por el ayuntamiento como eventos para la entrega de regalos el seis de enero, el treinta de abril, el diez de mayo y las fiestas patrias. Al ser una comunidad pequeña ciertas fechas como el Día de la madre se convierte en una celebración comunitaria, como nos platica la señora Margarita:

“teníamos que coordinar con las escuelas la primaria, el kínder y la secundaria, para la celebración del 10 de mayo, porque antes se hacía todo junto. Porque aquí, se acostumbra, que se reúnen todos en las canchas, porque, como hay papás que tienen hijos en otros años, pues ya nos repartíamos y ya así algunos nos tocaban hacer tamales para todos, a nosotros nos tocó en la primaria yo me acuerdo. Y pues así, a unos que les toque el agua, otro que los regalos y sí así es la costumbre aquí y bueno este año por lo de la pandemia ya no se hizo (...) (Margarita, comunicación personal 17 de octubre del 2021).

Por su parte las celebraciones religiosas, tiene sus matices: la parte sacra y lo social. En lo primero, los organizadores se encargarán de todos los detalles para cumplir con protocolos específicos para llevar acabo la celebración de la misa, la realización de sacramentos como Primeras comuniones, Confirmaciones, bautizos o bodas, así como la procesión. Para ella se requiere que la iglesia se encuentre en buenas condiciones, vestimenta de los santos, los horarios para la eucaristía, la procesión. En lo social coordinar actividades como la música, los toritos, fuegos artificiales, la comida, la feria, eventos deportivos y bailes populares.

2.5.1 La Fiesta patronal

La patrona de esta comunidad es Santa Ana, quien en la religión católica es la madre de María la Virgen, por tanto, abuela de Jesús; su esposo es San Joaquín. La llegada de Santa Ana en la comunidad tiene dos versiones. El primero es un mito fundacional que cuenta que la imagen simplemente “apareció” en el lugar donde actualmente está la iglesia, y el segundo que la imagen fue donada al pueblo por un señor del cual se desconoce su nombre o si pertenecía a la comunidad. Otra incógnita es el año de la aparición o llegada de la imagen, pero el inicio de la construcción de la iglesia es de mediados de 1900 según nos refiere el Sr. Teófilo Reyes Pacheco (comunicación personal en 2011).

En la fiesta patronal de Santa Ana Teloxtoc resaltan elementos de la vida comunitaria, como el sistema de cargos (mayordomías). De allí que la realización de cada fiesta implica la participación a partir de estrategias organizativas que permiten obtener los recursos y apoyos necesarios para su desarrollo. También es una oportunidad para el encuentro con la familia, amigos y con comunidades vecinas. Al hacerlo los pobladores reafirman su identidad como comunidad⁴¹. Como

⁴¹ En términos generales el ritual es una práctica social repetitiva que recrea representaciones cargadas de simbolismos, reforzando la memoria colectiva y promueve la integración del grupo, en él se expresan de forma clara y evidente las transformaciones materiales y simbólicas del contexto cultural y en muchas ocasiones y sin aparentes consecuencias

Ana Portal (1997) nos dice, no importa si hablamos de una sociedad rural o urbana. Estas se organizan (refiriéndose a fiestas religiosas) a partir de una concepción racionalizada, donde los rituales son parte del desarrollo de la estructura social, va “más allá del pensamiento científico hay un complejo de prácticas y creencias significativas que orientan y dan sentido a la vida cotidiana” (p. 66).

La Fiesta patronal de Santa Ana Teloxtoc, transcurre los días 24, 25, 26 de julio, siendo este último el día principal. Existen distintas formas de participar en la fiesta como organizador, quien aporta tiempo, dinero o en especie, participantes, visitantes y observadores (como nosotros). Sin embargo, sea cual sea la participación de los pobladores contribuye a la recreación y confirmación de la identidad comunitaria y aunque en la actualidad parece disminuir el interés por ser participe directo en la organización por las implicaciones que genera, como: desgastes físicos, económicos y sociales. Esto se compensa con el crecimiento poblacional ya que como comenta la señora Rosa “antes eran pocos y salían adelante ahora somos más, pero los que apoyemos, trabajamos y sacamos adelante nuestros encargos (...)” (Pacheco, comunicación personal 24 de junio 2021).

Se busca transferir la responsabilidad de la planeación y organización de la fiesta en las nuevas generaciones. Para esto, en Santa Ana Teloxtoc es costumbre involucrar a los jóvenes dándoles pequeños cargos, como encargarse de los adornos, limpieza y mantenimiento de la iglesia, participar en la quema de toritos la idea es que participen y aprendan como se hacen las cosas, formando parte de quienes, toman las decisiones. Un incentivo es la competencia⁴² por superar a los organizadores anteriores: quién trae la mejor banda o el mejor castillo, quien quema más toritos y quien atiende a más personas en la comida, que en el caso de Santa Ana Teloxtoc lejos de generar divisiones y rivalidades, da continuidad al trabajo comunitario.

se van entrelazando nuevas prácticas o cambios (como la vestimenta y el lenguaje), jugando un poco con la normatividad social, reasignando roles y el orden cultural que no le quitan la validez y esencia que siempre tendrá dentro del grupo social que lo reproduce periódicamente. De esta forma, la transformación social vivida que en la cotidianidad se puede reconstruir a través de los rituales y lo convierte en algo incuestionable que no requiere ser demostrado.

⁴²En las Asambleas es común que el pueblo muestre su inconformidad cuando un comité no hace bien las cosas o porque no cumplieron con las expectativas.

2.6 Santa Ana Teloxtoc: la construcción de un territorio ejidal

Hablar de ejido, implica tratar el territorio, para ello hay que especificar, que no solo se refiere al espacio físico. Va más allá de límites jurídico-político-administrativo, donde las particularidades geográficas (localización/ubicación), biológicas (recursos naturales), se configuran y genera relaciones identitarias propias y determina como se relaciona con otros territorios a diferentes escalas. ya que pueden ser económicas, sociales, culturales, políticas e incluso de conflicto en cualquier categoría.

En el caso de Santa Ana Teloxtoc, se sabe que, desde la época prehispánica había asentamientos humanos, pertenecientes al grupo étnico Popoloca. Encontramos, antecedentes que datan de más de 300 años A.C (SEMARNAT-CONAP, 2013). Esto se puede corroborar, ya que se han localizado vestigios de esa época, en cuevas cercanas a la comunidad y que algunos se han registrado, ejemplo es el libro de Vargas (1989), donde relata el descubrimiento de 12 mascarar que datan del postclásico o principios de la Colonia y que se encuentran exhibidas en el Museo de Antropología e Historia en la ciudad de México.

Durante la Revolución Mexicana la principal demanda era el reparto de tierra, que permitiera reemplazar el antiguo sistema de monopolio que concentraba el territorio en pocas manos. Una vez concluido el movimiento revolucionario, se realiza una Reforma Agraria que es plasmada en la Constitución de 1917. Donde la Comisión Agraria⁴³ se encargó de ser el ejecutor de restituir la tierra a los núcleos de población que pudieran comprobar sus derechos originarios sobre la tierra a través de los documentos como mercedes reales (bienes comunales) o destinar tierras gratuitas a personas carentes de éstas en forma de donaciones denominadas ejido.

En ese contexto nacional, los habitantes de Santa Ana Teloxtoc vieron en el reparto agrario la oportunidad de recuperar las tierras, que según ellos por derecho les correspondían. En su memoria histórica, este territorio actualmente ubicado en el municipio de Tehuacán fue habitado por sus ancestros desde la época prehispánica, luego durante la Colonia fueron tributarios a la realeza española bajo la encomienda y peones o arrendatarios de las tierras en el porfiriato. Algunos entrevistados mencionan y coinciden en que previo al reparto agrario muchos de los habitantes de

⁴³ Esta comisión según los registros fue creada en 1909.

Santa Ana Teloxtoc trabajaban y arrendaban las tierras de propiedades como Rancho Grande con límites en El Encinal muy cerca al municipio de Tehuacán y las tierras de la Sociedad Agrícola de Zapotitlán de las Salinas.

A continuación, presentamos parte de los sucesos que se vivieron en Santa Ana Teloxtoc hasta la conclusión de su reparto agrario, lo escrito en este apartado es una mezcla entre lo que indican los documentos publicados por el Diario Oficial de la Federación y la narrativa de algunos pobladores.

A principios de 1920 Santa Ana Teloxtoc estaba constituido por trece familias que se reunieron para formar un Comité que representara los intereses de la población para que se les reconociera la posesión de las tierras que ya trabajaban. El comité fue encabezado por Fermín Carrillo y Néstor Aguilar y se encargó de realizar los trámites ante la Comisión Agraria de la ciudad de México. Estos nombres están plasmados en los documentos oficiales del origen del ejido. En 2021 al conmemorar la creación del ejido Santa Ana Teloxtoc algunos ejidatarios comentaron, que los “ancianitos” o “mayores”⁴⁴ platicaban, que la mayoría de los gastos para las idas y vueltas a la ciudad de México fueron financiadas por los mismos gestores. Y así, ese comité luchó hasta conseguir ser dotados de tierras y reconocidos como un ejido. Cabe resaltar que la dotación de las tierras ejidales se conforma de tres etapas: dotación, primera y segunda ampliación.

Oficialmente el proceso de dotación del ejido Santa Ana Teloxtoc inicia el 14 de diciembre de 1914. Siendo Gobernador Estado de Puebla el C. Joaquín Maas Flores, en cumplimiento al Decreto federal del 23 de marzo de 1913, ordena al teniente coronel Prisciliano Ruiz emitir una constancia de posesión militar (provisional) en favor del pueblo de Santa Ana Teloxtoc Y que se confirman el 27 de diciembre de 1917 y 30 de enero de 1918.

El 23 de junio de 1919, se realiza la petición formal por parte de pobladores para ser dotados de terrenos. La Comisión Agraria Local asigna al Ing. Oliverio quien informa que en base al censo (10 de abril de 1922) había 556 habitantes de los cuales 149 era sujetos de derechos, pero en 1927 aumenta a 178 varones entre jefes de familia y mayores de 18 años. Como parte del proceso se realizan mediciones que identifican 2,634 hectáreas de tierras afectadas al Rancho Grande,

⁴⁴ Ambas palabras se ocupan para hablar de las personas mayores de dos o tres generaciones anteriores con respecto al que enuncia estas palabras.

propiedad de la testamentaria de Antonio Betanzo y de 4,668.89.25 hectáreas de la Sociedad Agrícola de Zapotitlán de la Salinas, propiedad de Ernesto Garzón. Tanto a Betanzo como a Garzón se les notifica y se les concede una indemnización por sus terrenos cerriles y áridos, aspectos geográficos que definen la dotación de 48 hectáreas para cada uno de los beneficiados.

Luego de quince años, el 31 de enero de 1929 Emilio Portes Gil, Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos y Marte R. Gómez, Secretario de Agricultura y Fomento y presidente de la Comisión Nacional Agraria, emitieron el decreto presidencial que se publica en DOF el 16 de abril de 1929 del nacimiento del ejido Santa Ana Teloxtoc que señala: “Esta resolución debe considerarse como título comunal, para efecto de amparar y defender la extensión total de los terrenos que la misma resolución comprende” (DOF, 1929, p. 8). Fueron beneficiados 178 individuos con la dotación en común de 8,524.39.25 hectáreas con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

Con la creación del ejido, beneficiarios y vecinos del pueblo de Santa Ana Teloxtoc, quedan obligados a mantener, conservar y fomentar la vegetación forestal existente en el territorio sujetándose a las disposiciones de Ley de bosques, su aprovechamiento debe ser en común aplicándose el producto de dicha explotación a los servicios públicos de la comunidad. Se debe mantener los caminos y conservar en buen estado. Así como inscribir en el Registro Público de la Propiedad las modificaciones en la zona de urbanización dentro de la dotación (DOF, 1929, p.6-8).

El proceso continuo al realizarse una nueva solicitud el 13 de octubre de 1937, los ejidatarios argumentan que las tierras no les eran suficientes para satisfacer las necesidades de la población. Y el 14 de diciembre del mismo año, se abre un expediente a cargo de la Comisión Agraria Mixta, quien realiza una revisión llegando al siguiente dictamen: se identifican 44 individuos que habitan en el poblado de Santa Ana Teloxtoc capacitados y que no cuentan con parcela; se ubicó que dentro del radio de 7 kilómetros se encuentra la hacienda Ayutzigo con 3,828 hectáreas de agostadero propiedad de la señora Esperanza S. viuda de Mont, susceptible de ser afectadas tomando 1,384 hectáreas de agostadero cerril para la ampliación del ejido Santa Ana Teloxtoc. El dictamen final de la Comisión Agraria Mixta declara que esta superficie será de usos colectivos de los solicitantes

y se ejerciten en la vía y forma que mejor convenga a sus intereses (DOF, 1941, p10). De manera textual describe que:

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por el Departamento Agrario y pasará a poder del poblado beneficiando con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, para ser disfrutada en propiedad por el mismo núcleo, con las modalidades que establece el Código Agrario vigente. Al efecto, para la explotación de los terrenos que se conceden, deberá procederse de acuerdo con el proyecto relativo que sea aprobado en su oportunidad, conservándose el aprovechamiento comunal de los montes, pastos y de todos los demás recursos naturales que se hallen en la superficie del ejido.

(...) Se dejan a salvo los derechos de los 44 individuos capacitados residentes en dicho núcleo, por lo que respecta a terrenos de labor, a fin de que, si lo estiman conveniente, los ejerciten en los términos de los artículos 115 y demás relativos del mencionado código.

Este fallo debe considerarse como título comunal para efecto de amparar y defender la extensión total de los terrenos que la misma comprende a favor del poblado beneficiado, los cuales quedan sujetos al régimen de propiedad agraria (...) (DOF 1941, p. 10-11).

Una vez publicada la resolución en el DOF el 29 de diciembre de 1941, los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc, quedaron sujetos a cumplir las disposiciones sobre administración ejidal y organización económica, agrícola y social que dicte el Gobierno Federal, como: participar en el combate de incendios forestales de su región, quedando prohibido realizar actos que destruyan sus bosques, en caso de declararse parques nacionales o reservas forestales podrán aprovechar el arbolado muerto y otros residuos pero no la tala de arbolado (DOF, 1941, P. 11).

El dictamen de la segunda ampliación se da con la publicación del DOF el 28 de septiembre de 1994. A petición de las Autoridades ejidales y un grupo de campesinos de Santa Ana Teloxtoc, se solicita una segunda ampliación de la superficie ejidal. Señalando los terrenos de la ex hacienda Cipiapa ubicada en el municipio de Tehuacán como sitio de interés. Tras las investigaciones realizadas por el Ingeniero Gerardo Lara Pérez como representante de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Puebla, dictamino (22 de noviembre 1989), que: 24 de los solicitantes ya se encontraban en posesión de tierras que trabajaban y ocupadas con plantaciones de maguey

[pulquero] y mediante la explotación de canteras [mármol]. El 5 de enero de 1990, se publica la solicitud en el DOF con la finalidad de dar conocimiento al propietario de la ex hacienda Cipiapa.

Se asigna al Ingeniero Leonardo Ramírez Sánchez para llevar a cabo las diligencias y mediciones correspondientes. En su primer informe del 2 de abril de 1990 manifiesta que realizado un censo en la población de Santa Ana Teloxtoc, se aceptó a 88 solicitantes como capacitados y se nombra a grupo para formar el Comité Particular Ejecutivo, quedando integrado por Eusebio Rodríguez Reyes, Juan Antonio Rivera y Domingo Rivera Reyes como presidente, secretario y vocal respectivamente.

En un segundo informe del 4 de mayo el Ingeniero encargado manifestó que las tierras en posesión del ejido anteriormente dotadas están siendo explotadas en su totalidad, que en un radio de siete kilómetros del núcleo ejidal de Santa Ana Teloxtoc se ubican los poblados de Santa Ana Teloxtoc, San Lucas Teteletitlán y la ranchería Agua San Gabriel; así como los ejidos definitivos de San Bartolo Teontepec, Santiago Nopala, los terrenos comunales de Zapotitlán Salinas y tres pequeñas propiedades San Bartolo Teontepec, Santiago Nopala Cipiapa y San Nicolas Tepoxtitlán.

También realiza un análisis de la ex hacienda San Bartolo Rancho Grande y anexas El Encinal y Cipiapa y determina que 333.26.97 hectáreas de agostadero en terrenos áridos de esta propiedad, ya habían sido asignadas a Santa Ana Teloxtoc por el fallo de posesión militar de 1914, pero que no se registraron en el decreto de dotación publicado en 1929. Además, señala que las tierras ya se encontraban ocupadas por habitantes de Santa Ana Teloxtoc quienes habían fraccionado pequeñas parcelas (donde la topografía se los permitió) y en el resto ocupaban para pastorear ganado caprino. (si hay parcelas, pero aún no se cuenta con la medición de estas y en la actualidad estos datos no son claros, ya que muchas parcelas al no ser usadas se han perdido sus linderos y se desconoce el número total).

Una vez acreditados esos informes por parte de la Comisión Agraria Mixta, se notificó al propietario de los terrenos sobre la afectación. Y dado que esta superficie ya no estaba contabilizada como parte de la propiedad que a esa fecha poseía a la ex hacienda San Bartolo Rancho Grande y Anexas El Encinal y Cipiapa, se considera como parte de la nación; lo mismo pasa con 86.18.53 hectáreas no contabilizadas en la ex hacienda Ayutzingo. La suma de las dos

extensiones 419.45.50 hectáreas son concedidas como segunda ampliación en beneficio del ejido Santa Ana Teloxtoc y a sus 88 solicitantes, quienes se suman al número de ejidatario de dicho núcleo

Para los habitantes de Santa Ana Teloxtoc las tierras que corresponden a la parte norte en el área de El Encinal, consideraron fueron restituidas a ellos de manera pacífica, “ya que el hacendado donó voluntariamente las tierras”. La señora Modesta nos explicó “por acá del lado de El Encinal fue de un rico (...) fue quien donó toda la parte del Encinal, Palo Verde, Pajarito y todo eso. Parte donó para Santa Ana [Teloxtoc], parte donó para Coapa y para los ejidos colindantes (...)” (Aguilar, 24 de junio del 2021). Por otro lado, la señora Agustina también hace referencia “al rico del Encinal”⁴⁵ (Mendoza, 11 de septiembre del 2021). En resumen, el reparto agrario en Santa Ana Teloxtoc fue un proceso largo que inicia en 1914 y concluye en 1994, periodo con muchas implicaciones sociales y políticas.

En cuanto al territorio ejidal, una vez concluido los tres procesos de dotación y se establecieron linderos (ver figuras 7, 8 y 9) el patrimonio ejidal quedó compuesto por tres tipos de tierras que se definen por su destino⁴⁶: **Tierras para el asentamiento humano**: 112 ha, las cuales integran por los terrenos en que se ubica la zona de urbanización; **Tierras parceladas**: 262.820 ha, sobre éstas el ejidatario en lo individual, o varios ejidatarios en su conjunto, tienen derecho al aprovechamiento, uso y usufructo y **Tierras de uso común**: 8,870 ha, representan aquella superficie que no ha sido especialmente reservada por la Asamblea para el asentamiento humano o las parcelas⁴⁷. El padrón de ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc legalmente en el Registro Agrario Nacional es de 310 miembros (Carpeta básica del ejido).

⁴⁵ Esta narrativa también fue encontrada durante varias entrevistas realizadas en el 2011.

⁴⁶ Término utilizado en el capítulo II de la Ley Agraria en el apartado de las tierras ejidales, Artículo 44 (DOF 25-06-2018).

⁴⁷ Ley Agraria (DOF 25-06-2018), Artículo 73.

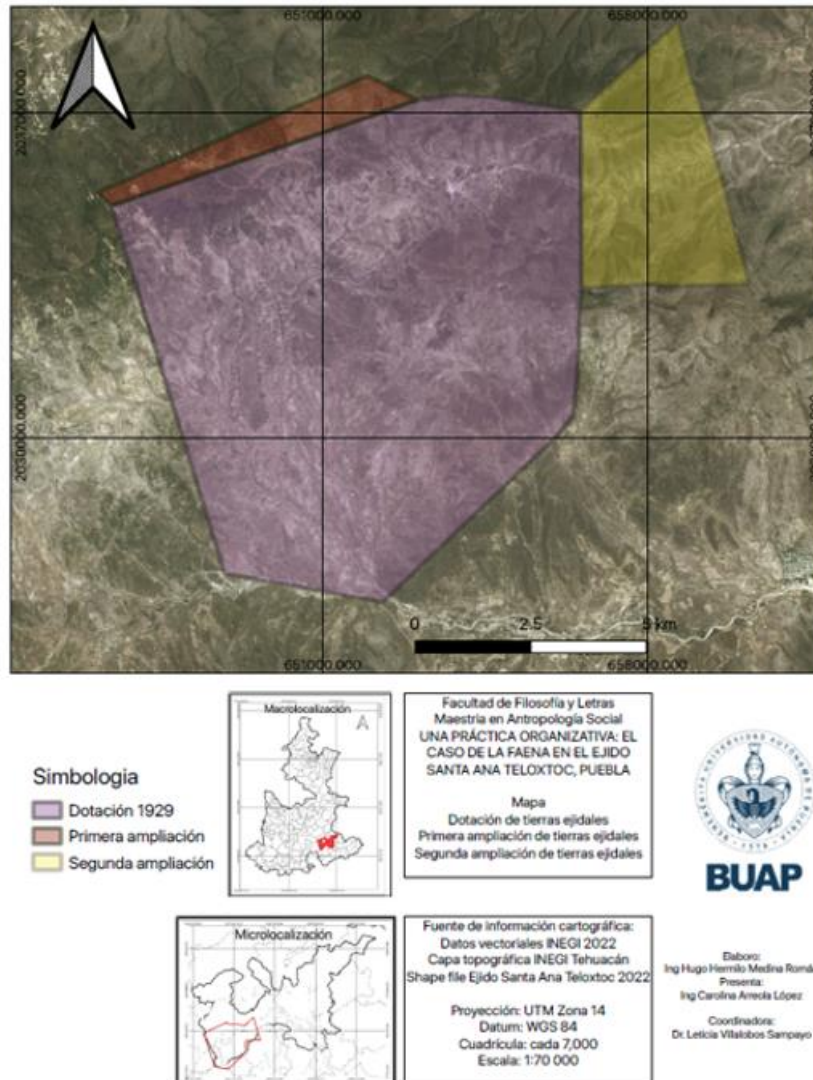


Figura 7. Plano de referencia, dotación, primera ampliación y segunda ampliación. Elaboración propia.

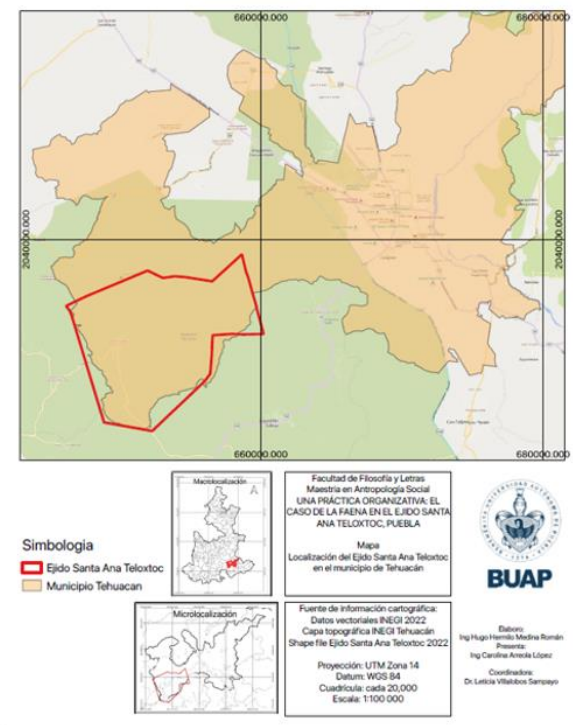


Figura 8. Aproximación del ejido Santa Ana Teloxtoc dentro del Municipio de Tehuacán, Puebla. Elaboración propia.

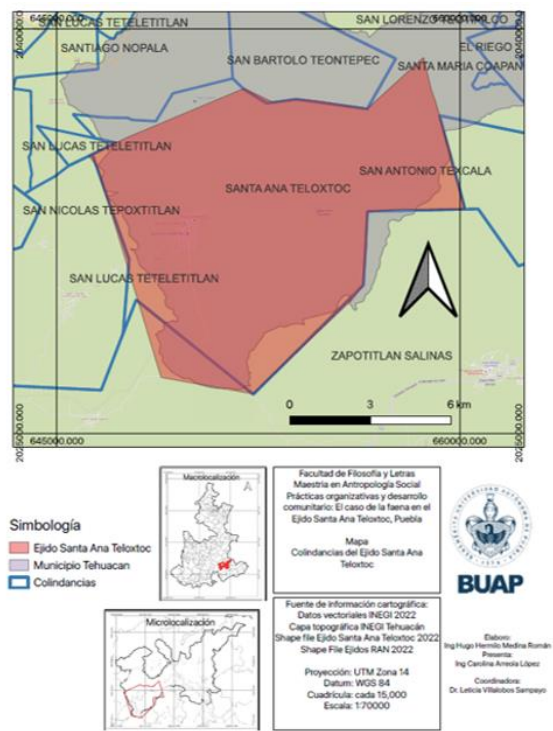


Figura 9. Colindancias: al norte: con el ejido San Bartolo Teontepec y el ejido Nopala. Al Sur: con los bienes comunales de Zapotitlán Salinas. Al Este: Con el Ejido San Antonio. Elaboración propia.

2.6.1 Conflictos por la tierra

Una vez que se distribuye la tierra de las grandes propiedades de esta región, el ejido Santa Ana Teloxtoc queda colindando con los ejidos San Antonio Texcala, San Lucas Teteletitlán, San Bartolo Teontepec y los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, sin que se encontrara registro en la documentación oficial (Carpeta Básica⁴⁸) del ejido Santa Ana Teloxtoc de conflictos por la asignación de tierras entre los ejidos San Antonio Texcala, San Lucas Teteletitlán, San Bartolo Teontepec y el propio Santa Ana Teloxtoc. Sin embargo, según narran los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc existe una disputa territorial con el ejido de San Bartolo Teontepec y con los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas.

Al respecto encontramos en el documento que decreta la dotación del núcleo agrario de Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas (DOF, 1964 p. 12-15), señala un problema de linderos entre los

⁴⁸ Documento básico que ampara la propiedad y posesión de la tierra de ejidos y comunidades.

ejidos de San Lucas Teteletitlán, Reyes Metzontla y Santa Ana Teloxtoc. Los habitantes de Zapotitlán Salinas solicitaron el 3 de julio de 1947 al Departamento Agrario intervenga para solucionar el conflicto entre esos núcleos agrarios. El 23 de octubre de 1962 la Comisión Agraria registra que al respecto de los conflictos se logró “a través el convencimiento” que los ejidos quedaran conformes con sus respectivos límites, quedando sin efecto tales reclamos (DOF, 1964, p. 12).

En el archivo del ejido Santa Ana Teloxtoc, se encuentran Actas de Asamblea y oficios que documentan los conflictos que tienen por linderos entre el ejido San Bartolo Teontepec por 24 hectáreas y con los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas por 450 hectáreas aproximadamente. Los ejidatarios entrevistados para esta tesis sostienen que el conflicto es más profuso con los Bienes Zapotitlán Salinas ya que existe desde antes del reparto agrario. Eso motivó a los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc a aferrarse y A luchar por sus tierras⁴⁹.

La Señora Modesta nos comenta:

(...) me platicaba mi papá, que mi abuelo fue de los primeros que anduvieron caminando hasta México para tramitar las tierras porque queríamos independizarnos de Zapotitlán [Salinas] (...) dicen los antepasados que parte de las tierras se pelearon a Zapotitlán, pero que pertenecía a Santa Ana [Teloxtoc] porque, según yo, escuche el ejido desde la desviación para acá (...) atravesaba a San Juan Raya (...) todo eso era de Santa Ana [Teloxtoc] (Reyes, comunicación personal, 20 y 24 de junio del 2021).

La señora Natalia Reyes también nos dijo: “mi padre me cuenta, que era mi abuelo, el que andaba gestionando para que nos dieran la tierra. Se gestionó para que Zapotitlán no se quedará con todo, porque ellos, se querían quedar con todo” (Reyes, 12 de octubre del 2021).

Creemos que derivado de los constantes conflictos entre Santa Ana Teloxtoc y Zapotitlán Salinas en 1931 Santa Ana Teloxtoc quien también pertenecía al municipio de Zapotitlán Salinas, solicitó su separación ante el congreso del Estado y fue aceptada, por lo que, la comunidad se incorporó al

⁴⁹ En los documentos publicados en el DOF respecto a la dotación, primera y segunda ampliación, se expresa que parte de las tierras dotadas a Santa Ana Teloxtoc pertenecían a la Sociedad Agrícola de Zapotitlán de las Salinas, Racho Grande, hacienda Ayutzingo, ex hacienda San Bartolo Rancho Grande y Anexas, y ex hacienda Cópapa, cuyos dueños fueron indemnizados conforme a la Ley (DOF, 1929, 1941 y 1994).

municipio de Tehuacán como parte de sus juntas auxiliares. La señora Margarita, escribió un corrido⁵⁰ que expresa ese proceso: “Voy a cantar un corrido, que, de mi pueblo querido, es de Santa Ana Teloxtoc y ahora es el motivo que estamos reunidos. Estábamos gobernados por los de Zapotitán y nos independizamos y nuestro municipio ahora es Tehuacán” (...).

En la actualidad existe un expediente en el Tribunal Agrario para la resolución de los litigios entre Santa Ana Teloxtoc con el ejido San Bartolo Teontepec y los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas. De manera periódica las autoridades ejidales brindan un informe a la Asamblea de ejidatarios sobre el tema.

El litigio entre este ejido y los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas me hace preguntarme, ¿por qué no llegar a un acuerdo? o ¿qué podría pasar si el fallo del Tribunal Agrario no favorece al ejido Santa Ana Teloxtoc? Si bien el terreno disputado es de 450 hectáreas, comparada con la superficie que Santa Ana Teloxtoc tiene en posesión de 10,300 hectáreas y los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas por más de 21,000 hectáreas. Nos hace pensar que el litigio tiene otras acepciones además de la posesión de las tierras. Por lo que, podemos hablar de resistencia por parte de los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc para no volver a experimentar lo que sus antepasados vivieron, pagar una renta por las tierras que cultivaban para vivir.

Esta resistencia en contra de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, consideraremos es el resultado de que durante mucho tiempo esta comunidad ejerció poder político y territorial, que se manifiesta por parte de los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc como una obligación de defender lo que les pertenece y poder garantizar la autonomía de sus decisiones sobre el uso de las tierras y de los recursos naturales no solo ante sus vecinos sino también de las autoridades agrarias. Hasta la fecha y cada vez que se retoma el tema del conflicto de tierras en la Asamblea de ejidatarios de esta comunidad, estos reafirman su postura de continuar exigiendo el respeto a su territorio, este sentir también lo expresan de forma constante en diferentes escenarios⁵¹.

Es así como hemos podido observar que el ejido Santa Ana Teloxtoc es una entidad política que

⁵⁰ El corrido es un género musical en México que narra la historia de un personaje real y/o mítico, o de un pueblo o lugar.

⁵¹ Como son foros y reuniones en las que participan las autoridades ejidales. En presencia de otros núcleos agrarios y representantes de instituciones gubernamentales.

lucha por su autonomía, con el surgimiento del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), resurge el conflicto sobre los linderos entre el ejido de Santa Ana Teloxtoc y San Bartolo Teontepec y los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas. Estos ejidos no respetaron y toman en cuenta el territorio en conflicto (450 Ha.). Lo que hace que los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc se molesten, no solo con sus vecinos, si no con el programa mismo, asumiendo que el gobierno quiere despojarlo de su territorio, razón que toman para no ingresar al programa de certificación. Finalmente, tampoco los otros ejidos pudieron concretar el proceso de certificación (desconocemos si el conflicto de linderos con Santa Ana Teloxtoc sea la razón o si existen otras).

Podemos ver como el ejido Santa Ana Teloxtoc ha llevado esta lucha por recuperar sus tierras a confrontar incluso al mismo gobierno como la forma de mantener su libertad de decisión. Y que aún en el 2021 continua vigente el no ingresar al programa de regularización de tierras ejidales, que le brindaría el acceso a una actualización sobre el uso del territorio y cada ejidatario, posesionario y avecindado contaría con el título de la tierra correspondiente. Además de poder tener acceso algunos programas de apoyos a los cuales no han podido ingresar por la falta de dicha actualización (por ejemplo, continuar con proyectos de reforestación y restauración que brinda la CONAFOR).

2.6.2 Ejidatarios y contribuyentes

Hay que entender que el ejido mexicano además de ser una modalidad de tenencia de la tierra posee otras particularidades, una de ellas son las raíces históricas y la relación entre los individuos y el territorio. Tal es el caso de Santa Ana Teloxtoc donde existen algunos matices, uno es en el binomio campesino/tierra que refleja el propósito de esta figura con fines productivos y otro que podríamos establecer como ejidatario/territorio, donde la relación entre los sujetos agrarios tiene como base la vida interactiva con otros habitantes no dotados con tierra, pero que habitan en la población y se benefician del territorio como el contribuyente. Al hablar de los sujetos agrarios y de su relación con la tierra, pensamos en cual podría ser la diferencia entre campesino y ejidatario desde una adscripción simbólica y como cada uno tiene una relación con el territorio. Podemos decir de manera simple, que la diferencia consiste en que el campesino es aquel que cultiva la

tierra, pero solo los ejidatarios tienen derecho a decidir sobre el territorio ya sea para su distribución, uso y usufructo.

Por otro lado, existe en Santa Ana Teloxtoc la figura del contribuyente la cual no podemos asegurar que sea exclusiva de Santa Ana Teloxtoc (pero personalmente, es el único ejido en el que he trabajado donde lo mencionan así). Por lo que nos han explicado, esta categoría de contribuyente existe desde antes del ejido. Varios habitantes nos platican que desde hace mucho tiempo (no es posible ubicar una fecha), al inicio del año la comunidad se reunía, y en esa reunión se fijaba una cuota monetaria que se guardaba y era utilizada para alguna obra o incluso para ayudar a algún vecino que lo necesitara (por ejemplo, por enfermedad). Así que, interpretamos que la referencia a contribuyente viene del hecho de que se contribuía con este recurso y, por tanto, todos los que aportaban eran contribuyentes. Y por lo narrado esta costumbre de cooperación anual continua, ya no como una cuota anual, pero si en caso de que se requiera de algún trámite o necesidad colectiva se solicita una contribución. Una vez que se forma el ejido se divide la población entre ejidatarios y contribuyentes. Sin embargo, por lo observado y lo que nos explican la costumbre de Asambleas también ya existía y una vez que se establece el ejido continúa, eran una mezcla ya que asistían toda la población (principalmente ejidatarios y contribuyentes) y en ella se trataban todos los asuntos de la comunidad y el ejido con la diferencia de que para los asuntos del ejido solo podían opinar los ejidatarios, concluyendo esto aproximadamente en 2016 donde de manera oficial hubo una separación entre Asambleas diferenciando la Asamblea comunitaria de la Asamblea de ejidatarios. Y con ello dentro de la comunidad todos los jefes de familia son contribuyente. En resumen, podemos decir que la figura de contribuyente existe en Santa Ana Teloxtoc como un actor social que participa y se involucra en la toma de decisiones. Los contribuyentes son todos los individuos mayores de edad o jefes (as) de familia, que habitan en la comunidad.

La diferencia entre el contribuyente y el ejidatario es de carácter legal ya que este último es reconocido por la Reforma Agraria como el único dueño con derechos y obligaciones sobre el territorio ejidal y sobre todo de las tierras de uso común. Donde el total de ejidatarios se cohesionan a través de la figura del ejido, que es a la vez, es una persona moral en términos administrativos y a su vez es el conjunto de tierras dotadas con este fin. En el caso del ejido Santa Ana Teloxtoc hemos observado que esta institución (ejido) les permitió seguir reforzando los lazos y valores comunitarios al adaptar las normativas legales con sus usos y costumbres permitiendo que los

contribuyentes también se beneficiaron del territorio. Esta idea se refuerza al escuchar los testimonios de algunos ejidatarios como:

Don Crescenciano y la señora Rosa, quienes comentan que “en un inicio éramos pocas familias”, y todo aquel ejidatario o contribuyente que ocupara un bien natural, ya fuera para uso doméstico o como medio para generar ingresos, podía hacerlo siempre y cuando lo solicitara a las autoridades ejidales. Si consideramos que, en la dotación y la primera ampliación de tierras ejidales, en cada familia había por lo menos un ejidatario, entonces las relaciones filiales y de parentesco eran una extensión de ser beneficiarios. Sin embargo, es posible que esta situación que ha cambiado, principalmente por el crecimiento poblacional y la formación de nuevos núcleos familiares donde no existen ejidatarios.

Observamos que en la actualidad los contribuyentes aún tienen facilidad para acceder al territorio y los recursos naturales, sobre todo, si participan y respetan la organización ejidal, pero son los ejidatarios quienes tienen prioridad sobre el uso y usufructo. Esta dinámica podemos atribuirla a la identidad comunitaria que como población conservan y fomentan, así como a la reproducción de prácticas organizativas que fomentan el trabajo comunitario. Y si bien existe claridad sobre los derechos que tienen los ejidatarios y los contribuyentes podemos percibir un conflicto.

Esto debido a que en la actualidad el número de ejidatarios que participan activamente en la Asamblea ejidal es reducido. El motivo principal es la edad avanzada pues en promedio los titulares tienen 70 o más años y otro factor es que al fallecimiento de ejidatario y que el proceso de sucesión no se realiza de manera inmediata. Esta situación conlleva a que las decisiones sobre el territorio este cada vez en un menor número ejidatarios. Y, por otro lado, el número de contribuyentes que asisten y quieren participar en las Asambleas de ejidatarios está en aumento. La intervención de contribuyentes en las Asambleas ejidales es constante ya que siempre se les ha permitido estar presentes e incluso opinar, el problema que observamos es que ya no solo se conforman con emitir opiniones, ahora piden poder votar para tomar las decisiones. Hasta el día de hoy en las Asambleas los ejidatarios les han dejado claro que como habitantes del ejido se les permite opinar pero que solo los ejidatarios seguirán tomando las decisiones cuando del territorio ejidal se trate. Sin embargo, con forme pasa el tiempo y si no se actualiza el padrón de ejidatarios los contribuyentes superaran en número a estos. Y debido a que los contribuyentes tienen lazos

filiales con los ejidatarios podría en determinado momento influir en la votación a partir de la manipulación.

Hasta aquí tratamos de establecer de manera cronológica el nacimiento del ejido de Santa Ana Teloxtoc y de qué manera los ejidatarios se han organizado y cómo va cambiando esta organización, donde factores exógenos y endógenos han sido determinantes para la organización y distribución del ejido.

De manera interna una de las principales y primera herramienta para la distribución y organización del territorio ejidal es la mensura.

2.6.3 Mensuras

En palabras de las autoridades ejidales, la mensura es un documento que acredita la concesión hecha a un ejidatario o contribuyente, sobre los derechos de posesión de un solar o parcela y de usufructo de parcelas que están dentro del uso común y de fuentes de agua para el uso doméstico. La mensura es una adaptación de la normatividad de la Ley Agraria y el derecho consuetudinario⁵².

En términos de la Ley Agraria todos los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc que están reconocidos por decreto presidencial, tienen derecho a una porción de terreno en el área de urbanización para la construcción de vivienda (solar) y una porción de terreno para uso agrícola o pecuario (parcela), así como el uso colectivo de las tierras (uso común). Cada una de estas porciones de tierra son avaladas por un título o certificado que brinda la autoridad agraria y que desde 1993 con el programa PROCEDE. Sin embargo, el ejido Santa Ana Teloxtoc aún no realiza este trámite (PROCEDE) y continúa haciendo uso de la expedición de mensuras como forma de avalar (por lo menos al interior del ejido) la posesión y usufructo a ejidatarios y contribuyentes.

En el ejido Santa Ana Teloxtoc la mensura se divide en dos tipos para el uso de tierras y para el uso del agua. Las cuales las hemos denominado dimensiones individual y pública, donde la primera hace referencia al uso de la tierra que de manera individual tienen derecho los ejidatarios y avecindados, así como la concesión que la asamblea brinda para hacer uso de tierras en el uso

⁵² Es el conjunto de costumbres, prácticas y creencias aceptadas como normas obligatorias de una comunidad. Forma parte intrínseca de los sistemas sociales y económicos y la forma de vida de ejidos como Santa Ana Teloxtoc.

común y del agua y la segunda son la concesiones o donaciones que el ejido hace para espacios públicos o áreas comunes (como escuelas, canchas deportivas, el panteón y otros espacios).

La porción de tierra para la unidad doméstica que de manera individual tanto para ejidatarios como contribuyentes para construcción de vivienda y/o terreno agrícola que puede ser en dos términos, como aquella porción de tierra que se le asigne a los primeros beneficiarios (durante la dotación y las ampliaciones del ejido) y que se transmite a un sucesor al fallecimiento del titular (derecho agrario) o bien ante la solicitud de asignación o préstamo de una porción de terreno para la actividad agrícola a un solicitante nuevo y que en el caso de hacerse en terrenos del uso común solo podrá ser utilizado por el beneficiario, por el tiempo y para los fines que se le otorgue el permiso, que puede ser hasta su fallecimiento sin que lo pueda heredar. El uso o aprovechamiento de nacimientos de agua se concede siempre que no se afecte a otros miembros de la comunidad ni bebederos de animales y sea para la unidad doméstica.

Por otro lado, el uso público de la tierra es por medio de donaciones, se acredita la asignación de los terrenos para escuelas, espacios públicos como canchas deportivas, parques, la presidencia auxiliar, las oficinas del DIF, la clínica, el panteón municipal, la apertura de calles y la iglesia. Y el agua corresponde al terreno y los tanques donde se almacena el líquido para la distribución a la población que está a cargo del Comité del agua potable.

Siendo la Asamblea de ejidatarios como máxima autoridad en el ejido, la responsable de conceder o rechazar las solicitudes para otorgar una mensura en todos los casos. Una situación particular es que, si bien el Comisariado ejidal como administrador del ejido es el responsable de dar el seguimiento administrativo para la elaboración de las mensuras, solo las podrá realizar hasta que en una Asamblea de ejidatarios le autorice esta facultad.

Al respecto Don Nacho (comisariado ejidal 2019-2021) nos indica, que una vez el Comisariado ejidal es elegido, tienen que solicitar permiso a la Asamblea ejidal para poder atender estas las solicitudes de mensuras. Esta situación es complicada [dice], porque se requiere también estar informando a la Asamblea a quienes se ha atendido y se presentan casos especiales, - aquí, nos explican que, debido a la pandemia (de enero 2020 a mayo de 2021) llevan año y medio sin realizar Asambleas ordinarias por lo que se han reservado para expedir mensuras-. Por otro lado, explica

que cada Comité (Consejo del comisariado ejidal) tiene su propia forma de hacer las cosas. Por ejemplo, nos explica Don Nacho ellos (su comité) atienden primero a los ejidatarios y luego a los contribuyentes y, “como ya nos conocemos, pues sabemos quién si participa y quien no”; por ello además de atender en el orden que llegan las solicitudes, les dan prioridad a los ejidatarios y sobre todo a los que, si cumplen y luego, si es necesario se presenta en Asamblea o solo se informa sobre las acciones realizadas.

La Señora. Modesta (tesorera del Comisariado ejidal), agrega que además de tener que “pensar bien” a quienes atender primero. “Es complicado porque, hay que avisar a los vecinos colindantes. Para que cuando se haga la medición estén presentes y no se inconformen después” (grupo focal 2, comunicación personal, 21 de agosto 2021).

La importancia de la expedición de mensuras como medio para validar la posesión de una fracción de terreno dentro del ejido Santa Ana Teloxtoc sigue vigente ya que aún no se cuenta con un deslinde oficial (actualizado) del territorio. Incluso en la Carpeta Básica del ejido, donde están anexos el decreto presidencial de 1929 y el Acta de Asamblea de deslinde y amojonamiento de los terrenos concedidos por el concepto de dotación definitiva al ejido solo se indican las coordenadas de linderos, brechas y mojoneras sobre el borde exterior y no encontramos otro tipo de documentación o cartografía oficial que indique la distribución interna de los terrenos del ejido. Con ello entendemos que la mensura es por el momento el único medio que tienen para reconocer la posesión de tierra. De ahí que cada Comité del comisariado ejidal trate de dejar registro de las mensuras que emiten durante su comisión.

La mensura es un documento que requiere de un procedimiento administrativo relativamente sencillo. Una vez que ingresa la solicitud para la mensura, se realiza una evaluación por parte de las autoridades del Comisariado ejidal quienes presentarán ante la Asamblea de ejidatarios todos los casos. Para algunas peticiones (los criterios varían) está a cargo de la Asamblea decidir si se discute como un punto dentro del orden del día e indicará al Comisariado ejidal si procede o no la mensura. Para el proceso de evaluación y emitir la mensura se consideran los siguientes elementos:

1. Si la petición es de ejidatario, hijo de ejidatario o avecindado. Se revisa la situación del solicitante: si participa y cumple con sus cooperaciones, es decir, si es “buen vecino”. Se

investiga si el terreno en cuestión que no presente reclamos por alguna otra persona. Si el terreno a medir es parcela o solar. Si es para apertura de una nueva parcela o permiso para una concesión el uso del agua.

2. Cuando la solicitud se trata de permisos de aprovechamiento de recursos naturales, agua o apertura de nuevas parcelas y otros casos especiales, se turna a la Asamblea de ejidatarios quien decidirá si otorga o no la realización de la mensura. Si se trata del aprovechamiento para uso doméstico simplemente se presenta un informe sobre el tema.
3. Autorizada la solicitud se realiza la medición o deslinde, previo aviso a los colindantes. Otro factor para considerar es la condición del terreno, si ya era una fracción para la agricultura o se encuentra más o menos limpio (libre de especies endémicas).
4. Una vez que todo está en orden, el secretario del comisariado ejidal redacta la mensura que es similar al levantamiento de un Acta.

Cuando se trata de cambios de los titulares de las parcelas agrícolas o permiso para construir viviendas la mayoría de las solicitudes son autorizadas. Caso diferente, es cuando la solicitud es nueva. En la situación que algún ejidatario o contribuyente ocupe un tramo sin pedir permiso se sanciona a la persona. Esta sanción puede ser económica o en el caso de que hubiera retirado flora del terreno tendrá que reponer las plantas extraídas y si se tratará de especies endémicas deberá reponer diez a uno cada espécimen sustraído. Adicionalmente se negará el uso de terreno, hasta que la Asamblea decida (esto puede tardar años).

En el archivo del ejido Santa Ana Teloxtoc, se localizan varias mensuras que se redactan con base al Reglamento Interno que de manera general contiene los siguientes elementos: Un lenguaje coloquial, nombre y fecha del solicitante, el motivo de la solicitud, los antecedentes del solicitante (si es ejidatario, esposa (o) de ejidatario, Hijo (a) de ejidatario o contribuyente), así como las características del terreno, ubicación, colindancias y se describe si existe dentro de perímetro flora silvestre. En algunas mensuras encontramos recomendaciones, como la prohibición al solicitante de cortar la flora, el exhorto a cuidar el medio ambiente y hacer uso del espacio para los fines solicitados. Se escribe la aclaración respecto a la validez de la mensura, indicando que no es un documento oficial y solo es válido al interior del ejido. Por último, se coloca una advertencia (que en la práctica nunca se ha llevado a cabo), la cual indica que todos los terrenos son propiedad del

ejido y que, por lo tanto, se podrá recoger cuando se ocupe en beneficio comunitario (apertura de calles, para una obra pública como la instalación de un parque, clínica o cualquier otra obra), así como la aclaración respecto a la validez del documento de la mensura, indicando que no es un documento oficial y solo es válido al interior del ejido.

A continuación, presentamos algunos ejemplos de mensura obtenidos del archivo del ejido de Santa Ana Teloxtoc. Estos escritos son en apariencia simples y quizá vagos en datos, pero representan para su poseedor la certeza de su tierra.

Primer registro del libro de mensuras contiene dos solicitudes/permiso para el uso agrícola

Mensura 1

Atendiendo la petición del C. M. Rodríguez como ejidatario que constituye el censo general del pueblo se le concede que emprenda los trabajos para lo más que mejor le convenga” (...)” queda asentado en el correspondiente libro.

julio 22 de 1929 firmas.

Mensura 2

Al C. Eduardo Timoteo como ejidatario que constituye el censo general del pueblo se le concede que emprenda los trabajos en el punto denominado el llano de Tétele”, para los usos que mejor le convenga, “Testigos conocedores y mayor Ejidal vecinos del mismo pueblo”.

treinta de mayo de 1933.

Firmas: Manuel Hernández (testigo); Lucio Aguilar (testigo).

Mensura de concesión de parcela

Al C. Delfino Reyes, como ejidatario que constituye al censo general del pueblo, se le concede en prenda para que trabaje. 14 de marzo de 1949.

Mensura a contribuyentes o hijos de ejidatarios para la construcción de vivienda

“Documento de un Lote AFABOR”

“Sertificamos Legalmente que El C. Ante Citada se le Con Sede una. Fraccion De terreno Para Construcción De Subivienda como Herencia que le dio su Abuelita Y localiza (...) El Perimetro de dicha Area fue medido Por las Autoridades Ejidales correspondientes Alo Agrari Enbista de dos Testigos que dan fe de las medidas y colindancias y que A Continuación Firman Como lo A Costumbran Hacerlo (...) Alos 21 dias de marzo de 1997 (...)

Mensura para la autorización de un terreno agrícola, posterior a la Reforma Agraria de 1992

“ASUNTO APROBACIÓN DE SOLESITUD”

“Por medio de la presente y único documento provisional certificamos legalmente que el C. xxx como contribuyente se le consede una Parsela para cultivo de maguey de clachique en vista de dos testigos mallores de edad que dan fe de las medidas y colindancias y A continuación firma dicho terreno se encuentra (...) asi es como se da por terminada las medidas de dicho terreno que fue medido por las autoridades ejidales de acuerdo con los artículos 14 fracción 11 del Reglamento interno del ejido y 17 de la ley agraria vigente y por el dispuesto por el Artículo 27 constitucional y será expropiado en caso de necesidad si así se requiriera por ejemplo trazo de alguna calle o por violar el artículo 23 del Reglamento Interno del ejido de esta comunidad este documento es válido dentro de nuestro núcleo de población ejidal y estando de acuerdo el interesado firma el presente

quedando una copia en el archivo que existe en la presidencia ejidal periodo 1997-1999 (...) mes de Julio de 1998 por las autoridades ejidales de esta comunidad de Santa Ana Teloxtoc the. Pue.”

El ejido Santa Ana Teloxtoc encontró en la figura de la mensura su forma para la distribución del territorio, dando seguimiento a las indicaciones legales inscritas en la dotación de tierras del ejido, sobre la responsabilidad de los ejidatarios de ponerse de acuerdo para la asignación y uso del territorio. Esta forma particular en la que Santa Ana Teloxtoc coordina y controla la distribución del territorio demuestra que los ejidos y comunidades agrarias tienen ritmos diferentes que han ido construyendo formas propias de organizarse moviéndose entre los marcos jurídicos de la Ley Agraria, su Reglamento Interno y sus usos y costumbres.

La mensura para este ejido es un instrumento de asignación actualmente vigente debido que aún no cuentan con un deslinde oficial avalado por las autoridades agrarias⁵³ y mientras esta situación no se resuelva la mensura continuara siendo la alternativa para avalar la posesión de la tierra de los ejidatarios y contribuyentes. Su uso es primordial y su actualización es constante debido al crecimiento poblacional, la sucesión de derechos ejidales, el fraccionamiento de los terrenos y la necesidad de tierras de cultivo, lo que convierte a la mensura en una acción dinámica. Con ello, nos muestra que cada núcleo agrario tiene la facultad de apropiarse o de adaptar lo que sus necesidades convengan, donde la historia previa a su conformación y los sucesos posteriores respecto a las reformas y adecuaciones de las políticas públicas en materia agraria, se mezclan como lo podemos ver este ejido.

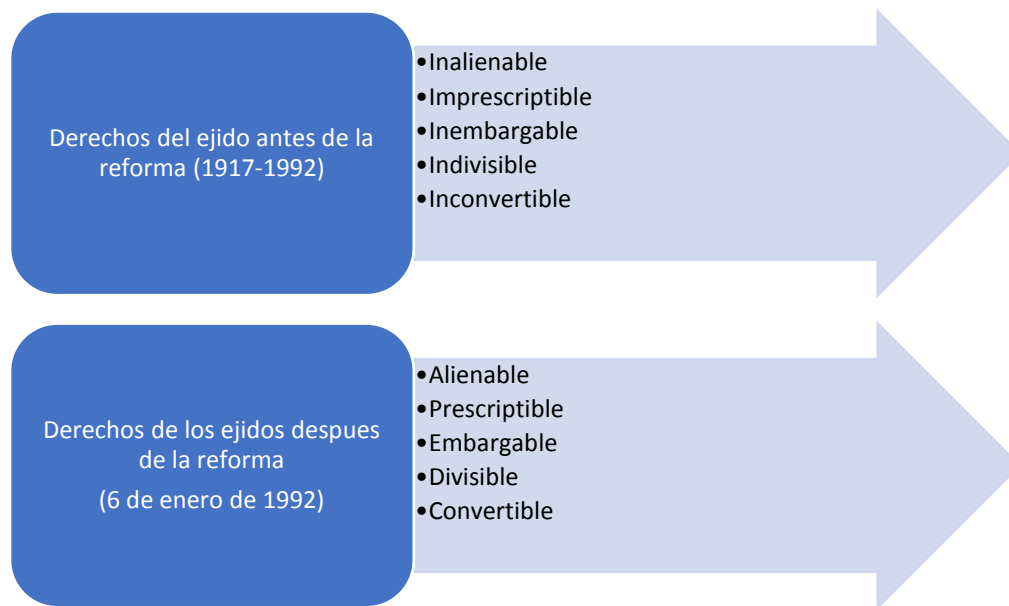
2.7 Reforma Agraria de 1992

En 1992, destaca la modificación al artículo 27 constitucional o como se conoce Reforma Agraria, que puso fin al reparto agrario en México. Con estos cambios, se estableció una nueva base legal, no solo para el tipo de propiedad social, sino, para los individuos que la conforman. Con estas modificaciones a la Ley, los ejidatarios tienen la posibilidad de cambiar la propiedad social y pasar

⁵³ Si bien, nos adelantamos un poco al hablar del impacto que tiene en el ejido no contar con el PROCEDE por el contexto y la temática desarrollada. Sin embargo, debido a que esta disposición se crea como parte de la reestructuración que se dio en 1992 con la Reforma Agraria, se requerirá abordar el tema más adelante y retomar lo que implicó este programa para la organización espacial de los ejidos.

hacer privada, es decir, se modifica la estructura intocable del ejido.

Cuadro 4: Cuadro comparativo



Fuente: Elaboración propia.

Hoy en día, se puede reconocer que el objetivo principal de esta reforma era privatizar la propiedad social (terrenos ejidales y comunales), para promover la entrada de capital privado (uno de los principales motivos la entrada de México al TLCAN). Esto lo podemos constatar ya que en sus disposiciones abrió la posibilidad de regular las transacciones de tierras, bajo un estricto control legal e institucional (Ley Agraria y reglamentos aplicables), dando flexibilidad para cambiar el sistema de propiedad social de las parcelas ejidales, con el objetivo de “fortalecer las actividades agropecuarias” y que este sector primario participara activamente en la economía nacional; donde el dueño o productor al tener dominio pleno como pequeño propietario podría obtener créditos, asociarse o bien rentarlas e incluso venderlas.

A partir de la Reforma, la Ley Agraria, faculta a la Asamblea del núcleo agrario, para resolver la instauración, modificación y cancelación del régimen ejidal (artículos 11, 23, fracción XIV y del 130-131 de la Ley agraria). Es decir, otorgar el dominio pleno a aquellos ejidatarios que así lo soliciten. Estas normas constituyen los derechos y obligaciones de los ejidos y bienes comunales

que se construyen a través la acción colectiva. Con dicha Reforma también se terminó formalmente con el sistema de redistribución de la tierra, “al garantizar la libertad de decisión y gestión de los ejidos”, conceder definitividad a los derechos individuales de los ejidatarios, posesionarios y avecindados y permitir la propiedad en sociedades, lo que por fin liberaba y permite la celebración de contratos y la venta del ejido dentro de los lineamientos marcados por la ley.

López-Azamar, hace referencia a cómo, dentro de este nuevo marco jurídico, los promotores de la modernización planteaban ofrecer mayor seguridad a la inversión y una disminución significativa del minifundio, con lo que esperaban un incremento en la productividad, en el nivel de empleo y un mayor bienestar para la población rural. Situación que nunca se alcanzó en el sector social y, en cambio, representa una presión que ha incrementado la migración hacia Estados Unidos (2018, p. 164).

En Santa Ana Teloxtoc, después de 1992 resurge el conflicto sobre los linderos antes mencionado y que deriva en un rechazo total a realizar el proceso de deslinde y actualización de la documentación. De esta manera en el ejido de Santa Ana Teloxtoc, hasta la fecha la asignación y deslinde del territorio se realiza de manera interna, donde a pesar de tener un área urbana compacta, parcelas agrícolas diferenciados del uso común, se está en un constante reajuste del espacio. En este sentido podríamos aplicar el termino de tenencia de facto de Torres–Mazuera (2016), al referirse como los ejidos se apropian y adaptan la normatividad a sus necesidades.

Como podemos reconocer al igual que sucedió con la mayoría de los ejidos, Santa Ana Teloxtoc opto por continuar la categoría de ejido y hacer uso de su derecho a no realizar cambios en su estructura organizativa ni del tipo de propiedad. Aunque han pasado ya casi 30 años desde la reforma y si comparamos los números el ejido de Santa Ana Teloxtoc no es un caso aislado (por lo menos en lo que se refiere a su situación jurídica). La realidad es que no se cumplió con los propósitos de la Reforma agraria, esto lo podemos constatar en dos datos el primero el número de ejidos y bienes comunales en 1991 era 29 mil 983 y para 2021 este número es de 32 193 lo que representa que el 51% de la superficie territorio nacional aún se encuentra bajo la figura jurídica de propiedad social; y el segundo que a la fecha el 5% de ejidos no ha ingresado al PROCEDE, es decir, que al igual que Santa Ana Teloxtoc son 1 713 núcleos agrarios quienes por razones diversas no han querido o no han podido realizar el deslinde definitivo de sus territorios (Procuraduría

Agraria, 2021).

Estos datos nos hablan de una posible⁵⁴ resistencia de las sociedades agrarias a adoptar el dominio pleno, no podemos decir si este hecho ha traído beneficios o no, lo cierto es que para Santa Ana Teloxtoc es como manifiestan que para ellos su territorio es lo más importante⁵⁵, cómo ejidatarios defienden su territorio y no permitirán que ni el gobierno les diga que hacer. Además, manifiestan que mientras no se resuelvan sus conflictos territoriales⁵⁶ ni siquiera ingresarán al programa de certificación, antes PROCEDE ahora Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR). Este hecho implica dos realidades: mantener las tradiciones y costumbres con prácticas comunitarias a través del control del territorio, mientras luchan por adaptarse a la dinámica cambiante que se adentra en su sociedad.

Cada una de estas porciones de tierra son avaladas por un título o certificado que brinda la autoridad agraria desde 1993 con el programa PROCEDE, previa realización de un proceso que requiere: actualización del padrón de ejidatarios, avecindados y posesionarios del núcleo agrario a cargo del Registro Agrario Nacional, la medición y deslinde del total del ejido y de las diferentes áreas: uso común, asentamiento humano, zona parcelada y de cada una de las parcelas agrícolas o agostadero y solares urbanos, donde el INEGI es el encargado de los trabajos de la medición y elaboración de los planos y la realización de una Asamblea de ejidatarios para la validación de los datos del ejido⁵⁷, con la intervención de la Procuraduría Agraria. Para finalizar con la elaboración y entrega según sea el caso del Certificado de derechos comunes, que acredita la calidad de ejidatario o comunero, Certificado parcelario, que acredita la posesión de una parcela agrícola o de agostadero, Título de propiedad de solar, que acredita el uso urbano de una porción de terreno.

⁵⁴ Decimos posible porque desconocemos las causas que otros ejidos han tenido para realizar estos trámites.

⁵⁵ Esta postura ha sido manifestada en diversas Asambleas ejidales, es un discurso recurrente cuando se toca el tema de la certificación para obtener el deslinde definitivo.

⁵⁶ Refiriéndose al litigio con los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas y el ejido de San Bartolo Teontepec.

⁵⁷ En el Artículo 43 y 44 de la Ley Agraria indica que las tierras ejidales que han sido dotadas al núcleo de población ejidal o incorporadas al régimen ejidal por su destino, se dividen en tierras para el asentamiento humano, tierras de uso común; y tierras parceladas.

2.7.1 El ejido en un mundo globalizado

Para hablar de cómo el ejido de Santa Ana Teloxtoc se ha insertado a las dinámicas globales, desde nuestra perspectiva hay que precisar tres puntos: **la tierra como mercancía, la movilidad de los ejidatarios (productiva y espacial) y la importancia ecológica del territorio.** Y como estos tres puntos bajo múltiples visiones puede ser utilizado en beneficio o no de los ejidatarios.

Como ya se desarrolló en la Reforma Agraria sabemos que el estado mexicano daba “alternativas” a los habitantes de los núcleos agrarios para acceder a oportunidades que contribuyeran a mejorar la productividad del campo y la calidad de vida de sus familias, donde la tierra es vista como una mercancía siendo este el primer punto de nuestro análisis. Mediante la restructuración de la propiedad social a la que de manera voluntaria podían acceder con el fin primario de que todo el suelo ejidal se convirtiera al dominio pleno, es decir, que cada ejidatario o posesionario pudiera disponer libremente de su parcela agrícola, lo que convierte a la tierra en una mercancía ya que puede ser vendida, arrendada e incluso embargada.

Pero el dominio pleno era una de las alternativas que brinda la RA, ya que el reordenamiento posibilita a los ejidos mediante su voluntad poder contar hoy con un Certificado o Título que le da certeza jurídica de su tierra como resultado del “interés del gobierno federal” en favor de los campesinos (dueños de la tierra) y en dar una respuesta a las preocupaciones para transformar la realidad del campo mexicano. De ahí que la Ley Agraria establece cada núcleo agrario tiene la facultad de decidir quehacer y cómo utilizar el territorio -de forma individual si se trata de la parcela o de forma colectiva a través de la Asamblea de ejidatarios- donde en términos legales la voluntad de los ejidatarios es libre y debe respetarse. Siempre y cuando cumplan como los requisitos para adoptar las decisiones que más les convenga, para el aprovechamiento de los recursos del ejido- en términos de formalidades de la Asamblea, o cumplir con lo que se indique en el Reglamento Interno y/o leyes aplicables-.

Por otro lado, si bien la implementación de normativas que regulan el uso del territorio son resultado de intereses globales (por cuestiones de tratados internacionales en favor del medio ambiente), que responde más a intereses económicos que ecológicos y si añadimos que en este

grupo en su interés por preservar y defender el territorio no puede acceder a muchos apoyos⁵⁸, al no contar con la documentación actualizada que ampare la legal posesión de la tierra, lo que implica ambas situaciones determinen un mínimo acceso a apoyos e incluso a proyectos con miras a la preservación del territorio.

Esta realidad lleva al ejido de Santa Ana Teloxtoc enfrentar los retos de la globalización con recursos limitados, debido a que mientras el discurso habla de alternativas productivas como el ecoturismo⁵⁹, el cultivo de productos agrícolas más rentables y adecuados para las condiciones del territorio como lo son los agaves⁶⁰, lo cierto es que, el hecho del uso regulado de sus recursos naturales y de las actividades en los terrenos del uso común debido encontrarse dentro de la RBTC y la situación legal del ejido limita sus opciones.

Consideramos que la forma en que los ejidatarios enfrentan tales retos ha sido enfocándose en defender el territorio mediante acciones que les permitan mantener el control de este a su manera. Por ello, la importancia de prácticas organizativas que fomentan el trabajo comunitario y la organización social. Sin embargo, esto no los exenta de tener que cumplir con lo que establece la ley en materia del cuidado de la biodiversidad.

Parte de las consecuencias de la Reforma agraria de 1992 y que no se menciono es que tras la liberación que el estado da a los núcleos agrarios, es que también implicó una reducción en los programas de apoyos que se brindaba a este sector (como subsidios y regulación de precios en los granos básicos). Lo anterior se asocia al segundo punto la movilidad de los ejidatarios, que implica no solo hablar de movilidad geográfica si no también en términos de cambio en la producción agrícola (cambiar de cultivar maíz y frijol por alguna otra alternativa como el maguey). Debido a las transformaciones que en el territorio ocurren, por un lado, la considerable tasa de migración

⁵⁸ Al no contar con documentación legal actualizada ni propietarios de parcelas ni el propio ejido puede acceder a apoyo para la ejecución de proyectos productivos, ya contar con el certificado parcelario o con la documentación legal actualizada es un requisito para poder incluso ingresar solicitudes.

⁵⁹ Respecto a este tema se encontraron los siguientes documentos: Bringas, Boix & Freyre (2008), en su artículo: Acciones afirmativas para detonar el turismo rural en comunidades del valle de Tehuacán; Garduño-Mendoza, Guzmán-Hernández & Zizumbo-Villarreal (2009), Turismo rural: Participación de las comunidades y programas federales; Valcárcel (2014), Nueva ruralidad y el enfoque territorial, con mención en Desarrollo, Población y Medio Ambiente; Thierry, Barragán & Navarro (2014), Para una economía de la patrimonialización.

⁶⁰ En los últimos años se percibe el crecimiento y demanda de maguey mezcalero, debido al incremento en el consumo de esta bebida.

nacional e internacional que se da en la región sur de Puebla donde se localiza el ejido de Santa Ana Teloxtoc; y a la búsqueda de otras actividades productivas para satisfacer las necesidades económicas de la familia. Con ello la movilidad constante de uno o varios miembros de la familia entre ellos los ejidatarios quienes en su mayoría como jefes de familia buscan nuevas formas de ingreso dentro y fuera de la comunidad.

La práctica agrícola es una ocupación arraigada que por mucho tiempo fue considerada la principal actividad económica de las áreas rurales en México, que en Santa Ana Teloxtoc es condicionada por las características geográficas de la región (es decir, tierras poco fértiles y limitado acceso al agua), el abandono parcial de la agricultura no es de extrañarse, pero sobre todo de los cultivos tradicionales (maíz, frijol, calabaza y picante) si tomamos en consideración la reducción de los apoyos y subsidios al campo, dando como resultado cultivos no redituables y que en la actualidad son sembrados en su mayoría con fines de autoconsumo. Con ello viene lo que consideramos la movilidad en términos productivos donde una alternativa, es buscar cultivos sean viables económicamente y apropiados a las condiciones ecológicas del territorio. De ahí que el maguey pulquero y mezcalero son una opción. El cultivo del maguey en este momento tiene un auge y alta demanda (ya que en los últimos años se ha incrementada la fabricación de mezcal en la región), esto lo podemos apreciar ya que hemos visto un incremento en el número de ejidatarios de esta comunidad que se aventuran a invertir su tiempo y recursos en la siembra de esta planta y no solo en la colecta como anteriormente se hacía. Además de observar un incremento de plantaciones de maguey pulquero y la incorporación a otros cultivos como la pitajaya e incluso la implementación de otras formas como la agricultura protegida.

Finalmente, y considerando las transformaciones en la concepción del territorio como una alternativa para generar capital económico a través del turismo y explotación de los recursos naturales bajo la lógica empresarial, autónoma y autosustentable que promete dar solución a la pobreza extrema que caracteriza a esta región. Encontramos que algunos integrantes de estas áreas se interesen en buscar la forma de incorporarse a actividades como el ecoturismo. Si pensamos que en la actualidad la relación entre la globalización económica y las comunidades rurales es profunda y con múltiples manifestaciones, entendemos su impacto en el sector rural y su influencia en la vida productiva y cotidiana es una realidad, la movilización constante de los sujetos

sociales⁶¹, las nuevas tecnologías, así como la idea de que el ecoturismo, podría ser el detonante para el desarrollo económico. Idea que es promovida por instancias públicas y organismos internacionales principalmente. En la región de Tehuacán ya existen iniciativas que han sido apoyadas por programas gubernamentales donde algunos grupos han encontrado en esta actividad una alternativa que les permite quedarse en sus comunidades con una fuente de trabajo e ingresos constante. Por ejemplo, el jardín botánico Helia Bravo en Zapotitlán Salinas; los recorridos paleontológicos de San Juan Raya; las cooperativas de artesanas de palma de Caltepec, Santa Ana Teloxtoc y Los Reyes Metzontla; el barro bruñido de los Reyes Metzontla; las pinturas rupestres en Caltepec y la producción de mezcal. Estos proyectos son ejecutados por miembros de las comunidades de origen con diferentes niveles de organización⁶²

En el ejido Santa Ana Teloxtoc, también se observan las transformaciones instituidas de manera vertical por el Estado en materia del uso ecológico del territorio, entre las que destacan, la creación en 1998 de la RBTC y su Programa de manejo, que puso en marcha diversas regulaciones sobre los recursos naturales que limitan las opciones productivas de los ejidatarios y se relacionan con nuestro tercer punto la importancia ecológica del territorio. Los cambios en materia agraria de 1992 que impactan política y económicamente a las estructuras sociales de los núcleos agrario. La firma del ejidatario/territorio de América del Norte (TLCAN) en 1994, que alteró la dinámica económica, comercial y productiva del sector primario. Las variaciones en el ámbito político nacional que inciden en las políticas públicas y en los apoyos al sector rural, como la creación de la Comisión Nacional Forestal en 2001, impactan directamente a estos territorios.

La situación a la que se enfrentan comunidades rurales como el ejido de Santa Ana Teloxtoc son producto de diversos factores exógenos que influyen en el territorio. Por poner un ejemplo, si bien esta comunidad no se encuentra en área con condiciones favorables para la agricultura tradicional (maíz, frijol) y aun así se lleva acabo, además cuenta con recursos ambientales e históricos que hoy en día se consideran importantes. En el territorio ejidal se cuenta con una diversidad biológica endémica, además de paisajes naturales para satisfacer a quienes demanda este tipo de servicios, así como es la presencia de grandes yacimientos de fósiles que despiertan el interés tanto de

⁶¹ Migración, trabajo, educación, matrimonio como las causas más frecuentes.

⁶² No podemos profundizar en cómo funcionan o se organizan ya que únicamente ubicamos los proyectos y sabemos que cada uno ha sido creado en diferentes tiempos y su evolución es distinta.

personas interesadas en experiencias en la naturaleza como de académicos e investigadores por estudiar este tipo de ecosistemas lo que nos haría pensar que esto representaría una ventaja para esta comunidad y sus habitantes, si tomamos en cuenta que en la actualidad se le da mucha importancia a los bienes ambientales.

Sin embargo, el contar con esta riqueza natural no garantiza un cambio sustancial en la economía de la población. Esto se debe a que la mayoría de los recursos naturales e históricos descritos se encuentran dentro del ejido y por lo tanto los únicos que pueden decidir qué hacer en estos espacios son los ejidatarios y si añadimos que, al encontrarse dentro de la RBTC, son limitadas las actividades que se pueden realizar. Y donde según la experiencia de esta comunidad se requiere de un proyecto que realmente impacte, y de un ejercicio organizativo bien estructurado ya que desde el 2011 con la elaboración del OTC se habla de la posibilidad de retomar un proyecto de ecoturismo que inicio en 1986 con la construcción de dos cabañas y que a la fecha no han podido concretar y en opinión de algunos entrevistados es un problema de organización, falta de capacitación y asesoría adecuada y otros se lo atribuyen a que no es posible ponerse de acuerdo de manera interna.

Por otro lado, el interés por los territorios de alto valor ecológico⁶³, ha dado como resultado la creación de distintas instituciones con la finalidad de preservar los ecosistemas y normar el uso de los recursos naturales e incluso de las actividades que se pueden realizar dentro de estos territorios. Tal es el caso de la creación de Áreas protegida (ANP), la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente (LGEEPA), que desde sus normativas limitan las opciones productivas en cuanto al usufructo, no solo de los recursos naturales, si no la propias actividades productivas agrícolas y ganaderas.

2.7.1.1 La ANP Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán

La zona de la RBTC, como área natural protegida es considerada de gran importancia por la gran diversidad florística, dentro de un ecosistema complicado por las condiciones fisiográficas donde se encuentra. Incluso algunas especies se encuentran en el listado de especies en peligro de extinción (NOM-059). Es en 1998, cuando se declara la constitución de esta Reserva, pero es hasta

⁶³ Debido a la presencia de especies vegetales endémicas y fauna considerada con en riesgo o peligro de extinción.

2013 que se publica el Programa de Manejo (PM), instrumento rector de planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración de la RBTC que está compuesta por 51 municipios, 12 del Estado de Puebla y 23 del Estado de Oaxaca y dentro de este territorio corresponden a 130 núcleos agrarios (ejidos y bienes comunales), de los cuales 66 están dentro del Estado de Puebla. Siendo el ejido Santa Ana Teloxtoc uno de ellos. Los principales asentamientos humanos en el Estado de Puebla son: Zapotitlán Salinas, San Juan Atzingo, José María Pino Suárez, San Antonio Texcala, Santa Ana Teloxtoc y Monte Chiquito (SMRN-CONAP, 2013).

La RBTC tiene una superficie total de 490 mil 186-87-54.7 hectáreas, dividido en siete subzonas, de la cuales nos interesa la denominada, Subzona de Uso Tradicional, con una superficie de 133 mil 739.30675 hectáreas, integrada por 19 polígonos. El total del ejido Santa Ana Teloxtoc, está en el polígono Subzona de Uso Tradicional. En esta subzona según la descripción hecha en el Programa de Manejo, las comunidades se caracterizan por realizar “aprovechamiento tradicional”, que consistente, en recolección de materiales para la elaboración o reparación de corrales, aprovechamiento de leña, colecta de plantas medicinales para uso cultural y alimenticio; la obtención de hojas de palma para la elaboración de artesanías; barro para la fabricación de artesanías y agave para la producción de bebidas. De igual manera este documento contiene las “actividades permitidas y no permitidas” en estos polígonos o Subzona (SEMARNAT-CONAP, 2013).

En diversos encuentros con los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc se les pregunto que cuál es su percepción de encontrarse dentro de la RBTC y si conocían la normatividad a la que están sujetos. Y la respuesta varía dependiendo de la relación y acercamiento con esta instancia, para algunos ejidatarios como Armando e Ignacio manifiestan que:

Desde que entro la Reserva ya no se pueden llevar las plantas, que les han dicho que es un delito. Y que por eso se tienen muchos problemas con los ejidatarios y los vecinos, porque muchos no entienden que ya no se puede hacer uso de algunas plantas como las biznagas, comentan que antes la gente las vendía para complementar su ingreso.

Pero ahora con las leyes, es castigado [dice don Nacho], y por eso el comisariado tiene que vigilar y cuando alguien denuncia algo así, tienen que acudir y en la medida de sus posibilidades

investigar, esto es muy difícil, ya que casi siempre lo hacen de noche y para cuando llegamos ya no hay nadie y hasta ahora no hemos descubierto que sean de la comunidad” (Grupo focal 2, 26 de julio de 2021).

Otros ejidatarios consideran que no es justo que les impongan reglas, porque ellos son los dueños y nadie tiene que decirles que pueden hacer con sus tierras. Lo cierto es que desde que el ejido de Santa Ana Teloxtoc entró en esta dinámica sobre el uso regulado de sus recursos naturales y de las actividades en los terrenos del uso común, se han llevado a cabo ajustes con respecto a las acciones permitidas dentro del territorio. En este punto de nuevo podemos ubicar la importancia de faena ya está funge como un medio regulatorio para quienes quieren obtener permisos para hacer uso de algunos recursos y del espacio. Como nos comentan cuando una persona quiere obtener un permiso ya sea para recolectar leña, usar el agua, tener acceso para poder pastorear se requiere del permiso de la Asamblea ejidal y lo primero que se le va a preguntar es si ha cumplido con sus faenas. Como podemos ver en estricto sentido cualquier actividad ya sea recreativa o de extracción dentro del uso común debe ser autorizada por la Asamblea o bien reportada por el comisariado ejidal.

El ejido de Santa Ana Teloxtoc es sin duda es una entidad dinámica y compleja, en la que las transformaciones de la realidad nacional se ven reflejadas de manera distinta en cada sector de esta población, esto se debe a que las condiciones económicas, socioculturales y del mismo espacio geográfico son variables. Donde el proyecto de civilización occidental ha dado como resultado desigualdad social, que limita el proceso de independencia autogestora, ya que como resultado de los cambios en las políticas agrarias el sector rural en la actualidad se encuentra desprotegido⁶⁴. Estas acciones han trastocado enormemente la dinámica de la organización social, encontramos que, en este caso, las relaciones sociales identitarias cumplen una fusión de resistencia y que Santa Ana Teloxtoc va reconfigurando sus estrategias no solo para resistir, sino para la construcción de alternativas que le permitan continuar ejerciendo un uso tradicional de sus recursos naturales.

⁶⁴ Si bien antes de la Reforma Agraria los productores rurales no cotaban con grandes apoyos a la producción que realmente contribuyeran a mejorar las condiciones del campo mexicano, después de la Reforma de 1992, esta situación se agravó ya que los apoyos al sector son pocos significativos, es decir a menos que el campesino cuente con recursos económicos el acceso a programas que apoyan la productividad es casi nulo, ya que en su mayoría las instancias aportan solo un porcentaje de la inversión total. Por lo que la mayoría de la población rural (campesina o no) que recibe algún tipo de apoyo son de programas de asistencia social.

En realidad, la mayoría de las actividades que se realizan en el monte como se le conoce al uso común del ejido son labores de conservación, protección y restauración. Esto se debe principalmente, a encontrarse dentro de la RBTC y a la participación en los últimos diez años en el Programa de pago por Servicios Ambientales (PSA)⁶⁵ y programas de reforestación de la CONAFOR. En algunos casos cuando hay reforestaciones u otros trabajos como la construcción de obras como cuashustles⁶⁶ se recurre a solicitar la participación de los ejidatarios a realizar faenas o se les retribuye simbólicamente con un pago dependiendo de la cantidad de trabajo que realicen.

2.8 Apropiación social del territorio ejidal

Otro aspecto en que nos gustaría ahondar es la relación ejido/territorio y como a través del tiempo ciertos hábitos de interacción que se da con el medio natural (uso común), crea un vínculo que va más allá de la utilidad material de los recursos y del espacio, es decir, tanto ejidatarios como el resto de la población de Santa Ana Teloxtoc han construido una territorialidad, que se ve expresada por usos y costumbres que se vuelven parte del habitar como normas escrita y no escritas, pero que se cumplen. De este modo en el ejido de Santa Ana Teloxtoc encontramos una mezcla de costumbres, formas de pensar, necesidades diferentes que caracterizan al ejidatario, por un lado, como un sujeto diferente al ejido (como individuo), pero, con ciertas costumbres, hábitos, espacios comunes, y con el resto de la población comparten un territorio y, por otro lado, que se identifica como ejidatario, creando una red de cooperación, solidaridad y reciprocidad.

Hablar del territorio ejidal, es pensar en términos de apropiación social, material y simbólica⁶⁷, de cómo los ejidatarios transforman el espacio, formando una red de circulación y comunicación entre los sujetos y la naturaleza, donde estos sujetos se apropian, se comunican y se relacionan, dando cuenta de un orden o estructura de relaciones que se entranan y entre cruzan dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas, creando relaciones multilaterales entre el individuo y el territorio. Podemos decir que la identidad territorial en Santa Ana Teloxtoc, es considerada como

⁶⁵ El PSA se asigna por parte del Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a los dueños de los recursos naturales para mejorar e incrementar los servicios ecosistémicos de sus terrenos, brindándoles un pago anual durante cinco años y en el caso del ejido Santa Ana Teloxtoc se le brindo por dos periodos. Este programa ha permitido a los ejidatarios realizar diversas obras para conservación, rehabilitación y proyectos como un vivero forestal, así como la rehabilitación de un espacio brindar servicio de ecoturismo.

⁶⁶ Construcciones elaboradas por piedras acomodadas.

⁶⁷ Véase el apartado sobre territorio y territorialidad en el capítulo I.

una dimensión de la identidad individual y colectiva, que se caracteriza porque el territorio es utilizado y manipulado por los ejidatarios, que establecen y reconocen la existencia de una relación de tenencia (material y simbólica) con su espacio. Donde el territorio constituye por sí mismo un espacio para la recreación de la cultura y, por lo tanto, es una de sus formas de objetivación. La interacción entre quien lo habita y que a través de este habitar crea su historia pero que a su vez está influenciado por actividades políticas, religiosas o culturales del exterior que crean una dimensión simbiótica que alimenta y conforma su identidad.

En este sentido podemos apreciar que en el ejido de Santa Ana Teloxtoc están presente la territorialidad como un sistema que tiene lenguaje y estructura al tomar en cuenta que, a lo largo de la vida de esta comunidad, al igual que de los individuos están presentes símbolos⁶⁸, como el lenguaje (formas propias de nombrar lugares, plantas o animales), existen representaciones y expresiones visuales, textuales y una serie de elementos que han permitido a este grupo identificarse y formar códigos⁶⁹, como Tomar en cuenta como Santa Ana Teloxtoc, se relaciona y usa su espacio y que la construcción social a partir de la interacción en el uso común que no es solo utilitaria, están presentes el sentido significativo del territorio donde lo simbólico y las relaciones de participación están presentes. Las prácticas sociales relacionadas con el espacio y que son parte de la vida cotidiana de los ejidatarios, como la colecta de leña y el uso de plantas como alimentos o materia prima para artesanías, o del territorio donde ciertos espacios son utilizados para celebraciones religiosas como ir el 3 de mayo a Cruz Santa Ana y realizar una misa.

2.8.1 Uso de los recursos naturales y el territorio

Esta relación de cómo se utiliza el territorio y los recursos naturales (véase tabla 1), encontramos que existen una gran diversidad de plantas, que son aprovechadas para fines distintos. Donde cada uno de sus usos adquiere un significado a partir de un contexto, uso práctico, económico o ritual. Para su comprensión se requiere entender que un recurso natural o un espacio puede significar cosas diferentes dependiendo de la utilidad que se le dé. Un ejemplo, son las plantas como el

⁶⁸ Pensando en los símbolos como las representaciones de algo que puede volverse importante.

⁶⁹ Que les permite entender los símbolos a partir de signos entendiendo que los signos no pueden ser analizados de forma aislada ya que siempre están acompañados de otros símbolos y tampoco pueden ser interpretados sin antes tener un conocimiento o acercamiento previo y mínimo de la sociedad o grupo que se estudia. La expresión como contenido, es decir significado – significante a decir de Barthes (1990).

orégano que tiene uso medicinal o para la preparación de alimentos.

Otro ejemplo es que, en algunas áreas del uso común del ejido Santa Ana Teloxtoc donde se ha reforestado representa un logro para quien ve el beneficio ecológico e incluso estético de esta acción, pero para aquellos que utilizan estos espacios para el pastoreo o la recolecta de especies como el maguey y se les indica que por la reforestación queda prohibido meter animales o extraer la vegetación esto va a generar descontento en parte del grupo (ejidatarios o no ejidatarios). De ahí que para los miembros de este ejido el uso y el significado tanto de los recursos naturales como de los espacios son importantes a la hora de tomar decisiones. Dentro del territorio ejidal encontramos plantas endémicas, de interés medicinal, estético y con usos diversos, es posible dar cuenta de la riqueza y biodiversidad⁷⁰. En nuestra experiencia, algo que notamos es que cada grupo asigna significados y usos diferentes a las plantas, animales incluso al espacio y donde una planta puede ser considerada como medicinal, para otro grupo será una mala hierba o un animal representar riqueza biológica para otros puede ser una plaga. De ahí la relevancia de caracterizar el uso que en Santa Ana Teloxtoc se les da a algunas plantas y al territorio.

En el ejido de Santa Ana Teloxtoc el territorio consta de varias áreas donde debido a su geografía y exposición la vegetación varía y por tanto las actividades que se pueden realizar también. Por ejemplo, tiene bosques de especies endémicas, donde realizar actividades productivas de carácter extractivo no es una opción. En otros espacios, sobre todo aquellos más cercanos a la comunidad la leña, la palma y el maguey pulquero son recursos que pueden ser extraídos previa solicitud y permiso de la Asamblea Ejidal incluso para la venta y complemento de ingresos familiares, pero en su mayoría en la actualidad y debido a que como comentan los ejidatarios que antes se hacía uso excesivo de los recursos y como ha crecido la población ya no se dan permisos para grandes cantidades⁷¹ pero para uso doméstico, no se niega.

En cuanto al uso de la vegetación como materia prima encontramos que durante generaciones se hizo uso de estos y que en la actualidad es principalmente para uso doméstico e incluso algunos se han sustituido por versiones modernas (por ejemplo, materiales de construcción) o que se acabaron

⁷⁰ Ver el anexo.

⁷¹ Don Crescenciano, Teófilo y Armando entre otros entrevistados comentan que, los permisos se conceden tomando en cuenta quien lo solicita, si participa o no en faenas, si cumple con las cooperaciones y comisiones y si realmente lo necesita.

casi en su totalidad como el caso del encino para la elaboración de carbón. A continuación, presentamos los usos más frecuentes de la vegetación más representativa.

2.8.1 Como materia prima y uso doméstico

Palma

La palma es un recurso natural que de manera generacional ha sido usufrutuado de diversos modos. Como lo es, la elaboración de artesanías, la venta de la hoja, como material de construcción de viviendas y corrales, así como en las fiestas religiosas. Hasta hace un par de décadas, los principales objetos y utensilios que se elaboraban eran petates, tanates y sombreros. Los cuales eran llevados a la ciudad de Tehuacán donde se comercializaban en tiendas y mercados. También venían compradores a la comunidad⁷². La señora modesta nos comenta que entre 1970 y 1980 un señor de la ciudad de México llegaba en un camión para comprar la hoja de la palma, “ya nada más bajábamos al parque y ahí le entregábamos” (comunicación personal, octubre 2021).

En cuanto al uso de la palma como material de construcción por sus características físicas y estructura morfológica es impermeable y aislante, sirve para cubrir los techos e incluso paredes. Aun es común encontrar en el campo techumbres que permiten resguardar del sol a los campesinos y en los patios de los hogares que pueden ser bodega, granero, cocina o corral. Nos comentaron que este es el material principal con el que se construyeron la iglesia y las primeras escuelas. También podemos ver su uso en el museo comunitario donde se utilizó con el fin de presentar una construcción que represente la estética del territorio. De igual forma el uso de la palma es una tradición para elaborar los arcos con los que se adorna las entradas de la iglesia para la Fiesta patronal, así como para hacer cruces que se utilizan el domingo de ramos. Esta es colectada de la zona de uso común cada año (previa autorización de la Asamblea ejidal).

En la actualidad esta planta sigue siendo utilizada, donde gracias a los cuidados que se le ha dado al territorio (vigilancia y a la enunciación constante en las Asambleas sobre la importancia de la conservación del medioambiente) las poblaciones de palma se han incrementado considerablemente, e incluso como comentan algunas señoras ya no es necesario salir muy lejos

⁷² Indican que esto data entre 1950 y 1970.

para obtenerla, en algunos casos en los propios terrenos particulares hay. Hoy en día, se continúa haciendo artículos para el hogar, pero además se añaden la elaboración de bolsas, joyería como aretes, collares y anillos y otras artesanías que con el tiempo han aprendido a elaborar, estos artículos son comercializados principalmente en la ciudad de Tehuacán, en Ciudad de México y el puerto de Veracruz, así como en algunas ferias organizadas por instancias gubernamentales y organizaciones civiles.

Otro aspecto interesante para quienes como externos a la comunidad hemos apreciado sobre el uso de la palma es que durante la celebración de las Asambleas ejidales y comunitarias podemos ver a decenas de asistentes tejer la palma, y dando forma a esta, lo que brinda un espectáculo visual al ver las creaciones que inician con un montón de hojas alargadas convertirse en bolsas, sombreros o tenates, que como producto terminado representan parte de los ingresos de quienes los elaboran.

Agaves y su uso

El caso de este tipo de vegetación al igual que la palma cumple diversas funciones, esto depende del tipo de agave. Para algunos pobladores de Santa Ana Teloxtoc, la elaboración de pulque se ha convertido en una tradición. Como manifiesta la señora Agustina, quien actualmente se dedica a la venta de pulque y nos cuenta que aprendió del oficio de su padre y que recuerda haberlo acompañado (entre 1956-1960 aproximadamente) a Tehuacán para su venta y también salir al monte a buscar los mejores magueyes, que con el tiempo se fueron acabando y a ella ya le tocó tener que sembrarlo “ahora ya es mi yerno el que trabaja, aquí atrás está la parcela. Ya no vamos a vender a Tehuacán, ya la gente llega aquí, -no sé porque, pero ya me hice conocida- y la gente pasa y se toma su pulque o se lo lleva” (Mendoza, comunicación personal 26 de septiembre del 2021).

En la alimentación el agave o maguey es utilizado de distintas formas las hojas o pencas se usan para la elaboración de barbacoa, que en esta región es común sea de carne de chivo, también la floración del agave se consume ya sea con huevo, en salsa y en moles o adobos. Y una vez que florea la base que crece conocido como quiote ya sea verde o seco se puede usar para la construcción de barreras que delimitan los terrenos.

Por otro lado, este tipo de vegetación tiene una importancia ecológica en la restauración y conservación del ecosistema ya que, al ser una planta que requiere de pocos cuidados para su supervivencia y a que se adapta a suelos con poca profundidad y que brinda beneficios para evitar la pérdida de suelo, promueve la infiltración de agua y por tanto la supervivencia detrás plantas, es una excelente opción para la reforestación. Nos comenta el su asesor técnico en asuntos forestales, que el ejido cuenta con más de trecientas hectáreas reforestadas entre 2011 y 2012 con agave. Esta área fue protegida con cercado y hoy es posible verificar un 85% de sobrevivencia, situación que causa mucho orgullo a los ejidatarios (Medina, 2022). En un recorrido las autoridades ejidales nos explican que una idea que tienen es, que: “una vez que madure las plantas las puedan ocupar precisamente para la elaboración de mezcal, esto se debe a que cuando el maguey “echa el quile” se muere y lo que quieren es aprovecharlo ya que estiman que de esas 354 hectáreas de reforestación tienen por lo menos 100 hectáreas con maguey papalometl⁷³” (Recorrido Temascalapa, septiembre 2021).

Dentro del territorio ejidal los principales agaves son: Maguey pulquero, Maguey Mezcalero (papalometl) y Maguey de cacaya.

Nos explican, que antes (referencia a 50 años y hasta hace 20 años), las personas que se dedicaban al pulque lo extraían de plantas silvestres en el uso común y con el tiempo y al irse agotando esta especie de maguey se han establecido plantaciones dentro del uso común y parcelas. El caso del maguey mezcalero, además de su importancia en la restauración del ecosistema por ser una especie nativa y que permite la conservación del suelo y evita la escorrentía de agua promoviendo la infiltración y recarga de mantos acuíferos.

En la actualidad los agaves pulquero y mezcalero tiene importancia económica, ya que existe una creciente demanda en el mercado regional, en caso del maguey pulquero mediante el consumo de esta bebida y del maguey mezcalero para la elaboración de esta bebida, debido a la presencia de talleres que se dedican a la elaboración artesanal de este producto, destacando el municipio de Caltepec como los principales compradores de esta planta.

⁷³ Especie utilizada para la fabricación de mezcal.

El maguey de cacaya, nos comentan, que anteriormente era utilizada su fibra para la elaboración de petates que se colocaba a los burros como colchón para que amortiguara la carga, por ejemplo, al transportar pulque, también se elaboraban cuerdas que se utilizaban de diversas formas a nivel doméstico e incluso había quien las vendía, en la actualidad solo tiene importancia en la alimentación, ya que la flor es consumida en diferentes platillos tradicionales, e incluso se colecta para ser vendida a restaurantes en la ciudad de Tehuacán.

Colecta de leña

La leña que consiste en material vegetal muerto se ha utilizado por generaciones y al igual que otros recursos naturales, en el hogar y para venta. Sin embargo, debido al crecimiento poblacional, es cada vez más la demanda de este material. En la actualidad es un recurso que se encuentra regulado por los ejidatarios y se requiere de un permiso para poder hacer uso de él, se tiene que dar aviso al comisariado (quien consultara con la Asamblea) o que los interesados acudan directamente a la Asamblea ejidal.

El uso de este recurso tiene implicaciones sociales ya que como nos comentan, los permisos se asignan dependiendo de si quien lo solicita ha cumplido con sus faenas y otro factor que influye es si la Asamblea ejidal considera que quien hace la petición realmente lo necesita, la señora Rosa al respecto nos dijo: “(...) si nos ven juntando leña en el campo nos dicen para qué quieres la leña, para uso personal o las quieres para para beneficio [venderla]”, nos indica que como dueños del recurso y como están en la “Reserva”⁷⁴ cualquier ejidatario está pendiente de aquellos que andan en el uso común “como aquí todos nos conocemos le decimos, no, sólo estoy juntando, es para uso personal. Pero también nos limitan porque tampoco podemos sacar muchísimo y nunca se le niega el permiso a la gente necesitada” (comunicación personal, noviembre 2021).

Escoba

Esta es una planta arbustiva cuyas ramas son flexibles, que al ser unidas se les conoce como escoba. Entre 1950-1970 era comercializado en Tehuacán. Nos comentan que se vendía mucho a las maquiladoras para limpiar los restos de telas y pelusas, pero que después de un tiempo y con la

⁷⁴ Forma abreviada que utiliza la población para nombrar a la RBTC.

entrada de escobas de plástico e incluso de la aspiradora, dejo de venderse y ahora solo se hace para la limpieza de patios principalmente. Aún en algunas jarcerías de Tehuacán se comercializan, pero ya no representa ingresos significativos para quien las elabora.

2.8.1.1 Para la construcción

Entre los recursos naturales y minerales para el uso común encontramos a los quiotes (base de la floración del maguey), tetechos (esqueletos de cactáceas columnares), tierra para hacer adobe, piedra, arena, los cuales forman parte de las construcciones- Se manifiesta que las casas, la iglesia y las escuelas fueron construidas con estos materiales y que hoy en día han sido remplazados por otros como el tabique, block, cemento, laminas. Sin embargo, aún son utilizados en algunas construcciones como el museo comunitario las paredes son de ladrillos de adobe y cuenta con palapas de madera y palma. Cabe recalcar que para poder acceder a estos materiales se requiere permiso de la Asamblea ejidal.

2.8.1.2 En la alimentación

Existen recursos como flora y fauna que son parte de la alimentación y que pueden ser recolectados incluso sin pedir permiso, siempre que sean destinados para su consumo en la unidad doméstica, entre los más importantes están: la flor de cacaya, la flor de matzizi, el nopal y su fruto, el orégano, plantas medicinales, insectos como los cocopaches, gusano de maguey. Hasta hace 30 años era común que se cazaran animales como conejos, venados, algunas aves, en la actualidad esta actividad está totalmente prohibida. Aunque aún de manera clandestina llega haber captura de conejos y de aves pequeñas.

2.8.2 Uso de las tierras comunes

2.8.2.1 Pastoreo

Debido, a que esta actividad se realiza dentro del territorio ejidal, en algunos momentos puede causar conflictos ya que el principal animal de crianza es el ganado caprino y estos son altamente demandantes en alimentos, además de ser capaces de engullir todo tipo de vegetación y esto pone en riesgo la vegetación nativa cuando no se respetan las zonas restringidas para esta actividad. Por

ello en el Reglamento interno⁷⁵ se estipulan las reglas para el acceso al uso común: a) Contar con permiso de la Asamblea. b) Respetar las áreas que han asignado como áreas de protección. c) Respetar las zonas reforestadas por lo menos cuatro años. d) Contribuir con las faenas y cooperaciones cada vez que se le solicite. e) Pagar la cuota anual.

La cría de cabras es una de las principales fuentes de ingresos de las familias que se dedican a la ganadería. En Santa Ana Teloxtoc podemos ubicar esta actividad desde la época colonial. Debido a las características del territorio y de los requerimientos alimenticios de estos animales, la vegetación nativa es propicia para sus requerimientos nutricionales. Además, que, en palabras de quienes se dedican a la crianza o al consumo de él, consideran que es lo que les da su sabor. Por otro lado, hay que recordar que la región Mixteca, esta es una de las principales productoras de cabras a nivel nacional y estas representan un valor activo para sus dueños (como dinero en efectivo). Otros animales que suelen pastorear son el ganado vacuno, pero este no representa una carga excesiva para el ecosistema a menos que no se respete las áreas para tal actividad.

2.8.2.2 Para la siembra de maguey

Este uso de las tierras del uso común está asociada a la toma de decisiones que en la Asamblea de ejidatarios se dan y que se basan en el Reglamento Interno las normatividades de la RBTC y los usos y costumbres. En el ejido Santa Ana Teloxtoc existen parcelas particulares dedicadas al cultivo del maguey pulquero. Nos comentan que existen tres o cuatro, que uno le pertenece a un señor que “ya lleva como cincuenta años viviendo ahí”, dedicándose al pulque y que hay otros que son más jóvenes. Esto tiene relevancia ya que como explicamos anteriormente representa una forma particular de distribuir el territorio y que en este caso la posesión de la tierra por medio de estos pequeños ranchos no genera derechos legales sobre esta, es decir, esta fracción de terreno solo podrá ser usada por quien la solicito sin ser heredada a sus descendientes.

2.8.2.3 Ecoturismo

El uso común del ejido como ya se ha puntualizado, se encuentra dentro de una zona rica en biodiversidad e historia, por lo que resulta un territorio atractivo para el ecoturismo. Sin embargo,

⁷⁵ El Artículo 74 de la Ley Agraria se estipula que en el Reglamento Interno del ejido se establecerán las reglas para el aprovechamiento de las tierras de uso común.

al no contar con la documentación actualizada, es complicado obtener apoyos que les permitan consolidar los proyectos que han puesto en marcha con el apoyo recibido de PSA y de que esta es una de las pocas actividades productivas que tiene el visto bueno por la RBTC.

A la fecha se cuenta con el Museo Comunitario Histórico Cultural Paleontológico (HICUPA) como sitio de interés (que por el momento se encuentra cerrado debido a la contingencia sanitaria covid-19). A pesar de que el ejido ha trabajado en una serie de proyectos y capacitaciones para poder realizar ecoturismo. Como nos comenta don Ismael (comisariado ejidal 2021-2024), “se tiene pensado inaugurar las cabañas -tenemos dos- y que las personas visiten nuestro sendero interpretativo muy pronto y para el próximo año poder trabajar nuestra fábrica de mezcal, también tenemos bicicletas para poder visitar las zonas de fósiles (...)” (comunicación personal, 11 de noviembre de 2021).

Podemos decir que de lograr poner en marcha esta actividad y debido a la diversidad del territorio y de contar con áreas de interés recreativo y académico, para los ejidatarios representa una opción para nuevas formas de ingresos que los beneficie. Sin embargo, además del factor económico existe el factor social y aunque a la fecha esta parece ser una meta compartida por los ejidatarios se puede apreciar en el discurso de algunos ejidatarios que es complicado llegar a acuerdos y consolidar dicho proyecto.

2.9 Reflexión del capítulo

Es un hecho que los miembros del ejido Santa Ana Teloxtoc mantiene un vínculo histórico-cultural, así como simbólico con el espacio y los recursos naturales. Esto representa uno de los ejes fundamentales de cómo se organizan e incluso de cómo eligen a sus autoridades y servidores públicos. Consideramos que el hecho de compartir un territorio ejidatarios y población en general contribuye a la construcción de referentes identitarios particulares y en la medida en que la organización interna como lo es la distribución del territorio (mensuras) y la toma de decisiones sobre el uso de los recursos naturales favorece a la reafirmación de su territorialidad y de una memoria colectiva a partir del uso del espacio. Observamos, que a través de la relación específica entre los ejidatarios y contribuyentes se teje por una red de relaciones de cooperación y reciprocidad que se modifica y reestructura de manera constante.

La ejecución de actividades relacionadas con la tierra son parte de la vida cotidiana del ejido Santa Ana Teloxtoc, donde están presentes instituciones comunitarias con niveles y capacidades variables, donde la experiencia individual y colectiva permiten la construcción de la identidad. El reconocimiento a la territorialidad ejidal nace de su carácter total e integral de la noción de territorio, en la que todos sus elementos se interceptan. Por ejemplo, la propia identidad como ejidatarios que tiene su base en una existencia fincada en el lugar y en la conciencia de estar en constante lucha contra las prácticas despojantes y designificantes que surgen del exterior: como lo son las regulaciones normativas del uso y usufructo de los recursos naturales o los conflictos por defender su territorio. De esta forma el espacio y el tiempo adquieren formas bien definidas que pueden ser estudiadas y analizadas como lo son las prácticas organizativas dentro del territorio común.

Con lo anterior podemos comenzar a notar que en el ejido de Santa Ana Teloxtoc se ensamblan una serie de elementos y características referidas en la teoría de las nuevas ruralidades, al igual que la pertinencia de los conceptos aquí desarrollados, por un lado. las prácticas organizativas que como ya vimos hace referencia al papel que cada integrante del grupo desempeña (participando y cumpliendo con los cargos que se le asignan) y, por otro lado, como resultado de estas prácticas y de otros procesos que se llevan a cabo dentro del ejido que identificamos como desarrollo comunitario ya que son las acciones conjuntas para un bien común como son la construcción y mantenimiento de espacios públicos y la protección del medio ambiente. Destacando escenarios como la Asamblea comunitaria y la Asamblea de ejidatarios donde se discuten y toman decisiones que afectan a toda la población y que en el caso del ejido se refleja principalmente en las tierras de uso común. Entre otros elementos pudimos apreciar como el trabajo comunitario es fundamental en el desarrollo tanto de la comunidad como del ejido. Observamos entre sus matices la organización y el trabajo comunitario como la faena encierra una serie de condicionantes que han permite su continuidad y vigencia. Esto nos hace cuestionarnos cómo en una sociedad mercantilizada, donde el trabajo requiere ser remunerado económicamente, puede sobrevivir una práctica que se destaca por su obligatoriedad. ¿A caso es la necesidad de prestigio o el arraigo de esta práctica como resultado de la identidad colectiva? Lo que permite seguir reproduciendo este tipo de trabajo comunitario.

Capítulo III

3. La faena una práctica organizativa en el ejido Santa Ana Teloxtoc

3.1 Introducción

Este capítulo se enfoca en establecer la relación entre los diferentes niveles de organización que se dan al interior del ejido, donde la faena como práctica organizativa arraigada en el ejido Santa Ana Teloxtoc, parece amalgamar la estructura organizativa ejidal y a las instituciones comunitarias, así como fomenta el desarrollo comunitario. Este capítulo está dividido en temas y subtemas con el propósito de identificar cada uno de los niveles de organización al interior de ejido y como se relacionan con la comunidad y con otros grupos sociales e instituciones públicas y privadas fuera de ella.

Primero, se presenta de manera general la importancia de la organización del ejido donde además de la propia organización ejidal se forman otras instituciones comunitarias y conocer cómo funcionan sus características y como se vinculan con otras instituciones dentro y fuera del ejido y del centro de población y como es el territorio lo que las vincula. Continuando con un breve análisis del ejido Santa Ana Teloxtoc frente a la globalización para entender como los cambios del mundo y del país afectan este territorio y como la defensa de sus tierras y continuar con usos y costumbres parecen ser la estrategia con la cual este ejido se adapta y enfrenta los retos de la globalización y con ello la importancia de la faena como una práctica que fomenta el trabajo comunitario. Seguido por la importancia de la organización ejidal, la Asamblea de ejidatarios, las autoridades ejidales. Donde a pesar de los conflictos que se presentan (como en todo grupo), se sigue respetando y reconociendo el trabajo comunitario como un compromiso de todos los que de alguna manera hacen uso de los recursos naturales y los terrenos del ejido. Hablaremos de cómo los representantes ejidales administran el territorio y como los ejidatarios interactúan con el resto de la comunidad que en estricto sentido no tienen derecho sobre él, sin embargo, como veremos existen correlaciones e interacciones debido a entre otros factores a el parentesco y la filiación.

Para poder aterrizar en las prácticas organizativas hasta establecer la forma en que la faena sigue vigente. Se presenta que significa la faena desde la perspectiva de los ejidatarios, quienes a través de su narrativa nos explican cómo ha funcionado y que representa a partir de su memoria y de las

historias escuchadas de “los abuelos”. Presentamos ejemplos, de obras y acciones realizadas con esta práctica, así como la extracción de diversos materiales como la piedra y recursos naturales como palma, qurote de maguey y otros que sirvieron para obras al servicio de la comunidad y que para ellos expresa el desarrollo comunitario.

El capítulo termina con una breve reflexión sobre la pertinencia y vigencia de la faena para Santa Ana Teloxtoc, para dar paso a las conclusiones y reflexiones finales.

3.2 Las instituciones comunitarias

Para iniciar este apartado es preciso reconocer que en el ejido existen más de una forma de organizarse y cuenta con estrategias y practicas organizativas que materializan sus conceptos bases de cooperación, confianza y reciprocidad, que permiten a ejidos como Santa Ana Teloxtoc trabajar en función de un objetivo u objetivos que benefician a todos los ejidatarios. De forma general la organización ejidal se conforma de múltiples vértices que se unen en dicha figura moral, recordemos que, en México, todos los ejidos están formados por ejidatarios legalmente reconocidos, que deben cumplir con lo que la Ley Agraria y su Reglamento Interno indica. El ejido tiene tres órganos o instituciones: la Asamblea de ejidatarios, el Comisariado ejidal y el Consejo de vigilancia. Donde la Asamblea de ejidatarios, es el órgano supremo, en la que participan todos los ejidatarios, el Comisariado ejidal es un órgano ejecutivo de representación y gestión, y el Consejo de vigilancia, tiene la función de vigilar las actuaciones del Comisariado ejidal y asegurándose de que este cumpla con los acuerdos de Asamblea (DOF 25-06-2018). Estas tres instituciones tienen la responsabilidad de respetar el Reglamento interno y las leyes que apliquen de igual forme una no puede funcionar sin las otras. Hasta aquí, entendemos que cada uno tiene una función o rol, que están plasmados en diferentes documentos, siendo el principal la Ley Agraria vigente.

Es así que, desde nuestra observación definimos que además de que el ejido retoma la forma administrativa que marca la Ley Agraria, también adapta a su organigrama otras instancias que le permiten ordenar a sus miembros y el territorio dependiendo de las necesidades que van surgiendo. A este tipo de adiciones que se establecen de manera permanente o intermitente les denominamos instituciones comunitarias, entendiendo que estas son parte fundamental y base de cualquier

organización y que tiene funciones y finalidades específicas que sirven y contribuyen a lograr beneficios colectivos.

Toda institución comunitaria responde a reglas escritas y no escritas que delimitan la organización. En términos generales, una institución comunitaria es cualquier organización a cargo de los miembros de un grupo, en este caso el ejido. Por tanto, las instituciones comunitarias en el ejido Santa Ana Teloxtoc son base de la organización con el objetivo principal de lograr el desarrollo comunitario, haciendo uso de los recursos naturales que tienen a su alrededor y fusionan bajo el principio de comunidad⁷⁶ y por tanto el trabajo comunitario suele ser una práctica común.

En el ejido Santa Ana Teloxtoc la existencia de instituciones comunitarias ha permitido la reproducción de prácticas organizativas como la faena, que influye en la toma de decisiones para el desarrollo de la vida organizativa, que se conjuga con la importancia de la tierra y los recursos naturales. Sin embargo, cabe aclarar que el ejido no es una agrupación en la que todos sus integrantes siempre están de acuerdo o tienen los mismos intereses. Por el contrario, en su seno se da la lucha resultado de intereses diversos y a veces encontrados. Por ello, es importante establecer cómo se toman decisiones y de qué manera en apariencia este núcleo agrario, mantiene el trabajo en equipo a través de la apropiación y vínculo con el territorio que se transmite de generación en generación y los distingue de otros ejidos con características sociales y geográficas similares, que permita responder a las preguntas de esta investigación ¿Cuáles son las características de la faena y cómo se asocia a otras prácticas que expresan el vínculo de los ejidatarios con el territorio ante la globalización? Donde el objetivo es la observación de la faena, como una práctica organizativa en el Ejido Santa Ana Teloxtoc, Puebla, y como está funge como uno de los detonadores del desarrollo comunitario en torno al uso común de la tierra y obras en beneficio comunal, en el contexto de reformas agrarias, la globalización y las transformaciones del territorio. Con esto poder decir, si la forma en como este grupo agrario ha resistido o se adaptado a los cambios de las

⁷⁶ Estructura que parte de la relación entre las personas y el territorio en un tiempo determinado. Y como se planteó en el arco conceptual, podemos reconocer, que, por sus características, un ejido puede ser considerado comunidad. Para efectos de este estudio, entendemos que una comunidad requiere de organización, que dentro de un territorio pueden coexistir dos o más grupos que por su estructura se les reconozca como comunidad y que forman parte de un sistema más amplio (localidad, región, nación y global), que interactúan o se influyen entre sí.

normativas del sector agrícola y ambiental ante el fenómeno de la globalización, sin dejar de lado el interés por conservar su territorio.

Teniendo en cuenta que, en los ejidos como en cualquier sociedad, grupo o comunidad pueden ubicarse diferentes instituciones comunitarias que se forman de manera vertical y horizontal, esto se debe a que pueden existir varios intereses dentro de él. Las instituciones que se forman dentro del ejido y en las que participan los ejidatarios y contribuyentes con el propósito de coadyuvar al desarrollo comunitario en distintos rubros como puede ser, la gestión de apoyos al campo, proyectos de reforestación e incluso como intermediarios para la formación de cooperativas como la de las artesanías de palma. En estas instituciones se expresan las condiciones de cooperación, confianza, reciprocidad.

En las instituciones comunitarias que se forman como el ejido, se entrecruzan las relaciones de parentesco, por lo tanto, la familia, el matrimonio y el compadrazgo son fundamentales para reproducir relaciones sociales basadas en la solidaridad y ayuda, los valores de las relaciones familiares se vinculan a las normativas del ejido lo que parece potencializar alcanzar beneficios comunitarios, que a su vez forman redes con otras instituciones comunitarias que establecen un orden administrativo jerárquico del propio ejido como son los representantes del Comisariado ejidal y fuera con la Junta Auxiliar, como es la formación de sus integrantes; de la Iglesia a través de comités y en la educación con la formación de comités de padres de familia, donde cada una contribuyen a la organización de la comunidad en general y siempre que esté involucrado el territorio se asociara al ejido.

A través de la historia este territorio ha sufrido transformaciones en su estructura administrativa y social con la configuración del ejido, donde los habitantes del territorio pasaron a ser ejidatarios y contribuyentes. Esta división, trajo consigo discusiones sobre quienes tienen más voz a decidir sobre el territorio ya que independientemente de lo que estipula la Ley agraria, en este ejido los usos y costumbres continúan siendo parte fundamental de la organización social y con ello la formación de grupos para coordinar los trabajos que requieren de la participación de todos por medio de lo que anteriormente definimos como instituciones comunitarias.

Las instituciones comunitarias que se forman dentro del ejido para el manejo y cuidado de las tierras ejidales y los recursos naturales se rigen por leyes escritas principalmente el Reglamento Interno, que responde a otras normativas como la Ley Agraria y el Programa de Manejo de la RBTC, siendo los ejidatarios quienes sobresalen de los otros sujetos agrarios al tener por “derecho” y una posición privilegiada al ser reconocidos como los dueños del territorio. Sin embargo, el parentesco, el matrimonio y el compadrazgo son fundamentales ya que estas relaciones crean lazos y alianzas, formando dentro del grupo protagonistas que sobresalen del resto de la comunidad. Es común que se perciba la influencia de ciertas familias en la toma de decisiones ya que si en algún momento existe un desacuerdo de opiniones en una Asamblea de ejidatarios la balanza podría inclinarse hacia el lado de quienes más vínculos posean en el momento de la votación.

En el ejido Santa Ana Teloxtoc la existencia de instituciones comunitarias ha permitido la reproducción de prácticas organizativas como la faena que influyen en la toma de decisiones para el desarrollo de la vida organizativa. Por ello, es importante establecer cómo se toman decisiones y de qué manera en apariencia este núcleo agrario, mantiene el trabajo en equipo a través de la apropiación y vínculo con el territorio. El trabajo colaborativo, que se transmite de generación en generación es uno de los elementos de distinción de los habitantes de Santa Ana ya sea adscritos como ejidatario o contribuyentes. Esta forma particular del sentido de pertenencia al territorio de manera general los distingue de otros ejidos con características sociales y geográficas similares y que, sin embargo, no han logrado posicionarse como un ejido exitoso (por lo menos no en un sentido donde se cuente con empresas comunitarias que generen empleos de manera permanente).

La utilidad que tienen los bienes naturales para los ejidatarios y contribuyentes de Santa Ana Teloxtoc, ya sea como materia prima para la elaboración de artesanías, como material de construcción de viviendas y otros espacios, la recolección y caza de animales silvestres que sirvió como base de la alimentación durante generaciones, han construido el vínculo entre los individuos que se benefician de los recursos y transforman el territorio. Obteniendo de esta relación, dinámicas que forman parte de la vida cotidiana de esta sociedad, que tienen la responsabilidad de participar en la construcción de mejores condiciones de vida (desarrollo comunitario). En Santa Ana Teloxtoc, esto se observa en cómo se ha desarrollado organizativamente formando un

complejo sistema de instituciones comunitarias que se mueven entre las normativas y los usos y costumbres.

En el ejido Santa Ana Teloxtoc, el vínculo con el territorio está presente en los saberes que se materializan y refuerzan con acciones cotidianas, como: a) el respeto a los usos y costumbres para nombrar a sus representantes; b) continuidad para reunirse en Asamblea ejidal, y mantenerse informados, participar de la toma de decisiones y rendir cuentas, y c), los intereses colectivos por encima de los individuales. La conexión entre las instituciones comunitarias existentes en el ejido Santa Ana Teloxtoc, radica en que se encuentran ligadas unas con otras, donde, el simple hecho habitar en el centro de población suele ser una amalgama. De ahí que sea relevante identificar las instituciones comunitarias en la unidad de estudio, con el objeto de establecer los vínculos y persistencia no solo del ejido, si no con la comunidad.

3.2.1 Instituciones comunitarias: dimensión sociocultural y sentido de grupo

Podríamos decir que dentro de las instituciones comunitarias existen aquellas que parecen responder cien por ciento a la expresión de usos y costumbres. Que se rigen por leyes no escritas y connotaciones ideológicas que tienen un origen antiguo, local y tradicional. Donde la referencia a las costumbres parece aludir a una visión estática acerca de la ruralidad y su reproducción en apego a la herencia de los antepasados. Consideramos que en la actualidad los usos y costumbres está cubierto de matices, es heterogéneo y va más allá de pura tradición, están hechos con la combinación de dos fuentes: las costumbres y la adaptación de leyes o normativas escritas.

En Santa Ana Teloxtoc pudimos reconocer las siguientes instituciones con este tipo de características:

- a) La familia: como el pilar de la sociedad, podemos considerarla como la red de apoyo primaria por excelencia. Ya que es el primer vínculo que un individuo tiene con la sociedad.
- b) El matrimonio: es en sí misma una institución formal y legal, pero que en el caso de comunidades rurales en México pueden representar lazos que fortalecen a familias para la

obtención de prestigio y poder político por encima del resto de la comunidad. Como hemos podido observar traspasa la situación del compromiso ejecutado por la pareja.

- c) **Compadrazgo:** Es una forma de relacionarse con otros miembros de la comunidad o fuera de ella con el objetivo de reforzar vínculos afectivos o como estrategia para establecer relaciones de alianzas que forjan interdependencias sociales o políticas. Estas estrategias sociales y políticas pueden ser tan complejas a que podrían derivar en negociaciones políticas que repercuten en una comunidad.
- d) **Religioso:** Mayordomías y Comité de festejos patronales. Corresponde a como en una comunidad se organizan principalmente para la coordinación de festividades religiosas principalmente.

Estas instituciones comunitarias son parte de la organización de casi cualquier sociedad mexicana, y que en el ejido Santa Ana Teloxtoc las relaciones sociales inician en la unidad de la familia y en a la organización del grupo, ya que, si tomamos el hecho de que entre los ejidatarios existen lazos filiales (padres e hijos, hermanos y primos), de matrimonio (en la actualidad tanto la esposa como el esposo pueden ser ejidatarios) y de compadrazgo⁷⁷, y que constituyen un elemento importante en la toma de decisiones dentro de la Asamblea de ejidatarios. Con ello, estas se vinculan con otras instituciones comunitarias mediante la intersección que existe entre respetar las reglas no escritas a través de los usos y costumbres y las escritas que se estipulan en el Reglamento interno ejidal, y las normativas que aplican para los todos los sujetos agrarios que contempla la Ley agraria. Además, se vinculan con otras instituciones dentro y fuera de la comunidad.

3.2.2 Instituciones comunitarias: vínculos la comunidad y el ejido

En Santa Ana Teloxtoc identificamos tres tipos de instituciones comunitarias que cuentan con propósitos y funciones claras y estructuradas⁷⁸.

⁷⁷ Esto significa que la institución del compadrazgo genera un sistema que contiene ideas compartidas acerca de los que se considera obligatorio y que son conservadas y reproducidas por los miembros de la comunidad, muchas veces en busca de asegurar su lugar de prestigio y afianzar las bases del poder local.

⁷⁸ Información obtenida del grupo focal realizado con los integrantes del comisariado ejidal, complementadas con entrevistas a ejidatarios y contribuyente (comunicación personal, agosto – noviembre del 2021).

- a) Instituciones de tipo administrativo: involucra toda la estructura de la junta auxiliar municipal y consideramos tiene carácter comunitario porque de manera interna se rige por usos y costumbres (incluyendo la forma de elección de sus miembros).

Salud: Comité del DIF y Comité de la Unidad Médica Rural; seguridad pública: comandante, policía; servicios: Comité del agua potable, Comité del camino y Comité de mejoramiento comunitario; abasto: Comité de Diconsa y educación: Comité de CONAFE.

- b) Instituciones de tipo social-cultural las podemos clasificar en educativas y culturales. En las primeras destacan, los Comités de padres de familias de los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato; los Comités del albergue escolar y del comedor escolar. En las culturales, puede formarse un comité exclusivo que se nombra en una asamblea comunitaria o vincular varias instituciones como a las escuelas, la presidencia auxiliar o del ejido para organizar desfiles o festivales como el del 10 de mayo.
- c) El ejido Santa Ana Teloxtoc institución conformada por la Asamblea ejidal (el conjunto de ejidatarios), Comisariado ejidal, Consejo de Vigilancia, Ordenanza, Brigada de vigilancia donde de manera vertical se pueden formar Comités de obra y otras instituciones ya que estas estarán sujetas a la supervisión de la Asamblea de ejidatarios, pero el periodo de funciones no está sujeta a los cambios en la administración de este e incluso algunos de sus miembros pueden no ser ejidatarios.

Cada una de estas instituciones están vinculadas entre sí sobre todo cuando el uso del territorio está presente, ya sea por el uso de la tierra o de algún recurso natural lo que pone al ejido como el principal actor. De tal manera que las reglas que se siguen dentro del ejido aplican para todos los que de alguna manera se beneficien del uso del territorio y de sus recursos.

Por último, cabe resaltar que en las instituciones comunitarias existen diversos cargos y comisiones, así como temporalidades que se deben cumplir.

Cuadro 5: Cargos y comisiones Santa Ana Teloxtoc

Cargos o comisión	Como se elige	Funciones o Actividad
Presidente auxiliar	Por votos cada tres años participan los mayores de 18 años.	Además de las que por Ley le corresponde: • Participa en la organización de la fiesta patronal • Organiza Asambleas comunitarias con regularidad. • Se coordina con las autoridades ejidales cuando se trata asuntos de las tierras. • Se coordina con los comités de la iglesia para la organización de la fiesta patronal. • Se coordina con las instituciones educativas para las festividades cívicas como desfiles, y fiestas patrias.
Cargos y comisiones que acompañan al presidente auxiliar	Por votos, cada 3 años. Regularmente se asigna a Mayores de 18 años.	• Organizar y supervisar lo que a su cargo compete. • Apoyan al presidente auxiliar en la organización y vinculación con otros comités.
Comisariado ejidal	Por voto cada 3 años participan los ejidatarios que asisten a la Asamblea de cambio de autoridades.	• Es el encargado de cumplir con las disposiciones de la Asamblea de ejidatarios. • Vigila y administra el territorio • Realiza gestiones al interior y fuera del ejido. • Todas las que amerite su cargo y le asigne la Asamblea de ejidatarios.
Comité de la iglesia Mayordomías y comités (puede haber más de un comité de apoyo)	Se eligen cada año y pueden ser reelegidos. Se asigna por votación. en las Asambleas comunitarias.	• Organizar la fiesta patronal. • Recolecta las cooperaciones. • Coordinar con la presidencia auxiliar la organización y difusión de la fiesta patronal. • Coordinar con los ejidatarios si existiera alguna cooperación específica por parte de ellos. Solicitar permiso para la colecta de palma y cucharilla para los adornos de la iglesia. • Limpieza y mantenimiento de la Iglesia. • Coordinar las misas. • Cualquier actividad que se requiera.
Comité de padres de familia (cada escuela)	Elección en asamblea escolar, cada año.	• Organizan los festivales, limpieza de la escuela, vigilan que no falten los maestros y que haya orden en la escuela • Juntan la basura. • Reparar y preparan la escuela cada inicio ciclo escolar. • Acompañan a eventos fuera de la escuela. • Se coordinan con otras instancias como la presidencia auxiliar o los ejidatarios para diversas actividades.
Comité de agua potable	Por votos cada 2 años, en Asamblea comunitaria	• Se encarga de la distribución del agua. • Cobrar la cuota mensual. • Ir a pagar la luz. • Supervisar que todo esté en orden, organiza faenas para la limpieza del terreno o reparación de mangueras.
Comité de la clínica	Por votos cada 2 años o más	• Se encargan de la limpieza. • Apoyan al médico. • Están pendientes de que no falten materiales básicos de curación o medicina.

Fuente: Elaboración a partir del trabajo de campo julio-diciembre 2021.

3.3 El ejido Santa Ana Teloxtoc retos y continuidades

Desde finales del siglo XX las comunidades rurales en México enfrentan diferentes modificaciones por la globalización, en el que existe una interdependencia económica mundial. Sin embargo, consideramos que es importante profundizar como de manera interna estos acontecimientos son percibidos en los espacios rurales como el ejido Santa Ana Teloxtoc. Ya que como sabemos no todos los grupos son iguales a pesar de tener características y elementos en común, sabemos que son las pequeñas diferencias las que permiten a un grupo adaptarse con mayor facilidad que otros. Cabe aclarar que no existen recetas y que está comprobado que lo que a una comunidad le funciona puede no hacerlo a la comunidad vecina. Tal es el caso que podemos observar en el ejido de Santa Ana Teloxtoc donde a pesar de compartir un territorio de características similares y de que hablemos de igual forma de sujetos agrarios “la evolución” de cada ejido colindante con Santa Ana Teloxtoc es diferente⁷⁹ ante la globalización.

El antropólogo Gustavo Lins Ribeiro (2011), nos ayuda a entender como este fenómeno con características propias afecta de formas diferentes, Ribeiro al definir globalización explica como el aumento de la circulación de cosas, personas e informaciones a escala global. Es decir, es el incremento de varios procesos que ya existían. También tiene que ver en cómo se reorganizan las relaciones entre lugares, ya sea por el aumento de influencia de un territorio sobre otro, que se diferencia de los “procesos de cambios económicos, políticos, tecnológicos, culturales y lingüísticos causados por el comercio” señala el autor, existe una diferencia entre la influencia que existía de España sobre el México precolombino y lo que hoy se puede ver como efecto del capitalismo sobre algunas poblaciones a escala global, donde fenómenos sociales contribuyen a esta influencia, la migración donde se crean “sistemas interétnicos”, complejos donde las culturas y costumbres en diferentes procesos y con resultados diversos entre la “homogenización y de heterogeneización de la vida cultural, social, económica y política” (Lins, 2011, p. 160-161). Con esto podemos entender que hablar de globalización es hablar de un fenómeno que responde a las

⁷⁹ Esto lo podemos mencionar, por lo menos de manera general, ya que se ha tenido la oportunidad de observar y convivir con algunos de los ejidos y bienes comunales colindantes a Santa Ana Teloxtoc y existe visibles diferencias en su organización y las estrategias para fomentar el desarrollo comunitario.

variaciones de la sociedad moderna. Por tanto, observar y analizar como una comunidad se ve afectada por este fenómeno es un ejercicio único con diferentes matices.

3.3.1 La globalización y las nuevas ruralidades

Autores como Concheiro y Grajales (2009), realizan un análisis crítico sobre las nuevas ruralidades que surgen del cambio en las funciones territoriales de estos espacios que, debido a la cambiante estructura política local y la economía global los territorios rurales tienen otras funciones. Con base a esas experiencias consideramos la importancia de explorar como en el ejido de Santa Ana Teloxtoc se ha visto trastocado por estos contextos. En diversos estudios, el reconocimiento del carácter pluriactivo del mundo rural conduce a replantear aquellas visiones que tomaban a la actividad agrícola como criterio exclusivo en la definición de la ruralidad, que pasa de ser exclusivamente del sector agrícola⁸⁰ a diversificar la forma en que los territorios rurales se introducen a nuevas formas de organizarse e incluso de pensar como los grupos agrarios han encontrado la forma de adaptar prácticas organizativas que forman parte de sus usos y costumbres para no verse sobrepasados por las exigencias de un mundo globalizado.

Encontramos que, en algunas regiones del territorio mexicano, la actividad agrícola se ha reducido a ser complementaria, muchas veces producto de la costumbre ya que en la realidad no representa una alternativa económicamente redituable⁸¹. Por ello, aun cuando se habla de cambios y transiciones en el sector rural, nos centrarnos en aquellos que permiten el análisis de como el ejido Santa Ana Teloxtoc se han adaptado a las transformaciones sociales, culturales y políticos que surgen. Por ejemplo: Bartra (2008), en su trabajo sobre los campesinos, si bien no alude al término las nuevas ruralidades si podemos identificar en su análisis algunos elementos de esta como: a) la adaptación de los sujetos sociales (campesinos) ante la globalización. b) La diversificación productiva, es decir, variaciones en la estructura agropecuaria clásica. c) La pluriactividad como un elemento distintivo, que se refleja en primer plano en los núcleos familiares. d) Alteraciones en

⁸⁰En México esta situación, aunque aplicable, también es cierto que aun el sector agrícola o en general la producción primaria sigue siendo un eje de la vida de esta sociedad, por supuesto que esta puede variar como el caso de la región lagunera que nos presenta Quintanal (2002), donde la actividad productiva evolucionó de una actividad agrícola a una ganadera, resultado de las exigencias de los procesos de globalización.

⁸¹ Esto se debe a las condiciones geográficas y calidad de tierras no aptas para la agricultura ya que su vocación es forestal.

la relación con los recursos naturales, donde a parte de su importancia y contenido simbólico, se comienza a apreciar que los servicios ambientales que prestan pueden ser fuente de ingresos para los dueños de estos recursos.

Rosas-Baños, Morett, De Grammont y Bartra coinciden en que la ocupación de quienes integran el sector rural en México efectivamente ha cambiado y se puede percibir un reagrupamiento diversificado, que consiste en cómo los individuos buscan alternativas que les permitan generar otras fuentes de autoempleo⁸² que varía por región, contextualizado por las características geográficas, por su historia, por el tipo de producción y el consumo, que da como resultado un desarrollo desigual. Sin embargo, en conjunto, se verifica la importancia de lo comunal y de la organización como elementos que amalgaman y que permiten hablar de cohesión social, reiterando la necesidad de observar y analizar al espacio rural y quienes habitan en él, bajo la mirada de las nuevas ruralidades. Situación que se observa en este ejido que nos hace reflexionar como los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc se adaptan a factores exógenos económicos, políticos y culturales, pero que el mismo tiempo luchan por conservar y hacer valer sus opiniones y capacidad de autogestión que los diferencia de sus colindantes (que seguramente tendrán sus propias dinámicas y ritmos).

3.3.1.1 Gestión, territorio y ejido

Dentro de los elementos y características que destacan en la teoría de las nuevas ruralidades, es la capacidad de los grupos sociales de organizarse y desarrollar acciones que les permita diversificar las actividades económicas y productivas, en el caso de nuestros sujetos se relacionan con el territorio y los recursos naturales. Por ello, consideramos pertinente establecer el concepto de gestión, retomaremos D' Almeida, M. O. y Sánchez G. (2012), estos autores hacen una compilación de varios elementos teóricos a considerar sobre el proceso de gestión del territorio el cual resumimos y adaptamos de la siguiente manera:

Definimos gestión como la capacidad de decisión y de intervención que un grupo tiene sobre su territorio que en el caso del ejido lo podemos ver en cómo se organizan y crean estrategias que les

⁸² Como puede ser el uso del territorio para el ecoturismo, el aprovechamiento de recursos naturales como la madera o incluso la explotación de bancos de arena, graba o barro.

permiten adaptarse a las normatividades impuestas por el Estado y las relaciones que establecen con otros grupos sociales (el resto de la población, otros ejidos, instituciones públicas y privadas). Que dan el eje para hacer uso del espacio y de los recursos dentro de él al estar vinculada a las normatividades que abarca procesos históricos particulares como son las prácticas organizativas que por usos y costumbres siguen persistiendo (tal es el caso de la faena), junto con otros acontecimientos como la defensa del territorio y como el grupo decide de manera concreta las acciones que se ejecutan y las formas, es decir, es su capacidad de gestión es lo que da sentido a las prácticas organizativas como parte medular de la organización.

Esta definición nos permite complementar la idea de cómo el ejido de Santa Ana Teloxtoc se organiza y ejerce los derechos que la Ley Agraria le concede y que de manera particular hacen valer al por ejemplo no ingresar al PROCDE, o al decidir las actividades permitidas para el uso de territorio y los recursos naturales de manera interna que puede o no coincidir con lo que establece la reglamentación de la RBTC y otras normatividades ambientales. Además de organizarse y vincularse con el resto de la comunidad y con otros ejidos, así como dependencias gubernamentales e incluso el sector privado o instituciones internacionales.

Si pensamos en los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc como sujetos agrarios no tradicionales ya que la agricultura no es la principal fuente de ingresos de las familias, que ha sido capaz de encontrar en la pluriactividad⁸³ una alternativa para satisfacer sus necesidades y en adaptar sus usos y costumbres para hacer frente a las políticas públicas que inciden en cómo usan su territorio y sobre qué prácticas productivas pueden realizar. Ha permitido a este grupo reforzar la idea de comunidad y de apropiación del territorio con procesos de resistencia al adaptar las normativas ambientales impuestas a su territorio a su propia conveniencia. De tal modo que por un lado rechaza lo que creen que interviene en su autonomía y por otro acepta los apoyos que benefician el cuidado de los recursos naturales.

Torres (2014), explica que en algunos ejidos existen principios contradictorios que bajo su perspectiva establecen lo que es correcto de lo incorrecto para el desarrollo social y territorial, que les permite la coexistencia de diversas formas de organización incluido como se distribuye el

⁸³ Con fuentes de ingresos alternativos, el comercio, la maquila de ropa y la migración.

territorio. Citando a la autora esta flexibilidad “ha permitido la coexistencia de diversas formas de apropiación y uso de la tierra, determinada por las prácticas productivas y el significado cultural atribuido a la tierra, el trabajo, las personas y la comunidad” (Torres, 2014, p. 257).

Tomando en cuenta los aspectos y contextos particulares del ejido Santa Ana Teloxtoc, podemos agregar que este grupo, se ha esforzado por adaptarse al contexto global desde el vínculo que tiene con su territorio, que se ha visto trastocado por diversas normativas ambientales y al hecho de encontrarse dentro de una las Áreas Naturales Protegidas más importantes de México, la RBTC. Pero que sigue luchando por hacer valer sus derechos como propietarios del territorio y la autonomía que la misma ley le ha otorgado.

En el ejido se cruzan varios tipos de propiedad que se encuentran a resguardo de los ejidatarios, donde en términos de la Ley Agraria son estos quienes deben determinar cómo se distribuye el territorio, como se organizan y que actividades productivas realizar, sin embargo, en la realidad está sujeto a un número considerable de normas que limitan su uso y usufructo. En este sentido en el ejido Santa Ana Teloxtoc la lucha es constante por ser ellos quienes controlen y decidan el uso del territorio, así como de sus recursos naturales a través de acciones colectivas o trabajo comunitario, donde destaca la práctica organizativa de la faena como una forma de participación obligatoria que permite a los ejidatarios tomar decisiones sobre su territorio.

3.4 Organización ejidal

Con todo lo anterior podemos continuar el análisis de cómo las instituciones comunitarias en el ejido Santa Ana Teloxtoc, cuentan con una estructura organizativa basada en cargos de representación, comisiones y servicios, donde la cabeza es la Asamblea ejidal. Los representantes de estas instituciones están encargados de coordinar las acciones y actividades para cumplir con los acuerdos que se toman en la Asamblea de ejidatarios, también se encargan de administrar los recursos (materiales y económicos), que se asignen para dichas actividades. Deben coordinar, vigilar y llevar un registro de quienes participan y al finalizar su comisión presentan un resumen de las actividades ejecutadas y corte de caja sobre los recursos económicos. De manera generalizada se tiene la responsabilidad primaria de poner el bienestar común sobre el individual,

resolución de conflictos, regulación del uso de los recursos naturales, vigilancia del territorio y participar en las faenas cada vez que se requiera (no hay límites para sus llamados).

En palabras de algunos ejidatarios la faena es considerada como una de las prácticas organizativas más importantes para el funcionamiento del ejido. La faena es parte de las obligaciones inscritas en el Reglamento Interno del ejido, de igual forma es una constante mención en las Asambleas de ejidatarios y un requisito primario para aquellos que requieran servicios del ejido. Es así que instrumentos como el Reglamento Interno⁸⁴ son herramienta para la Asamblea de ejidatarios⁸⁵ y las autoridades ejidales⁸⁶ para el llamado de faenas.

Es decir, en el ejido Santa Ana Teloxtoc la Asamblea de ejidatarios es quien tiene la última palabra en la toma de decisiones, seguido por las autoridades ejidales donde nos gustaría hacer una breve acotación sobre la elección de autoridades y la función de estos cargos. Los cargos de Comisariado ejidal y Consejo de vigilancia tienen una duración de tres años por el cual no reciben ningún tipo de remuneración económica. Otra acotación pertinente es que la elección de las autoridades ejidales se lleva a cabo en la Asamblea ejidal de Santa Ana Teloxtoc primero se nombran candidatos y luego son votados, este proceso puede durar tres a 12 horas o más⁸⁷.

Algo a considerar es que en el ejido Santa Ana Teloxtoc por usos y costumbres cualquier ejidatario presente o ausente puede ser propuesto y elegido para los cargos de representación del ejido. Por ejemplo: en el caso de don Nacho (2018-2021), obtuvo la mayoría de los votos y fue nombrado

⁸⁴ El Reglamento Interno (RI) del ejido es un instrumento jurídico formal, que tiene por objeto regular la organización socioeconómica y el funcionamiento del ejido. En él se establecen los derechos y las obligaciones de sus integrantes. Norman sus actividades productivas conforme al régimen de explotación adoptado para garantizar el aprovechamiento integral de sus tierras y demás recursos naturales. Este documento es de observancia obligatoria para todos los ejidatarios, avecindados y posesionarios y la violación de sus preceptos sancionada conforme a lo que establece el propio RI en concordancia con la Ley Agraria y demás disposiciones que resulten aplicables.

⁸⁵ La Asamblea de ejidatarios es el escenario principal donde se entretienen y relacionan todas las instituciones comunitarias relacionadas con el ejido. En la Asamblea ejidal se toman decisiones y se asignan responsabilidades. Las acciones que cada institución comunitaria dentro de la organización ejidal las reconocemos como prácticas organizativas. Estas prácticas son las que materializan el compromiso social de los ejidatarios, a partir, de diversas actividades como: asistir a las Asambleas, cumplir con los cargos o comisiones, participar en faenas e involucrarse en la toma de decisiones.

⁸⁶ Comisariado ejidal: son seis ejidatarios, tres titulares y suplentes, presidente, tesorero y secretario. Estos se encargan de lo administrativo y tienen la facultad legal de contratar servicios y firmar compromisos, siempre que la Asamblea como máximo órgano del ejido autorice.

⁸⁷ Tal es el caso de la Asamblea por cambio de autoridades que se llevó a cabo el 20 de septiembre de 2021 que inició a las diez de la mañana y culminó pasada a la una de la mañana del siguiente día. A diferencia de otras que han iniciado a las diez de la mañana y terminan a las dos de la tarde del mismo día.

presidente del Comisariado ejidal sin haber asistido a la Asamblea de ejidatarios. Al respecto nos comentó “no importa si no estamos de acuerdo, ya nos nombraron y hay que cumplir, dejando de lado hasta el trabajo” (Romero, comunicación personal marzo del 2021). Lo que nos permite afirmar que cualquier ejidatario está en la obligación de cumplir con el cargo o comisión que se le asigne.

Para el caso de Santa Ana Teloxtoc y a diferencia⁸⁸ de la mayoría de los ejidos y comunidades agrarias, ser suplente de las autoridades ejidales implica compartir responsabilidades con sus titulares, como estar presentes en todas la Asambleas, apoyar al comisariado para la atención de la oficina ejidal, asistir a los recorridos y faenas y demás comisiones que la Asamblea de ejidatarios les asigne. Por lo que podemos decir que estos cargos son faenas.

Continuando con los aspectos organizativos del ejido hablaremos de las practicas que al igual que la faena permiten la ejecución de acciones que contribuyen al desarrollo comunitario.

3.5 Prácticas organizativas y el desarrollo comunitario

Al referirnos a la organización interna del ejido y como adapta los reglamentos y normativas de la Ley Agraria, que alberga el sistema ejidal, tomamos como referencia lo que Torres-Mazuera (2016), explica e indica que cada grupo puede adaptar las leyes y los reglamento, especifica que los ejidos se apropian y adaptan la normatividad a sus necesidades. La autora llama a esta adaptación un nuevo escenario social donde el ejido decide sobre las normativas o impone reglas de juego al resistir y organizarse, buscando encontrar estrategias que integren sus espacios territoriales a las dinámicas y contextos globales (esto puede ser de manera consciente o inconsciente explica la autora). También podemos decir que en esta búsqueda de reorganización del territorio los sujetos sociales promueven prácticas que les rinde estabilidad, por ello es común que busquen la forma de preservar sus usos y costumbres como elementos distintivos de su organización.

⁸⁸ En nuestra experiencia, el nombramiento de los representantes ejidales, los suplentes son nombrados para cumplir con los requisitos que la Ley indica para que el Acta de nombramiento tenga validez. Y la mayoría de las responsabilidades serán compartidas en el mejor de los casos por el Comité del comisariado y el presidente del consejo de vigilancia.

La participación y contribución que cada actor aporta a la organización ejidal de Santa Ana Teloxtoc, permite generar una dinámica social participativa con acciones que contribuyen al desarrollo comunitario, en un esfuerzo por el beneficio colectivo, como lo es la conservación y vigilancia del territorio, que permite seguir haciendo uso de los recursos naturales conforme a las normativas del Estado, el Reglamento interno y a usos y costumbres. La organización del ejido a partir de la Asamblea de ejidatarios, consideramos, es una de las estrategias básicas, que ha demostrado resistencia a los avasallantes cambios políticos, culturales y sociales resultado de políticas neoliberales en México, como lo fue la reforma constitucional al artículo 27 en materia agraria y a las múltiples modificaciones a las leyes que refieren el cuidado al medio ambiente y la biodiversidad.

En el ejido da Santa Ana Teloxtoc se reconocieron dos tipos de trabajos que se realizan para cumplir con los compromisos que adquiere el ejido como lo es el ingreso a proyectos como reforestación u obras dentro del ejido, así como el ingreso a programas de empleo temporal para la rehabilitación de caminos. Para la ejecución de dichas prácticas consideramos que algunas son voluntarias, que en su mayoría son aquellas que cuentan con recursos para el pago de jornales. En Santa Ana Teloxtoc se tiene la costumbre (previa autorización de la Asamblea), convocar a los ejidatarios o cualquier miembro de la comunidad a participar, asignándole un precio al trabajo ya sea por día o por tarea (pueden realizar más de una tarea por día). Es habitual que en la posibilidad se avisa con anticipación en la Asamblea de ejidatarios para que los interesados se anoten en la oficina del Comisariado ejidal o bien se vocea sobre las jornadas de trabajo, donde los ejidatarios y sus hijos tienen prioridad para trabajar.

Pero también, existe otro tipo de práctica que es obligatoria para todos los ejidatarios y voluntaria para los contribuyentes que es la faena, donde los participantes no tendrán ningún pago. Sin embargo, aquellos que participan en esta modalidad además y obtener satisfacción al contribuir en obras en beneficio de todos, es un mecanismo de control mediante el cual aquellos que participen podrán continuar u obtener beneficios como puede ser el acceso al territorio y a sus recursos por encima de aquellos que no participen. Cabe destacar que el grado de flexibilidad comunitaria que refleja este ejido, está relacionado con la construcción de procedimientos autónomos que este grupo lleva a cabo para adaptarse a la ya mencionada cambiante dinámica social, política y

económica. Y tomando en cuenta que, precisamente el resultado de las transformaciones en la sociedad rural por efecto de la globalización y de políticas del Estado⁸⁹, donde se generan nuevas dinámicas de interacción de estas sociedades con el resto del mundo.

Partimos del supuesto que el desarrollo comunitario, busca el crecimiento económico y equidad para quienes participen. Como se ha hecho mención constante la participación en la faena, aunque obligatoria es variable, pero capaz de emerger desde el interior del grupo, que se diferencia del enfoque del desarrollo comunitario derivado de la influencia de instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, que establecen que el desarrollo se puede lograr sin cambios estructurales o con la participación de solo ciertos miembros del grupo.

En el ejido Santa Ana Teloxtoc hablar de prácticas organizativas es hablar de las acciones que permiten materializar lo que por mayoría de votos se decide en la Asamblea de ejidatarios. Podría decirse, que esto muestra como son capaces de identificar sus necesidades y priorizarlas, tomando en consideración las capacidades de cada miembro del grupo y por lo tanto asignándole un trabajo acorde a lo que puede contribuir en beneficio de todos. Por lo tanto, mientras que en la Asamblea se detectan los problemas, se deciden las acciones y se asignan responsabilidades, las prácticas organizativas serán el medio para ejecutarlas siempre vigiladas y coordinadas por las Autoridades ejidales y la Asamblea de ejidatarios.

Es evidente que dentro del ejido Santa Ana Teloxtoc encontramos una serie de elementos que reflejan cómo ha evolucionado la organización del ejido donde la ejecución de ciertas prácticas pasa inadvertida, sin embargo, como sabemos ninguna práctica surge de procesos arbitrarios, sino que son el resultado de una serie de reacomodos dentro de los grupos. En el caso del ejido Santa Ana Teloxtoc como ya hemos establecido, han ocurrido variaciones como hablar del territorio en la época prehispánica, en la colonia o del México independiente; pero también de cambios que han ocurrido en periodos relativamente cortos como son la Revolución Mexicana que trajo consigo el nacimiento del ejido o la Reforma Agraria que habla de una transición de la propiedad social a la propiedad privada -concepción que no se aplica en el ejido Santa Ana Teloxtoc pero que ocurre en este tipo de grupos-.

⁸⁹ Tema al que le dedicamos un subapartado.

Estas acepciones nos permiten reconocer que este núcleo agrario sigue buscando la forma de enfrentarse a los retos de un mundo globalizado y que de manera contradictoria el hecho de mantener una estructura organizativa con base a usos y costumbres, con prácticas como la faena para hacer frente a las necesidades comunales sin que el recurso económico sea un obstáculo para lograr el desarrollo. Como poder realizar las aportaciones que corresponden al ejido e incluso de la comunidad, para realizar obras como la construcción de escuelas o que de manera interna acuerdan para realizar obras como la construcción de la iglesia o arreglar terrenos como canchas deportivas. La contribución es el trabajo físico y aportes en materiales como piedra, arena, agua y otros recursos naturales que se extraen del área de uso común del ejido. Que suman a la aportación que les corresponde y que como mencionan algunos ejidatarios “si no hiciéramos el trabajo por faena y tuviéramos que dar aportación económica sería más difícil y no tuviéramos todo lo que tenemos” (Reyes, comunicación personal 26 de septiembre del 2021) o don Crescenciano que menciona que es gracias a la faena hoy tienen servicio de agua en los hogares o que se consiguiera ampliar la meta para la red eléctrica de la comunidad, que en sus palabras define a la faena como detonante del desarrollo comunitario, “gracias a que cargamos los postes y los plantamos nosotros o a que nosotros hicimos las zanjas para guardar las manguera y vamos hacer la limpieza para que el agua siga saliendo” (Pacheco, comunicación personal 11 de noviembre 2021).

Estos son algunos ejemplos de cómo en el ejido de Santa Ana Teloxtoc busca a través de esta práctica contar con obras que les permita tener mejores oportunidades en un mundo que requiere de personas más preparadas con acceso a mejores condiciones de vida. Que en términos del mercado cada uno de esos beneficios requieren de inversión económica o por lo menos eso es lo que en la mayoría de los casos implica, sin embargo, los habitantes en el ejido de Santa Ana Teloxtoc han conseguido logros con la ejecución de la faena y del uso de los recursos naturales. No podemos asegurar con esto, que este grupo haya logrado un equilibrio entre las tradiciones y la incursión al mundo moderno. Para ello se requiere otro tipo de análisis, para el cual no estamos preparados, pero si tratamos de establecer de qué manera el ejido de Santa Ana Teloxtoc se adapta a este sistema mundial.

3.6 El caso de la faena: institución local transdimensional

En el caso del ejido de Santa Ana Teloxtoc identificamos a la faena como una estrategia para hacer

frente al desarrollo comunitario que a su vez fortalece la identidad comunitaria y territorial, que pueden ser analizadas o explicadas desde la perspectiva teórica de las nuevas ruralidades. La definimos como una forma de intercambio laboral relacionado con la tierra, que se transmite de generación en generación, que el grupo acepta y forma parte de sus usos y costumbres (Bustillo; García y Inti, 2019; Chávez y San Giacomo 2021). Y complementamos con la idea de que esta práctica acrecienta el capital social de la comunidad como una forma de agradecer lo que reciben de forma material (uso del territorio y de los recursos naturales), o simbólica (sentido de pertenencia, identidad, seguridad).

Zolla y Zolla-Márquez (2004), explican que, a lo largo de la historia, las comunidades han realizado diversas formas de trabajo comunitario, familiar o personal, incluyendo o no la reciprocidad o la redistribución de la riqueza, estos trabajos se han realizado bajo la modalidad de cooperación voluntaria u obligada. Encontrando muchos nombres: tequio, tequil, gozona, mano vuelta, fajina, guelaguetza, tarea, córima y trabajo de en medio, entre otros (p. s/n).

La importancia de definir a la faena, la encontramos en que esta práctica proviene de la necesidad del hombre como ser social requiere de otros para su supervivencia, se requiere de trabajo físico y emocional. La faena como expresión de solidaridad y del bienestar común derivado de acuerdos de Asambleas. En Santa Ana Teloxtoc claramente es una forma de intercambio laboral relacionada con la tierra, que se transmite de generación en generación, la gente de la comunidad acepta la ejecución y se pagará multa si no se realiza. Por lo tanto, es posible describirla como una práctica organizativa que ha perdurado por generaciones, donde su propósito es brindar soluciones a los problemas del grupo como, arreglar caminos en época de lluvias, reparar las tuberías o mangueras de la red de agua potable, apagar un incendio. Es decir, acciones para que todos se beneficien, es obligación de todos los ejidatarios participar. La faena es una de las responsabilidades adquiridas en la vida colectiva de los ejidatarios y contribuyentes, esta actividad permite la integración, basada en el principio de inculcar la importancia del cumplimiento de las responsabilidades y la participación en la vida comunitaria.

La faena en el ejido Santa Ana Teloxtoc como en muchas comunidades tiene su origen en el México prehispánico, que al igual que otras prácticas de trabajo colectivo ha evolucionado hasta lo que hoy conocemos. En el ejido de Santa Ana Teloxtoc, la faena cobra una importancia vital al

ser polivalente, es decir, que tiene incidencia tanto en lo social, económico, como lo político. En lo social ya que permite mantener la cohesión como grupo. En lo económico, porque permite realizar obras o proyectos de beneficio colectivo y que de otra manera no se podría, se menciona que al no contar el ejido con una fuente de ingresos permanente (además de las cooperaciones o por apoyos de programas de gobierno) no tienen dinero para pagar por ellas. Y en lo político, en el sentido de toma de decisiones dentro y en favor del territorio, fomenta la gobernanza e incluso los mismos cargos de administración ejidal podrían ser considerados como faena, al ser asignados haciendo valer los acuerdos de la Asamblea y como quien tiene la última palabra para la gestión del territorio.

La faena como una herramienta de sensibilización, organización e incluso defensa del territorio. Es reconocida como una de las prácticas más populares ocupada en las diferentes instituciones del ejido Santa Ana Teloxtoc y de la propia comunidad, por ejemplo, en las escuelas es habitual convocar a padres de familia para hacer arreglos de las instalaciones, aseo general de las aulas, mantenimiento (principalmente pintura), deshierbe de las áreas verdes, arreglo del cercado e incluso para realizar actividades para recaudar fondos para alguna necesidad o evento escolar. Las actividades son realizadas por los padres o por los propios alumnos por faena. Otro ejemplo es, la limpieza de caminos vecinales o rehabilitación de estos principalmente en la época de lluvias, así como obras en la comunidad que fueron realizadas por medio de la faena, la colocación de tubos y mangueras para el agua potable, los postes para la luz, construcción de iglesia, las escuelas, el centro de salud por mencionar algunos. Un ejemplo, más, es, en el espacio religioso donde muchos de los preparativos para las celebraciones son mediante la faena como la limpieza de los alrededores de la iglesia, pintar bardas, fachada, colecta de cucharilla y palma para adornar la entrada del atrio.

Como podemos ver, en cualquiera de los ejemplos, la faena funciona bajo el precepto de cooperación comunitaria, pero sobre todo de su utilidad común, es decir, que todos los participantes se verán beneficiados de manera literal, por ejemplo, si los caminos están en buenas condiciones podrá entrar y salir de la comunidad en caso de una emergencia. Otro beneficio se relaciona con el prestigio y reconocimiento de sus iguales o en el caso de las festividades religiosas obtener la gracia de Dios. Lo anterior expresa el mejor de los casos, ya que en la apreciación de

algunos ejidatarios los jóvenes están cambiando sus ideas y ya no les gusta dar un día completo para la faena. En opinión de ellos, quizá se deba a que en los medios de comunicación se pueden ver otras formas de organización, a la movilidad de algunos miembros del grupo o al observar cómo la acumulación de riqueza es más importante que el beneficio de un grupo, además la intervención del Estado por medio de programas de asistencia social también impacta. Esto se puede apreciar en los discursos de algunos miembros de Santa Ana Teloxtoc, que de manera polarizada opinan: por un lado, hay quienes aseguran que el gobierno debe resolver los problemas públicos y por otro, quienes atañen la culpa a todos los apoyos que el gobierno “regala” y por eso la gente ya no quiere participar.

Por ejemplo, en Santa Ana Teloxtoc con la llegada de proyectos como reforestación, servicios ambientales, empleo temporal, tanto ejidatarios como los contribuyentes ponen más pretextos o se inconforman por hacer trabajo en faena si piensan que existen apoyos del gobierno que les dan dinero para realizar esos trabajos. En el caso de la migración o movilidad, hay dos efectos podemos mencionar, uno es que algunas familias prefieran pagar a un tercero para realizar la faena o pagar las multas lo que podríamos interpretar como la pérdida de la esencia de este tipo de tarea. Una consecuencia es que se genera un conflicto entre quienes participan y los que no. Sea cual sea el momento, como estructura viva, la faena en el ejido Santa Ana Teloxtoc se ha adaptado a las diversas normativas ambientales y a las cambiantes dinámicas socioculturales y sociopolítica, para continuar sirviendo a las necesidades y situaciones cotidianas cambiantes, como lo establece la perspectiva de las nuevas ruralidades.

A pesar de las circunstancias variables en la participación, es observable como los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc continúan apropiándose de la gestión de su territorio de adentro hacia afuera. Gestión que se realiza a través de diversas prácticas organizativas que han permitido al ejido adaptarse a los cambios a lo largo de su historia. Y la práctica organizativa de la faena ha sobrevivido y aún es parte estructural y de cohesión del grupo, en palabras de los ejidatarios, “gracias a ella se ha logrado desarrollo comunitario”

3.6.1 La faena y su contribución para el desarrollo local

La faena como práctica organizativa polivalente, que ha permitido que formas tradicionales de contribución sean la respuesta para los problemas a los que se enfrentan hoy el ejido Santa Ana Teloxtoc. Claro que esto implica considerar el rol o función de cada miembro de la comunidad tiene. Y como ejecutan las acciones para lograr determinados objetivos quienes aportan recursos tangibles como el trabajo, la reciprocidad y la voluntad para alcanzar metas en común. La faena como fortaleza del trabajo comunitario con acciones que permiten materializar las decisiones que se toman en conjunto (Asamblea de ejidatarios), donde sus objetivos son cumplir con las disposiciones que por mayoría o unanimidad toman los miembros del grupo. Es decir, es la forma en que los miembros de Santa Ana Teloxtoc formulan, deciden qué hacer y cómo hacerlo. Por ejemplo, cada ejidatario debe cumplir con esta práctica ya que se encuentra como parte de las obligaciones en el Reglamento Interno y para los contribuyentes es un compromiso implícito de pertenecer a esta comunidad.

Resultado de la faena se han materializado diversas obras comunitarias. La primera obra a la que se hace referencia es la construcción de la iglesia, donde nos explican que una vez que “aparece” Santa Ana, los vecinos se unieron y por faena fueron al uso común a cortar quites de maguey, madera y palma para construir la iglesia. Mas adelante se organizaron y se realizó la iglesia con materiales más resistentes, extraídos del ejido. Otro ejemplo, es la red de agua potable, fue construida por faena y en la actualidad el mantenimiento sigue siendo por medio de faenas donde es el Comité del agua potable el responsable de hacer los llamados cuando es necesario. El trabajo realizado para que llegara la energía eléctrica con el transporte y colocación de postes y cableado que gracias a la contribución de los habitantes de Santa Ana Teloxtoc fue mayor a lo planteado en el proyecto inicial (comenta don Crescenciano) o la construcción de puentes que han permitido mejorar las vías de comunicación.

Es por faena, que se realiza la vigilancia constante de los lineros, construcción o rehabilitación de moneras y limpieza de carriles (brechas), que permiten un control de las fronteras del territorio y prevención de siniestro como los incendios forestales. Otras obras como son la gestión y construcción de escuelas, centro de salud, comedor comunitario, canchas deportivas, el panteón municipal y muchas más. Todas estas han tenido como base la faena, que se vincula a otras

prácticas organizativas como son los Comités de obra, las autoridades ejidales y la propia Asamblea ejidal donde se gesta el cómo, cuándo y que actividades se realizaran por medio de faena, tomando como referente los usos y costumbres que están plasmados en el Reglamento Interno.

(...) desde que fue hecha la iglesia empezaron con extracción de piedra de la comunidad., trajeron palma de la comunidad desde ahí todo es así, traerlo. Toda la gente se organiza va a traer piedras, va a carrear agua para que hagan la obra, pero si, todo lo traen del mismo ejido ya sea madera, ya sea piedra, ya sea grava, arena de la barranca, todo se va a traer y eso es una faena porque van varios a traer. (Rosa, comunicación personal, 24 de junio de 2021)

(...) bueno cuando hace una faena ya sea del agua va uno a escarbar, van a traer piedra también para hacer cómo tipo cisterna para que de ahí se almacena el agua, de ahí la traen con bomba al centro de la comunidad. Cuando hacen una obra educativa también van por piedra de la comunidad, van por grava de la comunidad por qué más hay gratis arena. Una obra de salud también lo mismo vamos por piedra y éste se extrae por mucha gente -vamos demasiada gente- anuncian que hay que juntarse para extraer el material. Ya dice el Ayuntamiento a ustedes les toca que es el 20 o el 30% y a nosotros nos toca 70 %, que les toca la arena la grava la piedra, eso les toca a ustedes. Y pues eso vamos a juntar, eso es material comunitario y para todo. Es así cualquier obra comunitaria que se haga hay que ir a traer material de la comunidad ahora, antes si iban a traer palmones, palma que era lo que más hacían ahora ya no ahora se va a traer piedra (Pacheco, comunicación personal 24, junio de 2021).

3.7 La faena como instancia para la autogestión del área común del territorio ejidal

En el ejido Santa Ana Teloxtoc la faena como práctica organizativa es parte fundamental de las instituciones comunitarias principalmente de la gestión del territorio ejidal, sus funciones son ordenar el acceso al territorio, los recursos naturales e incluso acceso a los servicios administrativos del ejido. Si tomamos en cuenta que para los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc la faena forma parte esencial de su desarrollo. Esto se ve reflejado en las experiencias compartidas y creemos que cada narrativa expresa un poco la fuerza y autodeterminación que tienen para seguir luchando por su territorio, para continuar gestionándolo bajo sus propias reglas, resistiéndose al tutelaje del Estado y de las diversas normativas que les limitan su uso. Este acercamiento a como el ejido Santa Ana Teloxtoc ejecuta acciones que tienen su base en la organización comunitaria y

en la identidad con su territorio, experiencia que les permite compartir intereses y metas, todos estos elementos en cierto sentido abstracto, se unen a otros factores como la situación geográfica, la influencia de otras comunidades y los contextos o influencias exógenas que además de lograr una definición particular de desarrollo comunitario y como la faena es determinante para gestarlo desde el uso del territorio.

En el ejido Santa Ana Teloxtoc la faena como práctica organizativa y como uno de los ejes del desarrollo comunitario se puede observar desde cómo se recrea la identidad de los ejidatarios, donde uno de los elementos centrales es la reciprocidad. Como una forma cíclica de beneficiarse, es decir, si los ejidatarios participan y cumplen con todas sus faenas y sus servicios, sin problema tendrán acceso al beneficiarse de los recursos naturales y del uso del territorio y viceversa aquello individuos que se benefician continuamente del territorio son quienes más participan e incitan a otros a hacerlo. De allí que para lograr una mejor comprensión de las practicas organizativas y del proceso del desarrollo comunitario en el ejido de Santa Ana Teloxtoc sea importante ampliar el contexto local e insertarlo en la red de relaciones que se tejen entre los ejidatarios, la comunidad, la región y más allá.

La reciprocidad y solidaridad están presentes y se materializa en la faena, a partir del cumplimiento de tareas en beneficio de grupo, como arreglar caminos, apoyo para combatir incendios y la cooperación (monetaria o en especie) que se da cuando se requiere realizar un trámite o alguna obra donde los ejidatarios y contribuyentes se organizan y distribuyen el trabajo. La faena como base reguladora de la restauración de los recursos naturales en el área de uso común, permite la integración de los contribuyentes en las acciones y en parte de las gestiones de esa área del territorio ejidal. Esto se debe, como ya se ha explicado, los contribuyentes pueden emitir opiniones en la Asamblea de Ejidatarios esto amplía la base (en opiniones) bajo la cual se toman decisiones, lo que nos permite hablar de los lazos comunitarios, la identidad colectiva y territorial. Que posibilita la ejecución de acciones que contribuyen al desarrollo comunitario equitativo e incluyente y podemos ver la importancia de las instituciones comunitarias.

Con lo anterior notamos que se ensamblan una serie de elementos y características referidas en la teoría de las nuevas ruralidades, al igual que la pertinencia de los conceptos, prácticas organizativas el desarrollo comunitario. Citando a Romero (2012), quien afirma que, a la luz de la

conceptualización de nuevas formas de ver el territorio, se adquieren nuevas dimensiones y, por ende, las colaboraciones sociales que se establecen con el mismo cambian. Paralelamente, este cambio entre la relación individuo/territorio, conlleva a un ajuste de las relaciones entre las personas, renovando las maneras de pensar, de sentir y de actuar frente al medio que los circunda y ante sus semejantes dando otro significado a lo rural y lo que ocurre dentro de este espacio (p. 25).

De lo anterior, podemos ver lo relevante que en el ejido Santa Ana Teloxtoc las variaciones y las adaptaciones que realizan en materia de organización es un híbrido de viejas y nuevas estrategias para organizarse. Dando fe de la diversidad de formas en que una comunidad o grupo puede resolver para hacer frente a sus problemas a largo de su historia que cambia y ha sido reinterpretada por ellos mismos⁹⁰

El ejido de Santa Ana Teloxtoc como un territorio de propiedad social; que se encuentra regulado por marcos legales y jurídicos, entre ellas el uso de los recursos naturales, lo que implica que tienen que ser creativos para poder darle uso al espacio y recursos dentro de él; los ejidatarios requieren tomar acuerdos y contar con prácticas organizativas diseñadas para que puedan integrarse interna y externamente; con el fin de coordinarse, tomando en cuenta las habilidades, conocimientos y saberes de los que integran el ejido y de las características fisiográficas, biodiversidad y otras que les permita crear una estructura organizacional que se adapte a sus intereses y necesidades como ejidatarios dentro del territorio.

3.7.1 La faena y la mensura: distribución del territorio ejidal

En el ejido Santa Ana Teloxtoc la distribución del territorio como ya se explico está a cargo de la Asamblea de ejidatarios por medio de la autorización de mensuras, primero (en los primeros años de conformación del ejido) como la forma para asignar las parcelas a los ejidatarios y conforme ha pasado el tiempo se actualizan por sucesión de derechos ejidales y los llamados contribuyes solicitan fracciones de terreno para uso agrícola, estas mensuras también son elaboradas para la concesión del uso de algún nacimiento de agua, la solicitud de Comisiones de padres de familia

⁹⁰ Por supuesto que factores exógenos y los contextos nacionales y globales han trastocado a este grupo, pero a qui estamos reflexionando sobre la postura y visión de los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc tiene sobre si mismos y su forma de hacer frente a su realidad.

para ampliar los espacios de las escuelas o como recientemente la petición de la junta auxiliar para asignar un nuevo terreno para el panteón municipal y la creación de centro deportivo. La pregunta que nos surge es ¿Por qué la mensura sigue siendo el documento que ampara la posesión de los terrenos en el núcleo ejidal? ¿Por qué, aun es la Asamblea ejidal quien decide sobre la distribución del territorio? Y ¿Cómo la práctica de la faena es un elemento decisivo en la elaboración de mensuras?

Encontramos la respuesta al ubicándonos nuevamente en el periodo de la Reforma Agraria, tras la modificación al marco jurídico agrario, se expidió con fecha del 5 de enero de 1993 el Reglamento donde se aclaran los métodos para implementar el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), cuyo objetivo es la entrega de los certificados parcelarios y/o los certificados de los derechos sobre las tierras de uso común. Que permitiría a los ejidatarios poseer estabilidad jurídica sobre la posesión de su parcela y las fronteras de esta. Esta acción permitiría a los propietarios de solares urbanos obtener un título de propiedad, permitiendo entre otras acciones poder vender y fraccionar su terreno.

Para el caso de las tierras de uso común, se entregarían los certificados que abalan la calidad de ejidatario con derecho del usufructo colectivo de las tierras denominadas uso común. Para tal caso las características generales de las tierras de uso común (mientras no se ejecuten los casos previstos en el art. 75 de la Ley agraria vigente), siguen siendo: inalienable, imprescriptible e inembargable.

Esta situación permite a los ejidos y comunidades agrarias tener control sobre su territorio, pero como se ha escrito anteriormente el modo como cada grupo agrario adopta esta reglamentación marca la diferencia: primero, por ley cada ejido es libre de ingresar o no al programa, es decir, a pesar de que el objetivo es cada ejido y miembro de él cuente con certeza jurídica sobre su tierra. En algunas comunidades como es el caso de Santa Ana Teloxtoc no se han integrado a dicho proceso, ello implica que la distribución y posesión del territorio este en constante reconstrucción y siga a cargo de la Asamblea ejidal.

Si bien el ejido Santa Ana Teloxtoc, no es el único núcleo agrario que aún no realiza esta actualización⁹¹, podemos tratar de explicar lo que ha significado y qué consecuencias tiene para el en particular. Encontramos que la mensura en la actualidad funciona a modo de título de propiedad y aunque su validez es solo al interior del núcleo ejidal, proporciona a quien cuenta con ella la certeza de ser dueño o poseedor de determinada fracción de terreno.

En el ejido Santa Ana Teloxtoc cada Comisariado ejidal tiene su propia forma de organizar, expedir y archivar las mensuras. Sin embargo, podemos apreciar que en términos de contenido resalta, el sentido de pertenencia del territorio hacia los ejidatarios como dueños y por tanto quienes deciden cuando y a quien autorizar el uso del territorio; en qué condiciones y sobre todo dejando claro que de ser necesario se podrá expropiar para lo que el ejido (Asamblea Ejidal) decida más conviene a sus intereses.

Además, de lo que la Ley Agraria refiere sobre la distribución y asignación de tierras, que toman como base para la expedición de mensuras. Los derechos y obligaciones que se incluyen en el RI y que explica que los ejidatarios tendrán prioridad a la hora de expedir permisos para la apertura de parcelas agrícolas y para el uso de los recursos naturales y que estos derechos quedan por encima del resto de la población. Sin embargo, también existen factores sociales (también plasmados en el RI) que pueden influir el aceptar una solicitud de mensura para parcela, esta tiene su base en la participación, pues una vez que algún individuo ingresa una solicitud lo primero que se revisar es la lista de las faenas para corroborar si el solicitante tiene derechos, al haber cumplido sus obligaciones con el ejido y la comunidad.

Como se puede ver, para acceder a una mensura, la reputación del individuo es un factor decisivo, lo que nos lleva a pensar, en cómo los ejidos adaptan las normativas. Y como menciona Torres-Manzuera (2006), al referirse a las “prácticas ejidales y la Ley Agraria” donde resalta tres aspectos: 1) las anomalías respecto al proceso de la dotación agraria. (super posición del territorio), 2) la tenencia de la tierra: como equivalente a prácticas de propiedad y 3) la interpretación de la Ley

⁹¹ Al desconocer las causas de los otros núcleos agrarios no podemos realizar un análisis generalizado sobre el porqué no han realizado la actualización de datos de sus terrenos.

Agraria para incluir los usos y costumbres como normatividades paralelas a la ley del Estado, (p. 13-25).

Y que, en el contexto de este apartado son las mensuras el medio de garantizar la certeza de la tierra permite interpretar de manera literal lo que expone esta autora: “lo paradójico del asunto es que las propias necesidades de un órgano de gobernanza a nivel micro local hicieron de las asambleas ejidales y sus representantes, los principales órganos de gobierno al interior de los ejidos y núcleos de población” (2016, p. 45). Ya sea por necesidad o por resistencia es claro que en el ejido de Santa Ana Teloxtoc, tienen formas particulares de interpretar la normatividad en materia del uso del territorio.

3.8 La gestión de los recursos naturales frente a las políticas ambientales y los aportes de la comunidad

Como resultado de las prácticas organizativas y de otros procesos que se llevan a cabo dentro del ejido, encontramos que la faena en si encierra una serie de condicionantes que han permitido su continuidad en una sociedad mercantilizada, donde el trabajo requiere ser remunerado económicamente, acaso es la necesidad de prestigio, la obligatoriedad o el arraigo de esta práctica como resultado de la identidad, donde los ejidatarios reflejan el vínculo con sus compañeros y con el territorio.

Son los propios ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc, quienes históricamente han tomado las decisiones sobre la forma en que se utilizan y protegen los recursos naturales en el territorio, mediante actividades colectivas en las que destacan la faena como una práctica organizativa que responde al interés de conservar la autonomía sobre la gestión del territorio y el uso de los recursos naturales, haciendo frente a las regulaciones de la Ley y al encontrarse dentro de la RBTC.

Como ya se explicó, el ejido de Santa Ana Teloxtoc se encuentra dentro de una subzona de la RBTC la cual aparentemente es bastante indulgente con respecto al uso de los recursos naturales y el territorio. Dentro del PM de la RBTC, se enuncian las actividades que corresponden al uso tradicional, aunque no se desarrolla el tema y, por lo tanto, queda a interpretación (tanto de las

autoridades como de los ejidatarios). Entendemos que esta categoría de uso tradicional responde a las necesidades cotidianas de una población. Es decir, se permite la extracción de plantas que pueden ser usadas para la alimentación humana, como animal, uso medicinal, como materia prima, materiales de construcción y en el caso específico de este territorio por sus características es ideal para actividades recreativas y educativas.

A continuación, presentamos las actividades permitidas y no permitidas de la subzona que corresponde al ejido Santa Ana Teloxtoc.

Cuadro 6

Subzonas de Uso Tradicional (RBTC)	
Actividades permitidas	Actividades no permitidas
1. Actividades culturales tradicionales, por ejemplo, viajes que se realizan por motivos religiosos. 2. Aprovechamiento de recursos naturales con fines de autoconsumo y para la satisfacción de las necesidades económicas básicas. Consistente en la recolección de recursos naturales como la obtención de materiales para la construcción de viviendas tradicionales y elaboración o reparación de corrales, aprovechamiento de leña para la preparación de alimentos, colecta de plantas medicinales; uso cultural y alimenticio, así como la obtención de hojas de palma para la elaboración de artesanías como petates y cestos; barro para la fabricación de artesanías y agave para la producción de bebidas. 3. Colecta científica conforme a lo previsto por el artículo 2o., fracción VI del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre. 5. Construcción de Infraestructura de apoyo a las actividades de investigación científica, educación ambiental y turismo	1. Abrir senderos, brechas o caminos. 2. Alimentar, tocar o hacer ruidos intensos que alteren el comportamiento natural de los ejemplares de la vida silvestre, salvo para actividades de investigación y colecta científica. 3. Alterar o destruir por cualquier medio o acción los sitios de alimentación, anidación, refugio o reproducción de las especies silvestres. 4. Aprovechamiento forestal, salvo para colecta científica y uso doméstico. 5. Dañar, cortar y marcar árboles, salvo en el caso de uso doméstico. 6. Encender fogatas. 7. Extraer flora y fauna viva o muerta, así como otros elementos biogenéticos, salvo para autoconsumo o colecta científica 8. Ganadería incluyendo el pastoreo. 9. Hacer uso de explosivos. 10. Interrumpir, rellenar, desecar o desviar flujos hidráulicos o cuerpos de agua. 11. Introducir especies exóticas invasoras.

de bajo impacto ambiental. Utilizando enotecnias y materiales tradicionales de construcción propios de la región y acordes con el entorno natural. 6. Educación ambiental. 7. Establecimiento de UMA S. 8. Filmaciones, fotografías, captura de imágenes o sonidos. 9. Investigación científica y monitoreo del ambiente. 10. Mantenimiento de caminos. 11. Turismo de bajo impacto ambiental: consistente en ciclismo de montaña por rutas previamente establecidas por la Dirección del Área, despegue y aterrizaje de vehículos recreativos aéreos (ultraligeros), paseos a caballo y caminatas por senderos para observación de flora y fauna. Conforme a lo establecido en las fracciones XIII y XVII del artículo 3o., de la Ley General de Vida Silvestre (SMRN-CONAP, 201, p. 144-145).	12. Motociclismo extremo (enduro y cuatrimotos). 13. Realizar actividades de dragado o de cualquier otra naturaleza, que generen la suspensión de sedimentos, o provoquen áreas con aguas fangosas o limosas dentro del área protegida o zonas aledañas. 14. Realizar, sin autorización, actividades cinegéticas o de explotación y aprovechamiento de especies de flora y fauna silvestres; salvo para el aprovechamiento de recursos naturales con fines de autoconsumo. 15. Remover o extraer material mineral. 16. Tirar o abandonar desperdicios. 17. Trasladar especímenes de poblaciones nativas de una comunidad biológica a otra. 18. Utilizar lámparas o cualquier fuente de luz para aprovechamiento u observación de ejemplares de la vida silvestre, salvo para actividades de investigación y colecta científica. 19. Venta de alimentos y artesanías Verter o descargar contaminantes, desechos o cualquier tipo de material nocivo al suelo o a cuerpos de agua.
--	--

Fuente: Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Tehuacán – Cuicatlán (SMRN-CONAP, 2013).

Según el PM de la RBTC, estas reglas son de observancia para toda persona física o moral dentro de los polígonos, así como deberán ser respetadas por visitantes y usuarios que entren a la RBTC, quienes además deberán recoger los residuos generados en sus actividades y cumplir además de lo previsto en las reglas, con el pago (si se requiere) o cuota por derechos que la Ley establece, usar solo las rutas y senderos ya existentes y contribuir a la vigilancia. Como podemos observar las disposiciones del PM de la RBTC para el caso de la subzona donde se encuentra el ejido Santa Ana Teloxtoc, limita actividades como el pastoreo y la agricultura. Y al considerar que el pastoreo representa una actividad primordial para algunos habitantes del ejido, esto representa uno de los principales conflictos cuando de autonomía por el uso del territorio se habla en Santa Ana Teloxtoc.

De las actividades permitidas, en el ejido Santa Ana Teloxtoc podemos identificar únicamente las descritas en los puntos 1, 2 y 10. Probablemente la pregunta natural sería ¿por qué este grupo no ha aprovechado aquellas actividades que les están permitidas? La posible respuesta se encuentra en que para poder realizar algunas de las actividades, se requiere contar con personal capacitado e infraestructura de alojamiento principalmente y sobre todo contar con el aval de la RBTC. Este último punto nos regresa al conflicto que el ejido Santa Ana Teloxtoc tiene con los Bienes Comunes de Zapotitlán Salinas, esto es porque el director de la RBTC es oriundo de esta comunidad, lo que genera desconfianza en los ejidatarios de Santa Ana Teloxtoc y mantienen una relación restringida con esta instancia. Aunque como también ya se comentó, la postura de los ejidatarios varía, entre si están en condiciones de ofrecer servicios turísticos o si se considera un riesgo para la conservación de los recursos naturales, sin embargo, lo que importa son los acuerdos de la Asamblea de ejidatarios, donde de manera constante dan a conocer que la Reserva no debería imponerles reglas.

Por otro lado, aunque parezca contradictorio al revisar el RI del ejido de Santa Ana Teloxtoc encontramos que muchas de las restricciones del uso del territorio concuerdan con las reglas del PM de la RBTC. Y al escuchar los discursos emitidos por los propios ejidatarios, lo más importante es cuidar y conservar los recursos naturales, por lo que desde su perspectiva depende de los propios ejidatarios tener una buena administración y gestión del territorio.

Otro aspecto son los servicios ambientales que brindan estos tipos de ecosistemas. Hay que reconocer que existe una necesidad de darle un lugar en la agenda política a los asuntos del medio ambiente, es uno de los puntos relevantes cuando se habla de nueva ruralidad, ya que al establecer que los espacios rurales ya no son solo exclusivos para las actividades primarias y que existen territorios que brindan este tipo de servicios. Sobre todo, cuando tomamos en cuenta que los territorios como el del ejido de Santa Ana Teloxtoc, con casi nula vocación agrícola, y pensar que aun así puedan generar ingresos para sus integrantes gracias a la riqueza biológica que contiene. Este “reconocimiento” por parte del Estado y que proviene de acuerdos internacionales. Se materializan por medio de programas de apoyo como el Pago por Servicios Ambientales (PSA).

3.9 Dimensión social y cultural de la faena

Como hemos visto la faena es una práctica polivalente. Que, además, de todo lo dicho vale la pena enfatizar como permite amalgamar la interacción entre los individuos de esta comunidad, mantiene la cohesión como grupo, respetando la reglas que de manera interna han ido estableciendo, donde cada actor social cumple su función (por lo menos aquellos que intervienen). Estas funciones o roles de cada integrante serán reconocido de manera pública o privada (para bien o para mal) lo cual depende de la participación que este brinde al grupo. De manera pública podemos hablar de que el reconocimiento se observa, por un lado, cuando un mismo individuo es nominado de manera constante para ocupar cargos en las diferentes instituciones comunitarias -recordemos que anteriormente establecimos que los cargos, comisiones o servicios pueden ser vistos como faena ya que en su mayoría no pueden negarse a cumplir con ellos-. Y de manera privada, a través del acceso al territorio, los recursos naturales y demás servicios que pudieran requerir los sujetos por parte de la Autoridades ejidales.

De ahí que, hablar de como la faena tiene presencia en la dimensión social, se observa en cómo cada vez que los miembros del grupo son asignados a un cargo o servicio, son evaluados por el resto de la comunidad. Donde de manera individual refuerza el sentido de pertenecer y de haber cumplido con su obligación de participar. Como nos cometa la señora Rosa “yo no entendía cómo mi esposo nunca se negaba a cumplir con los cargos a los que lo comprometían (...) hasta que me toco participar y se siente muy bien poder hacer cosas por la comunidad” (Reyes, Comunicación personal 24 de septiembre del 2021).

Por otro lado, la faena permite que, por tradición, se sigan respetando lo que la mayoría dice. En este sentido no podemos decir si esto es bueno o malo, lo que, si es que representa como esta práctica es un hilo conductor de las trasformaciones en materia organizativa. La forma en que cada individuo reconoce, que, si le llega a tocar que se le asigne un cargo, tiene que cumplir de la mejor manera, porque está en juego su reputación y prestigio ante el resto de sus compañeros.

Y en la dimensión cultural si lo vemos desde los valores y tradiciones que son transmitidas de generación en generación. Las costumbres, las formas de pensar de cada sociedad evoluciona donde el actuar de los sujetos responde a patrones culturales, que en el caso del ejido Santa Ana

Teloxtoc no se puede entender si el vínculo con su territorio. Las acciones individuales o colectivas siempre manifestarán elementos culturales, formas de pensar, de comportarse, la participación. Todos elementos que reflejan como la faena se entrecruza en diferentes aspectos de la vida comunitaria, inclusive la podemos relacionar con la alimentación como reflejo de la dimensión cultural, ya que si se cumple con esta práctica se tendrá acceso a los bienes naturales donde encontramos una gran cantidad de plantas, animales e insectos comestibles y que forman parte de las tradiciones culinarias de esta región. De ahí la importancia de tratar de comprender las necesidades e intereses de este núcleo agrario.

Si pensamos como el territorio brinda identidad cultural donde incluso al encontrarse fuera de la comunidad, identificarse como de Santa Ana Teloxtoc les brinda la oportunidad de recrear sus tradiciones formando sincretismos que tienen como base la añoranza de su territorio natal. Por otro lado, esta añoranza crea la necesidad de seguir presentes, al continuar cooperando para las faenas y contribuciones para la fiesta patronal.

Por lo tanto, podemos decir, que desde el punto de vista social y cultural la faena activa y fomenta la participación comunitaria, favorece acciones para el desarrollo comunitario, así como dar seguimiento a ejidatarios y contribuyentes que de manera asidua participan y que se convertirán posiblemente en los candidatos a ocupar cargos de representación tanto del ejido como de la comunidad.

3.10 Reflexión del capítulo

El presente capítulo abordamos la relación entre los diferentes niveles de organización que se dan al interior del ejido, donde la faena como una práctica organizativa tiene referentes históricos que van más allá del Reglamento Interno. La faena como una práctica organizativa a partir de la cooperación, la solidaridad y la reciprocidad, que materializa las decisiones de la Asamblea de ejidatarios. Pero, también como medio para demostrar la voluntad de quienes participan en ella y que se traducen en acciones que contribuyen al desarrollo comunitario (beneficio colectivo), como la conservación, restauración y la vigilancia de las tierras de uso común del ejido.

Para poder aterrizar porque la faena sigue vigente, tomamos como referencia las narrativas de los entrevistados donde cada uno a su manera argumenta la pertinencia y la importancia de esta

práctica. En el ejido de Santa Ana Teloxtoc, la faena cobra una importancia vital al ser polivalente es decir, que tiene incidencia tanto en lo social, económico, como lo político: en lo social ya que permite mantener la cohesión como grupo; en lo económico, porque al realizar obras o proyectos de beneficio colectivo que de otra manera no se podría, al no contar el ejido con dinero para pagar por ellas y en lo político, en el sentido de toma de decisiones dentro y en favor del territorio, fomenta la gobernanza e incluso los mismos cargos de administración podrían ser considerados como faena, al ser asignados haciendo valer a la Asamblea como quien tiene la última palabra para su elección y donde los electos aparentemente no tienen elección más que ejercer dicho cargo.

4. Reflexiones finales a modo de conclusión

Romero (2011), nos dice que la “nueva ruralidad” en países como México, se presenta como una oportunidad para dar una “mirada” diferente sobre la “vieja” ruralidad, donde no siempre el término de “nueva” significa la emergencia de transformaciones amplias y profundas, sino que a veces muestran partes de la realidad social rural que quedan ocultos por el enfoque agrario y otras veces, casos de tendencias de cambio (p. 9).

Entonces si la nueva ruralidad se trata de cambios, de procesos de adaptación, de nuevas funciones de los espacios y de las personas, que pasa con aquellos grupos que se resisten a abandonar sus usos y costumbres. En nuestra opinión, es por estos grupos que el estudio de la población rural es un tema que aún no se desgasta, que sigue acaparando parte de la atención en la agenda de investigación de las varias disciplinas sociales como la antropología. Por ello, al identificar la continuidad y los cambios en el sector rural y establecer la conexión en cómo se adaptan a la “modernización”, vinculando la dicotomía tradición/ modernidad sigue siendo un propósito para los investigadores interesados en esta temática y sus múltiples posibles enfoques.

Encontramos que los estudios de estos territorios son importantes, ya que, algunos de ellos presentan la visión de cómo algunas comunidades rurales han logrado revitalizar sus estructuras productivas, generar cambios en su organización y reconfigurar sus espacios sociales y territoriales. En México y en los ejidos esta situación, es apreciada de manera constante, si bien, es cierto que, aún la producción primaria es un eje de la vida de estos grupos sociales, ya no es el único y en algunas comunidades su persistencia es más por tradición. Al orientar estas ideas de cómo en las comunidades agrarias y los aspectos del proceso de la política agraria en México, notamos el impacto en la vida del sector rural es notable y continúan las transformaciones y los procesos de adaptación.

Ejemplo de ello, son los ejidos que como un grupo social fue marcado para desaparecer, pero que la resistencia social y el sentido de pertenencia al territorio por parte de los ejidatarios y muchos de sus habitantes siguen presentes y en algunos casos con mayor influencia (económica y política), no solo dentro de la sociedad que le rodea, sino de regiones, incluso son referentes para hablar de desarrollo desde la comunidad, elementos que destacan al hablar de nuevas ruralidades. Las sociedades no se pueden mantener estáticas, por naturaleza todo evoluciona. Es claro que las

transformaciones son un proceso natural donde la dinámica social tiene ritmos diferentes, influenciados por diversos factores como, los medios de comunicación, la tecnología, intereses económicos y políticos locales, nacionales e internacionales que evidentemente impacta a la economía mundial, organismos internacionales que imponen reglas y modelos sobre cómo deben funcionar los territorios y que inciden en las comunidades más alejadas y a veces de formas imperceptibles.

Por otro lado, han pasado 30 años desde que en México se reestructuran las políticas que trae consigo una Reforma Agraria (1992) que cambia la dinámica social, productiva y organizativa de estos núcleos. Desplazando la responsabilidad del estado para fomentar el desarrollo de los sujetos agrarios. Al generarse normativas que debían seguirse de manera igual cada uno de los grupos agrarios, parece que no se tomó en cuenta que cada comunidad contaba con una dinámica organizativa propia y que como nos dice Torres-Manzuera (2015), lo que hicieron la mayoría de los ejidos fue adaptar las normativas impuestas por el Estado a su dinámica y no viceversa. Por ello, sigue siendo un tema complejo de analizar y confirma la vigencia de los estudios en temas de organización de dichos espacios. En nuestro caso, asumimos la perspectiva teórica de nuevas ruralidades, para analizar las transformaciones que siguen experimentando estos grupos, en particular el Ejido Santa Ana Teloxtoc como nuestra unidad de estudio y volver la mirada hacia aspectos que sólo pueden ser percibidos y evaluados de manera particular, por ejemplo, los cambios en los patrones productivos y en las estrategias de reproducción de las unidades campesinas, las repercusiones en el medio ambiente y en la calidad de vida de los habitantes de estos territorio pero sobre todo en las variaciones de carácter social-organizativo como un sello distintivo para cada comunidad.

La teoría de las nuevas ruralidades nos permitió una visión para observar los cambios y en este caso enfocarnos a relacionar como el ejido y en particular el ejido de Santa Ana Teloxtoc se ha adaptado a los procesos de globalización al conservar -aunque parezca contradictorio- una estructura organizativa a partir de la propiedad de la tierra, del vínculo entendido como territorialidad que se materializan en prácticas organizativas como la faena y desde nuestra hipótesis detonante del desarrollo comunitario. Por supuesto entendemos que no todos los lazos y valores comunitarios tradicionales son producto de la solidaridad o cohesión, pero consideramos, que, en algunos casos, estas conexiones se fortalecen y reactivan para resistir las consecuencias

adversas de la lógica de un mundo moderno. Considerando lo anterior, podemos apreciar como la figura del ejido permite crear comunidad y no solo un vínculo obligado por las instancias legales, sino también una forma de vida constituida por una base territorial común, una autoridad propia y una serie de costumbres y conocimiento colectivos.

Desde el marco teórico de las nuevas ruralidades, presentamos una caracterización particular del ejido Santa Ana Teloxtoc, delimitados por un eje de análisis (sociológico analítico), que nos permitió enfocarnos en cómo percibimos a la faena como una práctica organizativa, que permite la ejecución de obras que llevan al desarrollo comunitario. Sin embargo, en el trascurso de la investigación pudimos darnos cuenta de que, la faena es polivalente y que, además, de ser la principal práctica de trabajo comunitario en el ejido Santa Ana Teloxtoc, es un eje regulador para la obtención de beneficios de manera individual que les permite a los ejidatarios y contribuyentes acceder a la tierra, agua y recursos naturales. Siendo esta la principal conclusión, seguida de que al observar la forma de elección y asignación de cargos o servicio al grupo (que no solo aplica al ejido, sino a la junta auxiliar, las instituciones educativas y a los sistemas de cargos y mayordomías), no será posible al convocado negarse a cumplir, y si consideramos que en su mayoría, estas personas no recibirán ningún tipo de retribución económica, definimos que todo aquel que cumple un cargo de elección dentro de esta comunidad cumple con una faena. Y por lo observado esto es una característica de este ejido, ya que, por lo conocido, ninguno de los ejidos colindantes realiza de esta manera la elección de cargos.

La perspectiva sociológica analítica, nos permitió una vez concluido el trabajo de campo, asociar con mayor claridad y reconstruir bajo esquemas (al puntualizar, por ejemplo, la estructura organizativa del ejido, clasificar las instituciones comunitarias y determinar la función social, política y administrativa de la faena) la importancia de las prácticas organizativas. Identificando como desde la teoría de las nuevas ruralidades, los conceptos son aplicables y ayudan a entender los procesos de adaptación que ha vivido el ejido Santa Ana Teloxtoc. Creemos pertinente puntualizar que las representaciones sociales desde este enfoque, contribuyeron al análisis más allá del primer planteamiento como investigadores, ya que conforme avanzamos, nos dimos cuenta de que existen entramados en la dinámica organizativa donde se cruzan normativas federales, estatales, de carácter específico (del ejido) como la Ley agraria, normativas internas como el

Reglamento Interno y los usos y costumbres que complejizaron el análisis de la faena y su función como detonador del desarrollo comunitario.

El acercamiento al Ejido Santa Ana Teloxtoc como ya se estableció no fue un problema, los principales retos a los que nos enfrentamos fueron las condiciones que a raíz de la pandemia por COVID-19. Debido a que el periodo de trabajo de campo coincidió con el periodo previa a la aplicación de las primeras dosis de inmunización de personas mayores de cincuenta años, rango de edad al que pertenecen la mayoría de los candidatos a ser entrevistados. Situación que limitó el número de entrevistas a realizar. Pero también trajo consigo que apreciáramos y aprovecháramos cada entrevista lograda, ya fuera con llamadas que se extendieron por más de tres horas, y que implicaba realizarse por fracciones o bien la estancia de una jornada completa en los hogares o espacios de trabajo de los entrevistados.

La ejecución de cada una de las acciones realizadas para la obtención del dato etnográfico tuvo sus retos y sus logros, si tuviera que asignarle un valor a cada una, la observación participativa y la entrevista en profundidad fueron las principales herramientas, ya que al observar las dinámicas que se dan dentro del ejido, como de las respuestas de los entrevistados no solo se iba recabando el dato, sino que obtuvimos respuestas a preguntas que en un inicio no fueron pensadas y reconocimos como la faena es más de lo que se planteó en la hipótesis.

Consideramos que existen esferas de la vida organizativa que tienen como base las experiencias de los individuos en donde la reproducción de prácticas organizativas como la faena, influyen en la toma de decisiones y en el desarrollo de la vida organizativa del ejido de Santa Ana Teloxtoc, donde se conjuga con la importancia de los recursos naturales que, durante generaciones han sido el sustento de quienes habitan en este espacio. Ya sea, como materia prima para la elaboración de artesanías, como material de construcción de viviendas y espacios comunes; así como). la recolección y caza de animales silvestres que sirvió como base de la alimentación durante generaciones y que han construido el vínculo simbiótico entre los individuos que se benefician de los recursos que en ella se encuentra y transforman el territorio. Podemos observar cómo estas dinámicas forman parte de la vida cotidiana hoy, no solo de los ejidatarios sino de todos los que habitan este espacio y que de igual forma tienen la responsabilidad moral de participar en la construcción de mejores condiciones de vida es decir, aprovechar o generar oportunidades que

contribuyan al crecimiento económico, social o cultural, partiendo del hecho de que el mejoramiento de un grupo social requiere experiencia propia, capacitación y organización, donde la identidad o vínculos con el territorio y cultura son elementos básicos, que les permite compartir intereses y metas colectivas, que conocemos como desarrollo comunitario. (desarrollo comunitario).

Desde las entrevistas realizadas, a hombres y mujeres ejidatarios que de manera directa e indirecta han cumplido servicios y cargos de representación que se vinculan al aprovechamiento de los recursos naturales con el fin del desarrollo comunitario (bienestar común). En ellas destacó la importancia de este y de retribuir un poco de lo que ellos reciben (construir la Iglesia o participar en la organización de la fiestas patronales les permite estar cerca de la divinidad y agradecer las bendiciones recibidas; participar en la construcción de las escuelas permite un mejor futuro para los niños y jóvenes (aunque aún no tengan hijos o ya sean mayores), lo mismo pasa, con la participación para lograr beneficios como que llegara la electricidad, el agua potable y la pavimentación de caminos, por poner algunos ejemplos, es así que, todos afirmaron su “gusto” por participar.

Escuchar las voces de quienes con orgullo han “servido” a su comunidad describiendo a la faena como una práctica que simboliza la mayoría de los logros y el desarrollo, que como grupo han conseguido. Donde la faena los representa y al fluir de sus recuerdos como hombres y mujeres trabajadores que se solidarizan con su comunidad. De sus recuerdos descubrí representaciones sobre el trabajo “voluntario” que implica dejar de lado incluso el trabajo con el que contribuye a la economía del hogar, para “cumplir de la mejor manera su servicio”. La relación entre responsabilidad y compromiso teje una red de representaciones que delinean los contornos de la identidad comunitaria. Donde, es responsabilidad de todo aquel que se beneficie del territorio (recursos naturales y el espacio) servir, ya que, con las responsabilidades vienen los beneficios y viceversa como expresaron algunos entrevistados.

La faena, como pilar del desarrollo comunitario que, a lo largo de noventa y tres años del nacimiento del ejido y de sentirse dueños de lo que por derecho les corresponde no puede ser entendida sin hablar del territorio y sus recursos naturales, ya que, por generaciones los individuos de Santa Ana Teloxtoc han creado una estructura amplia en relación con él. Que, entendemos

desde la territorialidad como un concepto que permite explicar la construcción de diferencias y semejanzas relacionadas con la interacción en un territorio y cómo a partir de ésta se construyen diversos discursos, relaciones e identidades individuales y colectivas (ejidatario/contribuyente, individuo/naturaleza). De esta forma los significados de ser parte del grupo, es constitutiva de las categorías organizativas que se desarrollan dentro del territorio. La categoría ejido nos permite estudiar las interacciones cotidianas incluso la lucha de poder entre los dueños de la tierra y quienes la habitan.

El ejido en Santa Ana Teloxtoc no solo es una idea abstracta, en este caso es posible ver como existe una lucha constante por un grupo privilegiado por las leyes, ante una mayoría que paulatinamente se enfrenta y desafía los derechos intocables de los ejidatarios. Sin embargo, no es nuestro papel, decir si las decisiones son buenas o malas, sino, establecer ante los hechos, como a lo largo de la vida del ejido se mantienen vigentes prácticas como la faena como resultado de un proceso social, político y cultural que se fusionan. Entendiendo que, no se trata de una expresión espontánea sino, de un ejercicio que se ha transmitido por generaciones, incluso podríamos decir que, casi de manera instintiva ya que como afirman todos los entrevistados, en un inicio eran pocos los habitantes y siempre han encontrado la manera de echarse la mano y de beneficiarse del trabajo colectivo.

Es así, como, la faena está presente en el tejido social de ejidatarios y contribuyentes en Santa Ana Teloxtoc. Siendo esta, una práctica que no es posible descartar, sino que, con ella se organiza el acceso a recursos, beneficios individuales y colectivos que reconocen los propios ejidatarios como desarrollo comunitario. De igual forma, segregan los espacios sociales y definen ámbitos de poder muchas veces invisibles ya que bajo la idea de “prestar un servicio” se convierte en acciones de sacrificio, no de prestigio. Se trata de la historia que constituye al colectivo mientras en apariencia margina deseos individuales y define identidades basada en el grupo.

Al afirmar que, la faena es parte constitutiva de las prácticas organizativas y base del desarrollo comunitario argumento que, en el análisis de la construcción social del ejido Santa Ana Teloxtoc es necesario tomar en consideración no solo a quienes por ley tienen derechos, sino, a aquellos que por voluntad siguen perpetuando el trabajo colectivo como parte de la responsabilidad moral del pertenecer a esta comunidad. Sin embargo, la otra cara de la moneda que pudimos observar es que

una vez concluidos los cargos la participación disminuye incluso en aquellos individuos que constantemente son elegidos para un cargo, se nota, como su intervención en las Asambleas ejidales es menor. Es clara la evidencia de un sincretismo social donde ejidatarios y contribuyentes están jugando un doble papel que, desde su perspectiva busca generar mejores condiciones de vida y al mismo tiempo la conservación ecológica del territorio, haciendo uso de los recursos naturales no en función de la calidad de estos, sino del potencial y de la posibilidad que las futuras generaciones sigan disfrutando de estos. Y creemos que es precisamente esta combinación lo que hace que en este ejido la práctica de la faena siga siendo un motor y eje del desarrollo comunitario.

En el Ejido Santa Ana Teloxtoc queda claro que, ha creado a través del tiempo ciertos hábitos de interacción con el medio natural que lo rodea, y un vínculo que va más allá de la utilidad material de los recursos y el espacio; es decir han construido una apropiación social que se ve expresada en usos y costumbres que se vuelven parte del habitar como normas no escritas pero que se cumplen. Y que fungen como un indicador de quienes tienen derechos para decidir y hacer uso del territorio lo que genera una lucha de poderes entre los dueños (ejidatarios) y la mayoría (contribuyentes). En este sentido, la confrontación constante entre los dueños de los territorios y de quienes se benefician de él, ya que esto es una realidad, actualmente el número de ejidatarios y comuneros se reduce significativamente, y el resto de la población sigue en crecimiento, lo que lleva a conflictos sociales sobre quien tiene el derecho de decisión y sobre quienes por mayoría deberían comenzar a tener voz y voto.

Todo lo anterior representa solo una parte de lo que aprendimos de esta comunidad y de la que no podíamos irnos sin aportar algo, cuando en junio de 2020 realizamos la solicitud para poder ingresar al ejido y realizar esta investigación, se adquirió un compromiso con el grupo, donde en primera instancia acordamos proporcionar una copia del trabajo final, sin embargo, y debido a que ya se conocía parte de las necesidades de este ejido, una de ellas es que al no contar con el PROCEDE carecen de cartografía, por ello, les propusimos la elaboración de algunos mapas que pudieran servirles para la planeación de actividades dentro de su territorio. Así que a la par del trabajo de campo se recabaron datos e información geográfica, que dieron como resultado, los mapas que se utilizaron para la tesis pero que serán de utilidad para este ejido. Los mapas se construyeron en el software para sistema de información geográfica Qgis. La acografía se realizó en coordenadas UTM para facilidad de los usuarios y datum Wgs84 ajustado para la república

mexicana, a partir de los datos obtenidos en campo e información de cartografía INEGI 2020. Impresos a tamaño 80x60 cm en papel bond. Resultando así, quince mapas de los cuales seis fueron impresos y entregados al Comisariado ejidal para que se resguarden en el archivo del ejido, mapa 1, Ejido de Santa Ana Teloxtoc, respecto al municipio de Tehuacán, Puebla; mapa 2, Ubicación centros de población, rancherías y parajes del Ejido Santa Ana Teloxtoc; mapa 3, Vías de comunicación (accesos dentro del ejido Santa Ana Teloxtoc); mapa 4, Distribución del territorio respecto a las dotaciones de tierra recibidas (Dotación, Primera y Segunda ampliación) y mapa 6, Usos del suelo en el ejido Santa Ana Teloxtoc.

La elaboración de esta cartografía del ejido Santa Ana Teloxtoc contribuirá al conocimiento de los ejidatarios sobre su territorio y reforzar el sentido de pertenecía para los jóvenes. Ayudará a la toma de decisiones sobre asuntos de las tierras del ejido como son: áreas de alto valor ecológico (debido a la presencia de especies vegetales endémicas y fauna considerada con en riesgo o peligro de extinción), zonas susceptibles de restauración y/o ecológica que retribuyen servicios ambientales, identificación de vegetación endémica, áreas de interés para actividades productivas como el ecoturismo.

Que queda suelto por contribuir comparativos entre ejidos (estado y/o con otros estados)

Resultado de esta investigación, se aclararon las preguntas planteadas en el protocolo de investigación sobre la finalidad de la faena y si está en realidad permite la cohesión y organización entre ejidatarios y contribuyentes y cómo se asocia a otras prácticas que expresan el vínculo de los ejidatarios con el territorio ante la globalización, desde un ejercicio de análisis y reflexión, sobre la faena como una práctica organizativa detonador del desarrollo comunitario en torno al uso común de la tierra y obras en beneficio comunal, en el Ejido de Santa Ana Teloxtoc en Puebla, prácticas organizacionales que permiten idear estrategias de desarrollo comunitario. Don la hipótesis planteada es comprobable, ya que efectivamente la faena es dinámica y se concreta en la interacción social a través de la cooperación, la confianza y la reciprocidad entre ejidatarios y contribuyentes para enfrentar un nuevo mundo que directa o indirectamente incide o afecta a la dinámica económica, productiva y cultural de Santa Ana Teloxtoc. Desde la perspectiva de las nuevas ruralidades observamos la continuidad y transformación de ejidatarios que brindan

soluciones a sus necesidades cotidianas en la era de la globalización, mediante la persistencia de sus usos y costumbres y con el continuo reacomodo de sus instituciones comunitarias.

Sin embargo, surgieron nuevos temas y nuevas incógnitas, resultado de la revisión del archivo ejidal descubrimos las mensuras y a lo largo de entrevistas y de conocer sobre las funciones de los representantes del ejido y de cómo han enfrentado el hecho de no tener certeza jurídica de la tierra destaca la función de estas y cómo ha evolucionado su uso. Pero con la responsabilidad de no distraer al lector solo se presentó un aproximado de su importancia por lo que creemos que este tema podría ampliarse. Otro tema que surgió de manera constante fue la continua lucha por el territorio tanto por el respeto a su autonomía, como por la lucha que por más de noventa años tienen con algunos ejidos colindantes por la invasión de su territorio (por lo menos desde su apreciación) y que por la naturaleza del tema entre identidad territorial y procesos de resistencia creemos valdría la pena profundizar. Continuando con temas sobre el espacio común y los recursos naturales que les permitan obtener financiamiento por la prestación de servicios ambientales, así como al estar conscientes de contar con tierras consideradas como de alto valor ecológico con la posible ejecución de proyectos de ecoturismo.

Y la lista continua por mencionar algunos, los cambios en la producción agrícola, la comercialización de productos como el pulque, mezcal, la elaboración de piezas de palma que requieren de destrezas con las que no se contaba hace 50 años. Incluso durante la realización del trabajo previo a la estancia en campo surgieron incógnitas de manera general sobre el ejido y su vigencia, tanto como en su calidad de propiedad social, como la figura jurídica que representa a un grupo de personas que envejecen y que reducen su número respecto a la población que habita en estos territorios. Incluso el hecho de que a treinta años de la Reforma Agraria aun existan 32 000 ejidos y comunidades que de manera particular han logrado adaptarse a las políticas públicas y normativas que fueron diseñadas para conseguir su extinción. Finalmente, creemos que la profundización de cada uno de estos temas podría resultar en una nueva aventura para el conocimiento del investigador y los estudios sociales de espacios rurales, así como continuar apoyando en el autoconocimiento de los miembros del ejido sobre el territorio y la identidad colectiva.

Referencias

- Ander-Egg E. (2000). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad 2 ¿Cómo hace? El método del desarrollo de la comunidad*. Ed.33, Grupo Editorial Lumen. Humanitas. Buenos Aires – México.
- Ander- Egg. (2011). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad, Tomo I*; Capítulo II Breve referencia histórica sobre el trabajo comunitario como método y programa de la intervención social. Recuperado de: <http://libroanderegg-5.blogspot.com/2011/06/metodologia-y-practica-del-desarrollo.html>.
- Appendini, K. y Torres-Mazuera (eds.), (2008), *¿Ruralidad sin agricultura? Perspectivas multidisciplinares de una realidad fragmentada*. Colegio de México. Recuperado de: <https://biblat.unam.mx/hevila/Sociedadesruralesproduccionymedioambiente/2010/vol10/no20/6.pdf>.
- Barthes, R. (1990). *La Aventura Semiológica*, Paidós Comunicación, Barcelona; “Introducción”, pp. 20-52.
- Bartra, A. (2008). *Campesindios. aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado*. Boletín de Antropología Americana (44), 5-24. Fecha de consulta, abril 08 2021. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/41426470>.
- Bouzada, X. F. (2003). *Cultura, actores y desarrollo en contextos comunitarios locales*. Recuperado de: <https://papers.uab.cat/article/view/v71-bouzada/pdf-es>.
- Bringas, M. P; Boix C y Freyre P. V. (2018): *Acciones afirmativas para detonar el turismo rural en comunidades del valle de Tehuacán*. Impacto socio-ambiental, territorios sostenibles y desarrollo regional desde el turismo. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores, México. ISBN UNAM: 978-607-30-0971-3, ISBN AMECIDER: 978-607-8632-02-2. Recuperado de: http://ru.iiec.unam.mx/4285/1/3-Vol2_Parte2_Eje12_Cap3-135-Bringas-Boix-Freyre.pdf.

Cabrera, L. (1912). *Reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimir la esclavitud del jornalero mexicano*. Discurso pronunciado ante la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 1912. México, Tip. de Fidencio S. Soria 3a. de Medina, 74. 1913. Recuperado de: https://dgb.cultura.gob.mx/libros/dgb/84382_1.pdf.

Cámara de Diputados Boletín N°. 0175. Recuperado de: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Octubre/10/0175-En-Mexico-52-por-ciento-de-la-superficie-es-ejidal-y-comunal-de-1992-a-2014-aumento-en-2-mil-has>.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios (DOF 25-06-2018), *Ley Agraria*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13_250618.pdf.

Candelas, R. (2019). *La relevancia de los ejidos y las comunidades rurales en la estructura social de México*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Recuperado de: <https://www.ccmss.org.mx/wp-content/uploads/Relevancia-Ejidos-CESOP.pdf>.

Carbajal, A. (2011). *Apuntes sobre desarrollo comunitario*. Recuperado de: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/index.htm>.

Catálogo de comunidades; Municipios de la cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH); Sistema de Apoyo para la Planeación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP); Secretaria de Desarrollo social (SEDESOL); Unidad de microrregiones Dirección general adjunta de planeación microrregional; 2013. Recuperado de: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=211560022>.

Censo de población y vivienda Unidad Médica Rural-IMSS: Santa Ana Teloxtoc, Puebla.

- Claude-Raffestin (2011). *Por una Geografía del poder*. Ed. Colegio de Michoacán, México. Tercera parte El territorio y el poder, capítulo I “Qué es el Territorio”; pp.102-115.
- Climment, B. J. (1994). *Extensionismo y desarrollo de la comunidad*. Ed. Limusa, México. CEPAL, 1980, Agricultura campesina, agricultura empresarial en México, Siglo XXI, México.
- Concheiro y Grajales. (2009). *Nueva ruralidad y desarrollo territorial. Una perspectiva desde los sujetos sociales*. pp. Bórquez, L.C., & Ventura, S.G. (C). *Nueva ruralidad y desarrollo territorial. Una perspectiva desde los sujetos sociales*. No. 18, El mundo rural: políticas públicas y nuevos sujetos sociales. Recuperado de: <http://r1.ufrrj.br/geac/portal/wp-content/uploads/2012/10/CONCHEIRO-Nuevadesarrolloderritorial.pdf>.
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). (2019). *Sector Forestal Mexicano en Cifras 2019*.pdf. Recuperado de: <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/1/7749El%20Sector%20Forestal%20Mexicano%20en%20Cifras%202019.pdf>.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2021). *Índices de marginación 2020. Fecha de publicación*. Gobierno de México. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Localidad/IML_2020.zip.
- De Almeida, M. O. y Sánchez G. (2012). *La gestión del territorio profesional en una universidad pública de Brasil. Un enfoque cualitativo*. International Journal of Developmental and Educational Psychology, 4(1),567-574. ISSN: 0214-9877. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832337061>.
- De Grammont, H. (2004). *La nueva ruralidad en América Latina*. En Revista mexicana de Sociología, Año 66, número especial. Recuperado de: <http://mexicanadesociologia.unam.mx/docs/vol66/numesp/v66nea17.pdf>.

- De Grammont, H. (2008). *El concepto de Nueva ruralidad*. En E. Pérez, M. Farah & H. Cartón De Grammont, La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas (1a Ed., pp. 23-44). Recuperado de: http://www.corpoceam.org/diplomado/Modulo_1/Concepto_Nueva_Ruralidad.pdf.
- Diario Oficial de la Federación. (2020). *Programa Institucional 2020-2024 de la Procuraduría Agraria*. Diario Oficial de la Federación (DOF) 03 de noviembre 2020. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604071&fecha=03/11/2020&print=true.
- Díaz, F. (2004). *Comunidad y comunalidad*. Diálogos en la acción. Recuperado de: <http://rusredire.lautre.net/wp-content/uploads/Comunidad.-y-0comunalidad.pdf>.
- Eco, U. (2005). La Estructura Ausente, ed. DEBOLSILLO, México, 2005; La función y el signo, pp. 279-339. Y El campo semiótico, pp. 9-22.
- Fernández L. J; Fernández M. I; y Soloaga, I. (2019). *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*, (LC/TS.2019/65, LC/MEX/TS.2019/16), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44905/1/S1900977_es.pdf.
- Flores-Rodríguez, C. E. (2008). *Suelo ejidal en México. Un acercamiento al origen y destino del suelo ejidal en México*. Cuadernos de Investigación Urbanística, [S.l.], n. 57. ISSN 2174-5099. Recuperado de: <<http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/272>>.
- Fuente, C. M. (2013). *La comunalidad como base para la construcción de resiliencia social ante la crisis civilizatoria*. Polis [En línea], 33 | 2012, Publicado el 23 marzo 2013, consultado el 02 septiembre 2020. Recuperado de: URL: <http://journals.openedition.org/polis/8495>.
- García-Canclini, N. (1989). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo. ISBN 968-4199546.

- García, B. (2019). *Del señorío al pueblo de indios. Encomienda, dominio indirecto y soberanía residual*. pp. 237-252 Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6098-construccion-historico-juridica-del-derecho-prehispanico-y-su-transformacion-ante-el-derecho-indiano-manuales-para-entender-el-derecho-prehispanico-e-indiano>.
- Garduño, M. M; Guzmán, H. C; y Zizumbo, V. L. (2009). *Turismo rural: Participación de las comunidades y programas federales*. El Periplo Sustentable, (17),5-30 ISSN: Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19341442000>.
- Giarracca, N. (Compiladora). (2001). *¿Una nueva ruralidad en américa latina?* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / CLACSO. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929125458/giarraca.pdf>.
- Giménez G. (1999). *Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural*. Estudios sobre las culturas contemporáneas, Época II, Vol. V Núm. 9, Colima, pp. 25-57.
- Giménez, G. (2000). *Identidades en globalización*. Espiral, VII (19), 27-48. [Fecha de Consulta 2 de agosto de 2021]. ISSN: 1665-0565. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13801902>.
- Giménez, G. (2005). *Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural*. Trayectorias, vol. VII, núm. 17, enero-abril, 2005, pp.8-24, UANL, México.
- Giménez, G. (2013). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>.
- González G. (2013). *Derecho Agrario*, México. Oxford University Prees. 720 p.
- Guber, R. (2017). *XII Reunión de Antropología Del Mercosur Experiencias Etnográficas: Desafíos y Acciones para el Siglo XXI*. Posadas – Misiones – Argentina. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=xWszKFtWMg0>.

- Haesbaert R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del “Fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. ed. Siglo XXI editores, México, pp. 18-83. Recuperado de: En: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3605/360550545007/html/index.html#:~:text=Los%20ejidos%20y%20las%20comunidades%20tienen%20un%20gran%20potencial%20productivo,cada%20diez%20tienen%20minas%20de>.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). (2020). *Cuéntame, INEGI. Movimientos Migratorios Puebla*. Recuperado de: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=21#:~:text=A%202020%2C%20de%20Puebla%20salieron,a%20Estados%20Unidos%20de%20Am%C3%A9rica.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). (2021). *Presentación de resultados. Puebla*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_pue.pdf.
- Kay, C. (2009). *Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?* En Revista Mexicana de Sociología, Vol. 71, Núm. 4. IIS-UNAM, Proyecto: La cuestión agraria en la era de la globalización neoliberal. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/262446671_Estudios_rurales_en_America_Latina_en_el_periodo_de_globalizacion_neoliberal_una_nueva_ruralidad.
- Ley Agraria. *Última Reforma* DOF 25-06-2018. Cámara de Diputados. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13_250618.pdf.
- Lins, G. (2011). *Antropología de la globalización. Circulación de personas, mercancías e informaciones*. CUADERNO URBANO. Espacio, cultura, sociedad, (10), pp. 159-186. ISSN: 1666-6186. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3692/369236771008.pdf>.
- Llambí, I. L., & Pérez. C. E. (2007). *Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural Latinoamericana*. Cuadernos de Desarrollo Rural (59), pp. 37-

61. [fecha de Consulta 22 de junio de 2021]. ISSN: 0122-1450. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11759002>.
- López, I. M.; Azamar A. (2018). *Los efectos de la Constitución Política en el desarrollo del campo mexicano 1917-2017*. Recuperado de: https://www.senado.gob.mx/comisiones/biblioteca/docs/REFLEXIONES_CAMPO_INTERNET.pdf.
- Marchioni M. (2012). *La Intervención Comunitaria en el contexto social actual; Proyecto Reletran. Planes y Procesos Comunitarios*. Recuperado de: http://grupal.reletran.org/?get_group_doc=27/1346432602-1-e.-mxico_mm_reletran.pdf.
- Massey, D. (2014) *La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones*, en Leonor Arfuch (compiladora) *Pensar este tiempo. Espacios, Afectos, pertenencias*, Siglo XXI editores, México, 2014, pp. 103-127.
- Mitrovic Pease, M. (2015). *Tierra, terreno, territorio: Perspectivas antropológicas*. *Anthropía* (13), 50-57. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropia/article/view/21315>.
- Morett Sánchez, J. C. (2003) *Reforma agraria: del latifundio al neoliberalismo*. Plaza y Valdés, México.
- Morett, J. C., & Cosío Ruiz, C. (2017). *Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México*. (COLPOS, Ed.) *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 14(1). Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722017000100125.
- Municipio de Tehuacán. (2014). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Tehuacán*. Recuperado de: <http://igavim.org/Documentos%20Generados/Ordenamientos%20Municipales/PMDUS.pdf>.

- Municipio de Tehuacán. (2021). *Sitio oficial Municipio de Tehuacán 2021–2024*. Recuperado de: https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Foficial.tehuacan.gob.mx%2F%3Ffbclid%3DIwAR367da6XZ8bWHEgOvQLL7xKJIDHMSHkUTGD97LKSmcXWI8OZ0OTjvpymW8&h=AT2wym1b3Ou1ZjqgJngTMIVU2HImVE5m8dL_auA8mWs8ir9UemLPKjtU9lXtmedaUVBTUCQjUvpQd34YpUYVzViD-5oWJ58jIlMUKngOp7024y89fSPbrlBaiZrCtbhamws24K5EnDZmH7makA.
- Palafox-Muñoz, A., & Martínez-Perezchica, M. (2015). *Turismo y nueva ruralidad: camino a la sustentabilidad social*. Letras Verdes. Revista Latinoamericana De Estudios Socioambientales (18), pp. 137-158. Recuperado de: <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1608>.
- Portal, A. (1997). *Ciudadanos desde el pueblo. Identidad urbana y religiosidad popular en san Andrés Totoltepec, Tlalpan*. CNCA/UAM, México.
- Raffestin, C. (2011). *Por una Geografía del poder*. ed. Colegio de Michoacán, México. Tercera Parte El territorio y el poder, capítulo I “Qué es el Territorio”; pp.102-115.
- Rogério H. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del “Fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. Ed. Siglo XXI editores, México. pp. 18-83.
- Rojas, J. (2008). *La agenda territorial del desarrollo rural en América Latina*. En Observatorio de la Economía Latinoamericana N° 96, abril. Recuperado de: https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1266427256.agenda_rural.pdf.
- Rojas, J. (2008). *La agenda territorial del desarrollo rural en América Latina*. En Observatorio de la Economía Latinoamericana. N° 96, abril. Recuperado de: https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1266427256.agenda_rural.pdf.
- Romero, M. (2018). *Desarrollo rural en México, a 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Reflexiones sobre el Campo. Recuperado de:

- https://www.senado.gob.mx/comisiones/biblioteca/docs/REFLEXIONES_CAMPO_INTERNET.pdf.
- Romero, J. (2012). *Lo rural y la ruralidad en américa latina: categorías conceptuales en debate*. Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad, Vol. 11, No. 1. Recuperado de: <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/176/197>.
- Romero, L. (2015). *El ejido mexicano: entre la persistencia y la privatización*. Argumentos, vol. 28, núm. 79, septiembre-diciembre, 2015, pp. 217-238. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/595/59554334010.pdf>.
- Rosas-Baños, M. (2013). *Nueva Ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía Ambiental y Economía Ecológica*. Polis, 12 (34), pp. 225-241.
- Roseman, Prado y Pereiro. (2013). *Nuevas ruralidades*. Gazeta de antropología, ISSN 0214-7564, ISSN-e 2340-2792, N°. 29, 2, 2013.
- Ruiz-Massieu, M. (1988). *Temas de derecho agrario mexicano*. capítulo III La propiedad con función social en la constitución mexicana. UNAM. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/984/4.pdf>.
- Ruiz, N. y Delgado, J. (2008). *Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad*. Revista Eure, Vol. XXXIV, N° 102, pp. 77-95. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000200005>.
- Salas, H. (2002), *Antropología, estudios rurales y cambio social. La globalización en la región lagunera*. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 334 p.
- Sánchez, A, & Inzunza, P. (2015). *Las empresas estatales y el desarrollo de México*. Economía y Desarrollo. 154(1), pp. 168-184. Recuperado el 27 de marzo de 2022, Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842015000200013&lng=es&tlng=es.

- Sánchez, A. (2016). *Sociología rural y nueva ruralidad sur-sur*. Espacio Abierto, vol. 25, Universidad del Zulia. núm. 3, pp. 49-63. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/122/12249678003/html/index.html>.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SMRN-CONAP). (2013). *Programa de Manejo Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán*. Recuperado de: https://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/programas_manejo/tehuacan_2013.pdf.
- Silva, D. F. (2016). *Construcción de territorialidad desde las organizaciones campesinas en Colombia*, Polis [En línea], 43. Publicado el 09 junio 2016. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/polis/11786>.
- Sociedad Cooperativa para el Desarrollo Rural Zenzontepetl. (2012). *Ordenamiento Territorial Comunitario*.
- Sociedad Cooperativa para el Desarrollo Rural Zenzontepetl. (2016), *Conservación y restauración ecológica en la comunidad de Santa Ana Teloxtoc, Tehuacán, Puebla, reserva de la biósfera Tehuacán-Cuicatlán*.
- Thierry, L; Barragán, E. y Navarro, H. (2014). *Para una economía de la patrimonialización: la construcción de las apropiaciones colectivas*. Territorio y Sociedades: perspectivas teórico metodológicas y evidencias empíricas. Ivaldo Gehlen e Alberto Riella (ed.). Tomo Editorial Ltda, Porto Alegre. Recuperado de: <https://hal.inrae.fr/hal-02801870/document>.
- Torres- Mazuera, G. (2015). *Mantener la ambigüedad de lo común: los nuevos y disputados sentidos del ejido mexicano en la era neoliberal*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v51n1/v51n1a02.pdf>
- Torres-Mazuera, G. (2006). El ejido posrevolucionario: de forma de tenencia sui generis a forma de tenencia ad hoc. *Península*, 7(2), pp. 69-94. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187057662012000200004&lng=es&tlng=es.

- Torres-Mazuera, G. (2012). *La ruralidad urbanizada en el centro de México*. Reflexiones sobre la reconfiguración local del espacio rural en un contexto neoliberal. México, Cuadernos de la Cátedra Arturo Warman, UNAM, 260 p. ISBN 978-607-02-4023-2.
- Torres-Mazuera, G. (2014). *La flexibilidad y rigidez del ejido como forma de tenencia de la tierra*. Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, XXXV (139), 257-279. ISSN: 0185-3929. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13732073010>.
- Torres-Mazuera, G. (2016). *La común anomalía del ejido posrevolucionario*. Disonancias normativas y mercantilización de la tierra en el sur de Yucatán. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/306292550_LA_COMUN_ANOMALIA_DEL_EJIDO_POSREVOLUCIONARIO_DISONANCIAS_NORMATIVAS_Y_MERCANTILIZACION_DE_LA_TIERRA_EN_EL_SUR_DE_YUCATAN
- Vergara, A. (2013). *Etnografía de los lugares: Una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad*. ed. INAH/Ediciones Navarra, México. pp.19-40 y pp.153-180.
- Yirda, A. (2021). *Definición de Institución*. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/institucion/>. Consultado el 5 de febrero del 2022.
- Zolla, C. y Zolla, M. E. (2004). *Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas*. México, UNAM. *¿Qué son el tequio, la gozona, la faena, la fajina, el tequil, la guelaguetza, el trabajo de en medio y la mano vuelta?* Los Pueblos Indígenas de México 100 Preguntas. Programa Universitario México Nación Multicultural Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. En: <https://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/index.html>.

Anexos

1. Siglas

Área Natural Protegida	(ANP)
Banco Mundial	(BM)
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	(CONANP)
Comisión Nacional Forestal	(CONAFOR)
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	(CLACSO)
Consejo Nacional de Población	(CONAPO)
Grupo de Trabajo de Desarrollo Rural	(GTDR)
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	(INEGI)
Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente	(LGEEPA)
Ley Agraria	(LA)
Ordenamiento Territorial Comunitario	(OTC)
Organización de la Naciones Unidas	(ONU)
Programa de Apoyos Directos al Campo	(PROCAMPO)
Procuraduría Agraria	(PA)
Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos	(PROCEDE)
Programa de Pago por Servicios Ambientales	(PSA)
Reglamento Interno	(RI)
Reserva de la Biósfera Tehuacán - Cuicatlán	(RBTC)
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	(SEMARNAT)
Sociedad Cooperativa para el Desarrollo Rural Zenzontepetl	(SCDR Zenzontepetl)
Tratado de Libre Comercio de América del Norte	(TLCAN)
Tribunal Agrario	(TA)

2. Glosario

Asamblea de ejidatarios: Es el órgano supremo del ejido y está formada por los ejidatarios legalmente reconocidos (artículo 22 Ley agraria).

Banco Mundial (BM): Organización internacional especializada en finanzas, su principal actividad es la ayuda a países en desarrollo que necesiten apoyo económico a través de préstamos o créditos y que se encuentren en situación de pobreza.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP): Es un Organismo Público Descentralizado del gobierno de México, cuyo objetivo es desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes, programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable, mediante las Áreas Protegidas y otras modalidades de conservación.

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR): Es un Organismo Público Descentralizado del gobierno mexicano cuyo objetivo es desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal.

Consejo Nacional de Población (CONAPO): Instancia gubernamental mexicana que tiene por objeto el diseño, operación y evaluación de las iniciativas públicas destinadas a regular el crecimiento de la población, los movimientos demográficos, así como la distribución de los habitantes de México en el territorio.

Ejidatario: Hombres y mujeres titulares de derechos ejidales (artículo 12, Ley agraria).

Ejido: Persona moral con personalidad moral y patrimonio propio. Se reconoce como los principales miembros del ejido a los ejidatarios. También se denomina ejido al conjunto de tierras dotadas a ejidatarios por medio de un decreto presidencial.

Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC): Instrumento elaborado por ejidatarios, para determinar los usos del territorio ejidal y establecer reglas adicionales a las del RI para la conservación del ecosistema.

Reforma Agraria: El proceso mediante el cual se modificó la estructura de la tenencia de la tierra. En México las más importantes han sido en 1934 y 1992. La última reestructura principalmente a la propiedad social (ejidos y comunidades).

Sociedad Cooperativa para el Desarrollo Rural Zenzontepetl (SCDR Zenzontepetl): Despacho forestal que tubo a cargo la elaboración del OTC en 2011.

Sujeto agrario: Es el término que se emplea para nombrar a los sujetos a los cuales aplica la legislación agraria; ejidatario, comunero, posesionario y vecindado. Cada uno representa una categoría dentro de la administración ejidal o de bienes comunales.

3. Recursos naturales

Tipos de vegetación dominantes en los paisajes físico- geográficos de Zapotitlán Salinas-El Encinal.

(1) Bosque de encino. Bosques de estructuras variadas, con alturas que varían de 2 a 30 m, dominado por especies de genero *Quercus*; su rango de distribución es amplio, pasando de climas templados húmedos a subhúmedos y hasta climas semicálidos subhúmedos a secos.

(2) Selva baja caducifolia y subcaducifolia. Vegetación arbórea de 4-5 m de altura; se distribuye en climas cálido -semisecos. Entre el 50- 85% de sus árboles pierde el follaje en la estación seca. Los géneros típicos son: *Plumeria*, *Bursera*, *Gyrocarpus*, *Spondias*, *Pseudomoringium*, entre otras. Se distribuye frecuentemente sobre laderas de cerros.

(3) Matorral crasicaule. En este tipo de vegetación predominan las cactáceas, pero sobre todo cactus columnares o candelabroiformes. Las especies típicas son: *Pachycereus*, *Myrtillocactus*, *Lemaireocereus*, *Cephalocereus* y *Opuntia*, *Cephalocereus hopenstetti*, *Neobuxbaumia tetetzo*, *Myrtillocactus geometrizans*, *Stenocereus dumortieri*, y los cardonales. Es común encontrar a dichas especies en las zonas áridas y semiáridas del país.

(4) Matorral sarcocrasicaule. Aquí abundan plantas de tallos semi-suculentos (sarcocaulales) y cactáceas (crasicaules). Los géneros típicos incluyen: *Fouquieria*, *Yucca*, *Pachycereus* y *Stenocereus*, *Pachycereus pringlei*, *Pedilanthus macrocarpus*.

(5) Matorral rosetófilo. Dominan las plantas con hojas en forma de roseta, con o sin espinas, como las siguientes: Agave, Hechita, Dasylirion y Yucca

(6) Chaparral. Vegetación densa y baja; generalmente se asocia a incendios naturales o inducidos. Se componen de: Adenostoma fasciculatum, Arcostaphylos spp., Ceanothus spp., Quercus undulada, Quercus inriacata, Quercus invaginata, Quercus microphylla, etc.

(7) Mezquital (incluye el huizachal). Comunidad dominada por mezquites (Prosopis, spp.), con un fuste definido y una altura superior a los 4 metros. El huizachal es una comunidad vegetal dominada por huizaches (Acacia spp.).

(8) Cardonal. Plantas crasas, con altura de 5 -10 metros; generalmente se encuentran en zonas de clima cálido, semicálido y templado, con grados de humedad que van del árido al semiárido. Las especies que lo caracterizan son: garambullo (Myrtillocactus geometrizans), órganos (Pachycereus margynatus), candelabros y cardones (Lemaireocereus spp. y Pachycereus spp.) viejitos (Cephalocereus seniles), teteches (Neobuxbaumia tetetzo), etcétera.

(9) Izotal. Formado por izotes en el sur de México y palmas en el norte. Se desarrollan en zonas áridas y semiáridas. Está constituido por: palma china (Yucca filífera, Y. decipiens), palma samandoca (Yucca carnerosana), izote (Yucca periculosa), entre otras especies.

(10) Cactáceas columnares. Es la vegetación predominante como elemento fisonómico del área de estudio, compuesta principalmente de Neobuxbaumia tetzo o Tetecho. Aquí, los arbustos forman un sotobosque con mimosa luisana, Prosopis laevigata, Cercidium praecox, Acacia coulteri, Acacia constricta, Ceiba parvifolia, Cordia curassavica, así como con Agave marmorata, y A. karwinski, junto con otras cactáceas como Opuntia pilífera, Stenocereus stellatus, S. prunosus, Echinocactus platyacanthus, Myrtillocactus geometrízans y Mammillaria colina (Arizmendi y Espinosa, 1996).

Una vez que se realizó la caracterización y descripción de los principales recursos dentro del ejido y que comprendemos la importancia biológica y paleontológica del territorio, consideramos que como complemento realizar una aproximación a los usos que a lo largo de su historia los habitantes de este espacio han hecho de los recursos naturales y del territorio.

Cuadro 6: Recursos naturales nombres y sus usos

Especie	Nombre común	Usos
<i>Agave kerchovei</i>	Cola de León	Se usa en algunas reforestaciones
<i>Agave marmorata</i>	Maguey pitzomel	Medicinal para los golpes del cuerpo
<i>Agave peacockii</i>	Maguey blanco	Maguey Pulquero
<i>Agave potatorum</i>	Maguey papalometl	Elaboración de mezcal
<i>Agave salmiana</i> Var <i>ferox</i>	Maguey cimarrón	Uso de las pencas y el quiote en construcción
<i>Agave salmiana</i>	Maguey Pulquero	Elaboración de pulque y el quiote para construcción
<i>Agave stricta</i>	Gallinita	Ornato
<i>Agave triangularis</i>	Maguey de ixtle	Cuerdas y fibras
<i>Yucca perinulosa</i>	Izote	Flores comestibles
<i>Aloe Vera</i>	Sábila	Medicinal
<i>Pseudomondingium andrieuxii</i>	Teclate	Medicinal
<i>Rhus standleyi</i>	Xoxoco	Medicinal
<i>Schinus molle</i>	Pirul	Medicinal y leña
<i>Plumeria rubra</i>	Cacaloxochitl	Medicinal
<i>Brahea dulcis</i>	Palma verde	Amplio uso en elaboración de insumos domésticos y para la venta como artesanías, tanates, canastas, sombreros, etc.
<i>Brahea nitida</i>	Palma Blanca	Amplio uso en elaboración de insumos domésticos y para la venta como artesanías, tanates, canastas, sombreros, etc.
<i>Brickellia veronicifolia</i>	Orégano cimarrón	Medicinal para dolor de estómago y condimento de los alimentos
<i>Chrysanthinia mexicana</i>	Hierba del aire, Kalanca	Medicinal para calentar el cuerpo e infusiones

<i>Stevia lucida</i> var <i>bipoutinii</i>	Estevia	Comestible
<i>Tecoma stans</i>	Tronadora	Medicinal
<i>Ceiba parviflora</i>	Pochote	Maderable para leña
<i>Hechtia podantha</i>	Lechuguilla	Adornos de las casas
<i>Hechtia tehuacana</i>	Lechuguilla	Fibras para elaborar reatas
<i>Buddleja cordata</i>	Tepozan	Medicinal
<i>Bursera aptera</i>	Cuajote amarillo	Leña
<i>Bursera arida</i>	Copalillo	Leña
<i>Bursera biflora</i>	Copal	Resina aromática para ceremonias
<i>Bursera galeottiana</i>	Copal, cuajote	Leña
<i>Coryphantha</i> <i>pycnacantha</i>	Chilillos	Flores comestibles
<i>Coryphantha retusa</i>	Biznaguita	Ninguno
<i>Cylindropuntia</i> <i>pubescens</i>	Abrojo	Ninguno
<i>Echinocactus</i> <i>platyacanthus</i>	Asiento de suegra	Antes se haga acitrón, ahora está protegida y se conserva en las zonas montañosas
<i>Ferocactus flavovirens</i>	Biznaga	Ninguno
<i>Ferocactus latispinus</i>	Biznaga ganchuda	Ninguno
<i>Ferocactus robustus</i>	Biznaga de piñita	Ninguno
<i>Hylocereus undulatus</i>	Pithaya	Medicinal
<i>Mammillaria carnea</i>	Chilillos	Medicinal y flores comestibles
<i>Mammillaria haageana</i>	Caca de burro	Ninguno
<i>Mammillaria napina</i>	Biznaga nabo	Ninguno
<i>Mammillaria sphacelata</i>	Caca de perro	Ninguno
<i>Mitrocereus fulviceps</i>	Cardón	Ninguno
<i>Myrtillocactus</i> <i>geometrizans</i>	Garambullo	La fruta es una tuna de alto valor comestible

Neobuxbamia macrocephala	Cardón	Especie emblemática de las partes bajas y cálidas
Neobuxbamia tetetzo	Tetecho	Especie emblemática de las partes bajas y cálidas
Opuntia depressa	Nopal rastrero	Como lindero en algunas tierras de cultivo
Opuntia pilifera	Nopal crinado	Como lindero en algunas tierras de cultivo
Pachycereus hollianos	Baboso	Como lindero en algunas tierras de cultivo
Steneocereus pruinosus	Pitaya	La fruta es una tuna de alto valor comestible
Steneocereus stellatus	Xoconostle	La fruta es una tuna de alto valor comestible
Chenopodium graveolens	Epazote de zorrillo	Medicinal para enfermedades estomacales
Ipomea conzattii	Jícama de monte	Comestible
Ipomea pauciflora	Cazahuate negro	Leña, Medicinal
Echeveria Nodulosa	Oreja de conejo	Ornato en casas particulares
Echeveria subsessilis	Siempreviva	Ornato en casas particulares
Kalanchoe blossfeldiana	Lengua de vaca	Ornato en casas particulares
Sedun dendroideun	Siempreviva	
Cnidoscolus tehuacanensis	Mala mujer	Medicinal
Croton ciliaco	Soleman	Medicinal para lesiones o afecciones en la piel
Euphorbia rossiana	Candelilla	En este caso, su uso es ornamental
Jatropha neopauciflora	Sangre de grado	Medicinal para tratamientos bucales
Acacia cochliacantha	Cubata	Medicinal
Acacia constricta	Huajillo	Leña
Acacia subangulata	Sierrecilla	Leña
Cecaslpinia cacalaco	Chalala	Medicinal

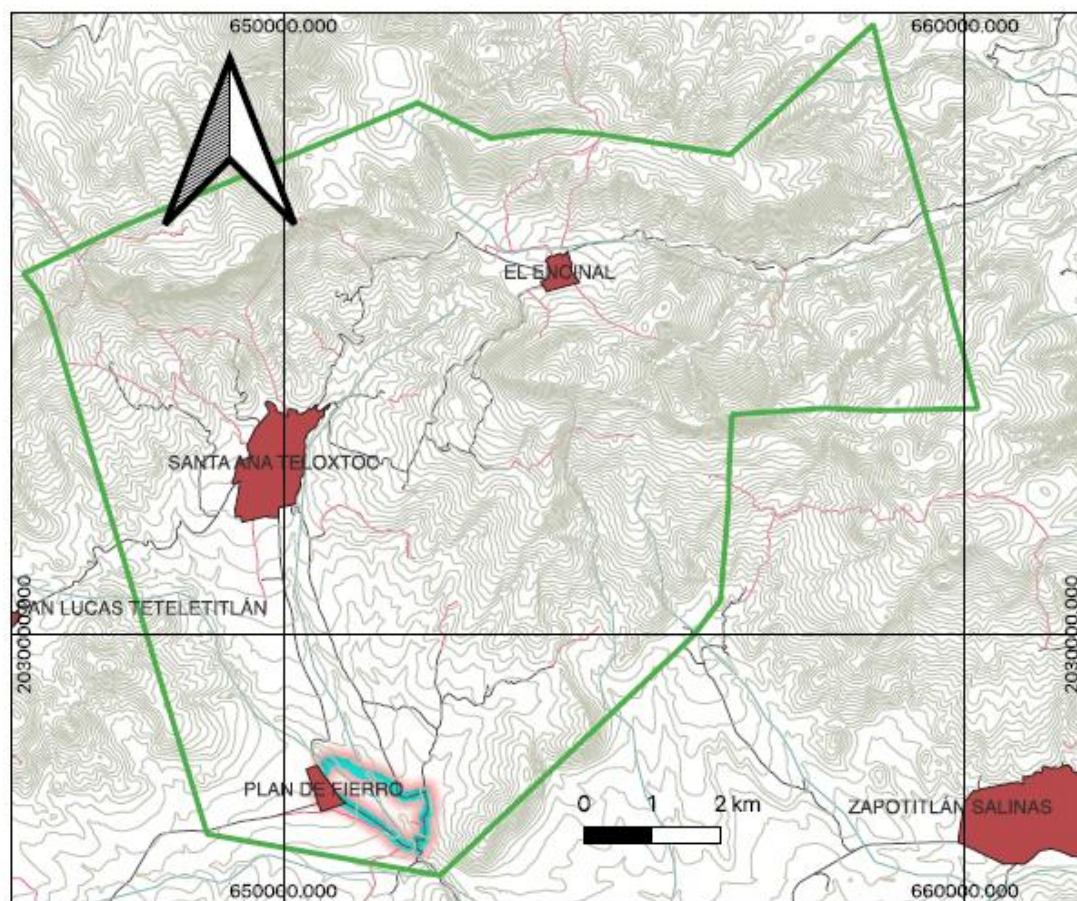
<i>Cecaspinia melandenia</i>	Ixcandelillo	Leña
<i>Caliandra hirsuta</i>	Timbre	Leña
<i>Calliandropsis nervosus</i>	Guaje de ratón	Comestible, da una vaina pequeña similar al huaje rojo
<i>Erythrina</i> sp	Colorín	Medicinal
<i>Eysenhardtia polystachya</i>	Palo dulce	Medicinal
<i>Leucaena esculenta</i>	Guaje rojo	Comestibles la vaina y sus semillas en platillos locales
<i>Leucaena leucocephala</i>	Guaje blanco	Comestible
<i>Mimosa calcicola</i>	Uña de gato	Leña
<i>Mimosa lacerata</i>	Garabato	Leña
<i>Mimosa luisiana</i>	Cumito	Leña
<i>Parkinsonia praecox</i>	Manteco	Leña
<i>Prosopis laevigata</i>	Mezquite	Se usa en algunas reforestaciones
<i>Senna galeottiana</i>	Rompebota	Se usa en algunas reforestaciones
<i>Quercus sebifera</i>	Encinillo	Se usa en algunas reforestaciones
<i>Fouquieria formosa</i>	Tlapacone	Leña
<i>Amphipterygium adstringens</i>	Cuachalalate	Medicinal
<i>Salvia thymoides</i>	Borredor	Medicinal
<i>Mentzelia hispida</i>	Pegaropa	Medicinal
<i>Malpighia galeottiana</i>	Nanche de monte	Comestible
<i>Malpighia mexicana</i>	Nanche	Comestible
<i>Beaucarnea gracilis</i>	Pata de elefante	Especie protegida y que se conserva dentro del monte
<i>Beaucarnea purpusii</i>	Sotolín	Especie protegida y que se conserva dentro del monte
<i>Dasyilirion</i> spp	Cucharilla	La base de las hojas se usa para adornos en festividades locales

Nolina longifolia	Sotol	Especie protegida y que se conserva dentro del monte
Karwinskia humboldtiana	Venenillo	Especie rara que afecta al ganado caprino
Amelanchier denticulada	Claxixtle	Se usa en algunas reforestaciones
Ptelea trifoliata	Palo de zorrillo	Medicinal
Datura inoxia	Toloache	Medicinal y Alucinógeno
Turnera difusa	Itamo real	Medicinal en infusiones alcohólicas
Lippia graveolens	Orégano	Medicinal, comestible como condimento en alimentos locales.

Fuente: Trabajo de campo, búsqueda bibliográfica Zavala (1980); Valiente (2000).
Elaboración propia.

4. Cartografía

Con fines de presentar de un modo ilustrativo los generales y algunas de las características del territorio de ejido Santa Ana Teloxtoc, se elaboraron una serie de mapas que muestran la localización, colindancias, geografía, uso del suelo, así como algunos de los transectos más importantes que se realizaron durante el trabajo de campo. Siendo estos últimos de vital importancia ya que en ellos se colectó mucha de la información contenida en esta tesis. Al brindarnos un espacio abierto y relajante para aquellos que nos guiaron y que compartieron sus conocimientos sobre el territorio y las prácticas sociales, económicas que resultan de la interacción entre los habitantes y el espacio. Así mismo, fue la base para la realización de cartografía útil para el ejido siendo la elaboración de dichos mapas la contribución que como investigadores dejamos en agradecimiento a este grupo social. La cartografía aquí presentada fue elaborada por el Ingeniero Hugo H. Medina Román específicamente para esta investigación. En este anexo colocamos los mapas que corresponden a los transectos más significativos realizados en el trabajo de campo entre julio y diciembre 2021.



Simbología

- Ejido Santa Ana Teloxtoc
- Localidad
- Curvas a nivel
- Corrientes de agua
- Caminos principales
- Caminos secundarios
- Recorrido agua del burro



Facultad de Filosofía y Letras
Maestría en Antropología Social

UNA PRÁCTICA ORGANIZATIVA: EL
CASO DE LA FAENA EN EL EJIDO SANTA
ANA TELOXTOC, PUEBLA

Mapa
Recorrido al paraje "Agua del Burro"

Fuente de información cartográfica:
Datos vectoriales INEGI 2022
Capa topográfica INEGI Tehuacán
Shape file Ejido Santa Ana Teloxtoc 2022
Recorrido georeferenciado

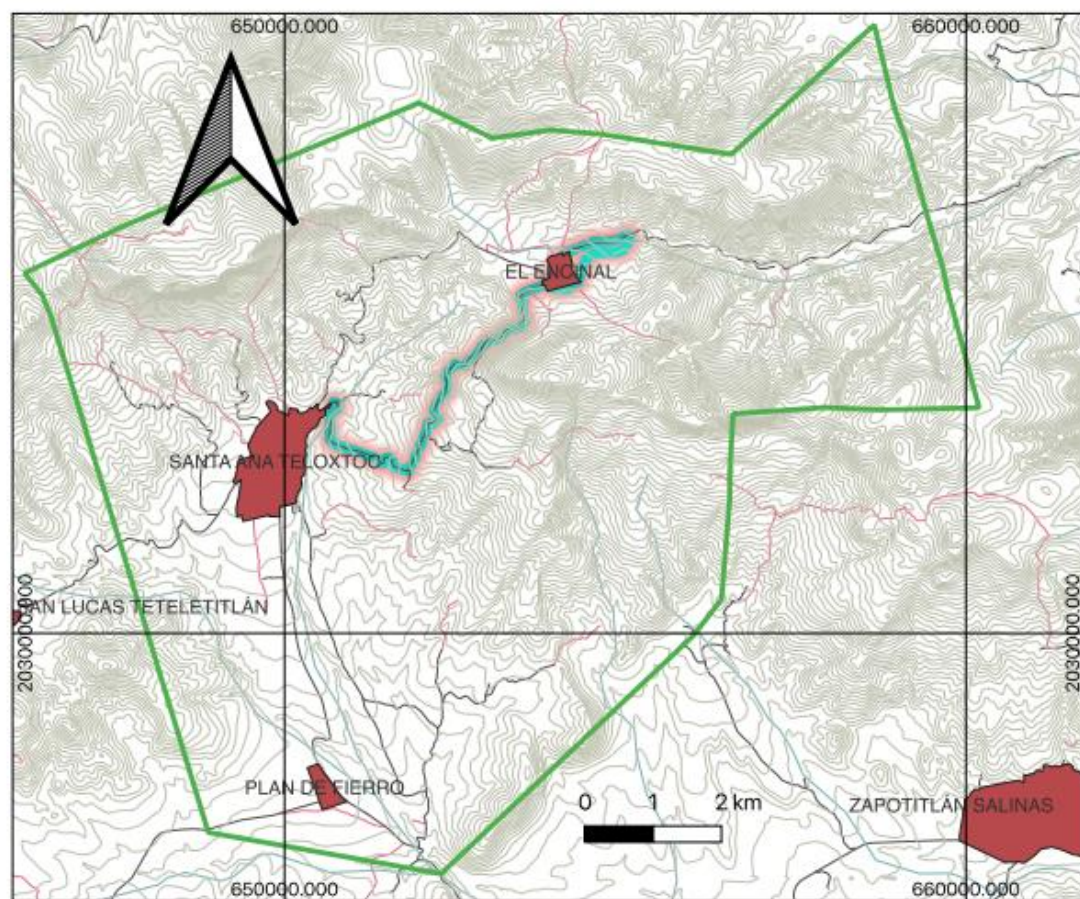
Proyección: UTM Zona 14
Datum: WGS 84
Cuadrícula: cada 10,000
Escala: 1:40000



Elaboro:
Ing Hugo Hermilo Medina Román
Presenta:
Ing Carolina Arreola López

Coordinadora:
Dr. Leticia Villalobos Sampayo

Figura 10: Recorridos. Elaboración propia.



Simbología

- Ejido Santa Ana Teloxtoc
- Localidad
- Curvas a nivel
- Corrientes de agua
- Caminos principales
- Caminos secundarios
- Recorrido El Encinal



Facultad de Filosofía y Letras
Maestría en Antropología Social

UNA PRÁCTICA ORGANIZATIVA: EL
CASO DE LA FAENA EN EL EJIDO SANTA
ANA TELOXTOC, PUEBLA

Mapa
Recorrido al paraje "El Encinal"



Fuente de información cartográfica:
Datos vectoriales INEGI 2022
Capa topográfica INEGI Tehuacán
Shape file Ejido Santa Ana Teloxtoc 2022
Recorrido georeferenciado

Proyección: UTM Zona 14
Datum: WGS 84
Cuadrícula: cada 10,000
Escala: 1:40000

Elaboro:
Ing Hugo Hermilo Medina Román
Presenta:
Ing Carolina Arreola López
Coordinadora:
Dr. Leticia Villalobos Sampayo

Figura 11. Recorridos. Elaboración propia.

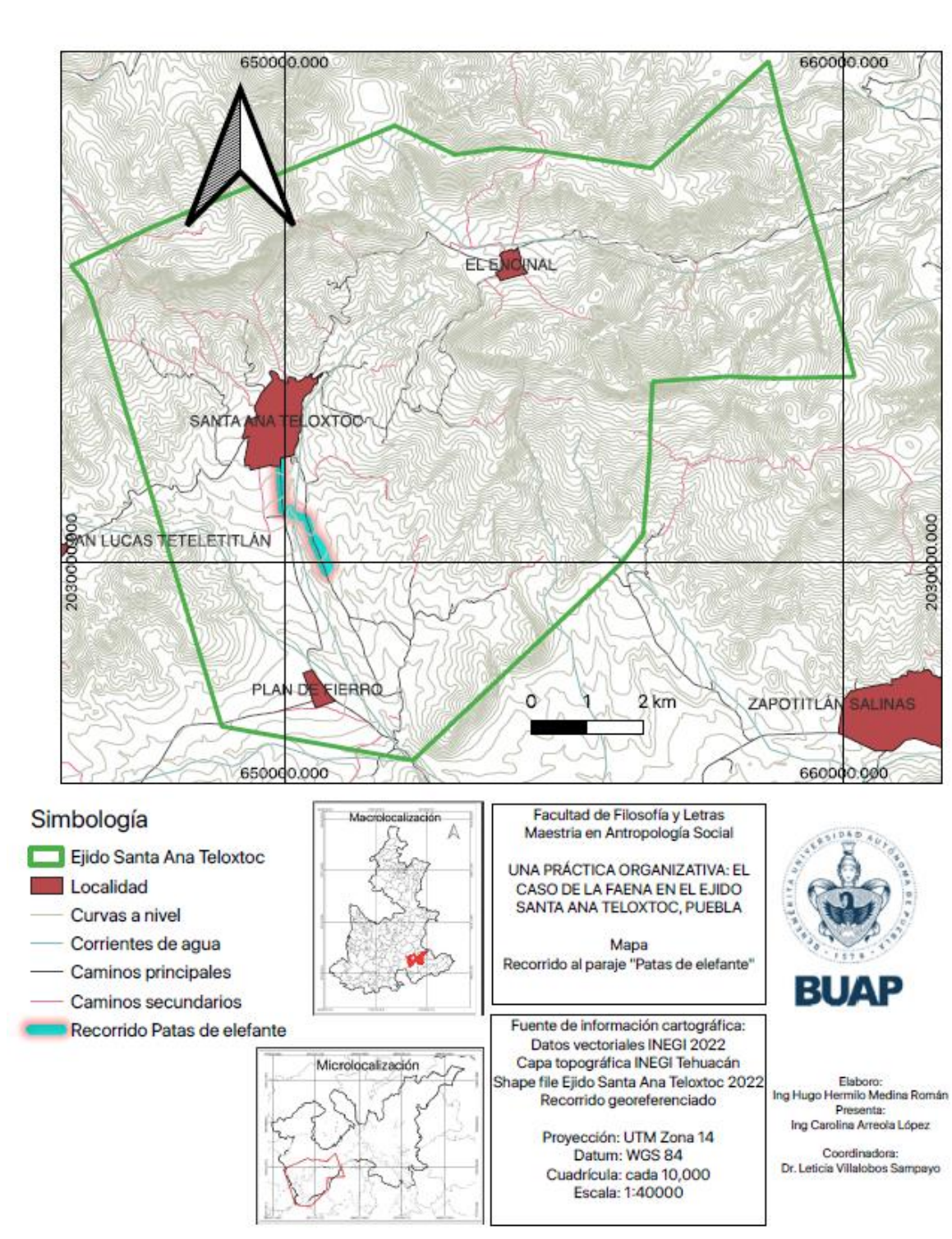


Figura 12: Recorridos. Elaboración propia.

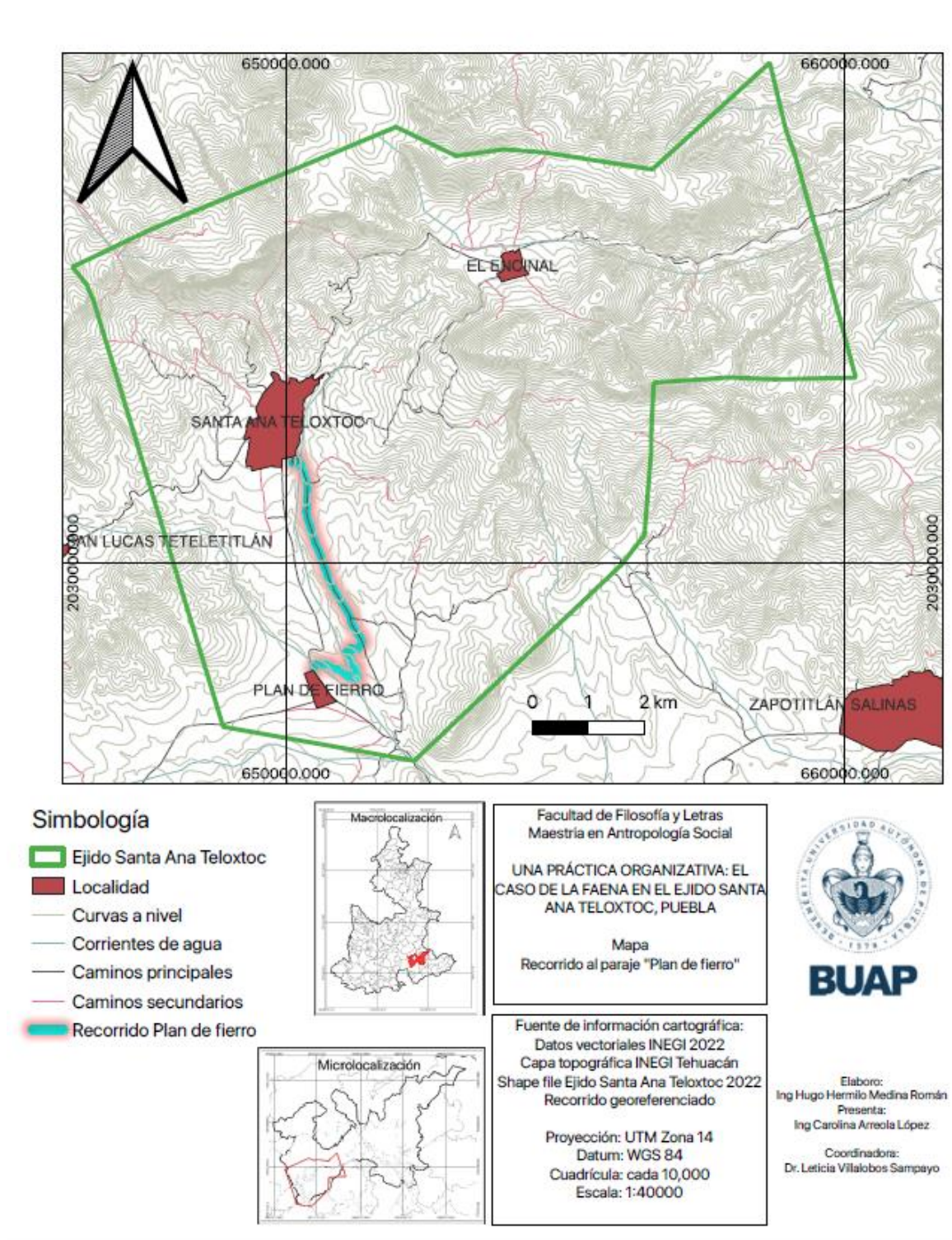


Figura 13: Recorridos. Elaboración propia.

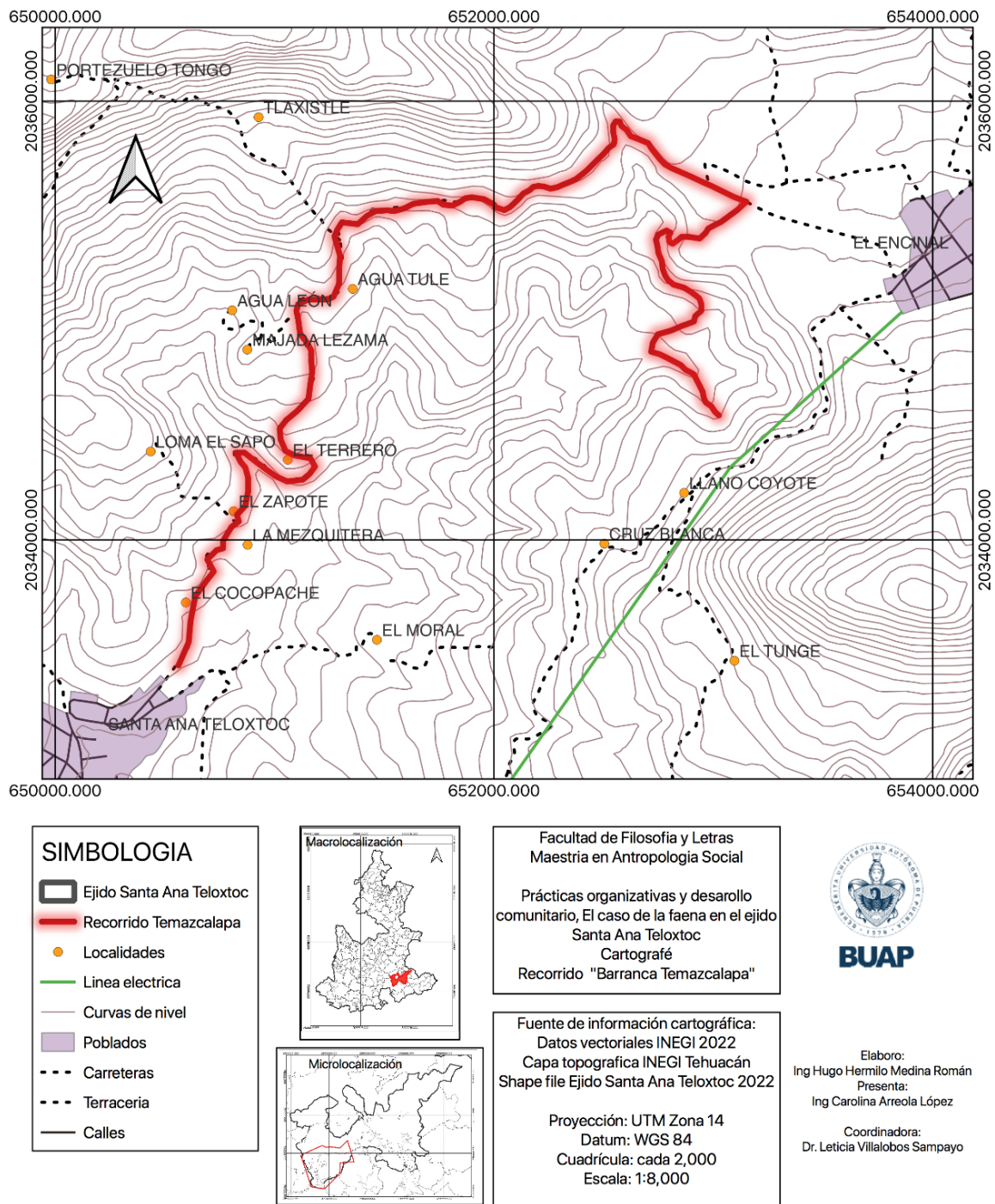


Figura 14: Recorridos. Elaboración propia.

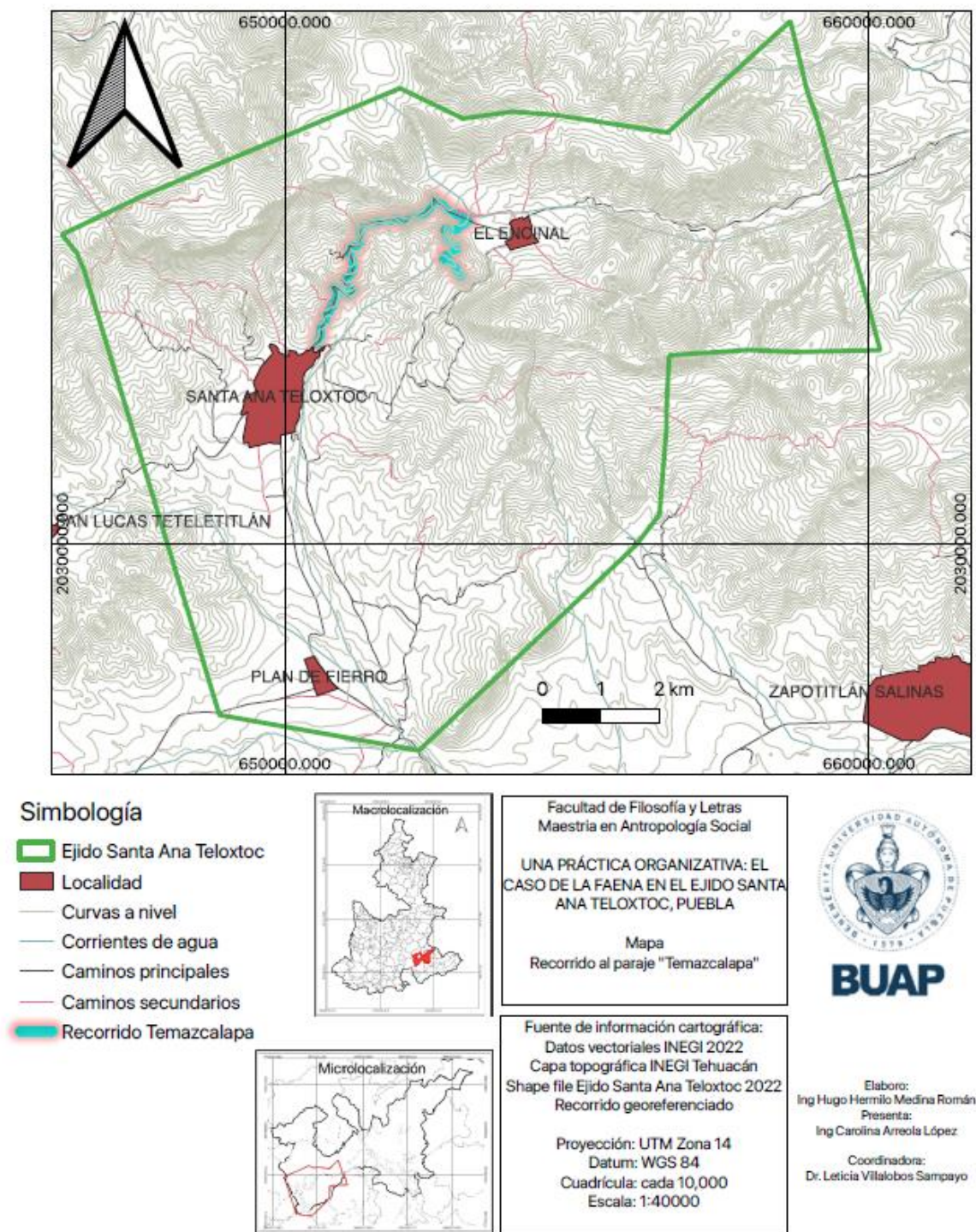


Figura 15: Recorridos. Elaboración propia.

5. Fotográfico



Frente oficina ejidal: se aprecia los dos niveles (primer nivel salón ejidal, oficinas, dormitorios; segundo nivel bodega) Carolina Arreola López



Miembros del comité del agua potable (2020-2021). Fotógrafo: Hugo H. Medina Román



Orégano silvestre en terrenos ejidales. Fotógrafo: Hugo H. Medina Román



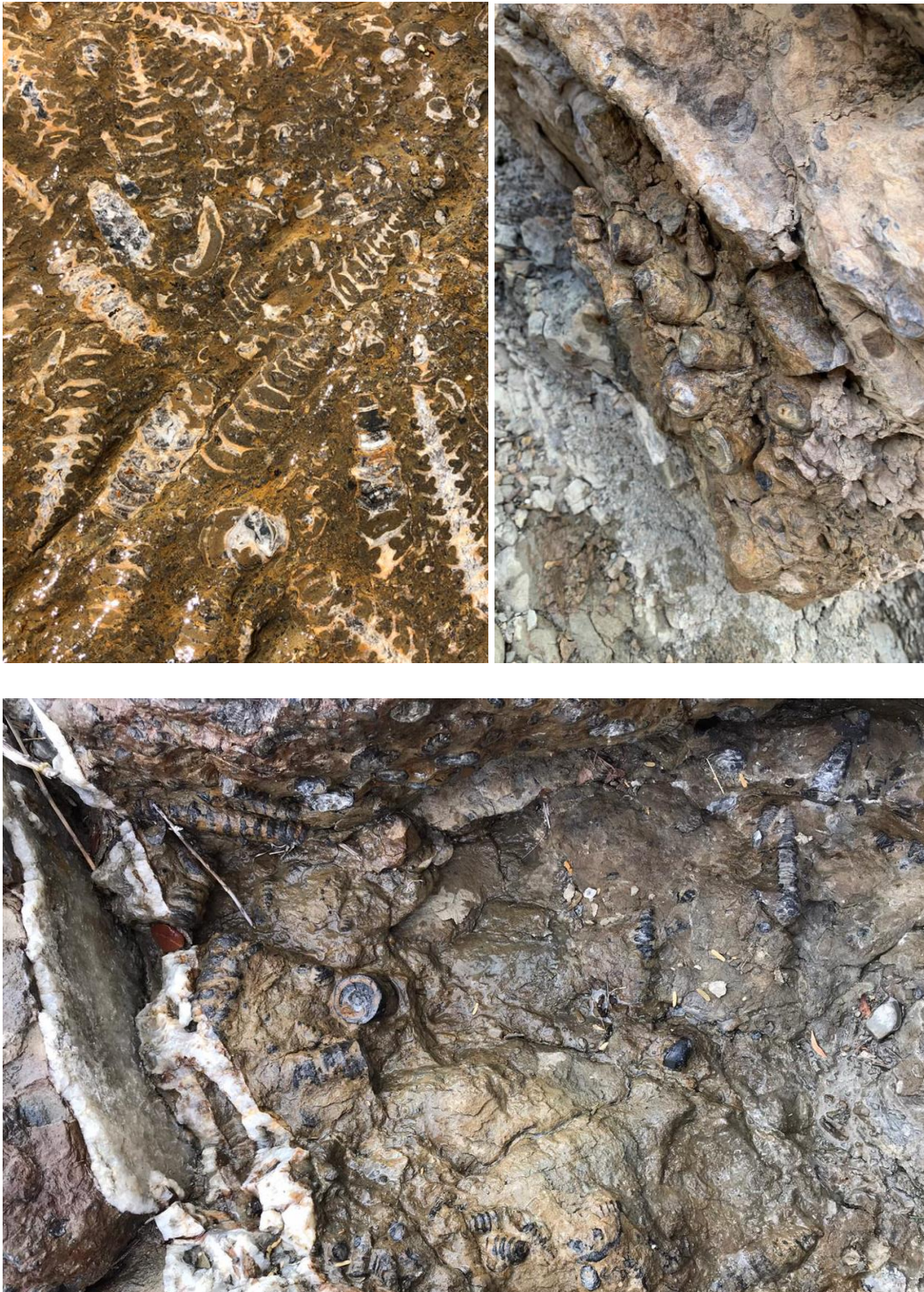
Biznagas en terrenos ejidales, paraje Agua del Burro. Fotógrafo: Hugo H. Medina Román



Adornos con palma en la entrada a la iglesia en honor a Santa Ana. Fiesta patronal julio 2011(fotografía: Hugo H. Media Román)



Quema de pirotécnica y toritos en la fiesta patronal. Fotógrafo: Carolina Arreola López



Roca de fósiles paraje Cruz Santa Ana. Fotógrafo: Hugo H. Medina Román



Sedimentación lodo marino, paraje Barranca sin nombre. Fotógrafo: Porfirio Pacheco.



Bosque pata de elefante, Santa Ana Teloxtoc. Fotógrafo: Hugo H. Medina Román



Visita al conjunto ecoturístico del ejido Santa Ana Teloxtoc. Fotógrafo: Carolina Arreola López



Jardín botánico Ejido Santa Ana Teloxtoc, paraje Las Cabañas. Fotógrafo: Carolina Arreola López.



Sendero dentro del área de ecoturismo Ejido Santa Ana Teloxtoc. Carolina Arreola López



Vivero de maguey mezcalero propiedad del ejido Santa Ana Teloxtoc (proyecto patrocinado por el PSA). Fotógrafo: Hugo H. Medina Román.



Área de producción de mezcal (proyecto de ecoturismo patrocinado por el PSA). Fotógrafo: Carolina Arreola López



Alambique para destilación del mezcal (proyecto de ecoturismo patrocinado por el PSA). Fotógrafo: Hugo H. Medina Román



Vista de la barranca de Temazcalapa. Fotógrafo: Hugo H. Medina Román



Recorrido en trabajos de reforestación y conservación del agua paraje Temazcalapa. Fotógrafo: Hugo H. Medina Román.



Dos de mis fotos favoritas, paisaje ejido Santa Ana Teloxtoc. Fotógrafo: Carolina Arreola López.